

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

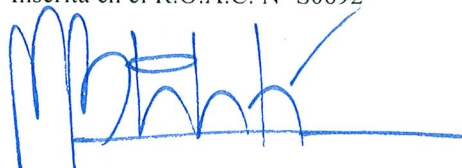
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 9 de febrero de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Los Administradores del Banco han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2009, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondientes a ese mismo ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 4 de febrero de 2010 en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al cierre del ejercicio 2009 asciende a 535.065 y 30.763 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante asciende a 4.210 millones de euros.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Ángel Bailón

4 de febrero de 2010

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

- Balances de situación	4
- Cuentas de pérdidas y ganancias	7
- Estados de ingresos y gastos reconocidos	8
- Estados de cambios en el patrimonio neto	9
- Estados de flujos de efectivo	11

MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información	12
2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados	14
3. Distribución de Resultados	29
4. Beneficio por acción	30
5. Exposición al riesgo	31
6. Valor razonable de los instrumentos financieros	45
7. Caja y depósitos en bancos centrales	50
8. Carteras de negociación (deudora y acreedora)	50
9. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	52
10. Activos financieros disponibles para la venta	52
11. Inversiones crediticias	55
12. Cartera de inversión a vencimiento	57
13. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)	57
14. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta	59
15. Participaciones	61
16. Activo material	65
17. Activo intangible	66
18. Activos y pasivos fiscales	66
19. Resto de activos y pasivos	70
20. Pasivos financieros a coste amortizado	70
21. Provisiones	75
22. Compromisos por pensiones y otros	76
23. Capital	82
24. Prima de emisión	83
25. Reservas	84
26. Valores propios	85
27. Ajustes por valoración	86
28. Recursos propios y gestión de capital	86

29. Garantías financieras y disponibles por terceros	88
30. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros	88
31. Otros activos y pasivos contingentes	88
32. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	88
33. Operaciones por cuenta de terceros	89
34. Intereses, rendimientos y cargas asimiladas	89
35. Rendimiento de instrumentos de capital	91
36. Comisiones percibidas	91
37. Comisiones pagadas	91
38. Resultados de operaciones financieras (neto)	91
39. Otros productos y otras cargas de explotación	92
40. Gastos de administración	93
41. Amortización	94
42. Dotación a provisiones (neto)	94
43. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	95
44. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	95
45. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	95
46. Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones Interrumpidas	96
47. Estado de flujos de efectivo	96
48. Honorarios de auditoría	97
49. Operaciones con partes vinculadas	97
50. Retribuciones del Consejo de Administración y Miembros del Comité de Dirección	99
51. Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con actividades similares	102
52. Otra información	103
53. Hechos posteriores	104
ANEXOS	105
I. Estados financieros consolidados del Grupo BBVA	106
II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA	113
III. Información adicional sobre sociedades multigrupo consolidadas por el método de la integración proporcional en el Grupo BBVA	119
IV. Información adicional sobre participaciones y sociedades multigrupo incorporadas por el método de la participación en el Grupo BBVA	120
V. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2009	121
VI. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una Participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2009	125
VII. Fondos de titulización del Grupo BBVA	126

VIII.	Detalle de las emisiones vivas de instrumentos de deuda emitidos por el Banco en el ejercicio 2009 y 2008	127
IX.	Balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 mantenidos en moneda extranjera	128
X.	Cuenta de resultados correspondientes al primer y segundo semestres de 2009 y 2008	129
XI.	Red de agentes	130
XII.	Balance de situación de Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal) y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal)	147
XIII.	Ejercicios en los que las sociedades disueltas: Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal) y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal) adquirieron los bienes susceptibles de amortización cedidos al Banco con motivo de las correspondientes disoluciones sin liquidación.	149
XIV.	Glosario de términos	150

INFORME DE GESTIÓN

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Notas 1 a 4)

ACTIVO	Nota	Millones de euros	
		2009	2008 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7	3.286	2.687
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	57.532	59.987
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		22.833	14.953
Instrumentos de capital		4.996	5.605
Derivados de negociación		29.703	39.429
Pro-memoria: Prestados o en garantía		12.665	5.012
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10	35.964	18.726
Valores representativos de deuda		30.610	11.873
Instrumentos de capital		5.354	6.853
Pro-memoria: Prestados o en garantía		23.777	7.694
INVERSIONES CREDITICIAS	11	256.355	272.114
Depósitos en entidades de crédito		27.863	45.274
Crédito a la clientela		228.491	226.836
Valores representativos de deuda		1	4
Pro-memoria: Prestados o en garantía		40.040	4.683
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	12	5.437	5.282
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.178	729
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	13	3.082	3.047
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	14	570	149
PARTICIPACIONES	15	22.120	21.668
Entidades asociadas		2.296	452
Entidades multigrupo		17	4
Entidades del Grupo		19.807	21.212
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		1.883	1.996
ACTIVO MATERIAL	16	1.464	1.895
Inmovilizado material		1.461	1.884
De uso propio		1.461	1.884
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		3	11
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	17	246	166
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		246	166
ACTIVOS FISCALES	18	3.188	3.568
Corrientes		448	320
Diferidos		2.740	3.248
RESTO DE ACTIVOS	19	718	735
TOTAL ACTIVO		391.845	392.020

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Notas 1 a 4)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Millones de euros	
		2009	2008 (*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	31.943	40.538
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		28.577	37.885
Posiciones cortas de valores		3.366	2.653
Otros pasivos financieros		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	20	328.389	322.197
Depósitos de bancos centrales		20.376	13.697
Depósitos de entidades de crédito		40.201	43.972
Depósitos de la clientela		180.407	188.311
Débitos representados por valores negociables		69.453	58.837
Pasivos subordinados		14.481	13.332
Otros pasivos financieros		3.471	4.048
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA	13	1.014	824
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	14	-	-
PROVISIONES	21	6.790	7.071
Fondo para pensiones y obligaciones similares		5.426	5.651
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		201	387
Otras provisiones		1.163	1.033
PASIVOS FISCALES	18	715	633
Corrientes		-	-
Diferidos		715	633
RESTO DE PASIVOS	19	1.317	1.044
TOTAL PASIVO		370.168	372.307

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

		Millones de euros	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO <i>(Continuación)</i>	Nota	2009	2008 (*)
FONDOS PROPIOS		20.034	18.562
Capital	23	1.837	1.837
Escriturado		1.837	1.837
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión	24	12.453	12.770
Reservas	25	3.893	3.070
Otros instrumentos de capital		10	71
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Resto de instrumentos de capital		10	71
Menos: Valores propios	26	(128)	(143)
Resultado del ejercicio		2.981	2.835
Menos: Dividendos y retribuciones		(1.012)	(1.878)
AJUSTES POR VALORACIÓN	27	1.643	1.151
Activos financieros disponibles para la venta		1.567	937
Coberturas de los flujos de efectivo		80	141
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		(4)	73
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		21.677	19.713
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		391.845	392.020

PRO-MEMORIA	Nota	2009	2008 (*)
RIESGOS CONTINGENTES	29	58.174	64.729
COMPROMISOS CONTINGENTES	29	64.428	69.671

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Notas 1 a 4)**

		Millones de euros	
	Nota	2009	2008 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34	11.420	15.854
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	34	(5.330)	(12.178)
MARGEN DE INTERESES		6.090	3.676
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	35	1.773	2.318
COMISIONES PERCIBIDAS	36	1.948	2.034
COMISIONES PAGADAS	37	(303)	(359)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	38	96	632
Cartera de negociación		(133)	(2)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		229	634
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)		259	(20)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	39	81	83
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	39	(98)	(100)
MARGEN BRUTO		9.846	8.264
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	40	(3.337)	(3.324)
Gastos de personal		(2.251)	(2.258)
Otros gastos generales de administración		(1.086)	(1.066)
AMORTIZACIÓN	41	(243)	(219)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	42	(269)	(1.327)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	43	(1.698)	(996)
Inversiones crediticias		(1.518)	(900)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(180)	(96)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		4.299	2.398
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	44	(1.746)	(8)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(1.746)	(8)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	45	3	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	46	892	736
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.448	3.126
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(467)	(291)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.981	2.835
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.981	2.835

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Notas 1 a 4)

	Millones de euros	
ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2009	2008 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.981	2.835
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	492	(1.737)
Activos financieros disponibles para la venta	1.028	(2.838)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	1.045	(1.727)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(17)	(1.111)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(85)	310
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(80)	298
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(5)	12
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	(79)	86
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(6)	104
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(73)	(18)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuestos sobre beneficios	(372)	705
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.473	1.098

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Notas 1 a 4)

Millones de euros

	Fondos propios							Ajustes por valoración (Nota 27)	Total Patrimonio Neto	
	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Reservas (Nota 25)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 26)	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total fondos propios
Saldos a 1 de enero de 2009	1.837	12.770	3.070	71	(143)	2.835	(1.878)	18.562	1.151	19.713
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.837	12.770	3.070	71	(143)	2.835	(1.878)	18.562	1.151	19.713
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.981	-	2.981	492	3.473
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(317)	823	(61)	15	(2.835)	866	(1.509)	-	(1.509)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	5	-	-	-	5	-	5
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(1.012)	(1.012)	-	(1.012)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(99)	-	15	-	-	(84)	-	(84)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	957	-	-	(2.835)	1.878	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	(317)	-	(66)	-	-	-	(383)	-	(383)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(35)	-	-	-	-	(35)	-	(35)
Saldos a 31 de diciembre de 2009	1.837	12.453	3.893	10	(128)	2.981	(1.012)	20.034	1.643	21.677

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Millones de euros

	Fondos propios								Ajustes por valoración (Nota 27)	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Reservas (Nota 25)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 26)	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldos a 1 de enero de 2008	1.837	12.770	2.257	49	(129)	3.612	(1.679)	18.717	2.888	21.605
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.837	12.770	2.257	49	(129)	3.612	(1.679)	18.717	2.888	21.605
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.835	-	2.835	(1.737)	1.098
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	813	22	(14)	(3.612)	(199)	(2.990)	-	(2.990)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	22	-	-	-	22	-	22
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(1.038)	(1.878)	(2.916)	-	(2.916)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(74)	-	(14)	-	-	(88)	-	(88)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	895	-	-	(2.574)	1.679	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(8)	-	-	-	-	(8)	-	(8)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	1.837	12.770	3.070	71	(143)	2.835	(1.878)	18.562	1.151	19.713

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Notas 1 a 4)**

		Millones de euros	
	Nota	2009	2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	47	2.372	(7.399)
Resultado del ejercicio		2.981	2.835
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		934	(2.232)
Amortización		243	219
Otros ajustes		691	(2.451)
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		(2.022)	46.475
Cartera de negociación		(2.455)	18.807
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		17.238	(754)
Inversiones crediticias		(15.759)	25.792
Otros activos de explotación		(1.046)	2.630
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		(4.032)	38.182
Cartera de negociación		(8.594)	21.814
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		5.668	18.351
Otros pasivos de explotación		(1.106)	(1.983)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		467	291
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	47	(656)	(217)
Pagos		2.306	1.491
Activos materiales		268	282
Activos intangibles		138	112
Participaciones		1.039	696
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados		436	131
Cartera de inversión a vencimiento		425	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	270
Cobros		1.650	1.274
Activos materiales		6	14
Activos intangibles		-	-
Participaciones		21	7
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		1.350	949
Cartera de inversión a vencimiento		257	284
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		16	20
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	47	(1.118)	(1.912)
Pagos		7.785	11.360
Dividendos		1.638	2.860
Pasivos subordinados		1.682	600
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		4.232	7.900
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		233	-
Cobros		6.667	9.448
Pasivos subordinados		2.927	1.295
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		3.740	7.747
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	406
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)		1	(1)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		599	(9.529)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		2.687	12.216
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		3.286	2.687
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Nota	2009	2008 (*)
Caja		650	668
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		2.636	2.019
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7	3.286	2.687

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco pueden consultarse tanto en su domicilio social (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en la página oficial de Internet www.bbva.com.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, entidades multigrupo y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2009. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2009 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2009 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones. Esta Circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, han sido formuladas por sus Administradores (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 3 de febrero de 2010), se han preparado a partir de sus registros de contabilidad. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración de la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto, de los cambios en los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo que se han producido en el Banco en el ejercicio 2009.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Debido a que los importes reflejados en estas cuentas anuales se presentan en millones de euros, salvo en determinados casos donde es necesario una unidad menor, determinadas partidas que figuran en los estados financieros sin saldo, podrían presentarlo en unidades de euro. Adicionalmente, las variaciones porcentuales de las magnitudes están calculadas sobre miles de euros. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo. Por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética de las cifras que las preceden.

1.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2008 se presenta exclusivamente a efectos comparativos de forma homogénea con la información relativa al ejercicio 2009.

1.4. ESTACIONALIDAD DE INGRESOS Y GASTOS

La naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco, que se corresponden a las actividades típicas de las entidades financieras, no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad.

1.5. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE MERCADO HIPOTECARIO

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario que permiten el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero (véase Nota 20.4.4).

1.6. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse Notas 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véase Nota 22).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 14, 16 y 17).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (véanse Nota 5, 6, 8, 9, 10 y 13).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

1.7. CONTROL INTERNO DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL GRUPO BBVA

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera del Grupo BBVA se encuentra detallada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2009.

1.8. FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo en los ejercicios 2009 y 2008 ha ascendido a 47 y 45 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 39).

1.9. CONSOLIDACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión del Consejo de

Administración celebrada el día 3 de febrero de 2009) de acuerdo con las NIIF-UE y teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las cuentas anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero - patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global o proporcional) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondientes al ejercicio 2009 que el Consejo de Administración del Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I.

2. POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En el “Glosario de términos” (en adelante “Glosario”, véase Anexo XIV) adjunto a las presentes cuentas anuales del Banco se encuentran relacionadas las definiciones de los términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y sucesivas notas explicativas.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del Banco se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

2.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en sus valoraciones

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción.

Excepto en derivados de negociación, todas las variaciones producidas durante el ejercicio que tengan su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas” (véase Nota 34), según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Los dividendos devengados durante el ejercicio se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 35).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por otras causas distintas de las del párrafo anterior se describen a continuación en función de las categorías de los activos y pasivos financieros:

- “Carteras de negociación” y “Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances de situación adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 38). Por otro lado, las variaciones que procedan de diferencias de cambio, se registran en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El valor razonable de los derivados financieros incluidos en las carteras de negociación se determina mediante su cotización diaria cuando exista un mercado activo y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados en mercados no organizados “Over the Counter” (en adelante, OTC).

El valor razonable de los derivados OTC (“valor actual” o “cierre teórico”) se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la

valoración; utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. (véase Nota 6).

- “Activos financieros disponibles para la venta”

Los activos registrados en este capítulo de los balances adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe neto, en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” de los balances de situación adjuntos.

Las variaciones que tienen su origen en las partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” de los balances de situación adjuntos. Los ajustes por valoración que tienen su origen en las partidas monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los importes registrados en los epígrafes “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” y “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” continúan formando parte del patrimonio neto hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen o hasta que se determina la existencia de deterioro en el mismo. En este momento dichos importes se cancelan registrándose en los capítulos “Resultado de operaciones financieras (neto)” o “Diferencias de cambio (neto)”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produzca la baja en el balance.

En el caso particular de la venta de instrumentos de capital considerados como inversiones estratégicas registrados en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta”, los resultados generados se registran en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta, tal y como se indica en la Norma 56 de la Circular 4/2004 (véase Nota 46).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas durante el ejercicio se registran en la cuenta “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

- “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y “Pasivos financieros a coste amortizado”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances adjuntos se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”, dado que es intención del Banco mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos de estos capítulos producidas durante el ejercicio se registran en los epígrafes “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” o “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

- “Derivados de cobertura”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances de situación adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que se produzcan con posterioridad a la designación de la cobertura en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas así como los instrumentos financieros asignados para la cobertura contable se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en los epígrafes “Ajustes por valoración – Coberturas de los flujos de efectivo”. Dichas diferencias en valoración se

reconocen en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o en el momento en que ocurran las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La práctica totalidad de las coberturas que se realizan en el Banco son de tipos de interés por lo que las diferencias en valoración se reconocen en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 34). Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Ajustes por valoración – Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero”. Dichas diferencias en valoración se reconocerían en el capítulo “Diferencias de cambio” en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajenase o causase baja de balance.

Otros instrumentos financieros

Respecto a los criterios generales antes mencionados, hay que destacar las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha de balance como los “Activos no corrientes en venta” y en los pasivos asociados a ellos, se registran con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos no corrientes en venta” del balance de situación.

b) Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce, con excepción de cualquier recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, las cuales no se reconocen en la cuenta de resultados sino en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación.

Se consideran deteriorados los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Cálculo del deterioro de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de la categoría donde se encuentren registrados, como se describe a continuación. El Banco utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando la recuperación es remota, como la partida compensadora o cuenta correctora cuando se constituyen provisiones por insolvencias.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorado en su coste amortizado se determina en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente.

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

La cuantificación de las pérdidas por deterioro de los activos calificados como deteriorados se realiza de forma individual en clientes en los cuales el importe de sus operaciones es igual o superior a 1 millón de euros.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo contrato.

Como excepción a la norma antes descrita, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados en un mercado activo se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

La cuantificación de las pérdidas por deterioro se determina de manera colectiva en los siguientes dos casos:

- Los activos calificados como deteriorados de clientes en los cuales el importe de sus operaciones es inferior a 1 millón de euros.
- La cartera de activos vigentes que no se encuentran deteriorados en la actualidad, pero para los que se presume una pérdida inherente.

Para la estimación colectiva de la pérdida inherente por riesgo de crédito, BBVA utiliza los parámetros establecidos por el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español en la cuantificación de las pérdidas por deterioro y la consiguiente constitución de provisiones para insolvencias por riesgo de crédito. Estos parámetros se utilizarán hasta que el Banco de España valide los modelos internos basados en la experiencia histórica propia del Banco.

A continuación se describe la metodología para la cuantificación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito:

1. Cartera deteriorada o dudosa

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes.

En el caso de operaciones sin garantía real y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

Fecha de Antigüedad del impago	Porcentajes de cobertura aplicados
Hasta 6 meses	entre el 4,5% y el 5,3%
Más de 6 meses, sin exceder de 12 meses	entre el 27,4% y el 27,8%
Más de 12 meses, sin exceder de 18 meses	entre el 60,5% y el 65,1%
Más de 18 meses, sin exceder de 24 meses	entre el 93,3% y el 95,8%
Más de 24 meses	100%

En el caso de operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas, cuando el riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de la vivienda y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

Fecha de Antigüedad del impago	Porcentajes de cobertura aplicados
Menos de 3 años	2%
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25%
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50%
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75%
Más de 6 años	100%

En el resto de operaciones con garantía real sobre bienes inmuebles siempre que la entidad haya iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

Fecha de Antigüedad del impago	Porcentajes de cobertura aplicados
Hasta 6 meses	entre el 3,8% y el 4,5%
Más de 6 meses, sin exceder de 12 meses	entre el 23,3% y el 23,6%
Más de 12 meses, sin exceder de 18 meses	entre el 47,2% y el 55,3%
Más de 18 meses, sin exceder de 24 meses	entre el 79,3% y el 81,4%
Más de 24 meses	100%

Respecto a las coberturas a aplicar a las operaciones morosas que cuentan con garantía eficaz de bienes inmuebles (viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados, así como fincas rústicas) se tiene en cuenta el valor de esta garantía, aplicando los porcentajes anteriores al importe de estas operaciones que exceda del 70% del valor de tasación del inmueble.

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se analizan individualmente.

2. Cartera vigente no deteriorada

Los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, no considerados como deteriorados son evaluados de forma colectiva, agrupándolos en grupos que presenten características de riesgo similares, entre las que se encuentra el tipo de instrumento, sector de actividad del deudor o el tipo de garantía.

Los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

Riesgo	Rangos de cobertura aplicados	
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,20%	0,75%
Riesgo medio-bajo	0,50%	1,88%
Riesgo medio	0,59%	2,25%
Riesgo medio-alto	0,66%	2,50%
Riesgo alto	0,83%	3,13%

3. Cobertura del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos

derivados de la actividad financiera internacional). En función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, el Banco clasifica todas las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos, asignando a cada grupo los porcentajes de provisión para insolvencias que se derivan de dichos análisis.

No obstante lo anterior, debido a la dimensión del Banco, y a la gestión proactiva que realiza de sus exposiciones a riesgo-país, los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación al saldo de las provisiones por insolvencias constituidas.

Deterioro de otros instrumentos de deuda

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un “Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación.

Deterioro de Instrumentos de capital

El importe del deterioro de los instrumentos de capital se determina en función de la categoría donde estén registrados, como se describe a continuación:

- ***Instrumentos de capital valorados a valor razonable:*** Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento, son similares a los aplicables a “otros instrumentos de deuda”, salvo por el hecho de que cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas, correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de resultados, sino que se reconocen en el epígrafe “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación (véase Nota 27).
- ***Instrumentos de capital valorados a coste:*** Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance de situación aprobado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.2. TRANSFERENCIAS Y BAJAS DE BALANCE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado y que se incluye en el epígrafe “Depósitos a la clientela” de los balances de situación adjuntos. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Banco deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances de situación y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances de situación y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.

Titulizaciones

En todas las titulizaciones realizadas desde el 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos en el análisis de si se retienen o no riesgos o beneficios sobre los activos titulizados. Del resultado de dicho análisis, el Banco ha considerado que en todas la titulizaciones realizadas desde esa fecha los activos titulizados no se pueden dar de baja de los balances de situación adjuntos porque retiene de forma sustancial todas las pérdidas de crédito esperadas o la posible variación en su flujo de efectivo neto, al mantener las financiaciones subordinadas concedidas por el Banco a favor de dichos fondos de titulización y cubrir el riesgo de tipo de interés al que está afecto el fondo de titulización al que se ceden los activos titulizados (véase Nota 11 y Anexo VII).

2.3. GARANTÍAS FINANCIERAS

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdida por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (véase Nota 2.1).

Las provisiones constituidas sobre contratos de garantía financiera clasificados como dudosos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo de los balances de situación adjuntos (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” (véase Nota 42) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 36).

2.4. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El capítulo “Activos no corrientes en venta” de los balances de situación adjuntos incluye el valor en libros de aquellos activos no financieros que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros, tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (véase Nota 14). Los activos incluidos en este capítulo cumplen el requisito de tener un plan de venta, adoptado y aprobado por el órgano de dirección con facultades para ello, y que sea altamente probable que dicha venta tenga lugar en el plazo de un año a contar desde la fecha en que se clasifican como tales y en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente.

Este capítulo incluye partidas individuales y partidas integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretenda enajenar (“operaciones en interrupción”). Las partidas individuales incluyen los activos recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Banco dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” de los balances de situación adjuntos recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, calculados en la fecha de clasificación en esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se determina tomando como referencia valoraciones realizadas por empresas homologadas como sociedades tasadoras en cada área geográfica en la que está ubicado el activo. El Banco aplica el criterio de que estas valoraciones no tengan una antigüedad de más de un año, o inferior si existen otros indicios de deterioro. Las principales sociedades de valoración y tasación independientes son entidades no vinculadas al Grupo BBVA inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, empleadas para la valoración de estos activos son: Sociedad de Tasación, S.A., Valtecnic, S.A., Krata, S.A., Gesvalt, S.A., Alia Tasaciones, S.A., Tasvalor, S.A., Tinsa, S.A., Ibertasa, S.A. y Valmesa, S.A.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 46). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza.

2.5. ACTIVO MATERIAL

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que el Banco tiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en los balances de situación a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar este valor neto de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

En el caso de que existan activos adjudicados destinados a uso propio, su coste de adquisición se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se registran en el capítulo “Amortización” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 41) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Activo Material	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1.33% a 4%
Mobiliario	8% a 10%
Instalaciones	6% a 12%
Equipos de oficina y mecanización	8% a 25%

El criterio del Banco para obtener el valor recuperable de estos activos se basa en la obtención de tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 - 5 años, salvo que existan otros indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro entonces el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio de su devengo y se registran en la partida “Otros gastos generales de administración – Inmuebles, instalaciones y material” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 40.2).

Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” de los balances de situación adjuntos recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio, ni están destinados al uso propio (véase Nota 16).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El criterio del Banco para obtener el valor recuperable de estos activos se basa en la obtención de tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 1 año, salvo que existan otros indicios de deterioro.

2.6. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

El Banco no tiene reconocidos activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones en concepto de amortización de estos activos intangibles se registran en el capítulo “Amortización” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Véase Nota 41).

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2.7. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades en España se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se definen como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto en el ejercicio que se espera recuperarlos o liquidarlos (véase Nota 18).

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto sin que tenga efecto en el resultado fiscal o a la inversa se contabilizan como diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

2.8. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El capítulo “Provisiones” de los balances de situación adjuntos incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (véase Nota 21). Estas obligaciones pueden surgir por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que

incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación. Entre otros conceptos se incluyen las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa (véase Nota 31).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.9. COMPROMISOS POR RETRIBUCIONES POST-EMPLEO Y OTROS COMPROMISOS CON LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con el personal, por retribuciones post-empleo y otros compromisos, asumidos por el Banco tanto en España como en las sucursales en el extranjero (Véase Nota 22).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias

Los valores actuales de los compromisos, se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de empleados en activo, el método de valoración de la unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

- Son insesgadas no resultando ni imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tipos de aumento de sueldos y tipos de descuento.
- Los niveles futuros de sueldos y prestaciones, se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el ejercicio en el que las obligaciones deben atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

El Banco registra las diferencias actuariales en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (véase Nota 42) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen por los compromisos asumidos por el Banco con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependen de la antigüedad del empleado en el Banco y otros conceptos asimilados.

Para el resto de los compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo, el Banco reconoce las diferencias actuariales por estos compromisos directamente contra el capítulo "Reservas" (véase Nota 25) del patrimonio del Banco de acuerdo con lo establecido en la Norma Trigésimo Quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones.

Consecuentemente, el Banco no aplica la opción de diferir las pérdidas y ganancias actuariales utilizando la banda de fluctuación ("enfoque corredor") a ninguno de los compromisos con el personal.

Compromisos por retribuciones post-empleo

- Pensiones

Los compromisos por retribuciones post-empleo por pensiones asumidos por el Banco incluyen compromisos de aportación definida y de prestación definida.

- Compromisos de Aportación Definida

El importe de estos compromisos se determina como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado. Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco para cubrir los compromisos de aportación definida adquiridos, se registran con cargo a la cuenta “Gastos de Personal – Aportaciones a fondos de pensiones externos” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véanse Notas 22 y 40).

- Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de ciertos empleados en activo y prejubilados, así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso). Estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro y de fondos internos.

Los compromisos de pensiones cubiertos con pólizas de seguros emitidas se registran como se expone a continuación:

- i. Los compromisos por pensiones en planes de prestación definida con los empleados se registrarán como provisiones por fondos de pensiones.
- ii. La póliza de seguros se registrará en el activo como un contrato de seguros vinculado a pensiones.
- iii. El gasto del ejercicio se registrará en el capítulo “Gastos de personal” neto de la cuantía que corresponda a los contratos de seguros.

- Prejubilaciones

En 2009, así como en ejercicios anteriores, el Banco ha ofrecido a determinados empleados en España la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente y ha constituido las correspondientes provisiones con cargo a la cuenta “Dotaciones a provisiones (neto) – Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 42). Los valores actuales devengadas con el personal prejubilado, se cuantifican en bases individuales y se incluyen en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 21).

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el período de prejubilación. Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el apartado anterior de “Pensiones”.

- Otras atenciones sociales post-empleo

El Banco tiene compromisos adquiridos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos. Estos compromisos abarcan a una parte del personal activo y pasivo, en función de su colectivo de procedencia.

El valor actual actuarial de la obligación devengada por los compromisos adquiridos por atenciones sociales post-empleo se cuantifica en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 21) y se dota con cargo al epígrafe “Gastos de personal – Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 40).

Otros compromisos a largo plazo con los empleados

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios, entre los que destacan, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso: préstamos a empleados, seguros de vida, ayudas de estudios y premios de antigüedad.

Parte de estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, de forma que los valores actuales de las obligaciones devengadas por otros compromisos con el personal se han cuantificado en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe “Provisiones – Otras provisiones” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 21). El coste por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo se registra con cargo al epígrafe “Gastos de personal – Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 40).

El resto de otros compromisos con el personal correspondientes a empleados en activo se devenga y se liquida anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna.

2.10. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconocerán a medida que los empleados los presten como un gasto por servicios con el correspondiente aumento de patrimonio neto. Estos servicios serán valorados a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se hará por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos. En este caso la valoración se hará, en la fecha de concesión, teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que estos instrumentos fueron concedidos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que la misma ya se ha tenido en cuenta en el cálculo de su valor razonable inicial. Las variables que no se consideren de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a conceder, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias con el correspondiente aumento de patrimonio neto.

2.11. INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando la sociedad se encuentre comprometida con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal en el Banco que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.12. VALORES PROPIOS

El valor de los instrumentos de capital en poder de la entidad se registra en el epígrafe “Fondos Propios - Valores propios” de los balances de situación adjuntos. El saldo de este epígrafe corresponde básicamente a acciones del Banco mantenidas por el propio Banco a 31 de diciembre de 2009 y 2008 (véase Nota 26).

Estas acciones se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las mismas se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe “Fondos propios - Reservas” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 25).

2.13. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

Activos, Pasivos y Operaciones de Futuro

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, y las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que son de cobertura, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en dicho mercado) al cierre de cada ejercicio, a excepción de:

- I. las inversiones permanentes en valores denominados en divisas y financiadas en euros o en divisa distinta de la de inversión, que se han valorado a tipos de cambio históricos.
- II. las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que no son de cobertura, que se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, publicados por el Banco de España a tal efecto.

El desglose de los principales saldos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestran en el Anexo IX.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero son financiados en la misma divisa de la inversión, con objeto de eliminar el riesgo futuro de diferencias de cambio derivado de dichas transacciones. Sin embargo, las inversiones efectuadas en países cuyas divisas no tienen un mercado que permita la obtención de financiación duradera y estable a largo plazo, pueden ser financiadas en otra moneda.

2.14. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Concretamente, las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, deben ser periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones. La Circular 4/2004 de Banco de España establece que, cuando no se disponga de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se pueden compensar con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400 euros por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Por otro lado, los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte del Banco.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente como ingreso, cuando se perciban, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.15. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

Dentro del capítulo "Otros productos de explotación" se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros y las comisiones compensadoras por servicios financieros.

2.16. ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" de los balances de situación adjuntos.

En los arrendamientos operativos, cuando el Banco actúa como arrendadora, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material - Cedido en arrendamiento operativo" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 16). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ingresos por alquileres" (véase Nota 39).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento.

2.17. SUCURSALES RADICADAS EN PAÍSES CON ALTAS TASAS DE INFLACIÓN

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.18. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los "Otros ingresos y gastos reconocidos", registrados directamente en el patrimonio neto.

Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el ejercicio en los "Ajustes por valoración" detallados por conceptos.

La suma de las variaciones producidas en el capítulo "Ajustes por valoración" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio forma el concepto "Total ingresos y gastos reconocidos".

2.19. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes por valoración" (véase Nota 27), se incluyen en el patrimonio neto del Banco netas de su efecto fiscal que se han registrado como activos o pasivos fiscales diferidos, según el caso.

2.20. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado se incorporan las transacciones no monetarias y de todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican de equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

La conciliación de las diferentes partidas del balance de situación respecto del estado de flujos de efectivo se muestra tras el estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008.

Para la elaboración de los estados de flujos de efectivo se toma en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: Las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del Tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito.
- Actividades de explotación: Las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de explotación.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2009, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. acordó la distribución de la primera, segunda y tercera cantidades a cuenta del dividendo de los beneficios del ejercicio 2009, por importe total de 0,27 euros brutos por acción. El importe total del dividendo activo a cuenta acordado a 31 de diciembre de 2009 asciende a 1.012 millones de euros y figura registrado en el epígrafe "Fondos propios – Dividendos y retribuciones" del correspondiente balance de situación. Los estados contables provisionales formulados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en el ejercicio 2009 de acuerdo con los requisitos legales, que ponían de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de las cantidades a cuenta del dividendo, fueron los siguientes:

Estados contables provisionales	Millones de euros		
	31-05-2009 Primero	31-08-2009 Segundo	30-11-2009 Tercero
Beneficio a cada una de las fechas indicadas, después de la provisión para el Impuesto sobre beneficios	1.232	2.336	3.771
Menos-			
Estimación de la dotación a la Reserva legal	-	-	-
Dividendos a cuenta distribuidos	-	337	675
Cantidad máxima de posible distribución	1.232	1.999	3.096
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	337	338	337

El dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración del Banco tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 0,15 euros por acción. En base al número de acciones representativas del capital suscrito a 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 23), el dividendo complementario ascendería a 562 millones de euros, siendo la distribución de resultados del ejercicio 2009 de la siguiente manera:

Distribución de resultados 2009	Millones de euros
Beneficio neto del ejercicio 2009	2.981
Distribución:	
Dividendos	
-A cuenta	1.012
-Complementario	562
Reserva legal	-
Reservas voluntarias	1.407

Los dividendos pagados con cargo a los ejercicios 2009 y 2008 se muestran a continuación:

Dividendos por acción de los ejercicios	Euros					Total
	Primer dividendo a cuenta	Segundo dividendo a cuenta	Tercer dividendo a cuenta	Complementario		
2009	0,090	0,090	0,090	0,150		0,420
2008	0,167	0,167	0,167	-		0,501

Dividendos pagados	2009			2008		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	86%	0,42	1.574	102,0%	0,501	1.878
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos totales pagados	86%	0,42	1.574	102,0%	0,501	1.878
Dividendos con cargo a resultados	86%	0,42	1.574	102,0%	0,501	1.878
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

La Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2009 aprobó una retribución complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2008 consistente en la distribución en especie de parte de la reserva por prima de emisión de acciones, 317 millones de euros, mediante la entrega a los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. de acciones representativas del capital social procedentes de la autocartera (véanse notas 24 y 26).

4. BENEFICIO POR ACCIÓN

Durante los ejercicios 2009 y 2008 el cálculo del beneficio por acción del Grupo era el siguiente:

Beneficio por acción	2009	2008
Numerador para el beneficio por acción básico:		
Resultado neto del ejercicio ajustado (millones de euros)	4.228	5.020
Numerador para el beneficio por acción diluido:		
Resultado neto del ejercicio ajustado (millones de euros)	4.228	5.020
Denominador para el beneficio por acción básico (millones de acciones)	3.759	3.706
Denominador para el beneficio por acción diluido (millones de acciones)	3.759	3.706
Beneficio básico por acción (euros)	1,12	1,35
Beneficio diluido por acción (euros)	1,12	1,35

En 2009, el Banco ha emitido obligaciones convertibles en acciones por un importe total de 2.000 millones de euros cuya conversión es obligatoria (véase Nota 20.4). Para el cálculo del beneficio por acción tanto básico como diluido, se incluye en el denominador las acciones totales que resulten después de la conversión y en el numerador se ajusta el resultado incrementándolo en los costes de financiación de la emisión (resultado neto del ejercicio ajustado).

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones ni operaciones interrumpidas, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio por acción de los ejercicios presentados.

5. EXPOSICIÓN AL RIESGO

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- Riesgos de mercado: son los que surgen por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado; incluye cuatro tipos de riesgo:
 - Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
 - Riesgo de tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.
 - Riesgo de mercaderías (commodities): surge como consecuencia de variaciones en el valor de las mercaderías negociadas.
- Riesgo de liquidez: se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago en tiempo y forma sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

Los principios generales que sirven de guía en el Banco para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes:

1. La función de riesgos es única, independiente y global.
2. Los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control.
3. Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
4. Las áreas de negocio son responsables de proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía y del marco de actuación corporativo (definido como el conjunto de políticas y procedimientos de Riesgos).
5. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, de forma que facilite una definición clara de roles y responsabilidades, asegurando una asignación eficiente de recursos entre el área corporativa y las unidades de riesgos en áreas de negocio.

En base a estos principios, el Banco ha desarrollado un sistema de gestión integral de los riesgos que se estructura sobre tres componentes: un esquema corporativo de gobierno del riesgo, con separación de funciones y responsabilidades; un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos que configuran los esquemas de gestión diferenciados y un sistema de controles internos.

ESQUEMA CORPORATIVO DE GOBIERNO

El Banco cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a los requerimientos de los reguladores de cada país y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

En el ámbito de riesgos corresponde al Consejo de Administración la competencia de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Para mejor ejercicio de esta función el Consejo cuenta con el apoyo de la Comisión Delegada Permanente y de una Comisión de Riesgos que tiene como misión principal asistirle en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y la gestión del riesgo.

A estos efectos la Comisión de Riesgos tiene asignadas, según lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo, las siguientes funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Banco.
- Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.
- Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Banco o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.
- Y comprobar que el Banco se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

El sistema de riesgos del Banco es gestionado por el Área de Riesgos de la Central Corporativa, que combina la visión por tipos de riesgo con la visión global. El Área de Riesgos de la Central Corporativa está formada por la unidad Gestión Corporativa de Riesgos, que engloba los riesgos de crédito, mercado, estructurales y no bancarios, junto a las unidades transversales Gestión Estructural & Asset Allocation, Tecnología y Metodologías de evaluación de los riesgos y Validación y Control, que incluye control interno y riesgo operacional.

Por debajo de este nivel existen equipos de riesgos en las unidades de negocio con los que mantiene una relación fluida y continua, y que examinan los riesgos de cada país o de grupos de negocios específicos.

Con este esquema desde la función de riesgos se asegura, primero, la integración, control y gestión de todos los riesgos del Banco; segundo, la aplicación en todo el Banco de principios, políticas y métricas de riesgo homogéneas y tercero, tener el necesario conocimiento de cada área geográfica y de cada negocio.

Este esquema organizativo se complementa con comités de funcionamiento regular que pueden ser exclusivamente del Área de Riesgos (Comité de Dirección de Riesgos, Comité de Mercados y Comité de Operaciones) o pueden estar integrados por varias áreas (Comité de Nuevos Productos; Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional, Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Liquidez). Sus funciones son:

- El Comité de Dirección de Riesgos tiene como cometidos desarrollar e implantar el modelo de gestión de riesgos en el Banco, así como realizar un seguimiento periódico de cada tipología de riesgos a nivel global y en cada una de las unidades de negocio. Forman parte de este comité los responsables de riesgos de las áreas de negocio y los responsables de riesgos de la Central Corporativa.
- El Comité de Operaciones analiza y aprueba, en su caso, las operaciones y programas financieros, en su nivel de atribuciones, elevando a la Comisión de Riesgos aquellas que exceden su delegación.
- El Global Asset Allocation Committee evalúa el perfil global de riesgo del Grupo y la coherencia entre las políticas de riesgo y el perfil de riesgo objetivo; identifica concentraciones globales de riesgo y alternativas de mitigación; realiza un seguimiento del entorno macroeconómico y competitivo, cuantificando sensibilidades globales y el previsible impacto de diferentes escenarios sobre el posicionamiento de riesgos.
- El Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional tiene por objetivo revisar periódicamente, a nivel de Grupo y de cada una de sus unidades, el entorno de control y el funcionamiento de los Modelos de Control Interno y Riesgo Operacional, así como el seguimiento y situación de los principales riesgos operacionales abiertos del Grupo, incluidos aquellos de naturaleza transversal. Este Comité se convierte en el máximo órgano de gestión del riesgo operacional en el Grupo.

- El Comité de Nuevos Productos tiene como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.
- El Comité de Activos y Pasivos (“COAP”) tiene encomendada la gestión activa de los riesgos estructurales de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio, así como de la base de recursos propios del Banco.
- El Comité de Liquidez efectúa el seguimiento de las medidas adoptadas y comprueba que la evolución de las señales que llevaron a su convocatoria hayan desaparecido o procederá, si lo considera necesario, a convocar el Comité de crisis.

HERRAMIENTAS, CIRCUITOS Y PROCEDIMIENTOS

El Banco ha implementado un esquema de gestión integral del riesgo acorde a las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo, que ha llevado a conformar los procesos de gestión de cada riesgo con las herramientas de medición para su admisión, valoración y seguimiento, definiendo los circuitos y procedimientos adecuados, que son reflejados con manuales en los que también se recogen criterios de gestión.

Concretamente, el Banco lleva a cabo las siguientes actividades principales con relación a la gestión del riesgo: cálculo de las exposiciones al riesgo de las diferentes carteras, considerando factores mitigadores (netting, colaterales, etc.); cálculo de las probabilidades de incumplimiento (en adelante, “PD”), severidad y pérdida esperada de cada cartera, asignándose la PD a las nuevas operaciones (rating y scoring); medición de los valores en riesgo de las carteras en función de distintos escenarios mediante simulaciones históricas; establecimiento de límites a las potenciales pérdidas en función de los distintos riesgos incurridos; determinación de los impactos posibles de los riesgos estructurales en la cuenta de resultados; fijación de límites y alertas que garanticen la liquidez del Banco; identificación y cuantificación de los riesgos operacionales por líneas de negocios y así facilitar su mitigación mediante acciones correctoras y definición de circuitos y procedimientos que sirvan a los objetivos establecidos y sean eficientes.

CONCENTRACIONES DE RIESGOS

En el ámbito de mercados se aprueban anualmente límites por la Comisión de Riesgos del Consejo para riesgos de trading, interés estructural, tipo de cambio estructural, equity y liquidez, tanto en las unidades bancarias como en las de gestión de activos, pensiones y seguros. Estos límites combinan diferentes variables, entre las que se encuentran capital económico y volatilidad de resultados, tienen sistemas de alerta previos y se complementan con un esquema de stop-losses.

En el ámbito de riesgo de crédito, se establecen límites máximos de exposición por cliente y de riesgo país, así como marcos genéricos de exposición máxima para determinadas operativas o productos. La delegación se basa en curvas iso-riesgo, en base a la suma de pérdida esperada y capital económico, y su equivalencia a exposición nominal en función del rating.

Asimismo, existe una referencia de concentración máxima en el 10% de los recursos propios, y hasta ese nivel la operativa está vinculada a un profundo conocimiento del cliente, de los mercados en que se encuentra y los sectores en que trabaja.

En las carteras minoristas, se evalúan potenciales concentraciones geográficas o perfiles de riesgo concretos en términos de riesgo total y volatilidad de resultados y, en su caso, se establecen las medidas oportunas a través de los puntos de corte de las herramientas de scoring, la gestión recuperatoria, mitigando vía precios u otras.

5.1 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución por epígrafes de la exposición máxima al riesgo de crédito del Banco a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin incluir los ajustes por valoración, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, desglosados por instrumentos financieros y contrapartes:

Exposición máxima al riesgo de crédito	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Cartera de negociación	8	22.833	14.953
Valores representativos de deuda		22.833	14.953
Activos financieros disponibles para la venta	10	30.314	11.983
Valores representativos de deuda		30.314	11.983
Inversiones crediticias	11	260.720	275.200
Depósitos en entidades de crédito		27.825	45.078
Crédito a la clientela		232.881	230.111
Sector público		21.239	8.313
Agricultura		1.888	2.060
Industria		30.623	33.688
Inmobiliaria y construcción		41.021	41.879
Comercial y financiero		22.869	24.545
Préstamos a particulares		87.712	87.585
Arrendamientos financieros		5.589	6.722
Otros		21.940	25.319
Valores representativos de deuda		14	11
Cartera de inversión a vencimiento	12	5.438	5.285
Derivados de cobertura y de negociación	8 y 13	38.259	43.330
Total balance		357.564	350.751
Garantías financieras		58.174	64.729
Disponibles por terceros		57.427	63.493
Otros compromisos contingentes		7.001	6.178
Total fuera de balance	29	122.602	134.400
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito		480.166	485.151

Para los activos financieros reconocidos en los balances de situación adjuntos, la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor contable, excepto para los derivados de negociación y de cobertura. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que BBVA tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

A 31 de diciembre de 2009, el importe de los activos financieros renegociados, que podrían haberse deteriorado de no haberse renegociado las condiciones de los mismos, no ha variado significativamente respecto del año anterior.

Para los derivados de negociación y cobertura, el dato indicado refleja mejor la exposición máxima al riesgo de crédito que su importe en balance, ya que este dato incorpora no sólo el valor de mercado a la fecha de las operaciones (como refleja únicamente el dato contable), sino que también estima el riesgo potencial que podrían alcanzar dichas operaciones en su fecha de vencimiento.

Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias, incluidas las políticas de cobertura y mitigación del riesgo

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco.

La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Banco se deriva de su modelo de tratamiento bancario, centrado en la banca de relación. En base a ello, la constitución de garantías es un instrumento necesario pero no suficiente en el otorgamiento de riesgos; por tanto, la asunción de riesgos

por parte del Banco requiere la verificación de la capacidad de pago o generación de recursos para cumplir con la amortización del riesgo contraído.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado y a la constitución de garantías, en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (garantía dineraria, real, personal y covenants o coberturas) adecuadas al riesgo asumido, y finalmente en el riesgo de recuperación (liquidez del activo).

Los procedimientos para la gestión y valoración de garantías están recogidos en el Manual interno de Políticas de Gestión del Riesgo de Crédito, que el Banco emplea activamente en la concesión y seguimiento tanto de las operaciones como de los clientes.

En dicho Manual se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, lo que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. En este sentido, el modelo de gestión de riesgos valora conjuntamente la existencia de una adecuada generación de fondos del deudor que le permita el pago de la deuda, junto con la existencia de garantías apropiadas y suficientes que permitan llevar a cabo la recuperación del crédito cuando las circunstancias del deudor no le permitan hacer frente a sus obligaciones.

Los procedimientos utilizados para la valoración de las garantías son acordes a las mejores prácticas del mercado, que implican la utilización de tasaciones en garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en un fondo de inversión, etc.

Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las Unidades Jurídicas del Banco.

A continuación se presenta una descripción de las principales garantías recibidas para cada categoría de instrumentos financieros:

- **Cartera de negociación:** Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento. En los derivados de negociación el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.
- **Inversiones crediticias:**
 - Depósitos en entidades de crédito: Cuentan con la garantía personal de la contraparte.
 - Crédito a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, se toman garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela, como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales. Se pueden realizar otro tipo de mejoras crediticias, tales como: avales.
 - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.
- **Cartera de inversión a vencimiento:** Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.
- **Derivados de cobertura:** El riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.
- **Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros:** Cuentan con la garantía personal de la contraparte y, en algunos casos, con la garantía adicional de otra entidad de crédito diferente, con la que se haya contratado un derivado de crédito.

Se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Banco que tiene asociada garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideran deteriorados, a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Millones de euros	
	2009	2008
Garantía real hipotecaria	104.276	103.106
Garantía hipotecaria activos explotación	2.562	2.553
Garantías reales hipotecarias vivienda	63.903	61.354
Resto de otras garantías hipotecarias	37.811	39.199
Deudores con otras garantías reales	3.874	4.419
Deudores con garantías dinerarias	37	49
Garantía real pignoración valores	231	199
Deudores resto de garantías reales	3.606	4.171
Total	108.150	107.525

Además, los derivados tienen derechos legales de compensación contractual, que han supuesto una reducción en las exposiciones de crédito de 27.026 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 29.377 millones de euros a 31 de diciembre de 2008.

A 31 de diciembre de 2009, en el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 51,5% del valor razonable de las garantías (el 55% a 31 de diciembre de 2008).

Calidad crediticia de activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación (scorings y ratings) que permiten ordenar la calidad crediticia de las operaciones o clientes a partir de una puntuación y su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("PD"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de bases de datos históricas que almacenan la información generada internamente.

Las herramientas de calificación varían según el segmento de cliente analizado (empresas, corporativas, PYMES, administraciones públicas, etc). El scoring es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y en la gestión de los créditos de tipo retail: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El scoring es la herramienta básica para decidir a quién conceder un crédito, qué importe conceder y qué estrategias pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que es un algoritmo que ordena las operaciones en función de la calidad crediticia. El rating, a diferencia de los scorings que califican operaciones, es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, pymes, administraciones públicas, etc. En aquellas carteras mayoristas en las que el número de incumplimientos es muy reducido (soberanos, corporativa, entidades financieras) se complementa la información interna con benchmarkings de agencias de calificación externa (Moody's, Standard & Poors y Fitch Ibc). Para ello, cada año se realiza una comparativa de las PDs imputadas por las agencias a cada nivel de calificación de riesgo y se utiliza una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez obtenida la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes se procede a realizar lo que se llama ajuste a ciclo. Se trata de generar una medida de riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la escala maestra de BBVA.

BBVA dispone de una escala maestra con el objetivo de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de las distintas carteras de riesgos del Banco. A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2009, la escala reducida que clasifica los riesgos vivos en 17 grupos:

Rating	Escala Maestra Corta		
	Probabilidad de Incumplimiento (en puntos básicos)		
	Medio	Mínimo desde >=	Máximo hasta <
AAA	1	0	2
AA+	2	2	3
AA	3	3	4
AA-	4	4	5
A+	5	5	6
A	8	6	9
A-	10	9	11
BBB+	14	11	17
BBB	20	17	24
BBB-	31	24	39
BB+	51	39	67
BB	88	67	116
BB-	150	116	194
B+	255	194	335
B	441	335	581
B-	785	581	1.061
C	2.122	1.061	4.243

A continuación se presenta la distribución por ratings internos de la exposición, incluidos los derivados, a empresas, entidades financieras e instituciones (excluyendo riesgo soberano) de las principales entidades del Banco a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Rating	2009	2008
AAA/AA	8,34%	8,16%
A	14,51%	19,66%
BBB+	11,50%	12,44%
BBB	8,92%	6,69%
BBB-	10,02%	13,95%
BB+	6,93%	13,07%
BB	9,65%	9,59%
BB-	10,11%	7,73%
B+	9,10%	4,83%
B	5,30%	2,00%
B-	1,36%	0,31%
CCC/CC	4,26%	1,58%
Total	100,00%	100,00%

Políticas sobre concentraciones de riesgo

En lo que respecta a la mitigación de la concentración del riesgo de crédito por ámbito geográfico, individual y sectorial, el Banco observa actualizados los índices de concentración tanto individual como sectorial a nivel de las diferentes variables observables en el ámbito del riesgo de crédito. En este sentido, la presencia o Cuota Financiera del Banco en un cliente está basada en la calidad crediticia del mismo, el tipo de operación, presencia del Banco en un mercado de acuerdo a las siguientes pautas:

- El equilibrio entre las necesidades financieras del cliente, distinguiendo la naturaleza de las mismas (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.), y el mayor o menor grado de atractivo para BBVA. A partir de los elementos anteriores obtiene el mix de operaciones más favorable, compatible con las necesidades del cliente.
- Otros condicionantes son los legales del país, la relación entre la inversión en el cliente y los fondos propios del Banco, evitando una excesiva concentración de riesgos en poco clientes. De igual manera, se atiende a condicionantes provenientes del mercado, cliente, normativa interna, legislación, coyuntura macroeconómica, etc
- Por otro lado, una adecuada gestión del portfolio permite identificar concentraciones y generar acciones sobre las mismas.

Aquellas operativas con clientes o grupos que suponen una pérdida esperada más capital superior a 18 millones de euros se deciden en la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración. Como referencia esto equivale, en términos de exposición, al 10% de los recursos propios computables para una calificación crediticia AAA y al 1% para una calificación BB, lo que supone la supervisión de las principales concentraciones de riesgo individual por los máximos órganos de gobierno en materia de riesgo, en función de la calidad crediticia.

Asimismo, existe una referencia de concentración máxima en el 10% de los recursos propios computables, y hasta ese nivel la operativa está vinculada a un profundo conocimiento del cliente, de los mercados en que se encuentra y los sectores en que trabaja.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

La siguiente tabla proporciona un detalle de los activos financieros que están vencidos a 31 de diciembre de 2009 y 2008, pero no están considerados deteriorados, incluyendo cualquier importe vencido a la fecha, clasificado por la antigüedad del primer vencimiento:

	Millones de euros	
	2009	2008
Menos de 1 mes	2.575	1.446
1 a 2 meses	207	391
2 a 3 meses	168	334
Total	2.950	2.171

Activos dudosos o deteriorados y pérdidas por deterioro

A continuación se presenta la composición del saldo de los activos financieros deteriorados por epígrafe de balance y los pasivos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Riesgos dudosos	Millones de euros	
	2009	2008
Riesgos dudosos en balance		
Activos financieros disponibles para la venta	210	171
Valores representativos de deuda	210	171
Inversión crediticia	10.671	5.219
Depósitos en entidades de crédito	84	75
Créditos a la clientela	10.573	5.133
Valores representativos de deuda	14	11
Total	10.881	5.390
Riesgos dudosos fuera de balance		
Pasivos contingentes dudosos	401	130
Total riesgos dudosos	11.282	5.520

El valor estimado de los activos en garantía de los riesgos dudosos con garantía real a 31 de diciembre de 2009 era superior al importe pendiente de dichos riesgos.

El movimiento habido durante el ejercicio 2009 y 2008 de los activos financieros y pasivos contingentes deteriorados, se muestra a continuación:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	5.520	1.370
Entradas	9.978	6.152
Recuperaciones	(3.514)	(1.428)
Traspasos a fallidos	(833)	(576)
Diferencias de cambio y otros	131	2
Saldo al final del ejercicio	11.282	5.520

A continuación se presenta un detalle de aquellos activos financieros deteriorados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar los pasivos contingentes dudosos, clasificados por área geográfica y según el plazo transcurrido hasta dicha fecha desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o desde su consideración como deteriorado:

	Millones de euros					
	2009					
	Hasta 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 18 meses	De 18 a 24 meses	Más de 24 meses	Total
España	4.671	2.121	2.524	1.040	406	10.762
Resto de Europa	39	12	9	23	-	83
Resto del mundo	29	1	6	-	-	36
Total	4.739	2.134	2.539	1.063	406	10.881

	Millones de euros					
	2008					
	Hasta 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 18 meses	De 18 a 24 meses	Más de 24 meses	Total
España	2.738	1.751	636	108	98	5.331
Resto de Europa	32	16	-	-	-	48
Resto del mundo	11	-	-	-	-	11
Total	2.781	1.767	636	108	98	5.390

A continuación se muestran los rendimientos financieros devengados de activos deteriorados a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Millones de euros	
	2009	2008
Resultados financieros de activos deteriorados	1.001	573

Estos resultados no figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por existir dudas en cuanto a la posibilidad de cobro.

La descripción del análisis individual de los activos financieros deteriorados, incluyendo los factores que la entidad considera en la determinación del deterioro, y la extensión de las garantías y otras mejoras crediticias está incluido en la Nota 2.1.b.

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

Movimientos fallidos	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	4.545	3.975
Altas por:	1.141	736
Activos de recuperación remota	833	576
Productos vencidos no cobrados	289	160
Aportaciones por operaciones de fusión	19	-
Bajas por:	(331)	(154)
Cobro en efectivo	(80)	(90)
Adjudicación de activos	(16)	(13)
Bajas definitivas	(235)	(51)
Condonación	(110)	(37)
Prescripción de derechos	-	(7)
Otras causas	(125)	(7)
Diferencias de cambio y otros movimientos	1	(12)
Saldo al final del ejercicio	5.356	4.545

Las tasas de morosidad de los epígrafes "Crédito a la clientela" y "Pasivos contingentes" del Banco, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, fueron:

	Millones de euros	
	2009	2008
Tasa de morosidad	3,76	1,78

El desglose de las pérdidas por deterioro por tipo de instrumento financiero registradas en resultados y las recuperaciones de activos fallidos de activos financieros ocurridas durante los ejercicios 2009 y 2008 se detallan en la Nota 43.

A continuación se presenta el saldo de las pérdidas por deterioro de activos financieros acumuladas a 31 de diciembre de 2009, y 2008, en función de las distintas carteras en las que están clasificados en balance:

	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta		155	110
Inversión crediticia - Crédito a la clientela	11.3	5.029	4.112
Inversión crediticia - Depósitos en entidades de crédito	11.2	60	70
Inversión crediticia - Valores representativos de deuda		13	7
Cartera de inversión a vencimiento		1	3
Total		5.258	4.302
<i>De los que:</i>			
Cartera deteriorada		4.244	1.917
Cartera vigente no deteriorada		1.014	2.385

A continuación se presenta el movimiento producido durante los ejercicios 2009 y 2008, en las pérdidas por deterioro acumuladas de activos financieros:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	4.302	3.822
Incremento de deterioro con cargo a resultados	3.829	2.103
Decremento del deterioro con abono a resultados	(2.140)	(1.027)
Entidades incorporadas por el Banco en el ejercicio	144	-
Trasposos a créditos en suspenso	(832)	(575)
Diferencias de cambio y otros	(45)	(21)
Saldo al final del ejercicio	5.258	4.302

La mayoría de las pérdidas por deterioro de los activos financieros corresponden al epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela", por lo cual se presenta a continuación el movimiento de las pérdidas por deterioro producido durante los ejercicios 2009 y 2008 en este epígrafe:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	4.190	3.802
Incremento de deterioro con cargo a resultados	3.719	2.001
Decremento del deterioro con abono a resultados	(2.121)	(1.019)
Entidades incorporadas por el Banco en el ejercicio	144	-
Trasposos a créditos en suspenso	(786)	(575)
Diferencias de cambio y otros	(44)	(19)
Saldo al final del ejercicio	5.102	4.190

5.2 RIESGO DE MERCADO

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones del mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgos financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas mediante otros productos (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen cuatro grandes factores de riesgo que afectan a los precios de mercado: tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y mercaderías (commodities). Adicionalmente, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos, el riesgo de spread, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

- Riesgo de tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tipos de interés de mercado, para las distintas divisas.

- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.
- Riesgo de mercaderías (commodities): surge como consecuencia de variaciones en el valor de las mercaderías negociadas.

Adicionalmente, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de spread de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR (*Value at Risk*) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Grupo el VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

Actualmente, BBVA cuenta con la autorización del Banco de España para la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios por riesgo de mercado. Esta autorización se hizo efectiva desde el 31 de diciembre de 2004.

Para BBVA la estimación del VaR se realiza bajo la metodología de Simulación Histórica. Esta metodología consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieran producido con la cartera actual de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico para, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza. Presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR (Value at Risk) y Capital Económico por riesgo de mercado por unidad de negocio, junto con sublímites específicos ad-hoc por tipologías de riesgos, actividades y mesas.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (backtesting), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (stress testing). Actualmente se realiza el análisis de *Stress* sobre escenarios históricos de crisis, así como impactos basados en escenarios económicos de crisis elaborados por el Servicio de Estudios del Grupo.

Evolución del riesgo de mercado en el ejercicio 2009

El riesgo de mercado del Banco ha repuntado ligeramente en 2009 con respecto a ejercicios anteriores, estableciéndose en 16 millones de euros el riesgo promedio del ejercicio 2009 (cálculo de VaR Sin alisado). Con respecto a la evolución anual, los consumos han sido moderados en la primera mitad del año, para subir ligeramente en la segunda mitad debido a algunos incrementos en la exposición de Mercados Globales Europa, especialmente en tipos de interés a largo plazo y en volatilidad de renta variable. En cuanto al perfil del riesgo de mercado, los factores predominantes continúan siendo los riesgos de tipos de interés, de spread de crédito y de vega. A continuación se muestra la evolución del riesgo de mercado (medido en términos de VaR sin alisado al 99% de nivel de confianza con horizonte 1 día):



A 31 de diciembre, 2009 y 2008, el detalle del VaR por factores de riesgo era el siguiente:

VaR por factores de riesgo	Millones de euros	
	2009	2008
Riesgo de interés y spread	29,1	16,1
Riesgo de cambio	1,3	5,4
Riesgo Renta Variable	3,2	0,8
Riesgo vega/correlación	14,2	12,4
Efecto diversificación	(26,8)	(19,5)
Total	21,0	15,2
VaR medio en el ejercicio	16,0	13,6
VaR máximo del ejercicio	22,7	24,9
VaR mínimo del ejercicio	11,0	8,1

b) Riesgo de interés estructural

La gestión del riesgo de interés de balance tiene como objetivo mantener la exposición del BBVA ante variaciones en los tipos de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de los tipos de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

Adicionalmente a la realización de mediciones de sensibilidad ante variaciones de 100 puntos básicos en los tipos de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" y el "margen en riesgo" por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de Tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tipos de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing y análisis de escenarios que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados por la Comisión Delegada Permanente.

En el proceso de medición, el Banco ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre los tipos de interés de estos productos y los de mercado y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

c) Riesgo de cambio estructural

El riesgo de cambio estructural se origina fundamentalmente por la exposición a las variaciones en los tipos de cambio que surgen de las sociedades dependientes extranjeras del Banco y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero financiadas en divisa distinta a la de la inversión.

El COAP es el encargado de realizar las operaciones de cobertura que permiten limitar el impacto patrimonial y en solvencia de las variaciones en los tipos de cambio, de acuerdo a sus expectativas de evolución, y asegurar el contravalor en euros de los resultados en divisa que se espera obtener de dichas inversiones.

La gestión del riesgo de cambio estructural se apoya en las mediciones que realiza el área de Riesgos en base a un modelo de simulación de escenarios de tipos de cambio que permite cuantificar las variaciones de valor que se pueden producir para un nivel de confianza dado y un horizonte temporal predeterminado. La Comisión Delegada Permanente autoriza la estructura de límites y alertas sobre estas medidas de riesgo, que incluyen un límite para la cifra de capital económico o pérdida inesperada producida por el riesgo de cambio de las participaciones en divisa.

d) Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Banco al riesgo estructural de renta variable se deriva fundamentalmente de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo, minorada por las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes al objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

El área de Riesgos realiza las funciones de medición y seguimiento efectivo del riesgo estructural de renta variable, para lo cual se estiman las cifras de sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que forman parte de dicha cartera de inversión, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar. Estas medidas se complementan con contrastes periódicos de stress y back testing y análisis de escenarios.

5.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión y control del riesgo de liquidez pretende asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de la entidad en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

El seguimiento del riesgo de liquidez del Banco se realiza de modo centralizado con un doble enfoque: el de corto plazo, con un horizonte temporal de hasta 90 días, centrado fundamentalmente en la gestión de pagos y cobros de Tesorería y Mercados, que incluye la operativa propia del área así como las posibles necesidades de liquidez del conjunto del banco, y un segundo enfoque, estructural de medio plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, con un horizonte temporal de seguimiento al menos anual.

La evaluación del riesgo de liquidez de los activos se basa en su característica de ser o no elegibles para redescuento ante el correspondiente banco central. Para situaciones normales, tanto a corto como a medio plazo, se consideran líquidos sólo aquellos activos que están en la lista de elegibles publicadas por el Banco Central Europeo (en adelante, "BCE") o por la autoridad monetaria correspondiente. Sólo para análisis de situaciones de crisis se considera que activos no elegibles, cotizados o no, suponen una segunda línea de liquidez para la entidad.

La gestión integral de la liquidez la realiza el COAP, a través de Gestión Financiera. Para su implementación, se tiene en cuenta un amplio esquema de límites, sublímites y alertas aprobados por la Comisión Delegada Permanente, sobre los que el Área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, a la vez que provee al gestor de herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones. Cada una de las áreas de riesgos locales, que es independiente del gestor local, se ajusta a los principios corporativos de control del riesgo de la liquidez que fija la Unidad Central de Riesgos de Mercados (en adelante, UCRAM) – Riesgos Estructurales.

A nivel de Banco, las áreas gestoras solicitan y proponen un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez tanto de corto, como de medio y largo plazo; dicha solicitud ha de ser autorizada por la Comisión Delegada Permanente. Asimismo, el Área de Riesgos realiza las mediciones periódicas (diarias y mensuales) del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes

interbancarias, redacción del manual de políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

La información sobre los riesgos de liquidez se remite periódicamente al COAP del Banco, así como a las propias áreas gestoras. De acuerdo al Plan de Contingencias, es el Grupo Técnico de Liquidez (en adelante, G.T.L.) quien, ante cualquier señal de alerta o de posible crisis, realiza el primer análisis de la situación de liquidez de la entidad, sea ésta de corto o de largo plazo. El G.T.L. lo forman técnicos de la Mesa de Corto Plazo de Tesorería, Gestión Financiera y UCRAM - Riesgos Estructurales. Para las situaciones en que dichas alertas puedan revestir alguna gravedad, el G.T.L. informa al Comité de Liquidez, formado por los Directores de las áreas correspondientes. El Comité de Liquidez es el encargado de, en caso de extrema necesidad, convocar al Comité de Crisis.

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos remanentes contractuales, de los saldos de determinados capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración:

Millones de euros							
2009	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.283	2.705	-	-	578	-	-
Depósitos en entidades de crédito	27.825	1.144	10.582	1.990	2.600	7.004	4.505
Crédito a la clientela	232.881	695	23.917	12.854	28.262	58.336	108.817
Valores representativos de deuda	58.824	-	3.853	4.283	7.332	25.635	17.721
Derivados mercados no organizados	32.785	-	460	2.023	4.022	13.975	12.305
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	20.306	7	4.224	3.783	12.292	-	-
Depósitos de entidades de crédito	40.047	1.322	15.471	4.054	5.202	6.341	7.657
Depósitos a la clientela	171.421	56.287	43.202	30.814	26.315	13.509	1.294
Débitos representados por valores negociables	74.971	-	6.113	15.972	11.502	27.938	13.446
Pasivos subordinados	14.058	-	-	497	-	1.100	12.461
Otros pasivos financieros	3.471	3.249	90	38	92	1	1
Derivados mercados no organizados	29.568	-	638	1.556	3.748	13.075	10.551

Millones de euros							
2008	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.687	2.687	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	45.078	2.314	26.099	2.443	3.882	6.511	3.829
Crédito a la clientela	230.111	9.594	25.524	14.785	29.080	54.390	96.738
Valores representativos de deuda	32.230	558	660	657	6.898	12.634	10.823
Derivados mercados no organizados	38.285	-	2.782	1.785	4.728	13.947	15.043
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	13.620	4	8.339	2.337	2.940	-	-
Depósitos de entidades de crédito	43.614	1.277	16.704	5.031	6.497	7.025	7.080
Depósitos a la clientela	187.325	52.770	56.447	21.858	28.745	26.084	1.421
Débitos representados por valores negociables	56.321	-	6.283	10.114	4.455	17.615	17.854
Pasivos subordinados	12.816	-	350	-	727	597	11.142
Otros pasivos financieros	4.048	3.399	626	-	11	12	-
Derivados mercados no organizados	36.556	-	1.876	2.786	5.504	13.631	12.759

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, durante los años 2008 y 2009, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

En 2008, en España se aprobaron distintas medidas destinadas a mitigar los problemas de financiación bancaria, como fueron el Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto), así como, el Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. No obstante, a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, el Banco no se ha visto en la necesidad de utilizarlas.

Así mismo, el Comité de Supervisión Bancaria del Banco Internacional de Pagos de Basilea presentó el 17 de diciembre de 2009 un conjunto de propuestas de diversa naturaleza encaminadas a reforzar los estándares normativos del sistema financiero internacional en materia de capital y liquidez. Las recomendaciones tienen como objetivo primordial la unificación de criterios y el establecimiento de estándares normativos comunes y la intensificación de las exigencias regulatorias en la industria financiera. La entrada en vigor de las nuevas exigencias se prevé que tendrá lugar a finales 2012.

6. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Valor razonable por epígrafes	Nota	Millones de euros			
		2009		2008	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos					
Caja y depósitos en bancos centrales	7	3.286	3.286	2.687	2.687
Cartera de negociación	8	57.532	57.532	59.987	59.987
Activos financieros disponibles para la venta	10	35.964	35.964	18.726	18.726
Inversiones crediticias	11	256.355	259.909	272.114	277.777
Cartera de inversión a vencimiento	12	5.437	5.493	5.282	5.221
Derivados de cobertura	13	3.082	3.082	3.047	3.047
Pasivos					
Cartera de negociación	8	31.943	31.943	40.538	40.538
Pasivos financieros a coste amortizado	20	328.389	326.248	322.197	318.665
Derivados de cobertura	13	1.014	1.014	824	824

En aquellos instrumentos financieros cuya contabilización en libros es diferente a su valor razonable, este último ha sido calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales”, por tratar de operaciones a corto plazo, se ha considerado equivalente a su valor en libros.
- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento” se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos.
- El valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos de caja previstos usando los tipos de interés de mercado a fin de cada ejercicio presentado.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- **Nivel 1:** Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, ciertos derivados, así como los fondos de inversión.
- **Nivel 2:** Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- **Nivel 3:** Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado. La elección y validación de los modelos de valoración es realizada por áreas independientes al negocio.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2009 y 2008 desglosado según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable:

Valor razonable por niveles	Nota	2009			2008		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS							
Cartera de negociación	8	27.068	29.577	887	17.502	41.550	935
Valores representativos de deuda	8.2	21.327	1.036	470	11.131	3.519	303
Instrumentos de capital	8.3	4.798	14	184	5.228	17	360
Derivados de negociación	8.4	943	28.527	233	1.143	38.014	272
Activos financieros disponibles para la venta	10	31.789	3.726	352	14.190	2.320	2.112
Valores representativos de deuda		26.826	3.712	72	9.172	2.320	380
Instrumentos de capital		4.963	14	280	5.018	-	1.732
Derivados de cobertura	13	-	3.082	-	-	3.047	-
PASIVOS							
Cartera de negociación	8	4.330	27.517	96	3.981	36.473	84
Derivados de negociación	8.4	964	27.517	96	1.328	36.473	84
Posiciones cortas de valores	8.1	3.366	-	-	2.653	-	-
Derivados de cobertura	13	-	1.014	-	-	824	-

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de Nivel 2 y Nivel 3 según el tipo de instrumento financiero:

NIVEL 2	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs utilizados	2009 Valor razonable (millones de euros)	
<ul style="list-style-type: none"> Valores representativos de deuda 	Método del valor presente.	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> Estimación de tasas de prepago; Riesgo de crédito de los emisores; y Tipos de interés de mercado actuales. Net asset value (NAV) publicado recurrentemente pero con periodicidad superior al trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Primas de riesgo. Tipos de interés de mercado observables. 	Cartera de negociación	
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de capital 				Valores representativos de deuda 1.036	
<ul style="list-style-type: none"> Derivados 	Fórmulas Analítica / Semi-analítica	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: <ul style="list-style-type: none"> Las hipótesis de Black-Scholes tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad (por ejemplo: Ajustes quanto). Para derivados sobre tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> Las hipótesis de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad (por ejemplo, arrears, ajustes de la convexidad por tiempo). Para derivados de crédito: <ul style="list-style-type: none"> Las hipótesis de Black-Scholes sobre primas de riesgo. 	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: <ul style="list-style-type: none"> Estructura forward del subyacente. Volatilidad de las opciones. 	ACTIVO	
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: <ul style="list-style-type: none"> Simulaciones de Monte Carlo. 	Hipótesis del modelo de volatilidad local: se asume una difusión continua del subyacente con la volatilidad dependiendo del valor del subyacente y el plazo.	Para derivados sobre tipo de interés: <ul style="list-style-type: none"> Estructura de plazos de la curva de tipo de interés. Volatilidad del subyacente. 	Derivados Negociación 28.527	
	Para derivados sobre tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> Modelo de Black-Derman-Toy. 	Este modelo asume que: <ul style="list-style-type: none"> Los tipos de interés a corto plazo siguen un proceso lognormal. Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados. 	Para derivados de crédito: <ul style="list-style-type: none"> Cotizaciones de los Credit Derivatives Swaps (CDS). 	Derivados Cobertura 3.082	
	Para derivados de crédito: <ul style="list-style-type: none"> Modelos de Difusión. 	Estos modelos asumen una difusión continua de la intensidad de los impagos.		PASIVO Derivados Negociación 27.517	
				Derivados Cobertura 1.014	

NIVEL 3	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs no observables	2009 Valor razonable (millones de euros)	
<ul style="list-style-type: none"> Valores representativos de deuda 	<ul style="list-style-type: none"> Método del valor presente; y Modelo "time default" para instrumentos financieros de la familia de los Collateralized Debt Obligations (CDOs) 	<p>Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estimación de tasas de prepago; Riesgo de crédito de los emisores; y Tipos de interés de mercado actuales. <p>En el caso de la valoración de los Assets Backed Securitites (ABSs) los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores.</p> <p>El modelo "time-to-default" está basado en una cópula gaussiana estadística como una medida de probabilidad de impago. Una de las principales variables usadas es la correlación de impagos extrapolada de varias tranchas de índices (ITRAXX y CDX) con la cartera subyacente de nuestros CDOs, utilizando la pérdida esperada como base de realización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de prepagos. Correlación de impago. Spread de crédito.(1) 	Cartera de negociación	
				Valores representativos de deuda	470
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de capital 	<ul style="list-style-type: none"> Net asset value (NAV) para Hedge Funds o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos. 		<ul style="list-style-type: none"> Spread de crédito. (1) NAV suministrado por el administrador de los fondos o del emisor de los valores. 	Instrumentos de capital	184
				Activos financieros disponibles para la venta	
<ul style="list-style-type: none"> Derivados 	Para opciones sobre la pendiente de tipos de interés <ul style="list-style-type: none"> Método del valor presente. Modelo "Libor Market". 	El modelo "Libor Market" evoluciona la estructura de plazos completa de la curva de tipo de interés asumiendo un proceso lognormal CEV (elasticidad constante de la varianza) multidimensional para los tipos de interés forward. El proceso lognormal CEV se utiliza para dar cuenta de la presencia de la distorsión de la volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Correlation decay. (2) 	ACTIVO	
	Para opciones de renta variable y tipo de cambio: <ul style="list-style-type: none"> Simulaciones de Monte Carlo Integración numérica Heston 	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	<ul style="list-style-type: none"> Vol-of-vol. (3) Reversion factor. (4) Volatility Spot Correlation. (5) 	PASIVO	
	<ul style="list-style-type: none"> Cestas de Crédito 	Estos modelos asumen una difusión continua de la intensidad de los impagos.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación entre defaults. 	Derivados de negociación	96

(1) Spread de crédito: El spread entre el tipo de interés de un activo libre de riesgo (por ejemplo: títulos del Tesoro) y el tipo de interés de cualquier otro título idéntico en todos los aspectos excepto en su calidad crediticia. Cuando se refiere a títulos ilíquidos, el spread se considera un dato de nivel 3. Basado en spreads de entidades similares.

(2) "Correlation decay": Es el factor que permite calcular como la correlación evoluciona entre diferentes pares de tipos forwards.

(3) "Vol-of-Vol": Volatilidad de la volatilidad implícita del precio. Es una medida estadística de los cambios en la volatilidad del precio.

(4) "Reversion Factor": es la velocidad con que la volatilidad revierte a su valor medio.

(5) "Volatility- Spot Correlation": es una medida estadística de la relación lineal (correlación) entre el valor de una variable de mercado y su volatilidad.

El movimiento durante el ejercicio 2009 de los saldos de balance de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 se muestra a continuación:

Movimientos nivel 3	Millones de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al inicio del ejercicio	3.047	84
Ajustes de valoración registrados en resultados	(122)	6
Ajustes de valoración no registrados en resultados	(7)	-
Compras, ventas y liquidaciones	(304)	(1)
Entradas netas en Nivel 3	(1.375)	7
Saldo al final del ejercicio	1.239	96

La variación del saldo de los activos clasificados a Nivel 3 durante el ejercicio 2009 se debe, fundamentalmente, a la mejoría en la situación de liquidez de ciertos mercados financieros que en 2007 y 2008 se habían convertido en ilíquidos, así como por la venta de determinados instrumentos financieros, básicamente hedge funds.

A 31 de diciembre de 2009, el efecto potencial sobre la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 que se derivaría de un cambio en las principales hipótesis en el caso de utilizar otras hipótesis razonablemente posibles más o menos favorables, tomando el valor más alto o más bajo del rango que se estima probable, supondría aumentar o disminuir las ganancias y pérdidas netas en los importes que se muestran a continuación:

Análisis de sensibilidad	Impacto potencial en la cuenta de resultados (millones de euros)		Impacto potencial en patrimonio neto (millones de euros)	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
Activos	53	(80)	17	(31)
Cartera de negociación	53	(80)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	17	(31)
Pasivos	6	(6)	-	-
Cartera de negociación	6	(6)	-	-
TOTAL	59	(86)	17	(31)

Instrumentos financieros a coste

En el Banco existen instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes o participación de beneficios discrecional en alguna sociedad, que han sido registrados a coste en el balance de situación del Banco porque no ha podido estimarse de forma fiable su valor razonable. A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de dichos instrumentos financieros ascendía a 97 millones de euros y 102 millones de euros, respectivamente. Estos instrumentos se encuentran actualmente registrados en la cartera disponible para la venta.

El valor razonable de estos instrumentos no puede ser estimado de manera fiable porque corresponde a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados, y cualquier técnica de valoración que se pretenda utilizar contendría significativos inputs no observables.

A continuación se presenta el detalle de las ventas realizadas de los instrumentos financieros registrados a coste durante el ejercicio 2009:

	Millones de euros		
	Importe de venta	Importe en libros	Resultados
Ventas de Instrumentos a coste	18	10	8

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Caja	650	668
Depósitos en Banco de España	2.374	1.784
Depósitos en otros bancos centrales	259	235
Subtotal	3.283	2.687
Ajustes por valoración	3	-
Total	3.286	2.687

8. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN (DEUDORA Y ACREEDORA)

8.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Activo-		
Valores representativos de deuda	22.833	14.953
Instrumentos de capital	4.996	5.605
Derivados de negociación	29.703	39.429
Total	57.532	59.987
Pasivo-		
Derivados de negociación	28.577	37.885
Posiciones cortas de valores	3.366	2.653
Total	31.943	40.538

8.2. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose por tipos de instrumento del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Deuda Pública Española	13.463	6.431
Deuda Pública Extranjera	5.863	2.812
Emitidos por entidades financieras españolas	430	577
Emitidos por entidades financieras extranjeras	742	1.976
Otros valores de renta fija	2.335	3.157
Total	22.833	14.953

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2009 ha ascendido al 2,289% (4,440% durante el ejercicio 2008).

8.3. INSTRUMENTOS DE CAPITAL

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Millones de euros		
	2009	2008
Acciones de Sociedades Españolas	2.985	2.020
Entidades de crédito	666	427
Otros sectores	2.319	1.593
Acciones de Sociedades Extranjeras	1.486	1.942
Entidades de crédito	165	204
Otros sectores	1.321	1.738
Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión	525	1.643
Total	4.996	5.605

8.4. DERIVADOS FINANCIEROS DE NEGOCIACIÓN

La cartera de derivados de negociación surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que se incurren en el curso normal de su actividad, obedeciendo en su mayoría a las posiciones mantenidas con clientes. A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los derivados de negociación estaban en su mayor parte contratados en mercados no organizados, principalmente con contrapartidas de entidades de crédito no residentes y relacionados con riesgo de cambio, de tipo de interés y acciones.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, distinguiendo entre los tipos de mercados organizados y mercados no organizados:

Millones de euros							
2009	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Riesgo sobre metales	Riesgo sobre mercaderías	Riesgo de crédito	Total
 Mercados organizados	-	-	(30)	-	-	-	(30)
Futuros financieros	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	(30)	-	-	-	(30)
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-
 Mercados no organizados	721	333	(132)	2	4	228	1.156
 Entidades de crédito	309	(2.041)	(173)	2	9	(66)	(1.960)
Operaciones de plazo	337	-	-	-	-	-	337
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	(7)	-	-	-	-	(7)
Permutas	-	(1.755)	(125)	2	15	-	(1.863)
Opciones	(28)	(279)	(48)	-	(6)	-	(361)
Otros productos	-	-	-	-	-	(66)	(66)
 Otras entidades financieras	23	875	(312)	-	1	345	932
Operaciones de plazo	24	-	-	-	-	-	24
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	(2)	-	-	-	-	(2)
Permutas	-	932	29	-	1	-	962
Opciones	(1)	(55)	(341)	-	-	-	(397)
Otros productos	-	-	-	-	-	345	345
 Resto de sectores	389	1.499	353	-	(6)	(51)	2.184
Operaciones de plazo	343	-	-	-	-	-	343
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.344	43	-	(9)	-	1.378
Opciones	46	155	310	-	3	-	514
Otros productos	-	-	-	-	-	(51)	(51)
Total	721	333	(162)	2	4	228	1.126
de los que: Derivados de Negociación Activos	5.079	20.064	3.489	2	51	1.018	29.703
de los que: Derivados de Negociación Pasivos	(4.358)	(19.731)	(3.651)	-	(47)	(790)	(28.577)

Millones de euros							
2008	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Riesgo sobre mercaderías	Riesgo de crédito	Otros riesgos	Total
Mercados organizados	-	6	(193)	1	-	1	(185)
Futuros financieros	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	6	(193)	1	-	1	(185)
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	(854)	1.079	1.115	93	296	-	1.729
Entidades de crédito	(1.017)	(1.783)	270	15	(196)	-	(2.711)
Operaciones de plazo	(981)	-	-	-	-	-	(981)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	16	-	-	-	-	16
Permutas	-	(1.691)	154	15	(196)	-	(1.718)
Opciones	(36)	(108)	116	-	-	-	(28)
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras	(121)	1.335	(151)	28	582	-	1.673
Operaciones de plazo	(119)	-	-	-	-	-	(119)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.278	24	13	582	-	1.897
Opciones	(2)	57	(175)	15	-	-	(105)
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores	284	1.527	996	50	(90)	-	2.767
Operaciones de plazo	376	-	-	-	-	-	376
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.425	49	62	(90)	-	1.446
Opciones	(92)	102	947	(12)	-	-	945
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-
Total	(854)	1.085	922	94	296	1	1.544
de los que: Derivados de Negociación Activos	8.919	22.894	5.266	174	2.175	1	39.429
de los que: Derivados de Negociación Pasivos	(9.773)	(21.809)	(4.344)	(80)	(1.879)	-	(37.885)

9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 estos capítulos de los balances de situación adjuntos no presentaban saldos.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

10.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

Millones de euros		
	2009	2008
Valores representativos de deuda	30.610	11.873
Instrumentos de capital	5.354	6.853
Total	35.964	18.726

10.2. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" a 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipos de instrumentos financieros es el siguiente:

Millones de euros			
2009	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Valor razonable
Valores españoles	402	(174)	20.349
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	262	(59)	15.353
Otros instrumentos de deuda	140	(115)	4.996
Valores extranjeros	365	(297)	10.261
Estados Unidos	86	(23)	858
Deuda del Estado	2	(2)	155
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	2	(2)	155
Otros instrumentos de deuda	84	(21)	703
Otros países	279	(274)	9.403
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	228	(225)	6.339
Otros instrumentos de deuda	51	(49)	3.064
TOTAL	767	(471)	30.610

El incremento del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” en el ejercicio 2009 se debe fundamentalmente a la adquisición de títulos de deuda del Estado español y otros estados.

2008	Millones de euros		Valor razonable
	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos	
Valores españoles	70	(47)	6.214
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	31	-	2.518
Otros instrumentos de deuda	39	(47)	3.696
Valores extranjeros	57	(193)	5.659
Estados Unidos	-	(43)	410
Deuda del Estado	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	-	(43)	410
Otros países	57	(150)	5.249
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	47	(2)	2.793
Otros instrumentos de deuda	10	(148)	2.456
TOTAL	127	(240)	11.873

10.3. INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo del epígrafe “Instrumentos de capital” a 31 de diciembre de 2009 y 2008 por tipos de instrumentos financieros es el siguiente:

2009	Millones de euros		Valor razonable
	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos	
Otros instrumentos de capital cotizados	1.658	(33)	5.256
Acciones de sociedades españolas cotizadas	1.656	(8)	5.110
Entidades de crédito	-	-	-
Otras entidades	1.656	(8)	5.110
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	2	(25)	146
Estados Unidos	-	(8)	8
Otros países	2	(17)	138
Otros instrumentos de capital no cotizados	-	-	98
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	-	-	23
Entidades de crédito	-	-	1
Otras entidades	-	-	22
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	-	-	75
Estados Unidos	-	-	51
Otros países	-	-	24
TOTAL	1.658	(33)	5.354

2008	Millones de euros		Valor razonable
	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos	
Otros instrumentos de capital cotizados	1.156	(138)	6.751
Acciones de sociedades españolas cotizadas	1.152	(16)	4.432
Entidades de crédito	-	-	-
Otras entidades	1.152	(16)	4.432
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	4	(122)	2.319
Estados Unidos	-	(11)	6
Otros países	4	(111)	2.313
Otros instrumentos de capital no cotizados	-	-	102
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	-	-	23
Entidades de crédito	-	-	-
Otras entidades	-	-	23
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	-	-	79
Estados Unidos	-	-	45
Otros países	-	-	34
TOTAL	1.156	(138)	6.853

La variación más significativa en el ejercicio 2009 en este epígrafe corresponde a la reclasificación de la participación en China Citic Bank (en adelante “CNCB”) al epígrafe “Participaciones - Entidades asociadas” descrita en la Nota 15.1.

Por otro lado, durante el ejercicio 2009 determinadas entidades de crédito llegaron a un acuerdo para la reestructuración de la deuda del Grupo Sacresa. En virtud de dicho acuerdo, el Grupo, a través de Anida Operaciones Singulares, S.L. (filial 100% de BBVA), recibió acciones representativas del 9,1% del capital social de Metrovacesa, S.A. como dación en pago de deuda por importe de 362 millones de euros y, adicionalmente, adquirió un 1,8% adicional del capital de Metrovacesa a anteriores accionistas.

En noviembre de 2009, la participación que mantenía en dicho momento Anida Operaciones Singulares, S.L. en Metrovacesa y que ascendía al 11,4% de su capital, fue traspasada al Banco sin que dicha transmisión implicase efecto patrimonial alguno.

10.4. PLUSVALÍAS/MINUSVALÍAS

El movimiento de las plusvalías/minusvalías acumuladas netas de impuestos durante los ejercicios 2009 y 2008 se detalla a continuación:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	937	2.950
Ganancias y pérdidas por valoración	1.045	(1.727)
Impuesto sobre beneficios	(398)	825
Importes transferidos a resultados (*)	(17)	(1.111)
Saldo al final del ejercicio	1.567	937
<i>De los que:</i>		
Valores representativos de deuda	207	(79)
Instrumentos de capital	1.360	1.016

(*) El importe transferido a resultados del año 2008 fue registrado en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 38) y "Ganancias y pérdidas de Activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (Nota 46).

Las minusvalías registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Activos disponibles para la venta" durante el ejercicio 2009 fueron 183 millones de euros (véase Nota 43).

Las minusvalías registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos disponibles para la venta" a 31 de diciembre de 2009, se han generado, fundamentalmente, en un plazo inferior a un año y corresponden principalmente a valores representativos de deuda.

Después de haber realizado un análisis de dichas minusvalías se puede concluir que las mismas son temporales porque se han cumplido los plazos de pago tanto de principal como de intereses de todos los valores de renta fija, no hay evidencias de que el emisor no continúe cumpliendo con las obligaciones de pago, y los futuros pagos tanto de principal como intereses son suficientes para recuperar el coste de los valores de renta fija.

11. INVERSIONES CREDITICIAS

11.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	Millones de euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	27.863	45.274
Crédito a la clientela	228.491	226.836
Valores representativos de deuda	1	4
Total	256.355	272.114

11.2. DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	Millones de euros	
	2009	2008
Cuentas mutuas	68	95
Cuentas a plazo	18.358	28.346
A la vista	1.027	1.077
Adquisición temporal de activos	4.427	9.158
Otros activos financieros	3.861	6.327
Activos deteriorados	84	75
Total bruto	27.825	45.078
Ajustes por valoración	38	196
Pérdidas por deterioro	(60)	(70)
Intereses y comisiones devengados	98	266
Total	27.863	45.274

11.3. CRÉDITO A LA CLIENTELA

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Millones de euros	
	2009	2008
Cartera comercial	12.689	8.503
Deudores con garantía real	108.143	107.525
Cuentas de crédito	10.282	15.284
Resto de préstamos	76.964	77.692
Adquisición temporal de activos	940	1.768
Deudores a la vista y varios	5.865	5.351
Arrendamientos financieros	5.652	6.767
Otros Activos financieros	1.773	2.088
Activos deteriorados	10.573	5.133
Total bruto	232.881	230.111
Ajustes por valoración	(4.390)	(3.275)
Pérdidas por deterioro	(5.029)	(4.112)
Intereses y comisiones devengados	162	497
Derivados de cobertura y otros	477	340
Total	228.491	226.836

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose de este epígrafe por el sector de actividad del acreditado era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Sector Público	21.239	8.313
Agricultura	1.888	2.060
Industria	30.623	33.688
Inmobiliaria y construcción	41.021	41.879
Comercial y financiero	22.869	24.545
Préstamos a particulares	87.712	87.585
Leasing	5.589	6.722
Otros	21.940	25.319
Total	232.881	230.111

El Banco, a través de varias de sus entidades financieras, financia a sus clientes la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios, mediante contratos de arrendamiento financiero que se registran en este epígrafe. La distribución de contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era la siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Bienes muebles	2.956	3.886
Bienes inmuebles	2.696	2.881
Tipo fijo	1.208	1.250
Tipo variable	4.444	5.517

En este epígrafe de los balances de situación adjuntos, se encuentran registrados ciertos préstamos titulizados que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo.

Los saldos registrados en balance correspondientes a estos préstamos titulizados mantenidos en balance, eran los siguientes a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Millones de euros	
	2009	2008
Activos hipotecarios titulizados	33.793	34.012
Otros activos titulizados	8.616	8.696
Préstamos a empresas	4.356	2.634
Leasing	1.366	2.238
Préstamos al consumo	2.894	3.824
Total	42.409	42.708

Por otro lado, ciertos préstamos titulizados pudieron ser dados de baja ya que no se tenían riesgos o beneficios sustanciales. A 31 de diciembre de 2009, el importe de los saldos vivos de los préstamos titulizados que sí fueron dados de baja de balance era de 369 millones de euros.

12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, era la siguiente:

Millones de euros					
2009	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Valor razonable	
Valores españoles	2.626	29	(31)	2.624	
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	1.674	21	(13)	1.682	
Otros instrumentos de deuda	952	8	(18)	942	
Valores extranjeros	2.811	71	(13)	2.869	
Deuda del Estado y otras administraciones públicas	2.399	64	(7)	2.456	
Otros instrumentos de deuda	412	7	(6)	413	
Total	5.437	100	(44)	5.493	

Millones de euros					
2008	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Valor razonable	
Valores españoles	2.392	7	(60)	2.339	
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	1.412	7	(7)	1.412	
Otros instrumentos de deuda	980	-	(53)	927	
Valores extranjeros	2.890	25	(33)	2.882	
Deuda del Estado y otras administraciones públicas	2.432	22	(17)	2.437	
Otros instrumentos de deuda	458	3	(16)	445	
Total	5.282	32	(93)	5.221	

Los valores extranjeros mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2009 y 2008 en la cartera de inversión a vencimiento corresponden a emisores europeos.

Después de haber realizado un análisis de las minusvalías no realizadas se puede concluir que las mismas son temporales porque se han cumplido los plazos de pago de intereses de todos los valores, no hay evidencias de que el emisor no continúe cumpliendo con las obligaciones de pago, y los futuros pagos tanto de principal como intereses son suficientes para recuperar el coste de los valores.

Seguidamente se resumen los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2009 y 2008 en este capítulo de los balances de situación:

Millones de euros		
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	5.285	5.589
Adquisiciones	426	-
Amortizaciones	(257)	(284)
Otros	(16)	(20)
Saldo al final del ejercicio	5.438	5.285
Deterioro acumulado	(1)	(3)
Total	5.437	5.282

13. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

- Coberturas de valor razonable:

- Títulos de deuda a tipo de interés fijo disponibles para la venta: el riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: el riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Títulos de renta variable disponibles para la venta: el riesgo se cubre utilizando permutas de acciones.

- Préstamos a tipo fijo: el riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).

- Coberturas de flujos de efectivo:

La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos de tipo de interés variable. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio y tipo de interés.

- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera:

Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas por el Banco en moneda extranjera en las sociedades del Grupo en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras a plazo de divisa.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances de situación que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Millones de euros				
2009	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Total
Mercados no organizados				
Entidades de crédito	21	1.987	(30)	1.978
Cobertura de valor razonable	-	1.826	(30)	1.796
Cobertura de flujos de efectivo	21	161	-	182
Cobertura de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-	-	-
Otras entidades financieras	-	109	(21)	88
Cobertura de valor razonable	-	109	(21)	88
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-
Resto de sectores	-	2	-	2
Cobertura de valor razonable	-	2	-	2
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-
Total	21	2.098	(51)	2.068
de los que: Derivados de cobertura activos	21	2.995	66	3.082
de los que: Derivados de cobertura pasivos	-	(897)	(117)	(1.014)

Millones de euros			
2008	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Total
Mercados no organizados			
Entidades de crédito	215	1.981	2.196
Cobertura de valor razonable	-	1.775	1.775
Cobertura de flujos de efectivo	105	206	311
Cobertura de inversiones netas de negocios en el extranjero	110	-	110
Otras entidades financieras	-	25	25
Cobertura de valor razonable	-	26	26
Cobertura de flujos de efectivo	-	(1)	(1)
Resto de sectores	-	2	2
Cobertura de valor razonable	-	2	2
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Total	215	2.008	2.223
de los que: Derivados de cobertura activos	215	2.832	3.047
de los que: Derivados de cobertura pasivos	-	(824)	(824)

A continuación, se presentan los flujos que se tiene previsto impacten en la cuenta de resultados en los próximos años para las coberturas de flujos de caja que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2009.

Millones de euros				
	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Fujos de efectivo de activos	121	214	409	107
Flujos de efectivo de pasivos	60	122	160	150

Los flujos de caja previstos como máximo impactaran en la cuenta de resultados en el año 2025. El importe previamente reconocido en patrimonio correspondiente a coberturas de flujo de efectivo que se ha

reclasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias, bien en la partida de “Resultado de operaciones financieras (neto)” o bien en “Diferencias de cambio (neto)”, durante el ejercicio 2009 ascendió a 5 millones de euros.

El importe de los derivados que estaban asignados como coberturas contables y que no cumplieron con el test de efectividad durante el ejercicio 2009, no es significativo.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen en el Banco coberturas de transacciones previstas altamente probables.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

La composición del saldo del capítulo “Activos no corrientes en venta” de los balances de situación adjuntos, en función de la procedencia de los activos, se muestra a continuación:

Millones de euros		
	2009	2008
Procedentes de:		
Inmovilizado material	366	90
De uso propio	366	90
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Adjudicaciones o recuperaciones	374	101
Adjudicaciones	348	91
Recuperaciones de arrendamientos financieros	26	10
Amortización acumulada hasta su calificación en no corrientes en venta	(113)	(26)
Pérdidas por deterioro	(57)	(16)
Total	570	149

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

El movimiento de los saldos del capítulo “Activos no corrientes en venta” de los balances de situación adjuntos, se muestra a continuación:

Millones de euros					
2009	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros		Otros	TOTAL
	Inmuebles	Inmuebles	Mobiliario	Inmovilizado	
A.COSTE					
Saldos al 1 de enero de 2009	91	2	8	64	165
Adiciones (Compras)	344	12	53	-	409
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	27	27
Retiros (Ventas)	(87)	(1)	(48)	(331)	(467)
Trasposos	-	-	-	493	493
Saldo a 31 de diciembre de 2009	348	13	13	253	627
B.DETERIORO					
Saldos al 1 de enero de 2009	8	-	5	3	16
Adiciones	57	1	2	5	65
Retiros (Ventas)	(74)	-	-	-	(74)
Trasposos	50	-	-	-	50
Saldo a 31 de diciembre de 2009	41	1	7	8	57
C.ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (A-B)					
Saldo a 31 de diciembre de 2009	307	12	6	245	570

Millones de euros					
	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros		Otros	TOTAL
	Inmuebles	Inmuebles	Mobiliario	Inmovilizado	
A.COSTE					
Saldos al 1 de enero de 2008	26	1	6	24	57
Adiciones (Compras)	105	1	24	-	130
Retiros (Ventas)	(40)	-	(22)	(18)	(80)
Trasposos	-	-	-	58	58
Saldo a 31 de diciembre de 2008	91	2	8	64	165
B.DETERIORO					
Saldos al 1 de enero de 2008	2	-	5	1	8
Adiciones	19	-	-	2	21
Retiros (Ventas)	(37)	-	-	-	(37)
Trasposos	24	-	-	-	24
Saldo a 31 de diciembre de 2008	8	-	5	3	16
C.ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (A-B)					
Saldo a 31 de diciembre de 2008	83	2	3	61	149

Durante el ejercicio 2009 se reclasificaron a esta cuenta 1.150 inmuebles (oficinas y otros edificios singulares) propiedad del Banco por un importe total de 426 millones de euros, para los cuales se había establecido un plan de venta. A 31 de diciembre de 2008, estos activos se encontraban registrados el epígrafe “Activo Material - Terrenos y Edificios de Uso Propio” del balance de situación adjunto (Nota 16).

14.1. PROCEDENTES DE INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO

Durante el ejercicio 2009 la variación más significativa en los saldos de la cuenta “Activos no corrientes en venta – Procedentes de Inmovilizado material de uso propio” se describe a continuación:

Operaciones de venta de inmuebles con arrendamiento posterior

Durante el ejercicio 2009, el Banco ha vendido 971 inmuebles en España a inversores no relacionados con el Grupo BBVA por un importe total de venta de 1.263 millones de euros a precios de mercado, sin otorgar financiación a los compradores para el pago del precio de estas operaciones.

Simultáneamente, el Banco ha formalizado con dichos inversores contratos de arrendamiento operativo a largo plazo de los mencionados inmuebles por plazos de 15, 20, 25 ó 30 años (según el inmueble) prorrogables. La mayoría de ellos con plazos de obligado cumplimiento de 20 y 30 años prorrogables por un máximo de tres periodos adicionales de 5 años cada uno de ellos hasta completar un total de entre 35 y 45 años. El total de los contratos de arrendamiento operativo establecen una renta (fijada inicialmente en 87 millones de euros anuales) que se actualiza anualmente.

Adicionalmente, en los mismos acuerdos de venta, se establecieron opciones de compra para cada uno de los inmuebles al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento por las que el Banco podría recomprar dichos inmuebles. Dado que el precio de recompra será el valor de mercado en la fecha del ejercicio de cada opción, según determine un experto independiente, estas ventas se han considerado como ventas en firme por lo que el Banco ha registrado unas plusvalías brutas de 914 millones de euros, contabilizadas en el epígrafe “Ganancias y pérdidas en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2009 (Nota 46).

El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Banco durante el periodo de obligado cumplimiento asciende al 31 de diciembre de 2009 a 80 millones de euros en el plazo de 1 año, 265 millones de euros entre 2 y 5 años y 517 millones de euros a más de 5 años.

14.2. PROCEDENTES DE ADJUDICACIONES O RECUPERACIONES

A 31 de diciembre de 2009, el saldo de la cuenta "Activos no corrientes en venta – Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones", según la naturaleza del activo, se compone:

	Millones de euros	
	2009	2008
Activos Residenciales	287	66
Activos Industriales	30	18
Activos Agrícolas	2	1
Total	319	85

A continuación se indica el periodo de permanencia de los principales activos que se mantienen en balance al 31 de diciembre de 2009:

	Valor en libros Millones de euros	Número de activos
Hasta un año	245	2.634
Entre 1 y 3 años	64	1.009
Entre 3 y 5 años	5	274
Más de 5 años	5	737
Total	319	4.654

Durante los ejercicios 2009 y 2008, se han financiado por parte de la entidad un 2,6% y un 27,50%, respectivamente, de las ventas de los activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante el ejercicio 2009 y 2008 asciende a 35 y 16 millones de euros, respectivamente (185 y 150 millones de euros acumulados, respectivamente).

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2009 y 2008, existen 31 y 33 millones de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer.

15. PARTICIPACIONES

15.1. PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Por moneda:		
En euros	76	77
En moneda extranjera	2.220	375
Total	2.296	452
Por cotización		
Cotizados	1.812	-
No cotizados	484	452
Menos -		
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	2.296	452

El detalle de las entidades asociadas a 31 de diciembre de 2009 se muestra en el Anexo IV. A 31 de diciembre de 2009, el valor razonable, calculado en base a la cotización oficial, de las entidades asociadas cotizadas era superior al valor en libros de las mismas.

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2009 y 2008 en este epígrafe de los balances de situación han sido:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	452	505
Ampliaciones de capital y compras	46	656
Ventas y reducciones de capital	-	(739)
Traspasos(*)	1.848	-
Diferencias de cambio y otros	(50)	30
Saldo al final del ejercicio	2.296	452

(*) La línea "Traspasos" en el ejercicio 2009 corresponde principalmente a la reclasificación desde el capítulo "Activos disponibles para la venta" de la participación en China Citic Bank que se describe en el apartado siguiente.

Acuerdos con el Grupo CITIC

En noviembre de 2006 y junio de 2008 BBVA alcanzó sendos acuerdos con la rama bancaria del mayor grupo industrial de China, el Grupo CITIC (en adelante, "CITIC") para desarrollar una alianza estratégica en el mercado chino.

En virtud de dichos acuerdos, a 31 de diciembre de 2009, BBVA mantiene una participación del 29,68% en CITIC International Financial Holdings Ltd, (en adelante, "CIFH") que desarrolla su actividad en Hong Kong, y del 10,07% en China Citic Bank (en adelante, "CNCB").

La participación de BBVA en CNCB, es considerada estratégica para el Grupo ya que a través de la misma desarrollará su actividad financiera en China continental, y es además determinante para el desarrollo del negocio internacional de CITIC. BBVA tiene el rango de "inversor estratégico único" en CNCB. Adicionalmente, y en el marco del compromiso estratégico en CNCB, durante el ejercicio 2009, BBVA y CNCB han alcanzado nuevos acuerdos preparatorios de una cooperación en régimen de "Beneficios Compartidos" en Banca Privada y de una joint-venture en Financiación de Automóviles. A 31 de diciembre de 2008, la participación de BBVA en CNCB se encontraba registrada en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación adjuntos (Nota 10). Durante el ejercicio 2009 se ha reclasificado al epígrafe de "Participaciones en entidades asociadas" al pasar el Banco a tener influencia significativa sobre dicha participación.

Adicionalmente, BBVA tenía una opción de compra para adquirir un porcentaje adicional, sujeto a ciertas condiciones. El 3 de diciembre de 2009, el Grupo BBVA anunció su intención de ejercer dicha opción de compra por un total de 1.924.343.862 acciones, representativas del 4,93% del capital social de CNCB. El precio de compra será de aproximadamente 0,56 euros por acción, por lo que el importe total de la inversión a realizar como consecuencia del ejercicio de la opción será de aproximadamente 1.000 millones de euros. Una vez que se ejerza dicha opción, la participación del Banco en el capital de CNCB alcanzará el 15%. A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha materializado dicha compra.

15.2. PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES MULTIGRUPO

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Por moneda:		
En euros	17	4
Por cotización		
No cotizados	17	4
Menos -		
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	17	4

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2009 y 2008 en este epígrafe de los balances de situación han sido:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	4	4
Adquisiciones	8	-
Trasposos	5	-
Saldo al final del ejercicio	17	4

El detalle de las entidades multigrupo a 31 de diciembre de 2009 se muestra en el Anexo IV.

15.3. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Por moneda:		
En euros	3.281	3.842
En moneda extranjera	16.526	17.370
Total	19.807	21.212
Por cotización		
Cotizados	337	599
No cotizados	21.260	20.676
Menos -		
Pérdidas por deterioro	(1.790)	(63)
Total	19.807	21.212

A continuación se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	21.275	21.216
Ampliaciones de capital y compras	984	39
Ventas y operaciones de fusión	(643)	(7)
Trasposos	(16)	-
Diferencias de cambio y otros	(3)	27
Saldo al final del ejercicio	21.597	21.275

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2009 y 2008 se resumen a continuación:

Ejercicio 2009

- **Fusiones por absorción de Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal) y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal)**

Los Administradores de las entidades dependientes Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal), y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal), en las reuniones de sus respectivos Consejos de Administración celebradas el 26 de enero de 2009, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de enero de 2009, aprobaron sendos proyectos de fusión por absorción de ambas sociedades por parte de BBVA y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a BBVA, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de las absorbidas.

El acuerdo de fusión se sometió a la aprobación a las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Accionista Único de las sociedades intervinientes, celebradas en el primer trimestre del año 2009.

Con fecha 5 de junio de 2009, quedaron inscritas en el Registro Mercantil ambas fusiones y, por tanto, en dicha fecha las citadas entidades absorbidas han quedado disueltas, si bien la fusión a efectos contables se realizó con fecha 1 de enero de 2009 (Véanse anexo XII y anexo XIII).

- En el ejercicio 2009, BBVA USA Bancshares, Inc. ha realizado dos ampliaciones de capital por un importe total 711 millones de euros, que han sido íntegramente suscritas por BBVA.
- En el ejercicio 2009, se ha llevado a cabo una reorganización societaria de las inversiones del Grupo BBVA en Chile, transformándose BBVA Inversiones Chile S.A. en sociedad holding de todas las participaciones a nivel local. Como consecuencia de dicha reorganización, BBVA ha integrado su participación en BBVA Chile en la sociedad holding, pasando a ser accionista de ésta última.
- En noviembre de 2009 BBVA Puerto Rico Holding Corporation ha realizado una ampliación de capital por importe de 67 millones de euros, que ha sido íntegramente suscrita por BBVA.
- En el ejercicio 2009 Dinero Express Servicios Globales, S.A. ha realizado una ampliación de capital por un importe de 4 millones de euros, que ha sido íntegramente suscrita por BBVA. Adicionalmente BBVA ha aportado fondos para compensar pérdidas por importe de 18 millones de euros.
- En el ejercicio 2009 el Grupo BBVA ha realizado una reorganización societaria de su participación en Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. Como consecuencia de dicha reorganización la participación directa de BBVA, S.A. en dicha sociedad ha pasado a ser del 100% y se ha procedido a la disolución de la sociedad BBVA International Investment Corporation.
- En diciembre de 2009, BBVA, S.A. ha suscrito íntegramente la ampliación de capital de Finanzia Autorenting, S.A. por importe de 35 millones de euros, adquiriendo una participación del 27,13%.

Ejercicio 2008

- En el ejercicio 2008 se realizó una inversión de 12 millones de euros en Próxima Alfa Investments, S.G.I.I.C., S.A.
- En octubre de 2008, el Banco suscribió 70.782.004 acciones en la ampliación de capital de BBVA Inversiones Chile, S.A. por un total de 20 millones de euros, tras la cual, la participación del Banco aumentó hasta alcanzar un 36,651%.

15.4. NOTIFICACIONES SOBRE ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo V.

15.5. EXISTENCIA DE DETERIORO

El movimiento de las pérdidas por deterioro que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2009 y 2008 se indica a continuación:

	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio		63	57
Incremento del deterioro con cargo a resultados	44	1.727	8
Decremento del deterioro con abono a resultados	44	-	(1)
Utilización		-	(1)
Saldo al final del ejercicio		1.790	63

A 31 de diciembre de 2009, la diferencia entre el valor en libros de BBVA USA Bancshares, Inc. (filial en Estados Unidos de BBVA, S.A. participada en un 100% y dedicada a los servicios financieros) y el valor actual de los flujos de efectivo esperados ascendió a 1.581 millones de euros, que se encuentran registrados como pérdidas por deterioro en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

Del importe total registrado como pérdidas por deterioro, 486 millones de euros corresponden a las pérdidas por diferencias de cambio resultantes de aplicar el tipo del cambio del dólar a 31 de diciembre de 2009 y su comparación con el tipo de cambio de valor en libras (tipo de cambio en el momento de su adquisición).

16. ACTIVO MATERIAL

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo a 31 de diciembre de 2009 y 2008, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

		Millones de euros						
Movimientos ejercicio 2009	Nota	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total	
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, Instalaciones				
Coste -								
Saldo a 1 de enero de 2009		1.234	-	3.028	4.262	15	4.277	
Adiciones		65	11	192	268	-	268	
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	4	4	-	4	
Retiros		-	-	(124)	(124)	-	(124)	
Trasposos		(722)	-	(27)	(749)	(11)	(760)	
Diferencia de cambio y otros		-	-	(1)	(1)	-	(1)	
Saldo a 31 de diciembre de 2009		577	11	3.072	3.660	4	3.664	
Amortización acumulada -								
Saldo a 1 de enero de 2009		368	-	2.004	2.372	3	2.375	
Adiciones	41	12	-	173	185	-	185	
Retiros		-	-	(101)	(101)	-	(101)	
Trasposos		(252)	-	(13)	(265)	(2)	(267)	
Saldo a 31 de diciembre de 2009		128	-	2.063	2.191	1	2.192	
Deterioro -								
Saldo a 1 de enero de 2009		6	-	-	6	1	7	
Adiciones	44	2	-	17	19	-	19	
Trasposos		-	-	(17)	(17)	(1)	(18)	
Saldo a 31 de diciembre de 2009		8	-	-	8	-	8	
Activo material neto -								
Saldo a 1 de enero de 2009		860	-	1.024	1.884	11	1.895	
Saldo a 31 de diciembre de 2009		441	11	1.009	1.461	3	1.464	

		Millones de euros						
Movimientos ejercicio 2008	Nota	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total	
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, Instalaciones				
Coste -								
Saldo a 1 de enero de 2008		1.276	-	2.881	4.157	15	4.172	
Adiciones		19	-	263	282	-	282	
Retiros		(1)	-	(93)	(94)	-	(94)	
Trasposos		(60)	-	(21)	(81)	-	(81)	
Diferencia de cambio y otros		-	-	(2)	(2)	-	(2)	
Saldo a 31 de diciembre de 2008		1.234	-	3.028	4.262	15	4.277	
Amortización acumulada -								
Saldo a 1 de enero de 2008		365	-	1.928	2.293	3	2.296	
Adiciones	41	18	-	165	183	-	183	
Retiros		-	-	(80)	(80)	-	(80)	
Trasposos		(15)	-	(8)	(23)	-	(23)	
Diferencia de cambio y otros		-	-	(1)	(1)	-	(1)	
Saldo a 31 de diciembre de 2008		368	-	2.004	2.372	3	2.375	
Deterioro -								
Saldo a 1 de enero de 2008		5	-	-	5	1	6	
Adiciones	44	1	-	-	1	-	1	
Retiros		-	-	-	-	-	-	
Diferencia de cambio y otros		-	-	-	-	-	-	
Saldo a 31 de diciembre de 2008		6	-	-	6	1	7	
Activo material neto -								
Saldo a 1 de enero de 2008		906	-	953	1.859	11	1.870	
Saldo a 31 de diciembre de 2008		860	-	1.024	1.884	11	1.895	

La disminución del saldo de la partida “De uso propio – Terrenos y edificios” en el ejercicio 2009, se debe fundamentalmente al traspaso de determinados inmuebles propiedad del Banco en España al capítulo “Activos no corrientes en venta”, tal y como se menciona en la Nota 14.

A 31 de diciembre de 2009, el importe de los activos materiales totalmente amortizados que siguen en uso era de 1.370 millones de euros.

La actividad principal del Banco se realiza, a través de una red de oficinas bancarias, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	2009	2008
España	3.054	3.308
Resto del mundo	16	17
Total	3.070	3.325

En España, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, el 80,24% y el 48,27%, de las oficinas son alquiladas a terceros, respectivamente. El resto de oficinas son propiedad del Banco. El incremento del número de oficinas alquiladas en España se debe fundamentalmente a la operación de venta con arrendamiento posterior descrita anteriormente (véase Nota 14).

17. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde en su totalidad al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas.

La vida útil media del activo intangible del Banco es de 5 años.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio		166	90
Adiciones		138	112
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-
Amortización del ejercicio	41	(58)	(36)
Diferencias de cambio y otros		-	-
Deterioro		-	-
Saldo al final del ejercicio		246	166

18. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El saldo del capítulo “Pasivos Fiscales” de los balances de situación adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo “Activos Fiscales” del activo de los balances de situación adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el mismo ejercicio 2000, al haber sido acogida la anterior fusión al Régimen de neutralidad fiscal contenido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal.

Durante el ejercicio 2009, el Banco ha participado en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo:

- a) Como Anexo XII a estas cuentas anuales se adjuntan los últimos balances cerrados por las entidades transmitentes.
- b) Como Anexo XIII a estas cuentas anuales se relacionan los ejercicios en que las entidades transmitentes adquirieron los bienes transmitidos susceptibles de amortización.
- c) No se han adquirido bienes que se hayan incorporado a los libros de contabilidad del Banco por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros de la entidad transmitente.
- d) No existen beneficios fiscales disfrutados por las entidades transmitentes respecto de los que el Banco debe asumir requisitos exigidos por la normativa tributaria para la consolidación o mantenimiento de los mismos.

Igualmente en el ejercicio 2003, así como en ejercicios anteriores, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, y en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por las citadas normas figuran en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones.

18.1. EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2004 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2008, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2003 inclusive, algunas de ellas firmadas en disconformidad, que devinieron en firmes en el ejercicio 2009.

Una vez considerada la naturaleza temporal de alguno de los conceptos incoados, los importes que, en su caso, pudieran derivarse de las mismas se encuentran provisionados al cierre del ejercicio 2009.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

18.2. CONCILIACIÓN

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Millones de euros	
	2009	2008
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo	1.034	938
Disminuciones por diferencias permanentes:		
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(282)	(405)
Otros conceptos, neto	(374)	(267)
Aumentos (Disminuciones) netos por diferencias temporarias	25	63
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	403	329
Dotación (Utilización) de Activos y Pasivos por impuestos diferidos	(25)	(63)
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el ejercicio	378	266
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos de ejercicios anteriores	89	25
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	467	291

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por formación del personal y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedad.

El Banco y las sociedades absorbidas se acogieron hasta el 31 de diciembre de 2001 al diferimiento de tributación en el Impuesto sobre Sociedades de los beneficios obtenidos en la enajenación de su inmovilizado material y de acciones en sociedades participadas en más del 5%, cuyo importe por ejercicios se desglosa a continuación:

Ejercicio	Millones de euros
1996	26
1997	150
1998	568
1999	117
2000	75
2001	731

De acuerdo con la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2001, los importes de los citados beneficios relativos a cada uno de dichos ejercicios se debían integrar por partes iguales en las bases imponibles correspondientes a los siete ejercicios fiscales que se cerraban a partir de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente. Tras la integración de la parte correspondiente al ejercicio 2001, el importe de la renta pendiente de integrar ascendía a 1.639 millones de euros. El Banco se acogió a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Administrativas, Fiscales y de Orden Social, aumentando prácticamente la totalidad de dicho importe (1.634 millones de euros) a la base imponible del ejercicio 2001 en concepto de diferencia temporal.

Las adquisiciones de acciones en sociedades que suponen una participación en más del 5%, en especial las inversiones de este tipo realizadas en Latinoamérica, se afectaron al cumplimiento de los compromisos de reinversión a fin de aplicar el citado diferimiento de tributación.

A partir del ejercicio 2002, el Banco se ha acogido a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La adquisición de acciones, que suponen una participación superior al 5% realizadas en cada uno de los ejercicios se han afectado al cumplimiento de los compromisos de reinversión de la citada deducción.

A continuación se desglosa el importe de la renta acogida a la citada deducción en dichos ejercicios:

Ejercicio	Millones de euros
2002	276
2003	27
2004	332
2005	80
2006	410
2007	1.047
2008	71

En el ejercicio 2009 la renta acogida a deducción por reinversión ha ascendido a 23 millones de euros afectándose las adquisiciones de participaciones superiores al 5%, realizadas en el ejercicio.

En el ejercicio 2009, el Banco ha integrado en su base imponible un importe de 2 millones de euros, aproximadamente, como consecuencia del incremento de valor teórico contable de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 310 millones de euros, aproximadamente.

	Millones de euros
	2009
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2008	308
Renta deducida (integrada) 2009	2
FFPP 31 de diciembre 2008	982
FFPP 31 de diciembre 2009	1.019
Variación FFPP	37
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2009	310

18.3. IMPUESTOS REPERCUTIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2009 y 2008 el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Millones de euros	
	2009	2008
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	(89)	-
Instrumentos de capital	(265)	-
Otros	(34)	(92)
Abonos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	-	34
Instrumentos de capital	-	3
Otros	2	-
Total	(386)	(55)

18.4. IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo del capítulo "Activos fiscales" de los balances de situación adjuntos incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos diferidos; a su vez, el saldo del capítulo "Pasivos fiscales" incluye el pasivo correspondiente a los diferentes pasivos por impuestos diferidos del Banco.

El detalle de los activos y pasivos fiscales más significativos a 31 de diciembre de 2009 y 2008, se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2009	2008
Activos fiscales	3.188	3.568
Corrientes	448	320
Diferidos	2.740	3.248
<i>De los que:</i>		
Pensiones	1.374	1.583
Insolvencias	640	898
Otros	726	767
Pasivos fiscales	715	633
Corrientes	-	-
Diferidos	715	633
<i>De los que:</i>		
Libertad de amortización y otros	715	633

19. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Activo -		
Operaciones en camino	25	18
Periodificaciones	229	248
Gastos pagados no devengados	12	13
Resto de otras periodificaciones activas	217	235
Resto de otros conceptos	464	469
Total	718	735
Pasivo -		
Operaciones en camino	32	26
Periodificaciones	1.046	886
Recursos tomados a descuento	9	21
Gastos devengados no vencidos	679	567
Otras periodificaciones pasivas	358	298
Otros conceptos	239	132
Total	1.317	1.044

20. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

	Millones de euros	
	2009	2008
Depósitos de Bancos Centrales	20.376	13.697
Depósitos de entidades de crédito	40.201	43.972
Depósitos de la clientela	180.407	188.311
Débitos representados por valores negociables	69.453	58.837
Pasivos subordinados	14.481	13.332
Otros pasivos financieros (*)	3.471	4.048
Total	328.389	322.197

(*) A 31 de diciembre de 2008, incluía 626 millones de euros correspondientes al tercer dividendo a cuenta del ejercicio, pagado el 10 de enero de 2009 (Nota 3).

20.1. DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos era:

	Millones de euros	
	2009	2008
Banco de España	12.087	3.385
Dispuesto en cuentas de crédito	10.925	-
Otras cuentas	6	37
Cesión temporal de activos	1.156	3.348
Otros bancos centrales	8.219	10.235
Subtotal	20.306	13.620
Ajustes por valoración (*)	70	77
Total	20.376	13.697

(*) Incluyen, básicamente, intereses devengados pendientes de vencimiento.

El límite de financiación asignado por el Banco de España al Banco y el que tenía dispuesto de este era el siguiente.

Millones de euros		
	2009	2008
Asignado	24.188	11.102
Dispuesto	10.925	-

20.2. DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros		
	2009	2008
Cuentas mutuas	55	79
Cuentas a plazo	33.217	38.533
Cuentas a la vista	-	-
Resto de cuentas	1.267	1.203
Cesión temporal de activos	5.508	3.799
Subtotal	40.047	43.614
Ajustes por valoración (*)	154	358
Total	40.201	43.972

(*) Incluyen, básicamente, intereses devengados pendientes de vencimiento.

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, sin tener en cuenta los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era el siguiente:

Millones de euros				
2009	A la vista	Plazo	Activos vendidos con acuerdo de recompra	Total
España	452	11.573	822	12.847
Resto de Europa	416	15.753	4.686	20.855
Estados Unidos	297	1.012	-	1.309
Latinoamérica	141	2.445	-	2.586
Resto del mundo	16	2.434	-	2.450
Total	1.322	33.217	5.508	40.047

Millones de euros				
2008	A la vista	Plazo	Activos vendidos con acuerdo de recompra	Total
España	764	13.685	1.130	15.579
Resto de Europa	107	17.494	2.669	20.270
Estados Unidos	306	905	-	1.211
Latinoamérica	36	2.962	-	2.998
Resto del mundo	69	3.487	-	3.556
Total	1.282	38.533	3.799	43.614

20.3. DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas	8.355	10.436
Españolas	4.288	4.036
Extranjeras	4.061	6.388
Intereses devengados	6	12
Otros sectores residentes	116.616	127.822
Cuentas corrientes	19.367	19.970
Cuentas de ahorro	29.809	26.033
Imposiciones a plazo	56.556	71.422
Cesiones temporales de activos	10.246	9.487
Otras cuentas	93	120
Intereses devengados	545	790
No residentes	55.436	50.053
Cuentas corrientes	1.303	1.202
Cuentas de ahorro	698	551
Imposiciones a plazo	53.257	47.959
Cesiones temporales de activos	5	34
Otras cuentas	91	123
Intereses devengados	82	184
Total	180.407	188.311
De los que:		
Depósitos de la clientela sin intereses devengados	179.774	187.325
Intereses devengados	633	986
De los que:		
En euros	131.775	139.579
En moneda extranjera	48.632	48.732

20.4. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES Y PASIVOS SUBORDINADOS

La composición del saldo del epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de los balances de situación adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era la siguiente era:

	Millones de euros	
	2009	2008
Pagarés y efectos	27.639	14.724
En euros	9.127	4.544
En otras divisas	18.512	10.180
Subtotal	27.639	14.724
Bonos y Obligaciones emitidos		
En euros -	41.173	43.143
Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable	1.291	2.190
Bonos y Obligaciones no convertibles tipo de interés fijo	2.485	22
Cédulas Hipotecarias	34.904	38.695
Intereses devengados y otros (*)	2.493	2.236
En moneda extranjera -	641	970
Cédulas Hipotecarias	878	880
Intereses devengados y otros (*)	(237)	90
Subtotal	41.814	44.113
Total	69.453	58.837

(*) Operaciones de cobertura y gastos de emisión.

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos subordinados” de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2009	2008
Financiación subordinada	4.291	2.291
Depósitos subordinados	9.767	10.525
Subtotal	14.058	12.816
Ajustes por valoración (*)	423	516
Total	14.481	13.332

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden, básicamente, al devengo de intereses, así como a las correcciones por valoración de los derivados de cobertura.

La variación de la partida “Financiaciones subordinadas” del balance de situación del ejercicio 2009 se debe a la emisión de bonos subordinados convertibles por un importe de 2.000 millones de euros realizada en septiembre de 2009. Estos bonos devengan un cupón fijo del 5% anual, pagadero trimestralmente, y son convertibles en acciones del Banco a partir del primer año, a discreción del banco, en cada una de las fechas de pago de los cupones, y con carácter obligatorio a la fecha de vencimiento final (15 de octubre de 2014). Estos bonos se han registrado como pasivo dado que el número de acciones del Banco a entregar es variable. El número de acciones será igual al número de acciones cuyo valor en el momento de conversión (determinado en función de la cotización de las últimas cinco sesiones previas a la fecha de la conversión) sea equivalente al valor nominal de los bonos.

A continuación se presentan los intereses devengados pendientes de pago de los siguientes epígrafes:

	Millones de euros	
	2009	2008
Pagarés, efectos y empréstitos (bonos y obligaciones)	1.035	1.238
Financiación y depósitos subordinados	157	192

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados” se indica a continuación:

Emisiones realizadas por la entidad	Millones de euros				
	Saldo vivo al inicio del ejercicio	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo al final del ejercicio
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea					
Con folleto informativo	61.644	98.756	(86.187)	(46)	74.167
Sin folleto informativo	61.644	98.756	(86.187)	(46)	74.167
Depósitos subordinados	-	-	-	-	-
Depósitos subordinados	10.525	927	(1.682)	(3)	9.767
Total	72.169	99.683	(87.869)	(49)	83.934

Emisiones realizadas por la entidad	Millones de euros				
	Saldo vivo al inicio del ejercicio	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo al final del ejercicio
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea					
Con folleto informativo	47.081	59.662	(47.698)	2.599	61.644
Sin folleto informativo	47.081	59.662	(47.698)	2.599	61.644
Depósitos subordinados	-	-	-	-	-
Depósitos subordinados	9.760	1.070	-	(305)	10.525
Total	56.841	60.732	(47.698)	2.294	72.169

El detalle de las emisiones vivas más significativas de instrumentos de deuda emitidos por el Banco a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra en el Anexo VIII.

20.4.1 PAGARÉS Y EFECTOS

La cuenta “Pagarés y efectos” recoge a 31 de diciembre de 2009, el saldo de varias emisiones con vencimiento inferior a un año realizadas bajo programas de emisión de pagarés cuyos importes son 20.000 millones de dólares (13.883 millones de euros, aproximadamente) y 15.000 millones de euros.

20.4.2. BONOS Y OBLIGACIONES EMITIDOS

La cuenta “Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable” recoge a 31 de diciembre de 2009:

- Emisión realizada en junio de 2007, por importe de 1.000 millones de euros y vencimiento en junio de 2011, que devenga cupones trimestrales variables de EURIBOR más 5 puntos básicos.
- Emisión de marzo de 2008, por importe nominal de 5 millones de euros que devenga anualmente y hasta su amortización, en marzo de 2013, un cupón igual al máximo entre el 80% del tipo de interés de operaciones swap a 5 años y el 4%.
- Emisión realizada en abril de 2008, por importe de 2 millones de euros y vencimiento en abril de 2011, que devenga cupones anuales variables indicidos a la evolución del índice Dow Jones Euro Stoxx 50 y del índice Standard and Poors 500.
- Emisión de abril de 2008, por importe nominal de 1,5 millones de euros que devenga anualmente y hasta su amortización, en abril de 2013, un cupón indicido a la evolución de tres activos subyacentes (acciones ordinarias de Telefónica, S.A., Repsol YPF, S.A. e Iberdrola, S.A.).
- Emisión realizada en abril de 2008, por importe de 1,5 millones de euros y vencimiento final en abril de 2016. La emisión se cancelará de manera automática si anualmente el valor del activo subyacente (acciones ordinarias de Telefónica, S.A.) es superior a 18,07 euros.
- Emisión realizada en junio de 2009, instrumentada en cinco tramos, por importe de 245 millones de euros y vencimiento en junio de 2022, que devenga cupones trimestrales variables de EURIBOR a tres meses más 120 puntos básicos.
- Emisión realizada en julio de 2009, por importe de 3,7 millones de euros y vencimiento en julio de 2014, que devenga cupones anuales variables de EURIBOR a tres meses más 90 puntos básicos.
- Emisión realizada en septiembre de 2009, por importe de 25 millones de euros y vencimiento en septiembre de 2012, que devenga cupones trimestrales variables de EURIBOR a tres meses más 45 puntos básicos.

La cuenta “Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo” a 31 de diciembre de 2009 recoge, básicamente, emisiones realizadas por Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal) (véase Nota 15.3), siendo su detalle el siguiente:

- Emisión de abril de 2003, por importe de 1.500 millones de euros que devengan anualmente y hasta su amortización final en abril de 2010, un cupón fijo del 3,75%.
- Emisión realizada en octubre de 2006, por importe de 1.000 millones de euros que devengan anualmente y hasta su amortización final en octubre de 2011, un cupón fijo del 3,75%.
- Varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2016.

La cuenta “Cédulas Hipotecarias” recoge varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2037.

Los ajustes por valoración incluyen ajustes por intereses devengados, operaciones de microcobertura y gastos de emisión, en su mayor parte.

Los intereses devengados por los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a 1.988 y 2.127 millones de euros (Nota 34).

20.4.3. PASIVOS SUBORDINADOS

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos, recoge aquellas financiaciones que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes.

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación, en función del instrumento, moneda y tipo de interés de la emisión, sin tener en cuenta los ajustes por valoración se recoge en el Anexo VIII.

La cuenta “Depósitos subordinados” a 31 de diciembre de 2009 del detalle anterior incluye los depósitos tomados subordinados vinculados a las emisiones de deuda subordinada y acciones preferentes realizadas

por BBVA Global Finance Ltd., BBVA Capital Funding Ltd., BBVA Subordinated Capital S.A.U., BBVA International Preferred S.A.U., BBVA International Ltd. y BBVA Capital Finance, S.A. que están garantizadas incondicional e irrevocablemente por el Banco.

Los intereses devengados por las financiaciones subordinadas durante los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a 524 y 645 millones de euros, respectivamente (véase Nota 34).

20.4.4. TÍTULOS DEL MERCADO HIPOTECARIO

A continuación se presenta información relativa a los préstamos y créditos hipotecarios en cumplimiento del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

	Millones de euros
	2009
Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro	104.277
<i>De los que:</i>	
<i>Activos aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecario</i>	53.016
<i>Otros activos afectos a la emisión de títulos hipotecarios (*)</i>	-
Títulos hipotecarios emitidos por la entidad (nominal)	34.634
Cédulas hipotecarias	34.634
<i>De las que:</i>	
<i>Emitidos mediante oferta pública</i>	32.863

(*) Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

(**) Durante el ejercicio 2009 y a 31 de diciembre de 2009, el Banco no mantiene emisiones vivas de bonos hipotecarios, ni participaciones hipotecarias.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

Tal y como se menciona en la Nota 1.5, el Banco tiene establecidas políticas y procedimientos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, que se resumen a continuación: La Dirección Financiera del Banco define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista, y en concreto de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones del mercado. El Consejo de Administración autoriza cada una de las emisiones de cédulas hipotecarias o titulaciones de préstamos y créditos hipotecarios en base a los acuerdos para la emisión de títulos de renta fija aprobados por la Junta General de Accionistas.

El Banco tiene establecidos una serie de controles para las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales, se controla periódicamente el volumen total emitido de cédulas hipotecarias y del colateral elegible remanente. Con el objetivo de evitar el traspaso del límite máximo de emisión de cédulas hipotecarias fijado por el Real Decreto 716/2009 en el 80% del colateral elegible, el Banco ha establecido una alerta en el 70%. En el caso de las titulaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titular es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

21. PROVISIONES

A continuación, se muestra el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Millones de euros	
	2009	2008
Fondo para pensiones y obligaciones similares	5.426	5.651
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	201	387
Otras provisiones	1.163	1.033
Total	6.790	7.071

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Millones de euros					
	2009			2008		
	Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones	Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones
Saldo al inicio del período	5.651	387	1.033	5.184	525	928
Más -						
Incremento con cargo a resultados del ejercicio	581	83	77	1.127	71	506
<i>De los que:</i>						
Intereses y cargas asimiladas	144	-	33	127	-	41
Gastos de personal	3	-	1	4	-	1
Dotaciones provisiones	434	83	43	996	71	464
Incremento con cargo a reservas	5	-	-	11	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	59
Menos -						
Fondos disponibles	(35)	(262)	(16)	(2)	(207)	(17)
Pagos al personal prejubilado	(709)	-	-	(612)	-	-
Utilizaciones de fondos y otros	(21)	-	(127)	(45)	-	(443)
Otros movimientos	(46)	(7)	196	(12)	(2)	-
Saldo al final del período	5.426	201	1.163	5.651	387	1.033

22. COMPROMISOS POR PENSIONES Y OTROS

De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones externos y la formalización de contratos de seguro con una compañía ajena al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,95% al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida y compromisos de prestación definida.

22.1. COMPROMISOS POR PENSIONES EN PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA

Los compromisos por pensiones en planes de aportación definida corresponden a las aportaciones corrientes que anualmente realiza el Banco a favor de los empleados en activo. Dichas aportaciones se van devengando con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (véase Nota 2.9) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo en los balances de situación adjuntos.

Las aportaciones a planes de aportación definida durante los ejercicios 2009 y 2008 fueron 39 y 43 millones de euros, respectivamente (véase Nota 40.1).

22.2. COMPROMISOS POR PENSIONES EN PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA Y OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO

A continuación se detallan los compromisos por pensiones en planes de prestación definida y la mayoría de retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en el capítulo “Provisiones” en los balances adjuntos (véase Nota 21) correspondientes a los ejercicios 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005:

Millones de euros					
	2009	2008	2007	2006	2005
Compromisos post-empleo	5.924	6.119	5.705	6.145	5.560
Activos y contratos de seguros afectos	498	468	521	622	671
Pasivos netos	5.426	5.651	5.184	5.523	4.889

A continuación se detallan los compromisos por pensiones en planes de prestación definida y la mayoría de retribuciones a largo plazo, en España y en el exterior según el desglose siguiente:

Millones de euros						
	Compromisos en España		Compromisos en el exterior		TOTAL	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Retribuciones post-empleo						
Compromisos por pensiones	2.334	2.426	79	66	2.413	2.492
Prejubilaciones	3.290	3.408	-	-	3.290	3.408
Atenciones sociales post-empleo	221	219	-	-	221	219
Total de compromisos	5.845	6.053	79	66	5.924	6.119
Contratos de seguros afectos						
Compromisos por pensiones	451	430	-	-	451	430
	451	430	-	-	451	430
Otros Activos afectos						
Compromisos por pensiones	-	-	47	38	47	38
Atenciones sociales post-empleo	-	-	-	-	-	-
	-	-	47	38	47	38
Compromisos netos de activos afectos(*)	5.394	5.623	32	28	5.426	5.651
de los que:						
Con contratos con compañías vinculadas	1.883	1.996	-	-	1.883	1.996

(*) Registrado en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación adjuntos.

Adicionalmente, existen otros compromisos con los empleados, correspondientes a premios por antigüedad, que se encuentran registrados en el epígrafe “Otras provisiones” de los balances de situación adjuntos (Nota 21). A 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendían a 13 y 11 millones de euros respectivamente (véase apartado 22.2.1.5).

El saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2009 incluye 206,2 millones de euros, en concepto de los compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros ejecutivos del Consejo de Administración y del Comité de Dirección del Banco. Asimismo, incluye 8 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros no ejecutivos del Consejo de Administración del Banco.

Los cargos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el ejercicio 2009, en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Banco con los anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y del Comité de Dirección, ascendieron a 6 millones de euros. Durante el ejercicio 2009, no se han registrado cargos por estos conceptos correspondientes a los anteriores miembros no ejecutivos del Consejo de Administración del Banco.

22.2.1. Compromisos en España

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas a 31 de diciembre de 2009 y 2008, para la cuantificación de estos compromisos son las siguientes:

	2009	2008
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P.	PERM/F 2000P.
Tipo de interés técnico anual acumulativo	4,5%/ Curva de bonos AA	4,5%/ Curva de bonos AA
Índice de precios al consumo anual acumulativo	2%	2%
Tasa de crecimiento de salarios anual acumulativo	Al menos 3% (en función del colectivo)	Al menos 3% (en función del colectivo)
Edades de jubilación	Las correspondientes a la primera fecha en la que se tenga derecho a jubilación o la pactada contractualmente a nivel individual en el caso de prejubilaciones	

22.2.1.1. Complemento de prestaciones del sistema público

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso). Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro y de fondos internos.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Millones de euros	
	2009	2008
Compromisos por pensiones causadas	2.252	2.234
Riesgos devengados por pensiones no causadas	82	192
Total	2.334	2.426
Coberturas al cierre del ejercicio:		
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	1.883	1.996
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	451	430
Total	2.334	2.426

Dentro de los compromisos mencionados en el cuadro anterior, se incluyen compromisos por prestación definida para los que se han contratado pólizas de seguros con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, compañía de seguros perteneciente al Grupo. Los compromisos se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 21) y los activos de la póliza de seguros se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Los contratos de seguro contratados con compañías de seguros no vinculadas al Grupo recogidos en el cuadro anterior, reflejan el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguros. A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de los compromisos a cubrir era igual a los activos afectos.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal - Aportaciones a fondos de pensiones externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 18 y a 16 millones de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015-2019
Pagos por pensiones	175	175	174	173	170	823

22.2.1.2. Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

En los ejercicios 2009 y 2008, el Banco ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a haber cumplido la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que ha sido aceptada por 845 y 2.023 empleados, respectivamente. El coste total de dichos acuerdos asciende a 423 y 994 millones de euros, habiéndose registrado las correspondientes provisiones con cargo a la cuenta "Dotaciones a Provisiones (Neto) – Dotaciones a Fondos de Pensiones y Obligaciones Similares - Prejubilaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2009 y 2008 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España se muestran a continuación:

	Millones de euros	
	2009	2008
Valor actual actuarial al inicio del ejercicio	3.408	2.926
+ Aportaciones por operaciones de fusión	14	-
+ Coste por interés	134	116
+ Prejubilaciones del ejercicio	423	994
- Pagos realizados	(709)	(612)
+/- Otros movimientos	16	(14)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales	4	(2)
Valor actual actuarial al final del ejercicio	3.290	3.408
Coberturas al cierre de cada ejercicio		
En fondos internos (*)	3.290	3.408

(*) Estos fondos se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 21).

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente

	2010	2011	2012	2013	2014	2015-2019
Pagos por prejubilaciones	610	543	502	458	409	1.189

22.2.1.3. Atenciones sociales post-empleo

El 18 de octubre de 2007, el Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España. Dicho acuerdo supone la homogeneización entre los distintos colectivos de empleados de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual. Dichos beneficios sociales incluyen Atenciones sociales post-empleo y otros compromisos con el personal.

La situación de estos compromisos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Millones de euros	
	2009	2008
Compromisos por pensiones causadas	182	181
Riesgos devengados por pensiones no causadas	39	38
Total	221	219
Coberturas al cierre del ejercicio:		
En fondos internos (*)	221	219

(*) Estos fondos se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 21).

Los movimientos habidos en los ejercicios 2009 y 2008 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos por atenciones sociales post-empleo son los siguientes:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del periodo	219	233
+ Coste por interés	10	11
+ Coste normal del periodo	2	2
- Pagos realizados	(19)	(43)
+/- Coste servicios pasados o cambios en el plan	-	-
+/- Otros movimientos	12	15
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales	(3)	1
Saldo al final del periodo	221	219

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015-2019
Atenciones sociales	20	19	18	17	17	82

22.2.1.4. Resumen

A continuación, se resumen los cargos habidos en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 por los compromisos de retribuciones post-empleo:

		Millones de euros	
	Nota	2009	2008
Intereses, rendimientos y cargas asimiladas:	34		
Coste por interés de los fondos de pensiones		144	127
Gastos de personal:	40		
Dotaciones a planes de pensiones		58	62
Atenciones sociales		2	2
Dotaciones a provisiones (neto):	42		
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares			
Fondos de Pensiones		(24)	(1)
Prejubilaciones		423	994
Total		603	1.184

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen pérdidas y ganancias actuariales, procedentes de las diferencias entre hipótesis actuariales y la realidad o que, en su caso, pudieran proceder de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, que no se encuentren registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias.

22.2.1.5. Otros compromisos con el personal: Premios de antigüedad

Adicionalmente a las Atenciones sociales post-empleo antes mencionadas, el Banco en España mantenía ciertos compromisos con una parte del personal, denominados "Premios de antigüedad", consistentes tanto en el pago de cierto importe en metálico como en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cuando dichos empleados cumpliesen un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

El Acuerdo de Homologación antes mencionado supuso la finalización del Premio en Acciones a 31 de diciembre de 2007, teniendo dichos empleados derecho a recibir, en la fecha de antigüedad establecida, sólo el valor del compromiso devengado hasta 31 de diciembre de 2007.

En noviembre de 2007, el Banco ofreció a esos empleados la posibilidad de rescatar ambos premios con anterioridad a la fecha de antigüedad establecida, oferta que fue aceptada por la mayor parte de los empleados y cuya liquidación (mediante la entrega de acciones o efectivo) se produjo en el mes de diciembre de 2007.

El valor de los premios hasta el 31 de diciembre de 2009 correspondientes a los empleados que no han optado por la mencionada liquidación anticipada se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" de los balances de situación adjuntos por importe de 13 millones de euros.

A continuación se muestran los compromisos registrados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 por estos conceptos:

	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Otros compromisos con el personal	21		
Premios de antigüedad (en metálico)		8	7
Premios de antigüedad (en acciones)		5	4
Total de compromisos		13	11

Los movimientos habidos en los ejercicios 2009 y 2008, por estos compromisos, tanto en metálico como en acciones, se muestran a continuación:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	11	18
+ Coste por interés	-	-
+ Coste normal del ejercicio	-	-
- Pagos realizados y liquidaciones	-	-
- Efecto de reducciones o liquidaciones	-	(1)
- Otros movimientos	2	(5)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales	-	(1)
Saldo al final del ejercicio	13	11
Coberturas al final de cada ejercicio:		
En fondos internos (*)	13	11

Los movimientos habidos en los ejercicios 2009 y 2008, en el valor actual de la obligación devengada en número de acciones probables por premios de antigüedad (en acciones), es el siguiente:

	Número de acciones	
	2009	2008
Número al inicio del ejercicio	522.050	837.468
+ Coste normal del ejercicio	-	-
- Pagos realizados y liquidaciones	(10.965)	(25.588)
- Efecto de reducciones o liquidaciones	(17.669)	(124.048)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales	(7.655)	(165.782)
Número al final del ejercicio	485.761	522.050

En marzo de 1999 se emitieron 32.871.301 acciones nuevas a un precio de 2,14 euros por acción. Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas por una sociedad ajena al Banco y, simultáneamente, el Banco adquirió una opción de compra sobre las mismas. Desde 1999, se ha ejercitado la opción de compra, en varias ocasiones de modo que a 31 de diciembre de 2009, se mantiene la opción sobre un total de 70.056 acciones a un precio de 2,09 euros por acción. Adicionalmente, el Banco tiene contratado una operación de futuro, con una entidad ajena al Grupo sobre un total de 415.705 acciones a un precio de ejercicio de 12,73 euros por acción.

Otros compromisos con el personal

El resto de beneficios sociales derivados correspondiente a los empleados en situación de activo se devenga y liquida anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total de estos beneficios sociales asciende a 50 y 51 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

22.2.2. Compromisos en el Extranjero

Una parte de la Red Exterior del Banco mantiene compromisos por retribuciones post-empleo con parte de su personal activo y/o pasivo. A continuación, se indican los datos más relevantes en relación con estos compromisos.

Compromisos de Prestación Definida registrados en Fondos Internos: El pasivo devengado por los compromisos de prestación definida adquiridos con personal activo y/o pasivo asciende a 32 y 28 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente y se incluye en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos.

Los valores actuales de las obligaciones devengadas en el ámbito de la Red Exterior se cuantifican en bases individuales, aplicándose el método de valoración de la unidad de crédito proyectada en el caso de empleados en activo. En cuanto a las hipótesis actuariales, se aplican, con carácter general, los siguientes criterios: el tipo de interés técnico se corresponde con la curva de tipos de bonos AA de empresa, las tablas de mortalidad con las aplicables en cada mercado local al contratar un seguro y las hipótesis sobre inflación y tasa de crecimiento salarial son, asimismo, las aplicables en cada mercado local, partiendo del criterio de prudencia y manteniendo la coherencia entre sí.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2009 y 2008, en el conjunto de la Red Exterior, en los saldos de la cuenta "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" que refleja el valor actual de las obligaciones devengadas, son los siguientes:

	Millones de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	28	21
+ Dotaciones con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-
- Pagos realizados	(2)	(2)
+/- Otros movimientos	-	1
+/- Pérdidas y Ganancias Actuariales	5	11
+/- Diferencias de tipo de cambio	1	(3)
Saldo al final del ejercicio	32	28

Coste de los Compromisos de la Red Exterior: El total del abono neto en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009 por los compromisos de retribuciones post-empleo de la Red Exterior, tanto de Aportación Definida como de Prestación Definida asciende a 4 millones de euros (en el ejercicio 2008 se registró un cargo de 5 millones de euros), de los que 4 millones de euros corresponden al cargo por aportaciones a fondos de pensiones externos (5 millones de euros en el ejercicio 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen pérdidas y ganancias actuariales, procedentes de las diferencias entre hipótesis actuariales y la realidad o que, en su caso, pudieran proceder de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, que no se encuentren cubiertas.

23. CAPITAL

A 31 de diciembre de 2009, el capital social de BBVA, era de 1.836.504.869,29 euros, dividido en 3.747.969.121 acciones nominativas de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones del capital social de BBVA poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones de BBVA cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en Nueva York y se negocian también en la Bolsa de Lima (Perú) a través de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

A 31 de diciembre de 2009, D. Manuel Jove Capellán poseía una participación del 4,86% del capital social de BBVA a través de las sociedades Inveravante Inversiones Universales, S.L. y Bourdet Inversiones, SICAV, S.A.

Además, Blackrock Inc, con domicilio en Reino Unido, ha comunicado a BBVA que como consecuencia de la adquisición el 1 de diciembre de 2009 del negocio de Barclays Global Investors (BGI) ha pasado a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA del 4,45% de su capital social a través de la Sociedad Blackrock Investment Management (UK).

Por otro lado, Chase Nominees Ltd, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon, The Bank of New York International Nominees y Clearstream AG en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2009 un 6,89%, un 5,25%, un 3,80%, un 3,43% y un 3,13% del capital social de BBVA, respectivamente.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza la propiedad o el control sobre el Banco.

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA ni conoce ningún acuerdo que pudiera dar lugar a cambios en el control del emisor.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital hasta el importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo, esto es 918.252.434,6 euros. Asimismo, se prevé en los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad del Consejo de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones, si bien esta facultad quedará limitada al 20% del capital social de la Sociedad. El plazo del que disponen los administradores para efectuar esta ampliación de capital es el legal, esto es 5 años. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo por BBVA ninguna emisión de acciones con cargo a la presente autorización.

Asimismo, la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2008 acordó delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de la propia entidad hasta un máximo de 9.000 millones de euros, fijar los distintos aspectos y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria. En virtud de dicha autorización, el Consejo de Administración acordó en su reunión de 27 de julio de 2009 proceder a la emisión de bonos convertibles por un importe de 2.000 millones de euros con la exclusión del derecho de suscripción preferente.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2006 acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir, en el plazo legal máximo de cinco años, en una o varias veces, directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco, todo tipo de instrumentos de deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, total o parcialmente canjeables por acciones ya emitidas de la propia Sociedad o de otra sociedad, o liquidables por diferencias, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, hasta un importe máximo de 105.000 millones de euros, habiendo sido dicho importe, a su vez, ampliado en 30.000 millones de euros por la Junta General Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2007, por la Junta General de 14 de marzo de 2008 en 50.000 millones de euros y por la Junta General de 13 de marzo de 2009 en 50.000 millones de euros adicionales. En consecuencia, el importe nominal máximo total delegado por la Junta General quedó fijado en 235.000 millones de euros.

24. PRIMA DE EMISIÓN

Los importes de este capítulo de los balances de situación adjuntos ascienden a 12.453 y 12.770 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

La variación del saldo en 2009 se debe al cargo por importe de 317 millones de euros correspondiente a la retribución a los accionistas materializada el 20 de abril de 2009 como complemento a los dividendos correspondientes a 2008, que fue aprobada en la Junta General de Accionistas del 13 de marzo de 2009 (véase Nota 3).

Dicha retribución consistió en la entrega de un total de 60.451.115 acciones propias (Nota 26) a razón de una (1) acción por cada sesenta y dos (62) acciones mantenidas por el accionista al cierre de mercado del día 9 de Abril de 2009. Dichas acciones se valoraron a 5,25 euros por acción (precio medio ponderado de la acción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en el sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) el día 12 de marzo, día hábil bursátil inmediatamente anterior al de celebración de la antes mencionada Junta General de accionistas).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

25. RESERVAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Reservas restringidas:		
Reserva legal	367	367
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante	470	604
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	48	82
Reservas de libre disposición:		
Voluntarias y otras	2.918	1.927
Total	3.893	3.070

25.1. RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social, límite alcanzado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a 31 de diciembre de 2009. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

25.2. RESERVAS INDISPONIBLES

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, existe una reserva indisponible registrada por la reducción de valor nominal de cada acción realizada en abril de 2000 y, otra reserva indisponible relacionada con el importe de las acciones propias en poder del propio Banco al final de cada ejercicio, así como por el importe de los créditos en vigor en dichas fechas que se hayan concedido a clientes para la compra de acciones del propio Banco o que cuenten con la garantía de dichas acciones.

Por último y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre introducción del euro, está registrada una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital.

25.3. REVALORIZACIÓN REAL DECRETO-LEY 7/1996 (REGULARIZACIONES Y ACTUALIZACIONES DEL BALANCE)

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a la fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 el Banco se acogió a la revalorización de inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se deriva de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material y, en su caso, el coste de los valores de renta variable, se incrementaron en los siguientes importes que, a su vez, fueron aplicados en la forma que se indica a continuación:

	Millones de euros
Regularizaciones y actualizaciones legales del Inmovilizado material:	
Coste	187
Menos -	
Gravamen único de actualización (3%)	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	181
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	
	(5)
Traspaso a Reservas de libre disposición	(128)
Total	48

Una vez que la Administración Tributaria comprobó en el año 2000 el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos y a la ampliación del capital social, hasta el 1 de enero del año 2007, en el que el saldo remanente puede destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hayan sido amortizadas o hayan sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

26. VALORES PROPIOS

A lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 las sociedades del Grupo (dependientes del Banco) han realizado las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

	2009		2008	
	Nº acciones	Millones de euros	Nº acciones	Millones de euros
Saldo al inicio del ejercicio	61.539.883	720	15.836.692	389
+ Compras	688.601.601	6.431	1.118.942.855	14.096
- Ventas y otros movimientos	(733.499.430)	(6.835)	(1.073.239.664)	(13.745)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	(92)	-	(20)
Saldo al final del ejercicio	16.642.054	224	61.539.883	720
<i>De los que:</i>				
BBVA, S.A.	8.900.623	128	4.091.197	143
Corporación General Financiera, S.A.	7.740.902	96	57.436.183	577
Otras sociedades del Grupo	529	-	12.503	-
Precio medio de compra (euros)	9,34		12,60	
Precio medio de venta (euros)	8,95		12,52	
Resultados netos por transacciones	(238)		(172)	

El importe de "Ventas y otros movimientos" del cuadro anterior durante el ejercicio 2009, incluye la entrega de acciones propias a los accionistas como retribución complementaria de los dividendos 2008 (véase Nota 24).

El porcentaje de acciones en autocartera del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 era el siguiente

	2009		2008	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
% de acciones en autocartera	0,020%	2,850%	0,318%	3,935%

El número de acciones de BBVA, cuyo valor nominal por acción era de 0,49 euros, aceptadas en concepto de garantía a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Número de acciones en garantía	92.503.914	98.228.254
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	2,47%	2,62%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionados por el Banco a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Número de acciones propiedad de terceros	82.319.422	104.534.298
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	2,196%	2,789%

27. AJUSTES POR VALORACIÓN

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se indica a continuación:

	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	10	1.567	937
Cobertura de flujos de efectivo		80	141
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio	2.13	(4)	73
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Total		1.643	1.151

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos del efecto fiscal.

28. RECURSOS PROPIOS Y GESTIÓN DE CAPITAL

Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, "Circular 3/2008"), regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Circular 3/2008 desarrolla la legislación española sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, así como la adaptación de la normativa española a las correspondientes directivas de la Unión Europea, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II").

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular 3/2008 se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos computables del Banco excedían los recursos propios mínimos requeridos por la normativa aplicable.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos computables del Grupo excedían los recursos propios mínimos requeridos por la normativa aplicable, tal y como se muestra a continuación:

Millones de euros		
	2009 (*)	2008
Recursos básicos	27.114	22.107
Capital	1.837	1.837
Reservas de la matriz	20.892	21.394
Reservas en sociedades consolidadas	1.600	(626)
Intereses minoritarios	1.245	928
Acciones preferentes	7.130	5.391
Deducciones (Fondo de comercio y otros)	(8.177)	(9.998)
Beneficio atribuido neto (menos dividendos)	2.587	3.181
Recursos segunda categoría	12.116	12.543
Otros conceptos y deducciones	(2.133)	(957)
Recursos adicionales por grupo mixto (**)	1.305	1.129
Total recursos propios computables	38.402	34.822
Total recursos propios mínimos	23.282	24.124

(*) Datos provisionales.

(**) Corresponde principalmente a las compañías de seguros del Grupo.

Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo persigue el cumplimiento de un doble objetivo: conservar el nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, al mismo tiempo, maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de la asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Esta gestión de capital se realiza acorde a los criterios de la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia. Esta normativa permite a cada entidad la aplicación de sus modelos internos de riesgos y de gestión de capital (denominado por su acrónimo en inglés, "IRB").

El Grupo realiza una gestión integrada de los riesgos, de acuerdo con sus políticas internas (véase Nota 5) y cuenta con la aprobación por parte de Banco de España de su modelo interno de estimación de capital para determinadas carteras.

La asignación de capital a cada una de las áreas de negocio se realiza de acuerdo al Capital Económico en Riesgo (en adelante, "CER"), que se basa en el concepto de pérdida inesperada con un determinado nivel de confianza, en función de un objetivo de solvencia determinado por el Grupo. Este objetivo se establece en dos niveles: Capital estricto: que determina la dotación de capital y sirve de referencia para determinar la rentabilidad de los fondos propios de cada negocio (denominado por su acrónimo en inglés, "ROE") y Capital total, que determina la dotación adicional en términos de participaciones preferentes y deuda subordinada.

El CER, por su sensibilidad al riesgo, es un elemento que se vincula con las políticas de gestión de los propios negocios. Este procedimiento hace homogénea la asignación de capital entre negocios de acuerdo con los riesgos incurridos y facilita la comparación de rentabilidad entre los mismos.

29. GARANTÍAS FINANCIERAS Y DISPONIBLES POR TERCEROS

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 era la siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Riesgos contingentes -	58.174	64.729
Fianzas, avales y cauciones	10.848	15.867
Redescuentos, endosos y aceptaciones	1.003	1.607
Otros	46.323	47.255
Compromisos contingentes -	64.428	69.671
Disponibles por terceros:	57.427	63.493
Por entidades de crédito	2.259	1.970
Por el sector Administraciones Públicas	4.444	3.109
Por otros sectores residentes	27.834	34.778
Por sector no residente	22.890	23.636
Otros compromisos	7.001	6.178
Total	122.602	134.400

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han garantizado emisiones significativas de valores representativos de deuda emitidas por sociedades ajenas al Grupo.

30. ACTIVOS AFECTOS A OTRAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos propiedad del Banco afectos a obligaciones propias ascendían a 71.728 y 53.740 millones de euros, respectivamente. Estos importes corresponden principalmente a activos entregados en garantía de las líneas de financiación a corto plazo asignadas al Banco por el Banco de España y a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo que, de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se consideran aptos como garantía frente a terceros.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían activos propiedad del Banco afectos a obligaciones de terceros adicionales a los descritos en las diferentes notas de estas cuentas anuales.

31. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían activos y pasivos contingentes significativos.

32. COMPROMISOS DE COMPRA Y DE VENTA Y OBLIGACIONES DE PAGO FUTURAS

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Banco a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Millones de euros	
	2009	2008
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra	17.301	17.074
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta	5.941	10.925

A continuación se detallan los vencimientos de otras obligaciones de pago futuras (adicionales a las descritas en la Nota 14.1 por arrendamientos de inmuebles) con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2009:

Millones de euros					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Por arrendamiento operativo	107	-	-	-	107
Por obligaciones de compra	1	-	-	-	1
Proyectos Informáticos	-	-	-	-	-
Otros Proyectos	-	-	-	-	-
Adquisiciones de activo material	1	-	-	-	1
Total	108	-	-	-	108

33. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

A continuación se desglosan las partidas más significativas a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Millones de euros		
	2009	2008
Instrumentos financieros confiados por terceros	352.347	330.886
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	3.397	1.539
Valores recibidos en préstamo	41	47

Los recursos de clientes fuera de balance a 31 de diciembre de 2009 y 2008 eran los siguientes:

Millones de euros		
	2009	2008
Recursos de clientes fuera de balance (*)		
- Sociedades y fondos de inversión	34.836	36.416
- Fondos de pensiones	15.950	14.592
- Ahorro en contratos de seguros	2.951	2.791
- Carteras de clientes gestionadas	4.475	4.245
	58.212	58.044

(*) La totalidad de estos recursos son comercializados por el Banco y gestionados por sociedades del Grupo BBVA

34. INTERESES, RENDIMIENTOS Y CARGAS ASIMILADAS

34.1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados durante 2009 y 2008:

Millones de euros		
	2009	2008
Bancos Centrales	48	118
Depósitos en entidades de crédito	672	1.759
Créditos a la clientela	8.982	12.523
De las Administraciones Públicas	501	378
Sector residente	7.630	10.599
Sector no residente	851	1.546
Valores representativos de deuda	1.453	1.347
De negociación	429	758
De inversión	1.024	589
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	115	18
Otros rendimientos	150	89
Total	11.420	15.854

Los importes que fueron reconocidos por derivados de cobertura en el patrimonio neto durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en los “Estados de ingresos y gastos reconocidos” adjuntos.

En el siguiente cuadro se muestran las rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables atendiendo al tipo de cobertura.

Rectificación de ingresos por derivados de coberturas	Millones de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo	190	(29)
Coberturas de valor razonable	(75)	47
	115	18

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por áreas geográficas era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Mercado interior	10.575	14.278
Exportación	845	1.576
Unión Europea	524	924
Países OCDE	70	188
Resto de países	251	464
Total	11.420	15.854

34.2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era el siguiente:

	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Banco de España y otros Bancos Centrales		186	274
Depósitos en entidades de crédito		891	2.141
Depósitos de la clientela		2.727	6.414
Débitos representados por valores negociables	20	1.988	2.127
Pasivos subordinados	20	524	645
Rectificación de costes con origen en coberturas contables		(1.171)	415
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos	22	144	127
Otras cargas		41	35
Total		5.330	12.178

En el siguiente cuadro se muestran las rectificaciones de costos con origen en coberturas contables atendiendo al tipo de cobertura:

Rectificación del costo por derivados de coberturas	Millones de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo	(34)	(33)
Coberturas de valor razonable	(1.137)	448
	(1.171)	415

35. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Participaciones en entidades asociadas	49	1
Participaciones en entidades multigrupo	10	4
Participaciones en entidades del Grupo	1.324	1.905
Otras acciones e instrumentos de capital	390	408
Total	1.773	2.318

36. COMISIONES PERCIBIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Comisiones de disponibilidad	89	55
Pasivos contingentes	182	176
Créditos documentarios	17	21
Avales y otras garantías	165	155
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	1	1
Servicios de cobros y pagos	687	808
Servicio de valores	148	181
Asesoramiento y dirección de operaciones singulares	66	36
Asesoramiento y similares	35	40
Comercialización de productos financieros no bancarios	443	522
Otras comisiones	297	215
Total	1.948	2.034

37. COMISIONES PAGADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Corretajes en operaciones activas y pasivas	3	3
Comisiones cedidas a terceros	167	209
Otras comisiones	133	147
Total	303	359

38. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Cartera de negociación	(133)	(2)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	229	634
Activos financieros disponibles para la venta	229	630
Inversión crediticia	-	-
Otros	-	4
Total	96	632

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	185	(181)
Instrumentos de capital	1.079	(2.228)
Crédito a la clientela	-	-
Derivados	(1.174)	3.003
Otros	6	38
Total	96	632

El desglose del saldo del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Derivados de negociación	(1.168)	3.013
Contratos de tipos de interés	(122)	264
Contratos de valores	(912)	2.490
Contratos de materias primas	(4)	42
Contratos de derivados de crédito	(130)	217
Ineficacias en derivados de cobertura	(6)	(10)
Coberturas de valor razonable	(7)	(10)
Derivado de cobertura	9	2.561
Elemento cubierto	(16)	(2.571)
Coberturas de flujos de efectivo	1	-
Total	(1.174)	3.003

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009, se han reconocido 52 millones de euros, en el capítulo "Diferencias de cambio" de las cuentas de pérdidas y ganancias, por derivados de negociación de tipos de cambio.

39. OTROS PRODUCTOS Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo del capítulo "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Ingresos por alquileres	1	2
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	25	8
Resto de productos de explotación	55	73
Total	81	83

El desglose del saldo del capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Otras cargas de explotación	98	100
<i>De los que:</i>		
Fondo de garantía de depósitos	47	45
Inversiones inmobiliarias	10	5
Total	98	100

40. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

40.1 GASTOS DE PERSONAL

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era el siguiente:

	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Sueldos y salarios		1.734	1.709
Seguridad Social		320	328
Dotaciones a los fondos de pensiones internos		2	3
Aportaciones a fondos de pensiones externos	22	61	64
Otros gastos de personal		134	154
Total		2.251	2.258

El desglose del número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y género, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era el siguiente:

Número medio de empleados	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	873	165	870	162
Técnicos	11.917	8.545	12.411	8.554
Administrativos	2.749	2.221	3.148	2.607
Servicios Generales	29	8	36	9
Sucursales en el extranjero	379	274	409	311
Total	15.947	11.213	16.874	11.643

A 31 de diciembre de 2009 el número de empleados del Banco asciende a 27.936.

Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Liquidación del Plan de retribución en acciones a largo plazo 2006-2008

La liquidación del Plan de Retribución en acciones a largo plazo 2006-2008 fue aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 13 de marzo de 2009.

Dado que el Grupo había quedado en tercer lugar entre los 13 Bancos de referencia, el Total Shareholders's Return (en adelante, "TSR") que se aplicó en la liquidación del plan supuso la aplicación de un coeficiente multiplicador del 1,42 que aplicado al número de acciones teóricas asignadas a cada beneficiario, determinó un número total de 13.677.226 acciones a entregar en todo el Grupo. El precio final de las acciones entregadas en contraprestación se fijó en 6,25 euros por acción.

Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones para el Equipo Directivo de BBVA 2009-2010

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2009 aprobó un Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones dirigido a los miembros del equipo directivo del Banco (en adelante, el "Programa"). El Programa entró en vigor el 15 de abril de 2009, finalizará el 31 de diciembre de 2010 y tiene prevista su liquidación el 15 de abril de 2011.

Este Programa consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BBVA a los miembros del equipo directivo del Banco (incluyendo a los Consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección de BBVA, véase Nota 50).

Al inicio del Programa, se asignó a cada uno de los beneficiarios un número inicial de "unidades". A la finalización del mismo, el número definitivo de acciones a entregar será igual al resultado de multiplicar el número asignado de "unidades" por un coeficiente entre 0 y 2 que se establecerá en función de la evolución del TSR – revalorización de la acción más dividendos – del Banco durante el periodo de vigencia del Programa por comparación con la evolución de dicho indicador para otros 18 bancos de referencia de Europa y Estados Unidos.

Para obtener el importe del compromiso a registrar en los estados financieros, durante el periodo de vigencia del Programa, el número de “unidades” así determinado se multiplica por el precio medio estimado de la acción en el momento de la liquidación del Programa.

A 31 de diciembre de 2009, la estimación del número de “unidades” ascendió a 4.693.263, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección de BBVA (véase Nota 50).

El importe del Programa se periodifica a lo largo de la vida del mismo. El gasto registrado durante el periodo desde el 15 de abril al 31 de diciembre de 2009 ascendió a 7 millones de euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos de Personal – Otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2009, registrándose su contrapartida en el epígrafe “Fondos propios – Otros instrumentos de capital” del balance de situación a 31 de diciembre de 2009, neto del correspondiente efecto fiscal.

40.2 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de 2009 y 2008 es:

	Millones de euros	
	2009	2008
Tecnología y sistemas	320	337
Comunicaciones	61	58
Publicidad	105	100
Inmuebles, instalaciones y material	252	228
<i>De los que:</i>		
Gastos de alquileres (*)	153	125
Tributos	25	28
Otros gastos de administración	323	315
Total	1.086	1.066

(*) No se prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles por parte del banco.

41. AMORTIZACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era el siguiente:

	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Activos materiales	16	185	183
Otros activos intangibles	17	58	36
Total		243	219

42. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)

Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes “Fondos para pensiones y obligaciones similares”, “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” y “Provisiones para impuestos y otras provisiones” durante los ejercicios 2009 y 2008 fueron las siguientes (Nota 21):

	Nota	Millones de euros	
		2009	2008
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares	22	421	1.015
Dotaciones a riesgos y compromisos contingentes	21	(179)	(136)
Dotaciones para impuestos y otras provisiones	21	27	448
Total		269	1.327

43. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosados por la naturaleza de dichos activos, registradas durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Millones de euros	
	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	183	97
Valores representativos de deuda	94	94
Otros instrumentos de capital	89	3
Inversiones crediticias	1.518	900
<i>De los que:</i>		
Recuperación de activos fallidos	80	82
Cartera de inversión a vencimiento	(3)	(1)
Total	1.698	996

44. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas durante los ejercicios 2009 y 2008:

		Millones de euros	
	Nota	2009	2008
Activo material	16	19	1
Otros	15	1.727	7
Total		1.746	8

45. GANANCIAS Y PÉRDIDAS EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era la siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Ganancias:	3	2
Enajenación de participaciones	3	2
Pérdidas:	-	2
Enajenación de participaciones	-	2
Total	3	-

46. GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El desglose del capítulo “Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas era el siguiente:

	Millones de euros	
	2009	2008
Ganancias netas por venta de inmuebles	955	35
<i>De los que:</i>		
<i>Adjudicados</i>	12	7
Deterioro de activos no corrientes en venta	(65)	(16)
Ganancias por venta de activos financieros disponibles para la venta	-	727
<i>De los que:</i>		
<i>Bradesco</i>	-	727
Otras ganancias y pérdidas	2	(10)
Total	892	736

Las plusvalías de 914 millones de euros registradas en el ejercicio 2009 por ventas de edificios procedentes de uso propio corresponden a la operación de venta con arrendamiento operativo posterior mencionada en la Nota 14.

47. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los flujos de efectivo por las actividades de explotación han aumentado en 2009 por importe de 2.372 millones de euros, comparado con la disminución de 7.399 millones de euros de variación correspondientes a 2008. Las variaciones más significativas se presentan en las líneas de Activos financieros disponibles para la venta e Inversión crediticia.

Los flujos de efectivo por las actividades de inversión han disminuido en 2009 en 656 millones de euros, comparado con la disminución de 217 millones de euros del ejercicio 2008. La variación más significativa es en la línea de participaciones y activos no corrientes en venta.

Los flujos de efectivo por las actividades de financiación han disminuido en 2009 por importe de 1.118 millones de euros, comparado con la disminución de 1.912 millones de euros correspondientes a 2008. La variación más significativa es en las líneas de emisión/amortización de pasivos subordinados y la adquisición/enajenación de instrumentos de capital propio.

A continuación se presenta un desglose de los principales flujos de efectivo de las actividades de inversión a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

2009	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos materiales	268	6
Activos intangibles	138	-
Participaciones	1.039	21
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	436	1.350
Cartera de inversión a vencimiento	425	257
Otros pagos/cobros relacionados con actividades de inversión	-	16

2008	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos materiales	282	14
Activos intangibles	112	-
Participaciones	696	7
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	131	949
Cartera de inversión a vencimiento	-	284
Otros pagos/cobros relacionados con actividades de inversión	270	20

48. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios por servicios contratados durante el ejercicio 2009 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

	Millones de euros
Auditorías de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte	3,9
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	-
Otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores nacionales de los países que el Grupo opera, y revisados por las firmas de la organización mundial Deloitte	2,8

Por otro lado, el Banco ha contratado durante el ejercicio 2009 otros servicios, con el siguiente detalle:

	Millones de euros
Firmas de la organización mundial Deloitte	1,0
Otras firmas	4,9

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Comisión" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

49. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

BBVA en su condición de entidad financiera mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

49.1 OPERACIONES CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

A 31 de diciembre de 2009, los saldos de las operaciones mantenidas con accionistas significativos (véase Nota 23) corresponden a "Depósitos de la clientela" por importe de 39 millones de euros y "Créditos a la clientela" por importe de 37 millones de euros y "Riesgos Contingentes" por importe de 17 millones de euros, todos ellos realizados en condiciones normales de mercado.

49.2. OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO BBVA

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de las principales magnitudes de los balances de situación, derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

	Millones de euros	
	2009	2008
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito	12.310	21.522
Inversiones crediticias	4.689	718
Disponibles para la venta	1.039	312
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	7.120	9.364
Depósitos de la clientela	20.176	20.099
Cuentas de orden:		
Pasivos contingentes	31.506	35.911
Compromisos y riesgos contingentes	766	288

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas, derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

	Millones de euros	
	2009	2008
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos	1.016	1.522
Gastos	1.277	2.335

En las cuentas anuales del Banco no hay otros efectos significativos derivados de relaciones con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 22.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades filiales y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

49.3 OPERACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y del Comité de Dirección se describe en la Nota 50.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a 31 de diciembre de 2009 a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 806 miles euros.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2009, excluyendo a los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.912 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009, no existían avales concedidos a favor de los miembros del Consejo de Administración ni del Comité de Dirección del Banco.

A 31 de diciembre de 2009, el importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de las partes vinculadas al personal clave (miembros del Consejo de Administración de BBVA y miembros del Comité de Dirección antes mencionados) ascendía a 51.882 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009, existían otros riesgos avales, arrendamientos financieros y créditos comerciales por importe dispuesto de 24.514 miles de euros, concedidos a partes vinculadas al personal clave.

49.4 OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2009 el Banco carece de operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de la misma, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria, para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

50. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección.

• RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009 son las que se indican a continuación de manera individualizada por concepto retributivo:

Miles de euros						
	Consejo	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Total
Tomás Alfaro Drake	129	-	71	-	-	200
Juan Carlos Álvarez Mezquíriz	129	167	-	-	42	338
Rafael Bermejo Blanco	129	-	179	107	-	415
Ramón Bustamante y de La Mora	129	-	71	107	-	307
José Antonio Fernández Rivero (*)	129	-	-	214	-	343
Ignacio Ferrero Jordi	129	167	-	-	42	338
Román Knörr Borrás	129	167	-	-	-	296
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	-	71	-	107	307
Enrique Medina Fernández	129	167	-	107	-	403
Susana Rodríguez Vidarte	129	-	71	-	42	242
Total (**)	1.290	668	463	535	233	3.189

(*) Don José Antonio Fernández Rivero percibió durante el ejercicio 2009, además de las cantidades detalladas en el cuadro anterior, un total de 652 miles de euros en su condición de prejubilado como anterior directivo de BBVA.

(**) Además, Mr. Richard C. Breedon, que cesó como consejero el 13 de marzo de 2009, percibió durante el ejercicio 2009 la cantidad total de 87 miles de euros en concepto de retribución por su pertenencia al Consejo.

• RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los Consejeros Ejecutivos durante el ejercicio 2009 son las que se indican a continuación, de manera individualizada por concepto retributivo:

Miles de euros			
	Retribución Fija	Retribución Variable (*)	Total
Presidente	1.928	3.416	5.343
Consejero Delegado (**)	783	1.256	2.039
Total	2.710	4.672	7.382

(*) Cifras correspondientes a la retribución variable del ejercicio 2008 percibidas en 2009.

(**) La retribución satisfecha al actual Consejero Delegado, que fue designado el día 29 de septiembre de 2009, incluye la percibida como Director de Recursos y Medios durante el periodo en que ocupó este cargo.

Por otro lado el anterior Consejero Delegado, que cesó el 29 de septiembre de 2009, percibió durante el ejercicio 2009, 1.065 miles de euros como retribución fija y 2.861 miles de euros en concepto de retribución variable del ejercicio 2008.

Y el anterior Consejero Secretario General, que cesó como ejecutivo del Banco el 22 de diciembre de 2009, percibió durante el ejercicio 2009, 650 miles de euros como retribución fija y 815 miles de euros en concepto de retribución variable del ejercicio 2008.

Adicionalmente se han satisfecho a los que han sido consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2009 retribuciones en especie y otras por un importe total conjunto de 144 miles de euros.

Por otro lado los Consejeros Ejecutivos han devengado en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2009, que será satisfecha en el año 2010, la cantidad de 3.388 miles de euros en el caso del Presidente y de 1.482 miles de euros en caso del Consejero Delegado.

El anterior Consejero Delegado ha devengado por este mismo concepto 2.811 miles de euros y el anterior Consejero Secretario General la cantidad de 805 miles de euros, cantidades que serán asimismo satisfechas en el año 2010.

Estas cantidades se encuentran registradas en el epígrafe “Resto de pasivos – Periodificaciones” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009.

- **RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN (*)**

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Comité de Dirección de BBVA durante el ejercicio 2009 ascendieron a 6.257 miles de euros en concepto de retribución fija y 10.804 miles de euros en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2008 y percibida en 2009.

Adicionalmente los miembros del Comité de Dirección han recibido durante el ejercicio 2009 retribuciones en especie y otros conceptos por importe de 453 miles de euros.

(*) Dentro de este apartado se incluye información relativa de los miembros del Comité de Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2009, excluyendo a los consejeros ejecutivos.

- **LIQUIDACION DEL PLAN DE RETRIBUCIÓN EN ACCIONES A LARGO PLAZO (2006-2008) PARA CONSEJEROS EJECUTIVOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCION**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 13 de marzo de 2009 aprobó la liquidación del Plan de Retribución en Acciones a Largo Plazo para los ejercicios 2006 a 2008 (en adelante “El Plan”) en los términos establecidos al inicio del mismo en función del resultado del TSR de BBVA en comparación con las entidades financieras internacionales de referencia, determinando el número de acciones de BBVA que correspondía entregar a sus beneficiarios.

La liquidación del Plan se formalizó el 30 de marzo de 2009, siendo el número de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que se entregó a los consejeros ejecutivos el siguiente:

CARGO	Número Acciones teóricas asignadas	Coficiente multiplicador	Número de acciones entregadas
Presidente	320.000	1,42	454.400
Consejero Delegado	125.000	1,42	177.500

(*) Las acciones que se entregaron al anterior Consejero Delegado y al anterior Consejero Secretario General como resultado de la liquidación de este Plan fueron 383.400 y 142.000 acciones, respectivamente.

Por su parte el número total de acciones que correspondió a los miembros del Comité de Dirección que lo eran en el momento de liquidación del Plan, excluidos los consejeros ejecutivos, fue de 1.191.616 acciones.

- **PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL EN ACCIONES PARA LOS EJERCICIOS 2009 A 2010 PARA CONSEJEROS EJECUTIVOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCION**

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 13 de marzo de 2009 aprobó un Programa de Retribución Variable Plurianual en acciones para los ejercicios 2009 a 2010 (en adelante “El Programa”) dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección.

El Programa se basa en la asignación a cada beneficiario de un número de unidades en función de su nivel de responsabilidad que podría dar lugar, a la finalización del Programa, a la entrega de acciones de BBVA de darse los requisitos establecidos para ello.

El número concreto de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios del Programa resulta de multiplicar el número de “unidades” asignadas por un coeficiente, de entre 0 y 2, establecido en función de la evolución de la retribución total para el accionista (TSR) del Banco durante el ejercicio 2009-2010 comparada con la evolución de este mismo indicador en un grupo de bancos internacionales de referencia.

El número de unidades asignadas para los consejeros ejecutivos (*) es de 215.000 en el caso del Presidente y de 131.707 en el del Consejero Delegado.

Por su parte el número total conjunto de unidades asignadas en este Programa para los miembros del Comité de Dirección que tenían esta condición a 31 de diciembre de 2009, excluyendo los Consejeros ejecutivos, es de 817.464 unidades.

(*) Las unidades inicialmente asignadas al anterior Consejero Delegado y al anterior Consejero Secretario General fueron reducidas como consecuencia de su jubilación de acuerdo con una escala en función del tiempo que habían desarrollado sus funciones ejecutivas en el Banco y la duración total del programa, a 48.293 y a 29.024 unidades respectivamente.

- SISTEMA DE RETRIBUCIÓN CON ENTREGA DIFERIDA DE ACCIONES PARA CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 acordó, dentro del punto octavo de su orden del día, establecer un sistema de retribución con entrega diferida de acciones para los consejeros no ejecutivos que sustituyó al anterior sistema de previsión respecto a estos mismos consejeros.

El plan se basa en la asignación con carácter anual a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del plan de un número de "acciones teóricas", equivalentes al 20% de las retribuciones totales percibidas por cada uno en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las juntas generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales, acciones que serán objeto de entrega, en su caso, en la fecha de su cese como consejeros por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las acciones teóricas asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de entrega diferida de acciones aprobado por la Junta General, en el ejercicio 2009 correspondientes al 20% de las retribuciones totales percibidas por éstos en el ejercicio 2008, son las siguientes:

CONSEJEROS	Acciones teóricas	Acciones teóricas acumuladas
Tomás Alfaro Drake	5.645	9.707
Juan Carlos Álvarez Mezquíriz	9.543	33.511
Rafael Bermejo Blanco	11.683	15.989
Ramón Bustamante y de la Mora	8.661	32.648
José Antonio Fernández Rivero	9.663	24.115
Ignacio Ferrero Jordi	9.543	34.083
Román Knörr Borrás	8.335	27.838
Carlos Loring Martínez de Irujo	8.667	20.418
Enrique Medina Fernández	11.351	44.708
Susana Rodríguez Vidarte	6.854	20.450
Total	89.945	263.467

- OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PREVISIÓN

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2009 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión respecto al Consejero Delegado son de 13.753 miles de euros, que incluyen tanto los acumulados como directivo del Grupo como los derivados de su actual condición de Consejero Delegado, no existiendo a esa fecha otras obligaciones en materia de previsión con consejeros ejecutivos.

En el curso del ejercicio 2009 el Consejo de Administración determinó los derechos de pensión que corresponden al Presidente del Consejo, por haber cumplido éste la edad de 65 años y haberse consolidado su derecho a la pensión de jubilación, fijados de acuerdo con los criterios actuariales aplicables al Banco en la cantidad de 79.775 miles de euros, de los que 72.547 miles de euros ya estaban dotados con cargo a resultados de ejercicios anteriores, y que se han externalizado en una póliza de seguro cuyas prestaciones no podrán ser percibidas hasta que el Presidente del Consejo cese en sus funciones ejecutivas, con lo que a 31 de diciembre de 2009 han quedado cumplidos todos los compromisos previsionales del Banco con el Presidente del Consejo.

Por otro lado el Consejo de Administración determinó los derechos de pensión del anterior Consejero Delegado como consecuencia de su jubilación anticipada que suponen la cantidad de 68.674 miles de euros, de los que 52.495 miles de euros ya estaban dotados con cargo a resultados de ejercicios anteriores, que se han externalizado en una póliza de seguro, con lo que a 31 de diciembre de 2009 han quedado cumplidos todos los compromisos previsionales del Banco con el anterior Consejero Delegado.

Por último, el Consejo de Administración determinó los derechos de pensión del anterior Consejero Secretario General como consecuencia de su jubilación anticipada fijándolos en la cantidad de 13.511 miles de euros, de los que 8.710 miles de euros ya estaban dotados con cargo a resultados de ejercicios anteriores, cantidad que ha sido satisfecha como compensación de sus derechos de pensión, con lo que a 31 de diciembre de 2009 han quedado cumplidos todos los compromisos previsionales del Banco con el anterior Consejero Secretario General.

Por otra parte, se han satisfecho 79 miles de euros en primas por seguros a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2009 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 45.535 miles de euros, de los que 8.371 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2009.

- EXTINCIÓN DE LA RELACION CONTRACTUAL.

Las condiciones contractuales convenidas con los consejeros ejecutivos del Banco reconocían su derecho a percibir una indemnización en el caso de cese, obligaciones que el Banco ha dejado de asumir, no existiendo en consecuencia a 31 de diciembre de 2009, ni para el futuro, compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

En el caso del Consejero Delegado sus condiciones contractuales determinan que en caso que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que se podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, del 75% del salario pensionable si ello se produjera antes de cumplir los 55 años o, del 85% si se produjera después de cumplir esta edad.

51. DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS ADMINISTRADORES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 tercero de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de BBVA, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración correspondientes a 31 de diciembre de 2009. En ningún caso desempeñan funciones directivas o de administración en dichas sociedades.

Apellidos y Nombre	Sociedad	Participación	
		Número de acciones	Clase de participación
Alfaro Drake, Tomás	--	--	--
Alvarez Mezquiriz, Juan Carlos	--	--	--
Bermejo Blanco, Rafael	Banco Santander	4.400	Directa
	Banco Popular Español	11.213	Directa
Bustamante y de la Mora, Ramón	--	--	--
Cano Fernández, Ángel	--	--	--
Fernández Rivero, José Antonio	--	--	--
Ferrero Jordi, Ignacio	BNP Paribas	420	Indirecta
González Rodríguez, Francisco	--	--	--
Knörr Borrás, Román	--	--	--
Loring Martínez de Irujo, Carlos	--	--	--
Maldonado Ramos, José	--	--	--
Medina Fernández, Enrique	Banco Popular Español	43,4246	Indirecta
	Bankinter	47,9168	Indirecta
Rodríguez Vidarte, Susana	--	--	--

52. OTRA INFORMACIÓN

52.1. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2009 las cuentas anuales no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001 y no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

52.2. RELACIÓN DE AGENTES DE ENTIDADES DE CRÉDITO

En el Anexo XI se presenta la relación de agentes requerida según lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, del Ministerio de Economía y Hacienda.

52.3. INFORME DE ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

52.4. OTRA INFORMACION

El 15 de marzo de 2002, el Banco de España incoó un expediente sancionador a BBVA y a 16 de sus antiguos consejeros y directivos por la existencia de fondos (por importe de aproximadamente 225 millones de euros) que, perteneciendo a BBV, no fueron incluidos en los estados financieros de la entidad hasta que en el ejercicio 2000 fueron regularizados voluntariamente mediante su contabilización en la cuenta de pérdidas y ganancias como resultados extraordinarios, por los que se registró y satisfizo el impuesto sobre sociedades correspondiente. BBVA puso los hechos en conocimiento del Banco de España el 19 de enero de 2001.

Por acuerdo de 22 de mayo de 2002, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) abrió expediente a BBVA, por posible infracción de la Ley del Mercado de Valores (contemplada en el artículo 99 ñ) de la LMV), por los mismos hechos que originaron el expediente del Banco de España.

El inicio de actuaciones judiciales para determinar las eventuales responsabilidades penales de las personas que intervinieron en esos mismos hechos, determinó que ambos expedientes fueron suspendidos hasta que se dictara resolución judicial firme. Los procesos penales a que dieron lugar dichas actuaciones judiciales terminaron en virtud de resoluciones firmes en el año 2007 sin que persona alguna fuera condenada por los hechos que en los mismos se enjuiciaban. El final de dichos procesos judiciales dio lugar a la reanudación de ambos expedientes administrativos: el Banco de España notificó el levantamiento de la suspensión de tramitación del expediente sancionador el 13 de junio de 2007 y la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2007.

El 18 de julio de 2008, el Consejo del Banco de España acordó imponer a la entidad una multa de un millón de euros por la comisión de una infracción grave, tipificada en el artículo 5.p) de la Ley de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito e igualmente acordó imponer diversas sanciones a los administradores y directivos responsables de la conducta sancionada, ninguno de los cuales es en la actualidad miembro del Consejo de Administración o directivo de la entidad ni desempeña responsabilidades ejecutivas en BBVA .

El 18 de julio de 2008, el Ministerio de Economía y Hacienda resolvió imponer a la entidad, en relación al expediente abierto por la CNMV, una multa de dos millones de euros por la comisión de una infracción muy grave tipificada en la letra ñ) del artículo 99 de la Ley del Mercado de Valores.

Ambas resoluciones han sido confirmadas por el Ministerio de Economía y Hacienda al resolver los recursos administrativos interpuestos contra las mismas.

53. HECHOS POSTERIORES

Desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

ANEXOS

ANEXO I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GRUPO BBVA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO
BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2008 y 2007

ACTIVO	Millones de euros		
	2009	2008 (*)	2007 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	16.344	14.659	22.581
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	69.733	73.299	62.336
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	34.672	26.556	38.392
Instrumentos de capital	5.783	5.797	9.180
Derivados de negociación	29.278	40.946	14.764
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.337	1.754	1.167
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	639	516	421
Instrumentos de capital	1.698	1.238	746
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	63.521	47.780	48.432
Valores representativos de deuda	57.071	39.831	37.336
Instrumentos de capital	6.450	7.949	11.096
INVERSIONES CREDITICIAS	346.117	369.494	337.765
Depósitos en entidades de crédito	22.239	33.856	24.527
Crédito a la clientela	323.442	335.260	313.178
Valores representativos de deuda	436	378	60
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	5.437	5.282	5.584
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	3.595	3.833	1.050
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.050	444	240
PARTICIPACIONES	2.922	1.467	1.542
Entidades asociadas	2.614	894	846
Entidades multigrupo	308	573	696
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	-
ACTIVOS POR REASEGUROS	29	29	43
ACTIVO MATERIAL	6.507	6.908	5.238
Inmovilizado material	4.873	5.174	5.156
De uso propio	4.182	4.442	4.437
Cedido en arrendamiento operativo	691	732	719
Inversiones inmobiliarias	1.634	1.734	82
ACTIVO INTANGIBLE	7.248	8.439	8.244
Fondo de comercio	6.396	7.659	7.436
Otro activo intangible	852	780	808
ACTIVOS FISCALES	6.273	6.484	5.207
Corrientes	1.187	1.266	682
Diferidos	5.086	5.218	4.525
RESTO DE ACTIVOS	3.952	2.778	2.297
Existencias	1.933	1.066	457
Otros	2.019	1.712	1.840
TOTAL ACTIVO	535.065	542.650	501.726

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2008 y 2007

	Millones de euros		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008 (*)	2007 (*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	32.830	43.009	19.273
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	29.000	40.309	17.540
Posiciones cortas de valores	3.830	2.700	1.733
Otros pasivos financieros	-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.367	1.033	449
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros	1.367	1.033	449
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	447.936	450.605	431.856
Depósitos de bancos centrales	21.166	16.844	27.326
Depósitos de entidades de crédito	49.146	49.961	60.772
Depósitos de la clientela	254.183	255.236	219.610
Débitos representados por valores negociables	99.939	104.157	102.247
Pasivos subordinados	17.878	16.987	15.662
Otros pasivos financieros	5.624	7.420	6.239
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA	1.308	1.226	1.807
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	7.186	6.571	6.867
PROVISIONES	8.559	8.678	8.342
Fondos para pensiones y obligaciones similares	6.246	6.359	5.967
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	299	263	225
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	243	421	546
Otras provisiones	1.771	1.635	1.604
PASIVOS FISCALES	2.208	2.266	2.817
Corrientes	539	984	582
Diferidos	1.669	1.282	2.235
RESTO DE PASIVOS	2.908	2.557	2.372
TOTAL PASIVO	504.302	515.945	473.783

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2008 y 2007

	Millones de euros		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO <i>(Continuación)</i>	2009	2008 (*)	2007 (*)
FONDOS PROPIOS	29.362	26.586	24.811
Capital	1.837	1.837	1.837
Escriturado	1.837	1.837	1.837
Menos: Capital no exigido	-	-	-
Prima de emisión	12.453	12.770	12.770
Reservas	12.074	9.410	6.060
Reservas (pérdidas) acumuladas	11.765	8.801	5.609
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	309	609	451
Otros instrumentos de capital	12	89	68
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	12	89	68
Menos: Valores propios	(224)	(720)	(389)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	4.210	5.020	6.126
Menos: Dividendos y retribuciones	(1.000)	(1.820)	(1.661)
AJUSTES POR VALORACIÓN	(62)	(930)	2.252
Activos financieros disponibles para la venta	1.951	931	3.546
Coberturas de los flujos de efectivo	188	207	(50)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	219	247	297
Diferencias de cambio	(2.236)	(2.231)	(1.588)
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(184)	(84)	47
Resto de ajustes por valoración	-	-	-
INTERESES MINORITARIOS	1.463	1.049	880
Ajustes por valoración	18	(175)	(118)
Resto	1.445	1.224	998
TOTAL PATRIMONIO NETO	30.763	26.705	27.943
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	535.065	542.650	501.726
PRO-MEMORIA	2009	2008 (*)	2007 (*)
RIESGOS CONTINGENTES	33.185	35.952	36.859
COMPROMISOS CONTINGENTES	92.323	98.897	106.940

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2008 y 2007

	Millones de euros		
	2009	2008 (*)	2007 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23.775	30.404	26.176
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(9.893)	(18.718)	(16.548)
MARGEN DE INTERESES	13.882	11.686	9.628
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	443	447	348
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	120	293	241
COMISIONES PERCIBIDAS	5.305	5.539	5.603
COMISIONES PAGADAS	(875)	(1.012)	(1.043)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	892	1.328	1.545
Cartera de negociación	321	265	709
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	79	(17)	43
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	492	1.080	793
Otros	-	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	652	231	411
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	3.400	3.559	3.589
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	2.567	2.512	2.605
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	493	485	655
Resto de productos de explotación	340	562	329
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(3.153)	(3.093)	(3.051)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(1.847)	(1.896)	(2.052)
Variación de existencias	(417)	(403)	(467)
Resto de cargas de explotación	(889)	(794)	(532)
MARGEN BRUTO	20.666	18.978	17.271
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(7.662)	(7.756)	(7.253)
Gastos de personal	(4.651)	(4.716)	(4.335)
Otros gastos generales de administración	(3.011)	(3.040)	(2.918)
AMORTIZACIÓN	(697)	(699)	(577)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(458)	(1.431)	(235)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(5.473)	(2.941)	(1.903)
Inversiones crediticias	(5.199)	(2.797)	(1.902)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(274)	(144)	(1)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	6.376	6.151	7.303
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(1.618)	(45)	(13)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(1.100)	(1)	(1)
Otros activos	(518)	(44)	(12)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	20	72	13
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	99	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	859	748	1.191
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.736	6.926	8.494
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.141)	(1.541)	(2.079)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	4.595	5.385	6.415
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	4.595	5.385	6.415
Resultado atribuido a la entidad dominante	4.210	5.020	6.126
Resultado atribuido a intereses minoritarios	385	365	289
	Unidades de euros		
	2009	2008 (*)	2007 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	1,12	1,35	1,70
Diluido	1,12	1,35	1,70

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2008 y 2007

ESTADOS DE CAMBIOS TOTALES EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Millones de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos Propios									Ajustes por valoración	Total		
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios				
		Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas de entidades valoradas por el método de la participación)										
Saldos a 1 de enero de 2009	1.837	12.770	8.801	609	89	(720)	5.020	(1.820)	26.586	(930)	25.656	1.049	26.705
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.837	12.770	8.801	609	89	(720)	5.020	(1.820)	26.586	(930)	25.656	1.049	26.705
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	4.210	-	4.210	868	5.078	578	5.656
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(317)	2.964	(300)	(77)	496	(5.020)	820	(1.434)	-	(1.434)	(164)	(1.598)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	10	-	-	-	10	-	10	-	10
Redasignación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	(1.000)	(1.000)	-	(1.000)	(144)	(1.144)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(238)	-	-	496	-	-	258	-	258	-	258
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.378	(178)	-	-	(5.020)	1.820	-	-	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	(317)	-	-	(87)	-	-	-	(404)	-	(404)	-	(404)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(176)	(122)	-	-	-	-	(298)	-	(298)	(20)	(318)
Saldos a 31 de diciembre de 2009	1.837	12.453	11.765	309	12	(224)	4.210	(1.000)	29.362	(62)	29.300	1.463	30.763

Millones de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto (*)
	Fondos Propios									Ajustes por valoración	Total		
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios				
		Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas de entidades valoradas por el método de la participación)										
Saldos a 1 de enero de 2008	1.837	12.770	5.609	451	68	(389)	6.126	(1.661)	24.811	2.252	27.063	880	27.943
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.837	12.770	5.609	451	68	(389)	6.126	(1.661)	24.811	2.252	27.063	880	27.943
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	5.020	-	5.020	(3.182)	1.838	310	2.148
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.192	158	21	(331)	(6.126)	3.481	(3.244)	-	(3.244)	(142)	(3.388)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	21	-	-	-	21	-	21	-	21
Redasignación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	1.002	1.820	2.822	-	2.822	142	2.964
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(172)	-	-	(331)	-	-	(503)	-	(503)	-	(503)
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.431	33	-	-	(5.125)	1.661	-	-	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	9	-	-	-	-	-	9	-	9	-	9
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(75)	125	-	-	-	-	49	-	49	-	49
Saldos a 31 de diciembre de 2008	1.837	12.770	8.801	609	89	(720)	5.020	1.820	26.586	(930)	25.656	1.049	26.705

Millones de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto (*)
	Fondos Propios									Ajustes por valoración	Total		
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios				
		Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas de entidades valoradas por el método de la participación)										
Saldos a 1 de enero de 2007	1.740	9.579	3.268	361	35	(147)	4.736	(1.363)	21.229	3.341	24.570	768	25.338
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.740	9.579	3.268	361	35	(147)	4.736	(1.363)	21.229	3.341	24.570	768	25.338
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	6.126	-	6.126	(1.088)	5.038	285	5.323
Otras variaciones del patrimonio neto	97	3.191	2.341	90	33	(242)	(4.736)	3.024	476	(1)	475	(173)	302
Aumentos de capital	97	3.191	(24)	-	-	-	-	-	3.264	-	3.264	-	3.264
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	848	1.661	2.509	-	2.509	108	2.617
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(26)	-	-	(242)	-	-	(268)	-	(268)	-	(268)
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2.435	90	-	-	(3.888)	1.363	-	-	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	33	-	-	-	33	-	33	-	33
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(44)	-	-	-	-	-	(44)	(1)	(45)	(65)	(110)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	1.837	12.770	5.609	451	68	(389)	6.126	1.661	24.811	2.252	27.063	880	27.943

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2008 y 2007

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Millones de euros		
	2009	2008 (*)	2007 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	4.595	5.385	6.415
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.061	(3.237)	(1.092)
Activos financieros disponibles para la venta	1.502	(3.787)	320
Ganancias (Pérdidas) por valoración	1.520	(2.065)	1.857
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(18)	(1.722)	(1.537)
Otras reclasificaciones	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(32)	361	(94)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(21)	373	(81)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(11)	(12)	(13)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(27)	(50)	507
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(27)	(50)	507
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Diferencias de cambio	68	(661)	(2.311)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	141	(678)	(2.311)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(73)	17	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(88)	(144)	18
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(88)	(144)	18
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	(362)	1.044	468
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.656	2.148	5.323
Atribuidos a la entidad dominante	5.078	1.838	5.038
Atribuidos a intereses minoritarios	578	310	285

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2008 y 2007

	Millones de euros		
	2009	2008 (*)	2007 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	2.567	(1.992)	17.290
Resultado consolidado del ejercicio	4.595	5.385	6.415
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(591)	(1.112)	828
Amortización	697	699	577
Otros ajustes	(1.288)	(1.811)	251
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(9.781)	45.714	74.226
Cartera de negociación	(3.566)	10.964	10.545
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	582	588	190
Activos financieros disponibles para la venta	15.741	(800)	5.827
Inversiones crediticias	(23.377)	30.866	58.352
Otros activos de explotación	839	4.096	(688)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	(12.359)	37.908	82.193
Cartera de negociación	(10.179)	23.736	4.350
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	334	-	(134)
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.564)	20.058	78.385
Otros pasivos de explotación	1.050	(5.886)	(408)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	1.141	1.541	2.080
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(643)	(2.865)	(7.987)
Pagos	2.396	4.617	10.948
Activos materiales	931	1.199	1.836
Activos intangibles	380	402	134
Participaciones	2	672	690
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	7	1.559	7.082
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	920	515	487
Cartera de inversión a vencimiento	156	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	270	719
Cobros	1.753	1.752	2.961
Activos materiales	793	168	328
Activos intangibles	147	31	146
Participaciones	1	9	227
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	32	13	11
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	780	374	744
Cartera de inversión a vencimiento	-	283	321
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	874	1.184
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	(74)	(2.271)	1.996
Pagos	10.012	17.807	20.470
Dividendos	1.567	2.813	2.424
Pasivos subordinados	1.667	735	1.723
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	6.431	14.095	16.182
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	347	164	141
Cobros	9.938	15.536	22.466
Pasivos subordinados	3.103	1.535	3.096
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-	3.263
Enajenación de instrumentos de capital propio	6.835	13.745	16.041
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	256	66
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	(161)	(791)	(1.233)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	1.689	(7.919)	10.066
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	14.642	22.561	12.496
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	16.331	14.642	22.561

	Millones de euros		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2009	2008 (*)	2007 (*)
Caja	4.218	3.915	2.938
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	12.113	10.727	19.623
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	16.331	14.642	22.561
Del que:			
en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.09
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.09	Pasivos 31.12.09	Patrimonio 31.12.09	
ADMINISTRAD. DE FONDOS PARA EL RETIRO-BANCOMER,S.A DE C.V.	MÉXICO	S.G.F.PENSIONES	17,50	82,50	100,00	322.688	163.686	19.680	94.793	49.213
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA, S.A. (AFP PROVIDA)	CHILE	S.G.F.PENSIONES	12,70	51,62	64,32	258.163	472.233	79.197	288.299	104.737
ADPROTEL STRAND, S.L.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	3	319.717	319.962	3	(248)
AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, S.A.	ECUADOR	S.G.F.PENSIONES	-	100,00	100,00	3.879	6.527	2.649	1.006	2.872
AFP HORIZONTE, S.A.	PERU	S.G.F.PENSIONES	24,85	75,15	100,00	39.118	62.782	18.804	23.906	20.072
AFP PREVISION BBV-ADM.DE FONDOS DE PENSIONES S.A.	BOLIVIA	S.G.F.PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2.063	10.723	5.123	3.487	2.113
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, S.A.E. DE	ESPAÑA	CARTERA	83,90	16,10	100,00	12.649	118.816	3.010	110.134	5.672
ALTITUDE INVESTMENTS LIMITED	REINO UNIDO	EN LIQUIDACION	51,00	-	51,00	615	762	386	1.275	(899)
AMERICAN FINANCE GROUP, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	13.337	14.540	1.203	13.346	(9)
ANIDA CARTERA SINGULAR, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	(555.210)	221.961	359.008	(36.509)	(100.538)
ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	239.854	565.607	312.344	287.027	(33.764)
ANIDA DESARROLLOS SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	(106.837)	1.190.622	1.484.451	(23.463)	(270.366)
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	4.330	19.872	15.511	4.336	25
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	198.357	440.882	460.954	532.053	(552.125)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	108.055	86.029	3	86.715	(689)
ANIDA INMUEBLES ESPAÑA Y PORTUGAL, S.L.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	3	129.120	136.751	3	(7.634)
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	(30.226)	1.772.683	2.065.885	(13.198)	(280.004)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	85.564	113.976	28.413	85.814	(251)
ANIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	307	913	608	815	(510)
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	5	23.538	24.031	5	(498)
APLICA SOLUCIONES ARGENTINAS, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1.424	2.350	826	1.518	6
APLICA SOLUCIONES GLOBALES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	57	77.770	75.672	810	1.288
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	4	44.932	38.762	692	5.478
APOYO MERCANTIL S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	986	133.261	132.275	788	198
ARAGON CAPITAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,90	0,10	100,00	37.925	32.883	24	32.803	56
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	658.953	664.232	5.280	639.051	19.901
ATUEL FIDEICOMISOS, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6.307	6.328	21	5.509	798
AUTOMERCANTIL-COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOM.LDA	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	5.300	55.169	46.374	9.373	(578)
BAHIA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	99,95	-	99,95	1.436	1.438	15	1.423	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S.A.	PANAMA	BANCA	54,11	44,81	98,92	19.464	1.374.863	1.212.287	133.378	29.198
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	9,52	90,48	100,00	278.916	7.009.350	6.762.697	242.062	4.591
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	-	68,18	68,18	447.965	9.188.004	8.530.441	570.131	87.432
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PUERTO RICO, S.A.	PUERTO RICO	BANCA	-	100,00	100,00	165.725	3.815.865	3.450.005	436.123	(70.263)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	17.049	625.593	573.821	51.725	47
BANCO CONTINENTAL, S.A.	PERU	BANCA	-	92,08	92,08	638.802	7.263.761	6.570.044	472.382	221.335
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,82	99,82	15.152	33.107	204	32.523	380
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	1.595	1.100.017	1.015.173	52.989	31.855
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	97.220	278.987	14.733	192.227	72.027
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	16.384	17.913	337	17.058	518
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	ANTILLAS HOLANDESAS	BANCA	-	100,00	100,00	30.085	317.243	286.421	23.057	7.765
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,85	53,75	55,60	148.879	11.265.237	10.092.078	686.661	486.498
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.783	652	(1.131)	1.843	(60)
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	5.524	6.684	1.160	4.018	1.506
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	35	24	(11)	37	(2)
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	16.642	72.931	55.942	7.185	9.804
BBV AMERICA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	479.328	880.229	-	889.260	(9.031)
BBVA & PARTNERS ALTERNATIVE INVESTMENT A.V., S.A.	ESPAÑA	SDAD.DE VALORES	70,00	-	70,00	1.331	10.126	3.663	5.839	624
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.759	3.536	776	931	1.829
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	13.567	15.183	1.619	8.877	4.687
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	17,00	83,00	100,00	11.436	186.612	92.058	58.428	36.126
BBVA AutoRenting SPA	ITALIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	64.160	264.399	234.275	29.687	437
BBVA BANCO DE FINANCIACION S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	64.200	2.338.428	2.265.989	72.277	162
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	ARGENTINA	BANCA	45,65	30,36	76,01	51.151	4.293.968	3.752.431	389.329	152.208
BBVA BANCOMER FINANCIAL HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	34.156	28.917	(5.409)	38.756	(4.430)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.09
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.09	Pasivos 31.12.09	Patrimonio 31.12.09	
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	23.476	28.348	4.872	9.309	14.167
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	26.623	180.141	153.517	110.564	(83.940)
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	343	8.200	7.857	973	(630)
BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	BANCA	-	100,00	100,00	5.173.428	59.039.672	53.869.257	4.190.965	979.450
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16.166	40.040	5.549	33.566	925
BBVA BROKER, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	99,94	0,06	100,00	297	29.906	3.756	20.630	5.520
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	60	2.988.033	2.987.801	222	10
BBVA CAPITAL FUNDING, LTD.	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	0	945.645	943.992	1.623	30
BBVA CARTERA DE INVERSIONES,SICAV,S.A.	ESPAÑA	SDAD. CAPITAL VARIABLE	100,00	-	100,00	118.449	119.042	174	111.546	7.322
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	76,20	19,23	95,43	262.780	6.484.031	5.796.408	564.896	122.727
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	(723)	267	989	(356)	(366)
BBVA COMPASS CONSULTING & BENEFITS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	12.194	12.501	307	11.694	500
BBVA COMPASS INVESTMENT SOLUTIONS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	37.893	40.893	2.999	32.527	5.367
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	6.331	39.680	22.513	14.556	2.611
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	477	339	31	386	(78)
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2.115	3.550	617	2.148	785
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	5.590	7.784	2.194	1.092	4.498
BBVA CORREDORES DE BOLSA, S.A.	CHILE	SDAD.DE VALORES	-	100,00	100,00	35.008	381.675	346.669	27.980	7.026
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	2.186	8.306	3.489	4.153	664
BBVA E-COMMERCE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	30.878	35.804	3	35.217	584
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	4.568	18.864	14.298	3.473	1.093
BBVA FIDUCIARIA, S.A.	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	17.052	19.462	2.394	12.882	4.186
BBVA FINANCE (UK), LTD.	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	3.324	23.498	12.645	10.749	104
BBVA FINANCE SPA.	ITALIA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	4.648	6.747	1.294	5.341	112
BBVA FINANCIAMIENTO AUTOMOTRIZ, S.A.	CHILE	CARTERA	-	100,00	100,00	115.284	115.344	60	102.261	13.023
BBVA FINANZIA, S.p.A	ITALIA	SERV.FINANCIER.	50,00	50,00	100,00	38.300	454.316	426.266	28.115	(65)
BBVA FUNDOS, S.Gestora Fundos Pensoes, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	998	6.957	594	4.802	1.561
BBVA GEST, S.G.DE FUNDOS DE INVESTIMENTO MOBILIARIO, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	998	7.089	255	6.308	526
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	-	540.013	536.513	3.487	13
BBVA GLOBAL MARKETS B.V.	PAISES BAJOS	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	18	17	-	18	(1)
BBVA GLOBAL MARKETS RESEARCH, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	99,99	0,01	100,00	501	5.079	2.469	2.087	523
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS, S.A.	COLOMBIA	S.G.F.PENSIONES	78,52	21,43	99,95	40.171	105.548	32.071	56.392	17.085
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	CHILE	INMOB.INSTRUM.	-	68,11	68,11	3.998	23.752	17.882	6.716	(846)
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	43.626	458.190	419.067	36.402	2.721
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	1	503.508	500.957	2.471	80
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	60	1.787.316	1.670.937	226	116.153
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	61,22	38,78	100,00	580.584	938.225	9.575	806.727	121.923
BBVA IRELAND PUBLIC LIMITED COMPANY	IRLANDA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	180.381	1.200.253	855.432	322.089	22.732
BBVA LEASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇÃO FINANCEIRA, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	11.576	34.932	24.510	10.333	89
BBVA LEASING S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL (COLOMBIA)	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	19.376	110.077	90.701	17.225	2.151
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36,00	64,00	100,00	255.843	1.511.080	92.105	1.408.179	10.796
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	60	82.530	71.288	6.166	5.076
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	22.598	766.239	693.781	44.852	27.606
BBVA PARTICIPACIONES INTERNACIONAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	92,69	7,31	100,00	273.365	347.381	457	342.426	4.498
BBVA PATRIMONIOS GESTORA SGIIC, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	99,98	0,02	100,00	3.907	30.180	3.989	20.143	6.048
BBVA PENSIONES, SA, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	S.G.F.PENSIONES	100,00	-	100,00	12.922	74.200	34.797	25.939	13.464
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	80,00	20,00	100,00	1	495	2	504	(11)
BBVA PRIVANZA (JERSEY), LTD.	JERSEY	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	20.610	22.350	10	23.321	(981)
BBVA PROPIEDAD F.I.I.	ESPAÑA	OTRAS SDADES INVERS,	-	95,69	95,69	1.409.194	1.544.210	64.529	1.579.706	(100.025)
BBVA PUERTO RICO HOLDING CORPORATION	PUERTO RICO	CARTERA	100,00	-	100,00	322.837	166.136	10	166.186	(60)
BBVA RE LIMITED	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	656	57.561	34.125	18.149	5.287
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	20.976	840.090	754.149	93.802	(7.861)
BBVA RENTING, SPA	ITALIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	8.453	43.917	36.026	8.277	(386)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.09
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.09	Pasivos 31.12.09	Patrimonio 31.12.09	
BBVA SECURITIES HOLDINGS, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	99,86	0,14	100,00	13.334	53.408	31.775	18.292	3.341
BBVA SECURITIES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	23.957	31.664	6.130	20.578	4.956
BBVA SECURITIES OF PUERTO RICO, INC.	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	4.726	6.576	936	5.130	510
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	9.339	35.238	22.128	11.726	1.384
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	13.242	271.906	236.231	32.537	3.138
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	37.780	365.173	327.395	29.905	7.873
BBVA SEGUROS INC.	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	174	4.147	524	2.599	1.024
BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	94,30	5,65	99,95	414.612	11.582.821	10.544.608	778.929	259.284
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	60	13.644.130	13.643.784	283	63
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	354	17.003	4.172	8.535	4.296
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	97,49	97,49	12.120	54.429	41.995	11.257	1.177
BBVA SUBORDINATED CAPITAL S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	130	3.657.266	3.656.866	233	167
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	39,72	60,28	100,00	55.795	1.106.702	790.062	298.628	18.012
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	6.379	19.206	11.035	8.123	48
BBVA U.S. SENIOR S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	132	2.222.160	2.222.059	176	(75)
BBVA USA BANCSHARES, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	8.555.593	8.211.206	9.404	9.579.533	(1.377.731)
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SDAD.DE VALORES	0,00	100,00	100,00	4.018	4.678	650	2.939	1.089
BCL INTERNATIONAL FINANCE. LTD.	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	-	40.336	40.342	4	(10)
BIBJ MANAGEMENT, LTD.	JERSEY	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BIBJ NOMINEES, LTD.	JERSEY	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BILBAO VIZCAYA AMERICA B.V.	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	746.000	564.988	189	463.549	101.250
BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	34.771	235.582	15.142	214.970	5.470
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	18.228	25.181	87	50.934	(25.840)
BROOKLINE INVESTMENTS,S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	33.969	32.395	535	31.871	(11)
C B TRANSPORT ,INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	11.872	13.490	1.618	14.028	(2.156)
CANAL COMPANY, LTD.	JERSEY	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100,00	100,00	28	834	8	842	(16)
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	19.524	20.977	1.452	18.755	770
CARTERA E INVERSIONES S.A., CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	60.541	207.082	44.124	173.972	(11.014)
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER , S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	51.427	64.478	13.048	27.684	23.746
CASA de CAMBIO MULTIDIVISAS, SA DE CV	MÉXICO	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	149	148	-	147	1
CIA. GLOBAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, S.A.	URUGUAY	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	108	174	2	172	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	12.244	12.164	117	11.799	248
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4.754	942.337	126	687.846	254.365
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53.164	69.418	3.042	67.352	(976)
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERV.FINANCIER.	-	99,99	99,99	129	284	156	125	3
COMERCIALIZADORA DE SERV.FINANCIER., S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	510	1.120	559	509	52
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	336.445	336.445	-	329.562	6.883
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.900	2.901	1	2.900	-
COMPASS BANCSHARES, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	8.192.333	8.812.708	620.377	9.569.404	(1.377.073)
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	8.637.425	48.357.800	39.720.373	9.988.121	(1.350.694)
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	5.109.507	5.109.507	-	4.988.515	120.992
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	6.331	50.031	43.700	6.290	41
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	31.793	40.144	8.352	31.341	451
COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	121.414	131.005	9.593	114.873	6.539
COMPASS INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	4.418.760	4.419.169	409	4.318.121	100.639
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	53.907	55.705	1.798	53.873	34
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.785.485	1.786.404	917	1.767.557	17.930
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	24	24	-	24	-
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2.604	2.657	54	2.603	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	3.627.266	3.643.363	16.098	3.530.458	96.807
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100,00	100,00	1.571	1.588	16	1.573	(1)
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	24	24	-	24	-
COMPASS TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100,00	100,00	-	1	-	1	-
COMPASS TRUST IV	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	8	486.080	486.073	6	1
COMPASS WEALTH MANAGERS COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.09
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.09	Pasivos 31.12.09	Patrimonio 31.12.09	
COMPANIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	232.976	173.294	2.341	171.000	(47)
COMUNIDAD FINANCIERA INDICO, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	16	212	51	369	(208)
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	S.G.F.PENSIONES	46,11	53,89	100,00	4.623	36.987	26.523	17.840	(7.376)
CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,50	12,50	100,00	28.772	170.840	137.864	31.212	1.764
CONSOLIDAR CIA. DE SEGUROS DE RETIRO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	33,79	66,21	100,00	47.242	569.458	498.108	56.316	15.034
CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.343	7.171	4.828	3.760	(1.417)
CONTINENTAL BOLSA, S.DAD. AGENTE DE BOLSA, S.A.	PERU	SDAD.DE VALORES	-	100,00	100,00	4.283	9.668	5.386	3.604	678
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMÁN	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	0	176.153	176.153	0	0
CONTINENTAL S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	PERU	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	5.943	7.054	1.112	5.767	175
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A.	PERU	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	393	463	69	399	(5)
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1.938	6.791	4.853	1.296	642
CORPORACION DE ALIMENTACION Y BEBIDAS, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	138.508	164.282	1.325	162.122	835
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	452.431	1.477.996	18.708	1.420.370	38.918
CORPORACION INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	1.251	3.791	-	4.998	(1.207)
DESARROLLADORA Y VENDEDORA DE CASAS, S.A	MÉXICO	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	13	13	1	16	(4)
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	72,50	72,50	41.383	76.167	19.106	57.211	(150)
DESITEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1.372	1.375	2	1.321	52
DEUSTO, S.A. DE INVERSION MOBILIARIA	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	14.122	18.374	1.962	16.504	(92)
DINERO EXPRESS SERVICIOS GLOBALES, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	2.042	2.218	213	5.578	(3.573)
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	98,93	98,93	5.343	7.242	1.859	5.326	57
EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	70,00	70,00	167	493	236	153	104
ELANCHOVE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.500	4.100	1.591	2.337	172
EMPRESA INSTANT CREDIT, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
ESPANHOLA COMERCIAL E SERVIÇOS, LTDA.	BRASIL	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	-	655	293	4.975	(4.613)
ESTACION DE AUTOBUS CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	31	31	-	31	-
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	87,50	-	87,50	1.974	17.688	1.281	10.262	6.145
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO ANTES(FIDEICOMISO INVEX 1ª EMISION)	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	112.243	107.529	2.777	1.937
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.607	1.607	-	1.220	387
FIDEICOMISO 29764-8 SOCIO LIQUIDADOR POSICION DE TERCEROS	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	14.969	15.228	259	12.884	2.085
FIDEICOMISO BBVA BANCOMER SERVICIOS Nº F/47433-8, S.A.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	34.587	50.471	15.884	32.965	1.622
FIDEICOMISO N.847 EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	25	269.166	269.456	(4.310)	4.020
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. 4 EMISION)	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.333	2.536	186	2.350	-
FIDEICOMISO Nº.402900-5 ADMINISTRACION DE INMUEBLES	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO Nº.752 EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	50.683	48.762	945	976
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO(FIDEIC.INVEX 2ª EMISION)	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	276.505	271.800	(9.392)	14.097
FIDEICOMISO Nº.781en BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	10.498	10.703	206	9.721	776
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. 3ra EMISION)	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO SOCIO LIQUIDADOR DE OP.FINAN.DERIVADAS	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR S.A.R.	PORTUGAL	SIN ACTIV.COMERCIAL	100,00	-	100,00	51	36	-	37	(1)
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	4.222	5.424	1.201	4.696	(473)
FINANCIERA ESPAÑOLA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	85,85	14,15	100,00	4.522	6.858	1	6.810	47
FINANZIA AUTORENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	27,13	72,87	100,00	47.026	613.307	600.056	42.932	(29.681)
FINANZIA, BANCO DE CREDITO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	210.615	7.633.026	7.438.854	330.828	(136.656)
FRANCS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	6.053	9.103	3.048	5.191	864
FRANCS VALORES SOCIEDAD DE BOLSA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.492	2.497	1.005	1.667	(175)
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	296	629	333	194	102
GENTE BBVA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	(1.909)	553	2.464	(387)	(1.524)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	S.G.F.PENSIONES	60,00	-	60,00	8.830	25.426	1.692	20.873	2.861
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	150	3.666	831	1.887	948
GFIS HOLDINGS INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	8.941	8.941	1	6.238	2.702
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	947	2.781	1.228	1.303	250
GRAN JORGE JUAN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	110.115	468.642	408.189	82.803	(22.350)
GRANFIDUCIARIA	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	90,00	90,00	-	231	114	145	(28)
GRELAR GALICIA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4.720	4.721	-	4.687	34
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	99,97	-	99,97	6.677.124	6.026.397	860	4.875.864	1.149.673
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	23.974	25.419	1.446	23.987	(14)
GUARANTY FINANCIAL INSURANCE SOLUTIONS INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	8.941	10.916	1.974	6.239	2.703
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	(20.689)	41.594	62.283	(15.761)	(4.928)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.09
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.09	Pasivos 31.12.09	Patrimonio 31.12.09	
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	32.341	32.461	120	36.489	(4.148)
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-3	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-4	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-5	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-6	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-7	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-8	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-9	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	9.022	9.033	12	9.311	(290)
HIPOTECARIA NACIONAL MEXICANA INCORPORAT	ESTADOS UNIDOS	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	170	275	105	199	(29)
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	136.901	169.708	12.384	151.751	5.573
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	PERU	CARTERA	50,00	-	50,00	123.678	677.228	4	462.416	214.808
HOLDING DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES 2000, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	3.618	4.487	-	4.470	17
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	7.390	7.817	428	7.423	(34)
HUMAN RESOURCES PROVIDER	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	818.763	818.808	45	815.892	2.871
HUMAN RESOURCES SUPPOT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	817.323	817.401	77	814.595	2.729
IBERDROLA SERV.FINANCIER., E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	-	84,00	84,00	7.290	9.585	17	9.567	1
IBERNEGOCIO DE TRADE (antes IBERTRADE, LTD.)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1.583	1.688	105	1.587	(4)
INGENIERIA EMPRESARIAL MULTIBA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	99,99	99,99	-	-	-	-	0
INMOBILIARIA BILBAO, S.A.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	3.837	3.838	1	3.810	27
INMUEBLES Y RECUPERACION.CONTINENTAL,S.A	PERU	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	1.722	5.735	4.014	317	1.404
INVERAHORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	474	56.713	57.503	516	(1.306)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	ANTILLAS HOLANDESAS	EN LIQUIDACION	48,00	-	48,00	11.390	32.337	930	23.640	7.767
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	1.307	1.314	130	891	293
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	60,46	60,46	-	48	-	48	-
INVERSIONES T, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSORA OTAR, S.A.	ARGENTINA	CARTERA	-	99,96	99,96	2.472	52.064	5	34.808	17.251
INVESCO MANAGEMENT N° 1, S.A.	LUXEMBURGO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	9.857	10.366	539	9.986	(159)
INVESCO MANAGEMENT N° 2, S.A.	LUXEMBURGO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	11.063	19.627	(7.687)	(877)
JARDINES DE SARRIENA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	85,00	85,00	152	499	327	338	(166)
LIQUIDITY ADVISORS, LP	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	825.654	828.255	2.598	822.032	3.625
MARQUES DE CUBAS 21, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2.869	7.544	5.801	1.838	(95)
MEDITERRANIA DE PROMOCIONS I GESTIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1.187	1.248	60	1.197	(9)
MIRADOR DE LA CARRASCOSA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	65,77	65,77	14.724	38.866	21.824	17.057	(15)
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	14.312	18.399	6.039	14.202	(1.842)
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	67	678	611	32	35
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	165	1.288	1.123	17	148
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	11.566	20.208	7.593	9.463	3.152
MULTIVAL, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	112	255	143	114	(2)
OCCIVAL, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	100,00	-	100,00	8.211	9.889	9	9.818	62
OPCION VOLCAN, S.A.	MÉXICO	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	54.003	57.734	3.730	49.936	4.068
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A. (Antes STURGES)	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1.067	18.946	14.345	2.919	1.682
OPPLUS S.A.C	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	600	1.621	945	591	85
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	7.552	7.665	112	6.683	870
PENSIONES BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	103.660	1.751.823	1.648.158	41.884	61.781
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	419.685	437.335	17.650	420.352	(667)
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	42.743	43.347	603	45.496	(2.752)
PI HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	15.044	15.331	287	14.094	950
PI HOLDINGS NO. 4, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
PORT ARTHUR ABSTRACT & TITLE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.740	2.093	353	2.081	(341)
PREMEXSA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	375	725	303	335	87
PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS LIMITADA - PROEXLIMITADA	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	447	1.445	997	38	410
PREVENTIS, S.A.	MÉXICO	SEGUROS	-	90,27	90,27	6.624	19.751	12.520	4.016	3.215
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROMOCION EMPRESARIAL XX, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.522	12.260	11.139	1.930	(809)
PROMOTORA DE RECURSOS AGRARIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	139	124	-	125	(1)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.09
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.09	Pasivos 31.12.09	Patrimonio 31.12.09	
PROMOTORA RESIDENCIAL GRAN EUROPA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	58,50	58,50	227	387	0	426	(39)
PROVIDA INTERNACIONAL, S.A.	CHILE	S.G.F.PENSIONES	-	100,00	100,00	39.129	39.136	10	27.322	11.804
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	-	90,00	90,00	2.668	13.841	10.162	3.457	222
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.104	2.095	100	1.678	317
PROVIVIENDA, ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	S.G.F.PENSIONES	-	100,00	100,00	604	1.444	790	505	149
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (IRELAND) LIMITED	IRLANDA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	317	344	29	330	(15)
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (UK) LLP	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	-	51,00	51,00	-	2.143	2.747	167	(771)
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (USA) LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	6.689	1.393	314	17.054	(15.975)
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) II INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	67	63	40	23	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	6.693	3.243	3.450	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS, SGIC, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	-	2.780	11.884	11.205	(20.309)
PROXIMA ALFA MANAGING MEMBER LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	-	-	(24)	24
PROXIMA ALFA SERVICES LTD.	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	3.265	212	3.050	3
PROYECTOS EMPRESARIALES CAPITAL RIESGO I, S.C.R, SIMP. S.A.	ESPAÑA	SDAD. CAPITAL RIESGO	100,00	-	100,00	114.609	89.963	29	132.114	(42.180)
PROYECTOS INDUSTRIALES CONJUNTOS, S.A. D	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	3.148	7.504	3.811	3.770	(77)
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE	MÉXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8.682	9.752	1.522	8.614	(384)
RIVER OAKS BANK BUILDING, INC.	ESTADOS UNIDOS	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	14.915	15.834	919	14.454	461
RIVER OAKS TRUST CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
RIVERWAY HOLDINGS CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	216	7.202	6.986	193	23
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	500.734	501.210	476	499.579	1.155
S.GESTORA FONDO PUBL.REGUL.MERCADO HIPOT	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	77,20	-	77,20	138	213	67	146	-
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	-	100,00	100,00	3.416	3.657	143	3.519	(5)
SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SEGUROS	24,99	75,01	100,00	322.887	1.882.969	1.653.645	108.425	120.899
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	36.397	66.334	29.931	14.003	22.400
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	350	1.118	768	89	261
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	746	4.072	3.323	446	303
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2.886	4.067	1.180	2.346	541
SERVICIOS TECNOLÓGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	16.001	18.048	(198)	(1.849)
SMARTSPREAD LIMITED (UK)	REINO UNIDO	SERVICIOS	-	99,78	99,78	-	125	11	242	(128)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINAN.,S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	100,00	-	100,00	114.518	194.234	104	194.467	(337)
SOCIETE IMMOBILIERE BBV D'LBARRIZ	FRANCIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.688	1.716	33	1.739	(56)
SOUTHEAST TEXAS TITLE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	491	703	212	682	(191)
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	26.423	43.322	18.138	26.243	(1.059)
ST. JOHNS INVESTMENTS MANAGMENT CO.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	3.417	3.593	177	3.532	(116)
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	326	10.739	10.413	314	12
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	216	7.166	6.950	207	9
STAVIS MARGOLIS ADVISORY SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	20.021	20.660	639	19.660	361
TEXAS LOAN SERVICES, LP.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	818.714	819.612	900	813.921	4.791
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.076	35.828	34.752	1.034	42
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	540	17.992	17.452	520	20
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	6.820	6.843	23	6.804	16
TRAINER PRO GESTION DE ACTIVIDADES, S.A.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	2.886	3.261	-	3.238	23
TRANSITORY CO	PANAMA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	141	1.780	1.640	144	(4)
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	381.983	382.061	77	377.254	4.730
TWOENC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	(1.080)	1.036	2.117	(1.080)	(1)
UNICOM TELECOMUNICACIONES S.DE R.L. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	99,98	99,98	-	3	3	-	-
UNIDAD DE AVALUOS MEXICO, SA DE CV	MÉXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.387	1.588	510	871	207
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2.410	2.627	3	2.601	23
UNIVERSALIDAD "E5"	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	4.032	2.388	1.452	192
UNIVERSALIDAD - BANCO GRANAHORRAR	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	3.125	1.489	(338)	1.974
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	105.975	102.477	(519)	4.017
UNO-E BANK, S.A.	ESPAÑA	BANCA	67,35	32,65	100,00	174.751	1.382.368	1.274.638	140.662	(32.932)
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	60,60	0,00	60,60	-	108	-	108	-
VALANZA CAPITAL RIESGO S.G.E.C.R. S.A. UNIPERSONAL	ESPAÑA	SDAD. CAPITAL RIESGO	100,00	0,00	100,00	1.200	16.263	1.517	7.171	7.575
VIRTUAL DOC, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	70,00	70,00	252	744	422	504	(182)
VISACOM, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	915	915	-	870	45

ANEXO III. Información adicional sobre sociedades multigrupo consolidadas por el método de la integración proporcional en el Grupo BBVA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.09	Pasivos 31.12.09	Patrimonio 31.12.09	Resultado Ejercicio a 31.12.09
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	ESPAÑA	SDAD.DE VALORES	50,00	-	50,00	12.600	952.234	915.091	27.341	9.802
DISTRANSA RENTRUCKS, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	-	42,92	42,92	11.675	58.366	47.008	13.324	(1.966)
ECASA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	51,00	51,00	3.847	4.886	1.039	158	3.689
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A,	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	51,04	51,04	5.673	54.033	47.622	5.877	534
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	51,00	51,00	54.261	551.872	474.393	50.037	27.442
INVERSIONES PLATCO, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	-	50,00	50,00	11.270	31.991	9.451	26.564	(4.024)
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	-	50,00	50,00	9.353	74.488	55.782	11.906	6.800

Datos de sociedades extranjeras al cambio del 31-12-09

ANEXO IV. Información adicional sobre participaciones y sociedades multigrupo incorporadas por el método de la participación en el Grupo BBVA

(Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 98% del total de inversión en este colectivo)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros					
			Directo	Indirecto	Total	Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada				
							Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado	
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	40,00	40,00	3.096	20.609	11.181	8.401	1.027	(2)
ALMAGRARIO, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	35,38	35,38	4.297	26.494	5.200	18.126	3.168	(3)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	3.848	8.859	484	8.336	39	(2)
BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL II, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45,00	-	45,00	48.566	84.607	423	88.622	(4.438)	(2)
BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45,00	-	45,00	48.594	84.607	423	88.621	(4.437)	(2)
CAMARATE GOLF, S.A.(*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	26,00	26,00	4.568	39.396	18.764	17.798	2.835	(2)
CHINA CITIC BANK LIMITED CNCB	CHINA	BANCA	10,07	-	10,07	1.893.783	125.126.663	115.052.412	8.768.056	1.306.195	(2)
CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFH	HONG-KONG	SERVICIOS FINANCIEROS	29,68	-	29,68	401.832	13.911.177	10.366.544	2.436.101	1.108.532	(1) (2)
COMPañIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	21,82	-	21,82	12.170	63.052	12.600	48.248	2.204	(3)
COMPañIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	3.646	8.338	1.875	5.416	1.047	(2)
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.(*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	157.098	1.196.635	298.600	317.025	581.010	(1) (2)
FERROMOVIL 3000, S.L.(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	5.964	678.770	651.300	29.503	(2.033)	(2)
FERROMOVIL 9000, S.L.(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	4.319	428.236	408.826	18.679	731	(2)
FIDEIC. F 4040150 BBVA BANCOMER LOMAS III	MEXICO	INMOBILIARIA	-	25,00	25,00	5.069	-	-	-	-	(4)
FIDEICOMISO F/70191-2 PUEBLA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	25,00	25,00	6.655	44.360	11.668	28.189	4.503	(2)
FIDEICOMISO F/403853-5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	30,00	30,00	19.980	-	-	-	-	(4)
FIDEICOMISO F/401555-8 CUATRO BOSQUES (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	4.132	8.072	14	8.055	3	(2)
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/47997-2 (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	15.367	29.076	388	27.669	1.019	(2)
GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.(*)	MEXICO	SERVICIOS	-	44,39	44,39	6.118	25.201	16.671	7.468	1.062	(1) (2)
I+D MEXICO, S.A. DE C.V.(*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	15.491	68.938	40.625	23.434	4.879	(2)
IMOBILIARIA DUQUE D'AVILA, S.A. (*)	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	5.211	26.138	16.504	9.848	(214)	(5)
INMUEBLES MADARIAGA PROMOCIONES, S.L.(*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,00	-	50,00	3.707	18.717	4.055	6.313	8.349	(3)
JARDINES DEL RUBIN, S.A.(*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	2.206	15.579	2.320	9.623	3.636	(2)
LAS PEDRAZAS GOLF, S.L.(*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	8.519	74.827	47.548	29.630	(2.351)	(2)
OCCIDENTAL HOTELES MANAGEMENT, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	38,53	38,53	84.360	871.949	508.676	384.752	(21.479)	(1) (2)
PARQUE REFORMA SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOB. INSTRUMENTALES	-	30,00	30,00	4.027	66.363	55.103	9.923	1.337	(2)
PROMOTORA METROVACESA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	8.790	76.015	61.525	16.486	(1.995)	(3)
ROMBO COMPañIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	40,00	40,00	9.083	121.179	101.955	15.472	3.752	(2)
SERVICIOS DE ADMINISTRACION PREVISIONAL, S.A.	CHILE	SOCIEDADES GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	37,87	37,87	4.079	7.977	2.824	7.871	(2.718)	(2)
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	4.193	12.571	3.902	7.964	705	(2)
SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES, S.A. (SOLIUM)(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	66,67	66,67	3.648	7.842	4.941	2.699	203	(2)
SERVIRENOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,42	0,93	21,35	20.399	159.257	7.666	48.782	102.809	(2)
TELEFONICA FACTORING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	3.247	76.165	65.833	6.848	3.484	(2)
TUBOS REUNIDOS, S.A.	ESPAÑA	INDUSTRIAL	-	23,36	23,36	51.645	749.991	510.146	157.999	81.846	(1) (2)
VITAMEDICA S.A. DE C.V.(*)	MEXICO	SEGUROS	-	50,99	50,99	2.409	8.487	3.601	4.652	234	(2)
OTRAS SOCIEDADES						41.488					
TOTAL						2.921.604	144.146.148	128.294.596	12.666.608	3.184.944	

Datos referidos a las últimas cuentas anuales aprobadas a la fecha de formulación de esta Memoria.

En las sociedades extranjeras se aplica el cambio de la fecha de referencia.

(1) Datos Consolidados.

(2) Estados Financieros correspondientes a la fecha 31/12/2008

(3) Estados Financieros correspondientes a la fecha 31/12/2007

(4) Nueva Constitución.

(5) Estados Financieros correspondientes a la fecha 31/12/2006

(*) Sociedades multigrupo incorporadas por el método de la participación.

ANEXO V. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2009

miles €

COMBINACIONES DE NEGOCIOS U OTRAS ADQUISICIONES O AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEPENDIENTES Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR INTEGRACIÓN PROPORCIONAL							
Sociedad Participada	Categoría	Actividad	Importe pagado en Adq+Ctes	Valor razonable de los Instrumentos de PN emitidos para la adquisición	% de Derechos de voto		Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación)
					Neto Adquirido en el ejercicio	Derechos controlados totales con posterioridad a la adquisición	
FIDEI COMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	ADQUISICION	SERV, FINANCIEROS	1.212		100,000%	100,000%	28/01/2009
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	-		100,000%	100,000%	29/01/2009
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A. S.G.F.T.	ADQUISICION	SERV, FINANCIEROS	159		1,516%	87,504%	28/02/2009
ANIDA INMUEBLES ESPAÑA Y PORTUGAL, S.L.	CONSTITUCION	INMOBILIARIA	3		100,000%	100,000%	17/03/2009
COMPASS TRUST IV	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	8		100,000%	100,000%	27/03/2009
BBVA CONSULTING(BEIJING) LIMITED	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	400		100,000%	100,000%	28/05/2009
MIRADOR DE LA CARRASCOA, S.L.*	ADQUISICION	INMOBILIARIA	5.000		9,865%	65,769%	30/06/2009
ADPROTEL STRANDS, S.L.	CONSTITUCION	INMOBILIARIA			100,000%	100,000%	28/07/2009
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPessoal, LTDA	CONSTITUCION	INMOBILIARIA	5		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	25.922		100,000%	100,000%	25/09/2009
AMERICAN FINANCE GROUP, INC.	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	13.933		100,000%	100,000%	25/09/2009
GF IS HOLDINGS INC.	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	6.290		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY FINANCIAL INSURANCE SOLUTIONS INC.	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	6.290		100,000%	100,000%	25/09/2009
TMF HOLGING INC.	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	10.132		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	-15.547		100,000%	100,000%	25/09/2009
RWHC, INC	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	492.924		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	9.264		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	35.769		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-3	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	1		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-4	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	1		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-5	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	1		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-6	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	1		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-7	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	1		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-8	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	1		100,000%	100,000%	25/09/2009
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-9	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS	1		100,000%	100,000%	25/09/2009
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	ADQUISICION	SERV, FINANCIEROS	1		0,001%	99,966%	30/09/2009
BBVA GLOBAL MARKETS B.V.	CONSTITUCION	SERV, FINANCIEROS			100,000%	100,000%	25/11/2009
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	ADQUISICION	SERV, FINANCIEROS	243		1,398%	100,000%	30/12/2009
BBVA LEASING S.A.COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	ADQUISICION	SERV, FINANCIEROS	67		0,001%	100,000%	30/12/2009
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	ADQUISICION	SERVICIOS			0,016%	99,996%	30/12/2009
*SE REALIZO NOTIFICACION							

ANEXO V. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2009

miles €

DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEPENDIENTES Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR INTEGRACIÓN PROPORCIONAL						
Sociedad Participada	Categoría	Actividad	Beneficio/Perdida generado	% de Derechos de voto		Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación)
				Enajenados o dados de baja	Derechos controlados totales con posterioridad a la enajenación	
FIDEICOMISO INVEX 228	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	(1)	100,000%	0,000%	02/01/2009
FIDEICOMISO INVEX 367	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	02/01/2009
FIDEICOMISO INVEX 393	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	02/01/2009
FIDEICOMISO INVEX 411	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	02/01/2009
BEXCARTERA, SICAV, S.A.	LIQUIDACION	CARTERA	362	80,783%	0,000%	28/01/2009
MILANO GESTION I, SRL (1)	FUSION	INMOBILIARIA	-	100,000%	0,000%	02/01/2009
COMPASS UNDERWRITERS, INC. (2)	FUSION	SEGUROS	-	100,000%	0,000%	02/02/2009
CONSOLIDAR CIA. DE SEGUROS DE VIDA, S.A. (3)	FUSION	SEGUROS	-	100,000%	0,000%	01/04/2009
BANKER INVESTMENT SERVICES, INC. (4)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	13/04/2009
TSB PROPERTIES, INC. (5)	FUSION	INMOBILIARIA	-	100,000%	0,000%	13/04/2009
VALLEY MORTGAGE COMPANY, INC. (6)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	08/04/2009
STATE NATIONAL PROPERTIES LLC(7)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	13/04/2009
TARUS, INC. (8)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	23/04/2009
COMPASS ARIZONA ACQUISITION, CORP. (9)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	09/04/2009
COMPASS SECURITIES(10)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	09/04/2009
MEGABANK FINANCIAL CORPORATION (11)	FUSION	SERVICIOS	-	100,000%	0,000%	13/04/2009
WESTERN BANCSHARES OF ALBUQUERQUE, INC.(15)	FUSION	SERVICIOS	-	100,000%	0,000%	17/04/2009
WESTERN MANAGEMENT CORPORATION(16)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	13/04/2009
ARIZONA KACHINA HOLDINGS, INC. (17)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	13/04/2009
COMPASS FIDUCIARY SERVICES, LTD., INC.(17)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	09/04/2009
FIRS TIER CORPORATION(12)	FUSION	SERVICIOS	-	100,000%	0,000%	20/05/2009
AAI HOLDINGS ,INC. (13)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	28/05/2009
BBVA FACTORING E. F. C. S. A. (14)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	30/06/2009
BANCO DE CREDITO LOCAL, S.A. (14)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	30/06/2009
PALADIN BROKERAGE SOLUTIONS, INC. (2)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	12/06/2009
FW CAPITAL I	LIQUIDACION	SERVICIOS	-	100,000%	0,000%	12/06/2009
BBVA BANCOMER ASSET MANAGEMENT INC. (19)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	01/07/2009
BBVA BANCOMER HOLDINGS CORPORATION(20)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	01/07/2009
BBVA INVESTMENTS, INC. (21)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	01/07/2009
BBVA INTERNATIONAL INVESTMENT CORPORATION(18)	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,000%	0,000%	17/08/2009
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S. A. (22)	FUSION	BANCA	-	99,999%	0,000%	01/08/2009
BBVA BANCOMER USA (23)	FUSION	BANCA	-	100,000%	0,000%	10/09/2009
CENTRAL BANK OF THE SOUTH (23)	FUSION	BANCA	-	100,000%	0,000%	10/09/2009
HYDROX HOLDINGS, INC.(24)	FUSION	SERVICIOS	-	100,000%	0,000%	24/09/2009
PERI 5,1 S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	1	54,990%	0,000%	30/09/2009
FIDEICOMISO 474031 MANEJO DE GARANTIAS	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	(4)	100,000%	0,000%	30/11/2009
BBVA(SUIZA) S.A. OFICINA DE REPRESENTACION	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	264	100,000%	0,000%	30/11/2009
MONTEALIAGA, S.A.(25)	FUSION	INMOBILIARIA	-	100,000%	0,000%	03/12/2009
BBVA INSERVEX, S.A.	LIQUIDACION	SERVICIOS	(25)	100,000%	0,000%	29/12/2009
INENSUR BRUFNETE, S.L.(25)	FUSION	INMOBILIARIA	-	100,000%	0,000%	03/12/2009
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS VALDEAYEGUA, S.A.(25)	FUSION	INMOBILIARIA	-	100,000%	0,000%	03/12/2009
PROYECTO MUNDO AGUILON, S.A. (25)	FUSION	INMOBILIARIA	-	100,000%	0,000%	03/12/2009
MONESTERIO DESARROLLOS, S.L.(25)	FUSION	INMOBILIARIA	-	100,000%	0,000%	03/12/2009
MARINA LLAR, S.L.(25)	FUSION	INMOBILIARIA	-	100,000%	0,000%	03/12/2009
MERCURY TRUST LIMITED	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	(692)	100,000%	0,000%	18/12/2009
ATREA HOMES IN SPAIN LTD	LIQUIDACION	SERVICIOS	340	100,000%	0,000%	28/12/2009
*SE REALIZO NOTIFICACION						

ANEXO V. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2009

COMBINACIONES DE NEGOCIOS U OTRAS ADQUISICIONES O AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN							
Sociedad Participada	Categoría	Actividad	Importe pagado en Adq+Ctes	VR de los Instrumentos de PN emitidos para la adquisición	% de Derechos de voto		Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación)
					Neto Adquirido en el ejercicio	Derechos controlados totales con posterioridad a la adquisición	
FIDEIC.F/404015-0 BBVA BANCOMER LOMAS III	CONSTITUCION	INMOBILIARIA	2.689		25,000%	25,000%	18/06/2009
OPERADORA ZIBATA S.DE RL.L. DE C.V.	CONSTITUCION	INMOBILIARIA	1		30,000%	30,000%	30/06/2009
CORPORACION SUICHE 7B, C.A.	ADQUISICION	SERV.FINANCIEROS	497		19,795%	19,795%	30/06/2009
CAJA VENEZOLANA DE VALORES, S.A.	ADQUISICION	SERV.FINANCIEROS	192		16,093%	16,093%	30/06/2009
ECONTA GESTION INTEGRAL, S.L.*	ADQUISICION	SERVICIOS	822		10,085%	70,085%	30/06/2009
CHINA CITIC BANK LIMITED CNCB **	ADQUISICIÓN	BANCA	1.847.801		10,070%	10,070%	09/01/2009
*SE REALIZO NOTIFICACION							
**TRASPASADO DE DPV TRAS AUTORIZACIÓN Bde PARA SU CONSIDERACIÓN COMO PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA							

ANEXO V. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2009

DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN						
Sociedad Participada	Categoría	Actividad	Beneficio/Perdida generado	% de Derechos de voto		Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación)
				Enajenados o dados de baja	Derechos controlados totales con posterioridad a la enajenación	
AIR MILES ESPAÑA, S.A.	VENTA	COMERCIAL	1.313	22,999%	0,000%	23/02/2009
UNITARIA PINAR, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	50,000%	0,000%	19/02/2009
TUBOS REUNIDOS, S.A.	VENTA	INDUSTRIAL	92	0,040%	23,828%	03/09/2009
*SE REALIZO NOTIFICACION						

ANEXO VI. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2009

Sociedad	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
ALTITUDE INVESTMENTS LIMITED	EN LIQUIDACION	51,00	-	51,00
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	BANCA	-	68,18	68,18
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,85	53,75	55,60
BBVA & PARTNERS ALTERNATIVE INVESTMENT A.V., S.A.	SOCIEDAD DE VALORES	70,00	-	70,00
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	INMOB. INSTRUMENTALES	-	68,11	68,11
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTÍN, S.A.	INMOBILIARIA	-	72,50	72,50
EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L.	INMOBILIARIA	-	70,00	70,00
ESTACIÓN DE AUTOBUSES CHAMARTÍN, S.A.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, S.A.	SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	CARTERA	50,00	-	50,00
IBERDROLA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C, S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84,00	84,00
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CARTERA	48,00	-	48,00
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	EN LIQUIDACION	-	60,46	60,46
JARDINES DE SARRIENA, S.L.	INMOBILIARIA	-	85,00	85,00
MIRADOR DE LA CARRASCOSA, S.L.	INMOBILIARIA	-	65,77	65,77
PROMOTORA RESIDENCIAL GRAN EUROPA, S.L.	INMOBILIARIA	-	58,50	58,50
PRO-SALUD, C.A.	SERVICIOS	-	58,86	58,86
VIRTUAL DOC, S.L.	SERVICIOS	-	70,00	70,00

ANEXO VII. Fondos de titulación del Grupo BBVA

TITULIZACIÓN	CÓDIGO DE LA ENTIDAD	FECHA DE ORIGINACIÓN (mes/año)	TOTAL EXPOSICIONES TITULIZADAS A LA FECHA DE ORIGINACIÓN	EXPOSICIONES TITULIZADAS
				IMPORTE TOTAL
HIPOTECARIO 2 FTH	BBVA, S.A.	12/1998	1.051.771	90.816
BBVA-1 F.T.A.	BBVA, S.A.	02/2000	1.112.800	4.417
BCL MUNICIPIOS I FTA	BBVA, S.A.	06/2000	1.205.000	207.536
BBVA-2 FTPYME ICO FTA	BBVA, S.A.	12/2000	900.000	24.544
GC GENCAT II FTA	BBVA, S.A.	03/2003	950.000	16.110
BBVA AUTOS I FTA	BBVA, S.A.	10/2004	1.000.000	194.371
BBVA-3 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	11/2004	1.000.000	160.868
BBVA HIPOTECARIO 3 FTA	BBVA, S.A.	06/2005	1.450.000	473.418
BBVA-4 PYME FTA	BBVA, S.A.	09/2005	1.250.000	208.396
GAT FTGENCAT 2005 FTA	BBVA, S.A.	12/2005	700.000	67.434
BBVA AUTOS 2 FTA	BBVA, S.A.	12/2005	1.000.000	459.889
BBVA CONSUMO 1 FTA	BBVA, S.A.	05/2006	1.500.000	695.609
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	10/2006	1.900.000	642.710
BBVA CONSUMO 2 FTA	BBVA, S.A.	11/2006	1.500.000	914.022
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA, S.A.	02/2007	2.500.000	1.926.480
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA, S.A.	03/2007	5.000.000	3.821.577
BBVA-FINANZIA AUTOS 1 FTA	FINANZIA BANCO DE CREDITO, S.A.	04/2007	800.000	473.216
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	06/2007	1.500.000	668.977
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA, S.A.	06/2007	2.500.000	1.478.871
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA, S.A.	07/2007	3.000.000	2.525.578
BBVA EMPRESAS 1 FTA	BBVA, S.A.	11/2007	1.450.000	647.412
BBVA RMBS 4 FTA	BBVA, S.A.	11/2007	4.900.000	3.880.534
BBVA-7 FTGENCAT FTA	BBVA, S.A.	02/2008	250.000	137.508
BBVA CONSUMO 3 FTA	BBVA, S.A.	04/2008	975.000	220.462
BBVA CONSUMO 3 FTA	FINANZIA BANCO DE CREDITO, S.A.	04/2008	975.000	496.468
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA, S.A.	05/2008	5.000.000	4.376.918
BBVA-8 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	07/2008	1.100.000	739.428
BBVA RMBS 6 FTA	BBVA, S.A.	11/2008	4.995.000	4.490.079
BBVA RMBS 7 FTA	BBVA, S.A.	11/2008	8.500.000	7.356.542
BBVA EMPRESAS 2 FTA	BBVA, S.A.	03/2009	2.850.000	2.268.925
BBVA RMBS 8 FTA	BBVA, S.A.	07/2009	1.220.000	1.180.921
BBVA CONSUMO 4 FTA	FINANZIA BANCO DE CREDITO, S.A.	12/2009	1.100.000	672.158
BBVA CONSUMO 4 FTA	BBVA, S.A.	12/2009	1.100.000	411.871
BBVA EMPRESAS 3 FTA	BBVA, S.A.	12/2009	2.600.000	2.585.140
2 PS Interamericana	BBVA CHILE	09/2004	17.590	6.251
2 PS Interamericana	BBVA SDAD. LEASING HABITACIONAL BHIF	09/2004	11.828	9.044
2 PS RBS (ex ABN)	BBVA SDAD. LEASING HABITACIONAL BHIF	09/2001	7.690	5.619
4 PS Itau	FORUM SERVICIOS FINANCIEROS (*)	09/2006	11.885	1.884
23 PS BICE	FORUM SERVICIOS FINANCIEROS (*)	02/2006	11.864	805
FannieMae- Lender No. 227300000	COMPASS BANK	12/2001	170.773	24.192
FannieMae- Lender No. 227300027	COMPASS BANK	12/2003	259.111	96.237
Mortgages - LLC 2004-R1	COMPASS BANK	03/2004	410.222	98.975
PEP80040F110	BBVA BANCO CONTINENTAL	12/2007	17.354	10.846
BACOMCB 07	BANCOMER	12/2007	139.706	106.115
BACOMCB 08	BANCOMER	03/2008	61.025	48.064
BACOMCB 08U	BANCOMER	08/2008	301.002	229.222
BACOMCB 08-2	BANCOMER	12/2008	307.759	261.996
BACOMCB 09, 09-2, 09-3	BANCOMER	08/2009	345.889	308.199
CBBACOM 09-4, 09U	BANCOMER	12/2009	85.178	85.178
BBVA UNIVERSALIDAD E9	BBVA COLOMBIA	12/2008	47.871	36.701
BBVA UNIVERSALIDAD E10	BBVA COLOMBIA	03/2009	25.246	20.443
BBVA UNIVERSALIDAD E11	BBVA COLOMBIA	05/2009	16.666	14.182
BBVA UNIVERSALIDAD E12	BBVA COLOMBIA	08/2009	26.773	23.326
			71.110.003	45.906.484

(*) Integración proporcional

ANEXO VIII. Detalle de las emisiones vivas más significativas de instrumentos de deuda emitidos por el Banco a 31 de diciembre de 2009 y 2008

Fecha de la Emisión	Millones de euros		Tipo de interés vigente 2007	Fecha de vencimiento
	2009	2008		
Financiación Subordinada - No convertibles				
<i>En euros</i>				
julio-96	27	27	9,37%	22-dic-2016
noviembre-03	750	750	4,50%	12-nov-2015
octubre-04	992	992	4,37%	20-oct-2019
febrero-07	297	298	4,50%	16-feb-2022
marzo-08	125	125	6,03%	3-mar-2033
julio-08	100	100	6,20%	4-jul-2023
Financiación Subordinada - Convertibles				
<i>En euros</i>				
septiembre-09	2.000	-	5,00%	15-oct-2014
Subtotal	4.291	2.292		
Depósitos subordinados	9.767	10.524		
Total	14.058	12.816		

ANEXO IX. Balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 mantenidos en moneda extranjera

2009	Millones de euros			
	Dólares norteamericanos	Libras esterlinas	Otras divisas	TOTAL
Activo -	24.946	2.616	20.233	47.795
Cartera de negociación	1.874	230	382	2.486
Activos financieros disponibles para la venta	2.087	141	87	2.315
Inversiones crediticias	18.193	2.150	3.577	23.920
Participaciones	2.593	1	16.152	18.746
Activo material	4	1	2	7
Otros	195	93	33	321
Pasivo -	72.617	12.101	3.411	88.129
Cartera de negociación	674	196	264	1.134
Pasivos financieros a coste amortizado	71.735	11.822	3.125	86.682
Otros	208	83	22	313

2008	Millones de euros			
	Dólares norteamericanos	Libras esterlinas	Otras divisas	TOTAL
Activo -	30.471	2.936	21.662	55.069
Cartera de negociación	2.795	551	313	3.659
Activos financieros disponibles para la venta	1.415	52	1.830	3.297
Inversiones crediticias	23.289	2.218	4.501	30.008
Participaciones	2.757	-	14.988	17.745
Activo material	4	2	2	8
Otros	211	113	28	352
Pasivo -	66.998	12.165	4.218	83.381
Cartera de negociación	698	88	181	967
Pasivos financieros a coste amortizado	66.264	12.009	4.039	82.312
Otros	36	68	(2)	102

ANEXO X. Cuenta de resultados correspondientes al primer y segundo semestres de 2009 y 2008

	Millones de euros			
	Primer semestre 2009	Primer semestre 2008	Segundo semestre 2009	Segundo semestre 2008
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6.509	7.765	4.911	8.089
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(3.505)	(6.045)	(1.825)	(6.133)
REMUNERACION DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	3.004	1.720	3.086	1.956
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	667	2.015	1.106	303
COMISIONES PERCIBIDAS	980	1.029	968	1.005
COMISIONES PAGADAS	(152)	(177)	(151)	(182)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	45	479	51	153
DIFERENCIAS DE CAMBIO	114	48	145	(68)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	31	45	50	38
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(46)	(47)	(52)	(53)
MARGEN BRUTO	4.643	5.112	5.203	3.152
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.631)	(1.682)	(1.706)	(1.642)
Gastos de personal	(1.091)	(1.146)	(1.160)	(1.112)
Otros gastos generales de administración	(540)	(536)	(546)	(530)
AMORTIZACIÓN	(120)	(105)	(123)	(114)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(72)	(496)	(197)	(831)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(569)	(412)	(1.129)	(584)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.251	2.417	2.048	(19)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(29)	(3)	(1.717)	(5)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	2	-	1	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-	-	-
INTERRUMPIDAS	77	729	815	7
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.301	3.143	1.147	(17)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(463)	(397)	(4)	106
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.838	2.746	1.143	89
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.838	2.746	1.143	89

ANEXO XI. Red de Agentes

A.M. DE SERVEIS EMPRESARIALS LLEIDA, S.L.	AGUSTIN FERNANDEZ CRUZ AFC S.L.	ALZO CAPITAL S.L.
AB&AR ABOGADOS Y ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.C.P.	AGUSTIN VILAPLANA, S.L.	AMENEIROS GARCIA JOSE
ABACAD 19703, S.L.	AHUJA AHUJA RAKESH	AMOEDO MOLDES MARIA JOSE
ABAD TORRECILLAS ALEJANDRO	ALAMILLO ALVAREZ CRISTINA	ANDRADA RINCON SOLEDAD
ABC 2005 SERVICIOS JURIDICOS, S.L.	ALBA Y HENAREJOS , S.L.	ANEIROS BARROS RAFAEL
ABRA CAPITAL GESTION PATRIMONIAL , S.L.	ALBERDI ZUBIZARRETA EDUARDO	ANGOITIA LIZARRALDE MARIA DEL CARMEN
ABRA CAPITAL , S.L.	ALBIÑANA BOLUDA AMPARO	ANTEQUERA ASESORES, S.L.
ACENTEJO CONSULTORES, S.A.L.	ALBOREAR, S.L.L.	ANTONIO SALAMANCA, S.L.
ACOFIRMA , S.L.	ALCANTARA IZQUIERDO CRISTINA	ANTONIO Y CATALINA TRAMULLAS, S.L.
ACREMUN , S.L.	ALCES GRUPO ASEGURADOR, S.L.	ANTUNEZ FITEC CONSULTORES, S.A.
ACSE TERUEL CORREDURIA DE SEGUROS , S.L.	ALCOR CONSULTORES Y ASESORES, S.L.	APALATEGUI GARCIA JOSE RAMON
ADA PROMOCIONES Y NEGOCIOS	ALDA CLEMENTE MARIA LUISA	APIRIOJA, C.B.
ADAN ROLDAN FRANCISCO DE ASIS	ALF CONSULTORES Y SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS , S.L.	ARANDA GARRANCHO ANA MARIA
ADLANTA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.	ALFEVA 2000, S.L.	ARANDA GONZALEZ DOLORES
ADMI-EXPRES-GMC, S.L.	ALFONSO PALOP & ASOCIADOS, S.C.	ARANDA RAMOS REMEDIOS
ADMINISTRACIONES TERESA PATRICIA CELDRAN, S.L.	ALGESORES NAVARRO Y ASOCIADOS, S.L.	ARANE PROMOCION Y GESTION, S.L.
ADMONMIQUEL, S.L.	ALMAGRO OTERO ANTONIO	ARANGUREN EIZAGUIRRE LUIS MARIA
ADOE ASESORES, S.L.	ALONSO VALLE ESTEBAN	ARANZABAL SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
ADVICE LABOUR FINANCE SOCIETY , S.L.	ALONSO BAJO LORENZO	ARASANZ LAPLANA JOSE ANTONIO
AESTE , S.L.	ALONSO HEVIA AMPARO	ARAUZ DE ROBLES LOPEZ FRANCISCO JAVIER
A-EXPERTRADE, S.L.	ALONSO ALONSO JUAN CARLOS	ARCAS GONZALEZ JOSE MANUEL
AFDA XXI , S.L.	ALONSO ZARRAGA MIKEL	ARCOS GONZALEZ FELIX
AFITEC INVERSIONES , S.L.	ALONSO PAREDES JOSE IGNACIO	ARDORA CORPORATE, S.L.
AGENCIA FERRERO Y LAGARES , S.L.	ALONSO GARCIA JOSE ANGEL	AREA SEIS GESTION S.L.
AGESAD ASESORIAMIENTO Y ADMINISTRACION , S.L.	ALONSO Y SIMON ASOCIADOS, S.L.	ARECHAVALA CASUSO CARLOS
AGL CONSEJEROS EMPRESARIALES, S.L.	ALSINA MARGALL MIREIA	ARENAS GONZALEZ AMPARO
AGRAMUNT BUILDING S.L.	ALTURA PLATA PASTORA	ARES CONSULTORES, S.L.
AGRUPACION KAISER, S.L.	ALVAREZ Y GISMERA ASESORES, S.L.	AREVALO AREVALO MARÍA DEL CARMEN
AGUILAR VELASCO MARIA PAZ	ALZAGA ASESORES , S.L.	ARGENTA MONTERO JOSE MARCOS

ARGIGES BERMEO , S.L.	ASESORES ALFIME, S.L.	ASESORIA JURIDICA Y DE EMPRESAS, S.L.
ARGOITIA GARMENDIA JOSEBA ANDONI	ASESORES CONSULTORES ABOGADOS TORAN, S.L.	ASESORIA LAGUNA S. COOP
ARIAS TORRES MIGUEL	ASESORES REUNIDOS ARGÁ, S.L.	ASESORIA LIZARDI, S.L.
ARIAS DELGADO MARIA MERCEDES	ASESORES Y CONSULTORES, C.B.	ASESORIA LLERENA, S.L.
ARILLA CIUDAD ASESORES, S.L.	ASESORIA ACTUEL, S.L.	ASESORIA MERCANTIL DE ZALLA, S.L.
ARIÑO MODREGO FRNACISCO JAVIER	ASESORIA AREGUME, S.L.U.	ASESORIA MERFISA, C.B.
ARIS GESTION FINANCIERA S.L.	ASESORIA ASETRA, S.L.	ASESORIA NEMARA COOP. V.
ARJANDAS DARYNANI DILIP	ASESORIA BASTIAS, S.L.	ASESORIA ORTEGA Y AYALA, S.L.
ARMENDARIZ BARNECHEA MIKEL	ASESORIA BIRRETE, S.L.	ASESORIA PYME 2000, S.L.
ARNELA MAYO JUAN MANUEL	ASESORIA CATALAN FABO, S.L.	ASESORIA REX, S.L.
ARNER MURO FRANCISCO A.	ASESORIA CM, C.B.	ASESORIA RODEJMA, S.C.P.
ARRANZ MAGDALENO JUAN ALBERTO	ASESORIA CONDE, S.L.	ASESORIA RURAL PARQUE, S.L.L.
ARROYO ROMERO CARLOS GUSTAVO	ASESORIA DE EMPRESAS HERNANDEZ CAMINO , S.L.	ASESORIA SANCHEZ & ALCARAZ , S.L.
ARROYO ROMERO FRANCISCO JAVIER	ASESORIA DIAZ Y LEON, S.L.	ASESORIA TOLEDO DE SACEDON, S.L.
ARRUFAT Y ASOCIADOS , S.L.	ASESORIA EL TUNEL , S.L.	ASESORIA VELSINIA , S.L.
ARTAL PEREZ JOSE CARLOS	ASESORIA EMPRESARIAL POSE , S.L.	ASESORIA Y SERVICIOS, S.L.
ARTEAGA PARDO MARIA CONCEPCION	ASESORIA EMPRESAS J. MADERA S.C	ASESPA , S.L.
AS-BSN, S.L.	ASESORIA EUROBILBAO , S.L.	ASFÍ SERVICIOS INTEGRALES , S.L.
ASC, S.C.C.L.	ASESORIA EXPANSION 2001 , S.L.	ASFITO, S.L.
ASCENT CENTRO ASESOR, S.L.	ASESORIA FINANCIERA IBAIGANE, S.L.	ASLAFIS, S.L.
ASDE ASSESSORS, S.L.	ASESORIA FINANCIERA LUGO , S.L.	ASMERI CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
ASECAMPO, C.B.	ASESORIA GATEA, S.C.	ASOCIACION DE SERVICIOS PROFESIONALES LOS REALEJOS SLL
ASEFISTEN, S.L.	ASESORIA GENERAL DE PONTEAREAS , S.L.	ASOCIADOS BILBOINFORM 2000, S.L.
ASEGAL, SOC. COOP. LTDA.	ASESORIA GONZALEZ VALDES, S.L.	ASOCIADOS CUTOGA, S.L.
ASELIC VIGO, S.L.	ASESORIA GORROTXA ASEGURAOAK S.L.	ASSESORIA CAMATS GARDEL CORREDURIA DE SEGUROS , S.L.
ASEMYL , S.L.	ASESORIA HERGON , S.L.	ASSESORIA I GESTIO MUNTANER , S.L.
ASENSIO CANO AMBROSIO JESUS	ASESORIA INTEGRAL GESTORES Y ASESORES, S.L.	ASSESORIA PLA DE L'ESTANY
ASENSIO ASESORES , S.L.	ASESORIA JIMENEZ, S.C.	ASSESORIA VIGUE S.L.
ASESORAMIENTO TECNICO ENERGIAS LIMPIAS, S.L.	ASESORIA JOSE ADOLFO GARCIA , S.L.	ASSESSORAMENT EMPRESARIAL CABRE I ASSOCIATS, S.L.

ASSESSORIA DOMINGO VICENT, S.L.
ASSESSORIA FEBRER 87, S.L.
ASSESSORIA GILABERT, S.C.P.
ASSESSORIA POLIGEST, S.L.
ASSESSORIA VISERTA, S.L.
ASTURPRAU INMOBILIARIO, S.L.
ATIENZA IBAÑEZ CIPRIANO
ATIPA MAKER, S.L.
ATUTXA RODRIGUEZ URKO
AUDAL CONSULTORES AUDITORES, S.L.
AULES ASESORES, S.L.
AURELIO ALVAREZ SALAMANCA, S.L.
AURIA CIUDAD ASESORES, S.L.
AURVIR & PEÑA CONSULTORES, S.L.
AVENIDA DE CONSULTING DE NEGOCIOS, S.L.
AYZA MIRALLES JOAQUIN MIGUEL
B&S GLOBAL OPERATIONS CONSULTING S.A
B2M GESLAW LEGAL Y TRIBUTARIO, S.L.
BAILEN ASESORES CONSULTORES S.L.
BAKKER ANNEMARIE
BALADA ROLDAN MARIA DEL ROSARIO
BALIBREA LUCAS MIGUEL ANGEL
BALLESTER VAZQUEZ IGNACIO JAVIER
BALLESTEROS CORDERO VICENTE
BAÑUELOS DIEZ MARTA LUISA
BARAHONA VIÑES JORDI
BARBA ESQUINAS JUAN JOSE
BARBESULA MAR, S.L.
BARCELO ALBERNI MONTSERRAT

BARDAJI PLANA AGUSTIN
BARDAJI LANAU MARIANO
BARO CLARIANA SERGI
BARRIONUEVO VACA JOSE LUIS
BARTOMEU FERRANDO JOAN
BASCHWITZ GOMEZ ANA LUCRECIA
BASCUAS ASESORES, S.L.
BASILEA INVERSIONES PATRIMONIALES, S.L.
BATISTE ANGLES JOSEFA
BC & IN ROMERAL, S.L.
BEDOVARG & ASESORES, S.L.
BELMONTE SUBTIL AUREA
BELTRAN GAMIR PEDRO
BENEDETTI SANMARTIN SONIA
BENITO ZABACO ANTONIO JOSE
BERENGUEL LOPEZ INDALECIO
BERLINCHES TORGUET JUAN ANTONIO
BERNAL FERNANDEZ ASESORES, S.L.
BERNAOLA ASEGURADO ARTEKARITZA, S.L.
BERNIER RUIZ DE GOPEGUI MARIA ISABEL
BERNOIS INVERSIONES, S.L.
BETA MERCAT INMOBILIARI, S.L.
BETRIU ADVOCATS, S.C.P.
BINIPOL 2001, S.L.
BIRMANI PROMOCIONS, S.L.
BLADYDUNA S.L.
BLAI GABINET DE SERVEIS, S.L.
BLANCO GARCIA MIGUEL MANUEL
BLANCO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO

BLANCO Y PARADA ASESORES, S.C.
BLASCO SAMPIETRO FRANCISCO JAVIER
BLAYA FAJARDO MARIA FERNANDA
BOADO ORORBIA LEOPOLDO
BOBET BRIEBA AUGUSTO
BODAS SANCHEZ MARIA DEL PILAR
BOLADO DURAN BORJA LUIS
BOLAPE UXO, S.L.
BONILLO GOMEZ LOURDES
BORJA MORENO FRANCISCO VICENTE
BORONAT RODA CARLOS
BORONDO ALCAZAR JOSE
BOSTON 14 ASESORES, S.L.
BOTELLO NUÑEZ FELIPE
BRAIN STAFF, S.L.
BRANLI CONSULTORES ASOCIADOS S.L.
BRAVO MASA M^a INMACULADA
BRIONES SERRANO CLARA MARIA
BRIONES PEREZ DE LA BLANCA FERNANDO
BROTONS GEMAR CONCEPCION
BRU FORES RAUL
BUFET MILARA, S.L.
BUFETE CHAMIZO GALAVIS, S.L.
BUFETE JURIDICO LEGAL JCB, S.L.
BUFETE MARTINEZ GARCIA, C.B.
BUSQUETS ROMAGOSA ALBERTO MARIA
BUSTAMANTE FONTES MAYDA LOURDES
BUXEDA RUANA JOSE MARIA
BUZON FERRERO JOSE RAMON

CABALLERO ASENCIO ANTONIO
CABELLO ALMINGOL JOSE ANTONIO Y PABLO
HERRERIAS FRANCISCA, S.C.
CABEZAS LABRADOR JUAN JOSE
CABRADILLA ANTOLIN LEONILA
CABRERA FRANCO AURELIO
CABRERA ROSA JUAN FRANCISCO
CABRITO FERNANDEZ JUAN CRUZ
CAEM SIGLO XXI, S.L.
CAILA & SANCHEZ ASSESSORS, S.L.
CALDERON CALDERON CLEMENCIA
CALDERON CARDENOSA MARIA LUISA
CALDERON MORILLO MARIA LUISA
CALVO CUÑAT CARLOS CESAR
CAMACHO MARTINEZ PEDRO
CAMBATABO , S.L.
CAMPDEPADROS CORREDURIA D'ASSEGURANCES ,
S.L.
CAMPOMANES IGLESIAS MARIA TERESA
CAMPOS CARRERO MARIA JOSEFA
CAMPOY RUEDA GABRIEL
CANDELA AZORIN FRANCISCO
CANOVAS ASSESSORAMENT I GESTIO , S.L.
CANTARERO MARTINEZ BARTOLOME
CANTELAR Y SAINZ DE BARANDA , S.L.
CAÑAS AYUSO FRANCISCO
CAPAFONS Y CIA , S.L.
CARBO ROYO JOSE JORGE
CARBONELL CHANZA FRANCISCO
CARBONELL ALSINA CHANTAL
CARDENAS SANCHEZ GABRIEL

CARDENO CHAPARRO FRANCISCO MANUEL
CARNE SALES MARIA JOSE
CARO VIEJO JUAN ANTONIO
CARO IN ACTION, S.L.
CARPENA GONZALEZ FRANCISCO JOSE
CARRASCAL PRIETO LUIS EUSEBIO
CARRASCO MARTINEZ RAMON
CARRASCO GONZALEZ MARIA DEL AMOR
CARRASCO MARTIN ELOY
CARRIL GONZALEZ BARROS ALEJANDRO SERGIO
CARRILERO PEREZ AGUSTIN
CARRILLO AVELLANEDA FILOMENA
CASADO GALLARDO GERARDO
CASADO HERRERO JOSEFA
CASADO RODRIGUEZ MARIA MARBELLA
CASADO DE AMEZUA BUESA GABRIEL
CASSO MAYOR FRANCISCA
CASTAÑEDA GOMEZ MARIA
CASTAÑOSA ALCAINA IGNACIO
CASTELL AMENGUAL MARIA
CASTELLANOS JARQUE MANUEL
CASTELLO GARCIA JOSE ANTONIO
CASTELLS & ESCORIZA, S.C.P.
CASTILLA ALVAREZ RAFAEL JOSE
CASTILLO MARZABAL ALBERTO
CASTRO VEGA XOSE
CASTRO JESUS FRANCISCO JAVIER
CAUCE CONSULTORES DE NEGOCIO, S.L.
CAURIA PROMOCIONES, S.L.

CEBRIAN CLAVER JOSE JUAN
CECOFAR CENTRO COOPERATIVO FARMACEUTICO
S.C.L
CEJUDO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
CELDRAN CARMONA JOSE MARIA
CENTRE ASSESSOR TERRAFERMA , S.L.
CENTRE FINANCER BERENGUER SAPENA XABIA, S.L.
CERDAN GARCIA INMACULADA
CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA ALFONSO
CERQUEDA GESTIO , S.L.
CERQUEIRA CRUCIO FERNANDO
CERRATO LUJAN JOSE
CERRATO RUIZ MARIA LUISA
CERTOVAL, S.L.
CERVERA GASCO NURIA PILAR
CERVERA AMADOR ANTONIO
CESTER VILLAR ANA MARIA
CGILL, S.L.
CHACON ARRUE MARIA
CHICAN AMERIGRUP , S.L.
CHINCHILLA IGEA RAFAEL
CHULIA OLMOS ENRIQUE SALVADOR
CIENCIA E INGENIERIA ECONOMICA Y SOCIAL, S.L.
CL CONSULTORIA 23 , S.L.
CLAVER SANCHEZ MARIA EUGENIA
CLEMENTE BLANCO PAULA ANDREA
CLIMENT MARTOS MARIA ROSARIO
COBO MACHIN LUIS JORGE
COCA LOZA Mª DOLORES GENOVEVA
COLL PEREZ-GRIFO ANA MARTA

COLOMINA, CEBRIAN Y ANTON ABOGADOS
COMPAÑÍA VIZCAINA DE ASESORIA, S.L.
CONCHEIRO FERNANDEZ JAIME
CONFIDENTIAL GESTION, S.L.
CONMEDIC GESTIONS MEDICAS , S.L.
CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y SOLUCIONES, S.L.
CONSULTING DONOSTI, S.L.
CONSULTING INMOBILIARIA 4B S.L.
CONSULTING SAGUNTUM, S.L.
CONSULTOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO, S.A.
CONSULTORA MANCHEGA, S.L.
CONSULTORES DE COMUNICACIÓN VELASCO &
ASOCIADOS, S.L.
CONSULTORES FINANCIEROS LABORALES, S.L.
CONSULTORES GRUPO DELTA PAMPLONA, S.L.
CONSULTORIA ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS CADE ,
S.L.
CONSULTORIA BALTANAS, S.L.U.
CONSULTORIA BARCELONA, SERVEIS I
ASSESSORAMENT , S.L.
CONSULTORIA FINANCIERA GARCIA CRUZ , S.L.
CONSULTORIA SANTA FE , S.L.
CONSULTORS I ADVOCATS ASSOCIATS MASIA RIBERA,
S.L.
CONTABIA ASESORES Y CONSULTORES, S.L.
COOP AGRICOLA SAN ISIDRO DE ALCALA DE XIVERT.
COOP.V.
CORCUERA BRIZUELA JOSE MARIA
CORNADO CUBELLS GEORGINA
CORREA RODRIGUEZ NICOLAS
CORSAN FINANCE, S.L.
COSEFINAN, S.L.
COSTA CALAF MONTSERRAT

COSTA CAMBRA ANGEL
COSTAS SUAREZ ISMAEL
COSTAS NUÑEZ ASESORES , S.L.
CREDILIFE , S.L.
CREIXELL GALLEGO XAVIER
CRESPO SANTIAGO MARIA GLORIA
CRIADO ANAYA LUIS
CRISTOBAL LOPEZ MANUEL DE
CRITERION SONSULTING, S.L.
CRUJEIRAS BRINGAS JOSE LUIS
CUADRADO BOIZA ANTONIO
CUBBERLEY JOSEPHINE
CUBERO PATRIMONIOS, S.L.
CUENCA OLIVEIRA ANTONIO
CYSER-CONSULTORIA Y SERVICIOS PERSONALIZADOS,
S.L.
DATAGEST CONSULTORS EMPRESARIALS, S.L.
DAVID DOMINGUEZ , S.L.
DÁVILA ÁLVAREZ JULIO
DAZA PALOMO JOSE ALBERTO
DE CAMBRA ANTON VICTOR
DE CASTRO DIAZ SILVANO
DE DIEGO MARTI FRANCISCO JOSE
DE LA FUENTE TORRES ANAIS BEATRIZ
DE LA FUENTE & MARTIN ALONSO ABOGADOS, S.L.
DE LA TORRE DEL CASTILLO CANDELARIA
DE PABLO DAVILA MARIA VICTORIA
DE PABLOS SOLDEVILLA PEDRO
DE PASCUAL BASTERRA IÑIGO

DE VREDE LEONARDUS CORNELIS ANTONIUS
DEAS FILCO , S.L. ALVAREZ GALINDO, MIGUEL ANGEL
DECALA GESTION , S.L.
DEL GUAYO MARTIN MARIA NOEMI
DEL RIO OLIVARES FRANCISCO
DEL RIO SERRANO JUAN FELIX
DEL FOS ASESORIA FISCAL, S.L.
DELGADO GARCIA JOSE LUIS
DELGADO GARCIA MANUEL ANTONIO
DELGADO NIETO MARIA DEL AMOR HERMOSO
DELGADO LAZARO MARIA JOSE
DELTA CONSULTING FINANCES, S.L.
DESPACHO ABACO, S.A.
DESPACHO FG Y ASOCIADOS, S.C.
DESPACHO GUADALIX PAJARES, S.C.P.
DESPACHO J.M. COARASA , S.L.
DESPACHO TRAMITACION Y GESTION DE
DOCUMENTOS, S.L.
DESPASEG S.L.
DIANA VALDEOLIVAS ANGEL
DIAZ FLORES JUAN FRANCISCO
DIAZ GARCIA MARINA
DIAZ LORENZO LORENZO
DIAZ DE ESPADA LOPEZ DE GAUNA LUIS MARIA
DIAZ GÜEMES ESCUDERO IGNACIO
DIAZ-BASTIEN Y TRUHAN ABOGADOS, S.L.
DIAZ-BENITO DIAZ-MADROÑERO JUAN
DIEZ MARIN JESUS
DIEZ AMORETTI FRANCISCO

DOBARGANES GOMEZ JOSE MARIA
 DOBLAS GEMAR ANTONIO
 DOBLE A AVILA ASESORES, S.L.
 DOCUMENTS NOTARIALS, S.L.
 DOMINGO GARCÍA-MILA JORDI
 DOMINGUEZ CANELA INES
 DOMINGUEZ RODES JUAN LUIS
 DOMINGUEZ JARA RAFAEL JESUS
 DOMUS AVILA , S.L.
 DORRONSORO URDAPILLETA, S.L.
 DSA ASESORAMIENTO EMPRESARIAL E INFORMATICO,
 S.L.
 DUPAMA CONSULTING , S.L.
 DURAN PEREZ ANA ROSA
 DURAN & MATUTE, S.C.P.
 DURFERAL, S.L.
 DUTILH & ASOCIADOS, S.L.
 DYE CONSULTING, S.L.
 ECHANIZ LIZAUER MARIA BELEN
 ECHART FERNANDEZ CARLOS NORBERTO
 EFILSA, S.C.
 EGADI CONSULTORES, S.L.
 EKO - LAN CONSULTORES , S.L.
 EKONO VALENCIA 96 , S.L.

 EL FINANCIADOR EN PUNTO , S.L.
 ELCANO REAL STATE , S.L.
 ELGUEA OMATOS EMILIO
 EMPRESA DE GESTION RIAZ, S.L.
 ENRIQUE AMOR CORREDURIA DE SEGUROS , S.L.
 ENRIQUE JORGE ASESORES, S.L.

 EPC ASSESORS LEGALS I TRIBUTARIS , S.L.
 ERAÑA AHOLKULARITZA, S.L.
 ERGE PATRIMONIAL, S.L.
 ERQUIAGA BURGAÑA IMANOL
 ESB Y COMPAÑIA, S.R.L.
 ESCALONA BELINCHON JOSE ANTONIO
 ESCAMILLA FERRO MARIA MATILDE
 ESCRIBANO ABOGADOS, S.L.
 ESCUDERO SANCHEZ RAFAEL PEDRO
 ESCUTIA DOTTI MARIA VICTORIA
 ESINCO CONSULTORIA , S.L.
 ESPALLARGAS MONTSERRAT MARIA TERESA
 ESPAÑOL MARTIN PEDRO JOSE
 ESPARCIA CUESTA FELISA
 ESPASA ROIG YOLANDA
 ESPIN INIESTA MARIA JOSE
 ESPUNY CURTO M^ª. NATIVIDAD
 ESQUIROZ RODRIGUEZ ISIDRO
 ESTANY PEGUERA, S.L.
 ESTEBAN TAVIRA ANTONIO
 ESTHA PATRIMONIOS , S.L.
 ESTOVIN, S.L.
 ESTRADA DA GRANXA 6 , S.L.
 ESTRATEGIES COMUNICACIO I RESULTATS MINNTA,
 S.L.
 ESTUDIO ENSEÑAT, C.B.
 ETXEBARRIA GOTI JUAN ANGEL
 EUROFISC CONSULTING, S.L.
 EUROFOMENTO EMPRESARIAL , S.L.
 EUROGESTION XXI, S.L.

 EXACTUS ASESORES, S.L.
 EXAMERON , S.L.
 EZQUERRO TEJADO MARIA DOLORES
 FARIÑAS MARTINEZ JOSE ANTONIO
 FASE ASESORES , S.L.
 FASER 89, S.L.
 FELEZ MARTIN FERMIN
 FELIPE REUS ANDREU
 FEO MORALES JUAN
 FERNANDEZ ALMANSA ANGEL ALEJANDRINO

 FERNANDEZ ONTAÑON DANIEL
 FERNANDEZ RIVERO JAVIER
 FERNANDEZ SOUTO MARIA TERESA
 FERNANDEZ MARTINEZ JULIO
 FERNANDEZ RIOS MARIA GORETTI
 FERNANDEZ MARTINEZ JUAN MARCOS
 FERNANDEZ PIÑEIRO ALBERTO
 FERNANDEZ TORTOSA MARIA BELEN
 FERNANDEZ REBOLLO JULIA
 FERNANDEZ MONCAYO LUIS DAMIAN
 FERNANDEZ MORAY EVA MARIA
 FERNANDEZ BERMEJO DIAZ CAMBRONERO EDUARDO
 FERNANDEZ PANIAGUA GARCIA RAUL

 FERNANDEZ REYES SILVESTRE EULOGIO
 FERNANDEZ SERRA, , S.L.
 FERNANDEZ-LERGA GARRALDA JESUS
 FERNANDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO MIGUEL JOSE
 FERNANDO BAENA , S.L.
 FERRADAS GONZALEZ JESUS

FERRER GELABERT GABRIEL
FERRON WEBER JAVIER
FIDESLAN ASESORES, S.L.
FILGAIRA GUILLEN MANUELA
FINANCE CREDIT-LLEIDA, S.L.
FINANCO CONSULTORES, S.L.
FINCAS DELLAKUN, S.L.
FINSECRET S.L.L.
FINVERTEC , S.L.
FISCHER MARTINA
FISCOPYME , S.L.
FISHER COLLETTE
FITE ASSESSORS, S.L.

FLORIDO VILLANUEVA PILAR
FOCUS PARTNERS, S.L.
FOMBELLA ALVARADO ROSA MARIA
FONDO BERMUDEZ CANDIDO
FONTAN ZUBIZARRETA RAFAEL
FONTECHA MAISO , S.L.
FORCAPITAL, S.L.
FORCEN CANTIN JAIME LORENZO
FORCEN LOPEZ MARIA ESTHER
FORMOSO DESPACHO INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L.
FORNIES ABADIA MATIAS CARLOS
FORNOS MONLLAU MARC
FORUARGI , S.L.
FRANCES MAESTRE FRANCISCA
FRANCES Y BARCELO, C.B.
FRANCIAMAR , S.L.

FRANCO MARTINEZ JUAN JOSE
FREJ HELLIN FRANCISCO
FUCHS KARL
FUENTES & GESCOM, S.L.
FUENTESECA FERNANDEZ MIGUEL
FUERTES CASTREJON JOSE ANDRES
FUSTER Y G. ANDRES ASOCIADOS, S.L.
GABINET DE SERVICIOS EUROPEOS, S.L.
GABINET D'ECONOMISTES ASSESSORS FISCALS, C.B.
GABINETE AFIMECO ASESORES SAL
GABINETE ASCEM , S.L.
GABINETE DE ASESORAMIENTO CONTABLE, S.L.
GABINETE DE RIESGOS S.L.
GABINETE EXTREMEÑO DE GESTIONES EMPRESARIALES, S.L.
GABINETE JURIDICO-FINANCIERO SERRANO, S.L.
GABINETE SALMANTINO DE ECONOMIA APLICADA S.L.
GABRIEL CELMA LUIS MIGUEL
GABRIEL PIERAS CONSULTORES, S.L.
GAGO FREITAS MARIA CARMEN
GAGO COMES PABLO
GAITICA LOPEZ MANUEL
GALDON CABRERA RAFAEL
GALINDO SANCHO PALMIRA
GALINDO GOMEZ ANGEL
GALLOT ASESORES, S.L.
GALLARDO BENITEZ JUAN MANUEL
GALMES RIERA ANDRES
GAMBOA DONES SUSANA
GAMINDE DIAZ EMPARANZA MARGARITA

GANDARA DUQUE MARIA DE LOS MILAGROS
GARAY AZCORRA PEDRO ANGEL
GARAY GURBINDO FELICIDAD MARIA ANGELES
GARCIA FONDON CONSTANTINO
GARCIA PEREZ ALICIA
GARCIA OVALLE OSCAR
GARCIA MARTIN MARIA JOSE
GARCIA MEJIAS JUAN ANTONIO
GARCIA GARCIA REMEDIOS
GARCIA BASCUÑANA MARÍA CRISTINA
GARCIA DIAZ MARIA DEL CARMEN
GARCIA VIESCA MARIA MERCEDES JUSTINA
GARCIA ALVAREZ-REMENTERIA ANTONIO

GARCIA PERIS SANTIAGO DAVID
GARCIA CACERES JULIO
GARCIA PAREDES LORENZO
GARCIA ANDRES CARLOS
GARCIA GORDILLO FRANCISCO
GARCIA LATORRE RAUL
GARCIA DE LA TORRE FRUTOS LUIS
GARCIA MARTIN EUGENIO
GARCIA GARRIDO MARIA VICTORIA
GARCIA GARCIA MARIA ANGELINA
GARCIA HERNANDEZ VICTOR PEDRO
GARCIA RUBIO ELENA
GARCIA GARCIA JOSE MIGUEL
GARCIA HIERRO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER
GARCIA LUCHENA ASESORES , S.L.
GARCIA-VALENCIANO LOPEZ LUIS

GARO ASESORIA CONSULTORIA Y AUDITORIA , S.L.	GESTIONES INMOBILIARIAS E INVERSIONES EL DESVAN, S.L.U.	GLOBAL AVANTIS, S. COOP. V.
GARRIDO GOMEZ ISABEL	GESTIONES MARTIN BENITEZ , S.L.	GLOBAL TAX GESTION , S.L.
GARTXAMINA, S.L.	GESTIONES ORT-BLANC , S.L.	GLOBE RESIDENCIAS Y HOTELES, S.L.
GARZON ASOCIADOS GESTION EMPRESARIAL, S.L.	GESTIONS I ASSEGURANCES PERSONALITZADES , S.L.	GOLOBART SERRA ROSA MARIA
GASEM SERVICIOS S.L.	GESTORED CONSULTING , S.L.	GOMEZ EBRI CARLOS
GAVIÑO DIAZ JUAN ANTONIO	GESTORIA ADMINISTRADORA FAUS, S.L.	GOMEZ MARTINEZ LUIS
GAZAPO CAMPOS FELIPE	GESTORIA ADMINISTRATIVA ESTAÑOL S.L.	GOMEZ ANDRES JUAN JOSE
GEFISCAL SANTA AMALIA , S.L.	GESTORIA ADMINISTRATIVA VIJANDE, S.L.	GOMEZ LOBO JUAN
GENE TICO REMEI	GESTORIA ARANA , S.L.	GOMEZ GOMEZ PLACIDO
GENERAL ASESORA DE CARRIZO , S.L.	GESTORIA ASFER , S.L.	GOMEZ VAZQUEZ MARIA JESUS
GENERAL DE SERVEIS LA SEGARRA , S.L.	GESTORIA ESPARZA, S.L.	GOMEZ MARTINEZ PEDRO JOSE
GEORKIAN LEILA	GESTORIA GARCIA POVEDA, S.R.L.	GOMEZ ASUA ASIER
GEP HIPOTECAS , S.L.	GESTORIA HERMANOS FRESNEDA , S.L.	GOMEZ NOGALES MELCHOR RAUL
GES BRUNCAL , S.L.	GESTORIA JUAN AMER, S.L.	GOMEZ VELILLA MARIA BRIGIDA
GESAL ASESORIA, S.L.	GESTORIA PARIS , S.L.	GOMIS HERNANDEZ PEDRO
GESCOFI OFICINAS, S.L.	GESTORIA POUSA Y RODRIGUEZ, S.L.	GOMIS JIMENEZ CARLOS
GESPIME ROMERO MIR , S.L.	GESTORIA RUIZ MILLAN, S.L.	GONADOB, S.L.
GESPYME GESTIO I ASSESSORAMENT DE PYMES , S.L.	GESTORIA VILLARROBLEDO, S.L.	GONVER GESTION DE EMPRESA Y GANADERIA, S.L.U.
GESTIO EXTERNA INTEGRADA D'EMPRESSES, S.L.	GESVINTER HISPANIA, S.L.	GONZALEZ BELTRAN OLGA
GESTION 93 ASESORES DE EMPRESAS , S.L.	GEWARE COMERC, S.L.	GONZALEZ MOSQUERA FERNANDO
GESTION BALEAR DE PREVENCION , S.L.	GIETALIA, S.L.	GONZALEZ PONCE CARMELO
GESTION DE FINCAS TREVI , S.L.	GIL BELMONTE SUSANA	GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL
GESTION DE INVERSIONES Y PROMOCIONES ELKA CANARIAS , S.L.	GIL TIO JULIA	GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO
GESTION FINANCIERA CONSULTORA EMPRESARIAL, S.L.	GIL GARCIA PEDRO ALFREDO	GONZALEZ LUIS JULIAN
GESTION FINANCIERA MIGUELTURRA , S.L.	GIL FERNANDEZ JUAN JOSE	GONZALEZ MONTANER JUAN JOSE
GESTION JURIDICA BOENSA, S.L.	GIL LOPEZ ROBERTO	GONZALEZ DIAZ VICTORINO
GESTION PATRIMONIAL DEL BAJO GALLEGO, S.C.	GIL MANSERGAS, C.B.	GONZALEZ TORRES JOAQUINA
GESTION Y SERVICIOS CARMONA, S.L.	GIMENO CONSULTORES, S.L.	GONZALEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
GESTIONA MADRIDEJOS, S.L.	GIOVANNA TORNABUONI, S.L.	GONZALEZ POO ELDA

GONZALEZ BARRERO JOSE ANTONIO
GONZALEZ RODRIGUEZ IVAN ALFONSO
GONZALEZ BORINAGA IVANA
GONZALEZ TABOADA JOSE
GONZALEZ MARTINEZ GUSTAVO GERARDO
GONZALEZ DONAMARIA BEATRIZ
GONZALEZ NICOLAS JESUS
GONZALEZ GARCIA DAVID
GONZALEZ MARIN MANUEL
GONZALEZ VIVANCOS CONSOLACION
GOÑI IDARRETA ANA MARIA
GOPAR MARRERO PABLO
GRACIA CORDOBA JESUS
GRAELLS MARCH JOSEP

GRASSA VARGAS FERNANDO
GRAUPERA GASSOL MARTA
GRILLO GRILLO JUAN ATILANO
GRUP DE GESTIO PONENT DOS ASSEGURANCES , S.L.
GRUP SBD ASSESSORAMENT I GESTIO, S.L.
GRUPAMERO ADMINISTRACION, S.L.
GRUPO BABAC, S.L.
GRUPO FERRERO DE ASESORIA , S.L.
GRUPO FINANCIERO TALAMANCA 11 , S.L.
GRUPO RENTA VITALICIA MAYORES, S.A.
GRUPO SURLEX, S.L.
GRUPO VILANOVA CONSULTING, S.L.
GUARAS JIMENEZ MARIA RESURRECCION
GUERRERO VERGARA JOSE ANTONIO
GUERRERO GUERRERO ANTONIA ANA

GUIJARRO BACO JUAN JOSE
GUITART POCH JOSE ANTONIO
GUIU ESTOPA JOSE RAMON
GUTIERREZ TAMAYO FRANCISCO
GUTIERREZ TRAPERO ENRIQUE
GUTIERREZ LORENZO ANGEL
GUTIERREZ DE GUEVARA , S.L.
GUZMAN GONZALEZ EMILIANO
HELAS CONSULTORES, S.L.
HERCA CONSULTING , S.L.
HERMOSO NUÑEZ PEDRO
HERNANDEZ MANRIQUE CARLOS MANUEL
HERNANDEZ LOPEZ ESTANISLAO
HERNANDEZ MORENO BORJA
HERNANDEZ MANRESA JOSEFA
HERNANDEZ ANDRINO CELIA
HERRAIZ ARGUDO CONSUELO
HERRERA MORENO MONICA
HIDALBEROLA CONSULTORES, S.L.
HIDALGO GOMEZ VALENTINA
HISPAGESAL, S.L.
HOOPS SERVICIOS FINANCIEROS , S.L.
HORNOS CASTRO JAVIER
HUERTAS FERNANDEZ JUAN ANTONIO
I.G. LLANERASTUR, S.L.
IBAÑEZ NIETO ADORACION MAR
IBAÑEZ IBAÑEZ LUIS
IBE ASESORES, S.C.
IBER DOMUS , S.L.

IBERFIS INVERSIONES, S.L.
IBERKO ECONOMIA Y GESTION, S.L.
IDEA SERVEIS EMPRESARIALS, S.L.
IGEA JARDIEL MANUEL
IGLESIAS GONZALEZ MARIA ARANZAZU
IGLEVA SISTEMAS DE CONSULTORIA , S.L.
IGSEZA CONSULTORES, S.L.
ILARDIA ARRANZ DIONISIO
IMAGOMETRICA DE DIFUSION Y MERCADOTECNIA, S.L.
IMPULSE ASESORES CORPORATIVOS , S.L.
INCOTECNICA, S.A.
INGARBO, S.L.
INJUBER, S.L.
INMOBILIARIA DONADAVI S.L.
INSTITUTO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INSESA,
S.L.
INSUAS SARRIA, S.L.
INTASSE EMPRESARIAL , S.L.
INTELGROS CENTRO DE SERVICIOS , S.L.
INVAL02, S.L.
INVERSIONES NEGOCIOS Y CARTERA JAI, S.L.
INVERSIONES TECNICAS GRUPO CHAHER, S.L.
INVERSIONES TRAVESERA , S.L.
INVERSIONES Y GESTION AINARCU, S.L.
INVERTIA SOLUCIONES, S.L.
INVEST FINANZAS S.L.U.
INVEST GAIA, S.L.
INVESTA ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.
IRESE S.L.
ISACH GRAU ANA MARIA

ISDAGAR 2000 S.L.
ISIDRO ISIDRO ISABEL DEL CARMEN
IURISFUN, S.L.
IVARS IVARS DAVID
J. A. GESTIO DE NEGOCIS, S.A.
J. E. BARTOLI & ASOCIADOS, S.L.
J. MIRO - P. LOPEZ , S.L.
J. RODRIGUEZ AFISCON. , S.L.
J.RETA ASOCIADOS, S.L.
JAIME CASTRO CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
JARA GUERRERO FRANCISCO
JARVEST GESTION DE INVERSIONES, S.L.
JAUMANDREU ASESORES, S.L.
JAUREGUI ARCO FLORENTINO
JAVIER CARRETERO Y ASOCIADOS, S.L.
JAYLA CELA, S.L.
JENAR, C.B.
JERGISUN, S.L.
JGBR ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
JIMENEZ CALERO CONSUELO
JOLIN CAETANO MARCO ANTONIO
JOSE ANGEL ALVAREZ SLU
JOSE LUIS MARQUES MENENDEZ-INDALECIO JAÑEZ
GONZALEZ ABOGADOS ASOCIADOS, C.B.
JOVER BENAVENT ENRIQUE
JUAN JOSE ORTIZ S.L.
JULIAN SANZ MARIA
JULVEZ GIRAL PEDRO
KC INVERSIONES CONEJERAS, S.L.U.
KNICHEL MARTORIATI FRIEDERICH

KURIEL TRADING, S.L.
KUTZE 2005, S.L.
L DE H CONSULTORES , S.L.
LABAT PASCUAL CRISTINA
LABORALIA PLUS, S.L.U.
LACALLE TARIN, S.L.
LACOASFI , S.L.
LAFUENTE ALVAREZ JOSE ANTONIO
LAJUSER GESTIONES Y ASESORAMIENTOS, S.L.
LAMBEI ASESORAMIENTO DE SERVICIOS, S.C.
LAMY GARCIA ANTONIO
LANAU ALTEMIR RAMON ANGEL
LAR CENTRO EMPRESARIAL, S.A.
LARA VIDAL FRANCISCO JOSE
LAUKIDE ABOGADOS, C.B.
L'AUTENTIC, GESTIÓ FINANCERA, S.L.
LAVADO MOTERA FRANCISCO
LEASING E INVERSION EMPRESARIAL, S.L.
LEGARDA REY ENRIQUE
LEÑA CAMACHO ROSA MARIA
LEON CRISTOBAL JOSE LUIS
LEON DOMEQC SANTIAGO
LEXFAR GRUPO CONSULTOR, S.L.
LIMONCHI LOPEZ HERIBERTO
LINARES LOPEZ RAMÓN
LLANA CONSULTORES , S.L.
LLORACH CAMPAMA JOSEP
LLORIS PARADISE , S.L.
LLUSIÁ AZAGRA JOSE LUIS

LOGARILL & ASOCIADOS, S.L
LOGIN CONSULTORIA GENERAL, S.L.
LOPEZ RASCON MARIA JESUS
LOPEZ DIEZ RICARDO
LOPEZ VIGIL JOSE MANUEL
LOPEZ SARALEGUI ELENA MARIA TRINIDAD
LOPEZ CARCAS EDUARDO
LOPEZ MARTINEZ MANUELA
LOPEZ CAPDEVILA RAFAEL
LOPEZ GONZALEZ PURIFICACION
LOPEZ FERNANDEZ RAQUEL
LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO
LOPEZ ANDREU JOSE FERNANDO
LOPEZ BUSQUETS FRANCISCO JAVIER
LOPEZ MASACHS JUAN CARLOS
LORENZO VELEZ JUAN
LORENZO MONTERO FERNANDO
LORIENTE HERNANDORENA ANA MARIA
LOSADA LOPEZ ANTONIO
LOSADA Y MORELL, S.L.
LOUBET MENDIOLA JAVIER
LOZANO CARO JUANA MARIA
LOZANO MAYO PEDRO LUIS
LUCAS DOMINGO ROSA ANA
LUCENTUM ASESORES , S.L.
LUDEÑA JUAN ANDRES
LUIS F. SIMO, S.L.
LUNA ARIZA RAFAEL IGNACIO
LUQUE FERNANDEZ JULIA

M CASTAÑO E HIJOS ASESORES, S.L.
M.C.I. BUREAU CONSULTING DE GESTION, S.L.
MAC PRODUCTOS DE INVERSION Y FINANCIACION , S.L.
MACHIN CARREÑO FELIX ALBERTO
MADRID CENTRO EMPRESARIAL, S.L.
MAESTRE RODRIGUEZ JUAN JESUS
MALAVER CASTILLO JOSE MANUEL
MALLOL ASSESSORS, S.L.
MANUEL LEMA PUÑAL Y FERNANDO GARCIA CASTRO,
S.C.
MARANDI ASSL MOHAMMAD
MARAÑON OTEIZA MARIA CRISTINA
MARCELINO DIAZ Y BARREIROS, S.L.
MARCOS SANTANA MENDOZA GES.ADM., S.L.
MARGALEF BORRAS MARIA DOLORES
MARGALIDA GATNAU JOSE MARIA
MARIN RUIZ MARIA CARMEN
MARKETPLACE CONSULTING , S.L.
MARQUEZ ESTELA MARINA
MARQUEZ GOMEZ NATIVIDAD
MARRERO ACOSTA ORLANDO FRANCISCO
MARTI BALSELLS BUENAVENTURA
MARTI PEDRET JOSE MARIA
MARTI TORRENTS MIQUEL
MARTIN MARTINEZ ROSA MARIA
MARTIN VIZAN MILAGROS
MARTIN SANCHEZ IGNACIO
MARTIN PEREZ SIXTO MANUEL
MARTIN GRANADOS JUAN
MARTIN JIMENEZ MANUEL MARIA

MARTIN MIRALLES ANTONIO
MARTIN MARTIN JOSEFA
MARTIN BAEZ JOSE MANUEL
MARTIN RIVERA ANGELES
MARTIN HERREROS JOSE
MARTIN SOTELO VICTOR MANUEL
MARTIN ANERO MIGUEL ANGEL
MARTIN MAYOR ANTONIO
MARTIN Y MORENO ABOGADOS, S.L.
MARTINENA RODRIGO IÑIGO
MARTINEZ GEADA JOSE LUIS
MARTINEZ CATALA PASCUAL
MARTINEZ PUJANTE ALFONSO
MARTINEZ FUNES MARIO EDUARDO
MARTINEZ MOYA DIEGO
MARTINEZ CASTRO MANUEL FRANCISCO
MARTINEZ GOMEZ RAFAEL
MARTINEZ CORUÑA DOMINGO
MARTINEZ PEREZ JOSE MARIA
MARTINEZ HERNAEZ MARIA DOLORES
MARTINEZ PEREZ JOSE FRANCISCO
MARTINEZ RUIZ AMAYA
MARTINEZ GARCIA CARLOS
MARTINEZ PICO MARCELINO CRISTOBAL
MARTINEZ BERMUDEZ JOSE FRANCISCO
MARTINEZ ATIENZA JAVIER
MARTINEZ FERNANDEZ HECTOR
MARTINEZ DE ARAGON SANCHEZ VICTOR GABRIEL
MARTINEZ MONCHE CONSULTORES S.L.

MARTINEZ Y CUTILLAS CONSULTORES, S.L.
MARTOS PEREZ JOAQUIN
MAS FORNS MARIA ANGELES
MAS DISTRIBUCIONES, S.L.
MASDEU BALLART MONTSERRAT
MATA MARCO CARMEN
MATEO PEREZ FRANCISCO JAVIER
MATEO MARTINEZ RAMON LUIS
MATEO59 AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.
MATURANA VARGAS JAIME ELOY
MAVINAVAL, S.L.
MAYO CONSULTORS ASSOCIATS, S.L.
MAZA HURTADO MARIA ILENIA
MAZON GINER JOSE FERNANDO
MAZOR ASESORES , S.L.
MDF SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS, S.L.
MECIA FERNANDEZ RAMON
MEDINA VALLES JUAN CARLOS
MEDINA ARDURA ALFONSO
MEDINA-FERRERA, S.L.
MENA JUEZ FRANCISCO
MERA PARDO FRANCISCO JAVIER
MERCADO CONTINUO 2100 , S.L.
MERGES GEB. BECKER MONIKA WILMA MARIA
MERIDIAN ASESORES , S.L.
MERIGO LINDAHI JOSEP MARIA
MERINO CORCOSTEGUI ALVARO
MERINO MARTINEZ CESAR JOAQUIN
MESA IZQUIERDO ASOCIADOS , S.L.

MESANZA QUERAL ALBERTO GUILLERMO
MEXICO NOROESTE GESTION EMPRESARIAL , S.L.
MEZAN ASOCIADOS, S.L.
MIALDEA CARRASCO JULIA
MIGUEL UCETA FRANCISCO
MIGUEL BENITO JOSE ANDRES
MILLENNIUM CAPITAL, S.L.
MODOL PIFARRE JORDI
MOHAMED MOHAMED ABDELAZIZ
MOLINA LOPEZ RAFAEL
MOLINA LUCAS MARIA ALMUDENA
MOLINA PUERTAS RAMON
MOLLA COLOMER VICENTE
MOLLEJA BELLO MARIA CARMEN
MOLPECERES MOLPECERES ANGEL
MONGE GARCIA REYES
MONROY CABAÑAS JULIAN
MONSALVEZ SEGOVIA MARIA PILAR
MONSERRAT OBRADOR RAFAEL
MONTE AZUL CASAS , S.L.
MONTEAGUDO NAVARRO MARIA
MONTES PEÑA RAFAEL CARLOS
MONTES SADABA FRANCISCO JAVIER
MONTES BELTRAN CESAR
MONTESINOS CONTRERAS VICENTE
MONTESINOS LOREN MARIANO
MONTIEL GUARDIOLA MARIA JOSEFA
MONTORI HUALDE ASOCIADOS, S.L.L.
MONZON MARIN MARIA PILAR

MOR FIGUERAS JOSE ANTONIO
MORA MAG, S.A.
MORALES GUZMAN ASCENSION
MORALES BELTRAN BERNABE
MORENO LOPEZ ANTONIO
MORENO AVILA MARIA
MORENO GALIANO MARIA AURORA
MORENO DEL PINO NICOLAS
MORENO CAMPOS JOAQUIN
MORENO RAMIREZ ANA MARIA
MORENO DOMINGO ASESORES, S.L.
MORERA GESTIO EMPRESARIAL , S.L.
MORGA GUIRAO MARIA PILAR
MORICHE CARRO TEODOMIRO
MORILLO MUÑOZ, C.B.
MORODO PASARIN PURA
MOROTE ESPADERO RAFAEL
MORUNO AMAYA MARIA DEL CARMEN
MOSCHONIS TRASCASAS PEDRO
MUIÑO DIAZ MARIA DEL MAR
MULA SALMERON ANTONIO JOSE
MULTIGESTION SUR, S.L.
MUÑOZ BERZOSA JOSE RAMON
MUÑOZ MOLIO JOSE
MUÑOZ BUSTOS JOSE LUIS
MUÑOZ BONET JOAQUIN BERNARDO
MUÑOZ VIÑOLES , S.L.
MUÑOZO CHAMORRO NARCISO
MUR CEREZA ALVARO JESUS

MURGA CANTERO RUBEN
MURILLO FERNANDEZ MARIA PAZ
MURO ALCORTA MARIA ANTONIA
MUZAS BALCAZAR JESUS ANGEL
NACHER NAVARRO MARIA VANESSA
NANOBOLSA, S.L.
NASH ASESORES, S.L.U.
NAVARRO GONZALO JESUS
NAVARRO CUESTA ESTER
NAVARRO MORALES JOAQUIN
NAVARRO UNAMUNZAGA FRANCISCO JAVIER
NAYACH RIUS XAVIER
NEGOCONT BILBAO 98, S.L.
NERAMA DE SERVICIOS, S.L.
NERVION AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.
NIETO GARCIA MARIA CELESTE
NIÑO ALVAREZ SALUSTIANO
NISTAL PEREZ FIDEL
NOE GARCIA RODRIGUEZ, S.L.
NOECOR INVERSIONES, S.L.
NOREMEX DOS, S.L.
NOU ARAUCO, S.L.
NOVAGESTION MARINA BAIXA , S.L.
NOVILLO MARTINEZ MARIA RAQUEL
NUÑEZ MAILLO VICENTE JESUS
NUÑO NUÑO AZUCENA
ODIMED CONSULTORIA SERVICIOS , S.L.
ODNODER HAUS, S.L.
OFICINAS EMA , S.L.

OLABE GARAITAGIOTIA MARIA ELENA
OLAGÜE ARRASATE GEMA
OLALDE GOROSTIZA LEONCIO LUIS
OLAZABAL Y ASOCIADOS, S.C.
OLEOALGIDAS, S.C.A.
OLIVA PAPIOL ENRIQUE
OLIVAR DE JULIAN ANA MARIA
OLIVARERA DEL TRABUCO, S.C.A.
OLIVERAS TARRES, S.C.
OLMIYON, S.L.
OMEGA GESTION INTEGRAL, S.L. DAVID DRYSDALE
DOOLITTLE 51479582Q
OMF ASESORES , S.L.
OPTIMA SAT , S.L.
ORDEN MONTOLIO SANDRA DE LA
ORDOYO CASAS ANA MARIA
OREMFI LEVANTE, S.L.
ORENES BASTIDA JUAN MANUEL
ORIBIO ASESORES , S.L.
ORIENTA CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.
ORIZAOLA FERNANDEZ BLANCA
ORRIOLS GESE JORDI
ORTEGA JIMENEZ FRANCISCO
ORTEGA PAUNEDO JESUS
ORTIZ SOLANA CRESCENCIO
ORTIZ ACUÑA FRANCISCO
ORTIZ TORRES ANTONIA MARIA
ORTIZ I SIMO ASSESSORS , S.L.
ORTIZ, S.C.
ORTUÑO CAMARA JOSE LUIS

OTC ASESORES , S.L.
OTECO CONSULTING , S.L.
OTTESA FISCAL ASSOCIATS , S.L.
OUTEIRIÑO VAZQUEZ JOSE MARIA
P V 1, S.L.
PABLOS MUÑOZ MARIA JESUS
PACHECO MUÑOZ ROSARIO
PADILLA ORTEGA GENOVEVA
PAGISEGUR, S.L.
PALAU CEMELI MARIA PILAR
PALAU DE NOGAL JORGE IVAN
PANO MAYNAR ENRIQUE
PARADA TRAVESO IVAN JOSE
PARDO ESTEBAN MILAGROS
PAREDES VERA GRACIA
PASCUAL BASTERRA VERONICA DE
PATIÑO ROBLES MARIA CONCEPCION
PAVENA ASESORES , S.L.
PAYMAIN, S.L.
PB GESTION , S.L.
PEDEVILLA BURKIA ADOLFO
PEDROSA PUERTAS JUAN CARLOS
PEDROSILLO SANCHEZ CARLOS
PEIRO CERVERA AMPARO
PELAEZ REINAL GONZALO
PELLICER BARBERA MARIANO
PENA BAYONA ANGEL
PENA SAMPEDRO JOSE MANUEL
PEÑA PEÑA MANUEL

PEÑA NAVAL JESUS
PEÑA LOPEZ MILAGROS
PEÑALVA GISBERT JOSE LUIS
PEÑALVER GOMEZ MARIA DOLORES
PEÑAS BRONCHALO JOSE MIGUEL
PEÑATE SANTANA DUNIA
PEOPLEVIP, S.L.
PERARNAU PUJOL MONTSERRAT
PERES BALTA RAMON
PEREZ MAGALLARES EMILIO
PEREZ RODRIGUEZ MARIA
PEREZ GUTIERREZ SANTIAGO
PEREZ COSTAS JESUS ANTONIO
PEREZ MASCUÑAN JORGE
PEREZ SOTO PABLO
PEREZ RODRIGUEZ MODESTO
PEREZ SIMON ROSARIO
PEREZ VARAS JOSE RAMON
PEREZ CHAVARRIA JOAQUIN MIGUEL
PEREZ GARCIA ANTONIO
PEREZ PEREZ JOSE MANUEL
PEREZ YAGUE AGUSTIN ANGEL
PEREZ MORENO MANUEL
PEREZ SANTOS ALFONSO
PEREZ-FANDON ASESORES, S.L.
PERMASAN ASESORES, S.L.
PEROLADA VALLDEPEREZ ANDRES
PERUCHET GRUP CONSULTOR D'ENGINYERIA, S.C.P.
PIEDRAFITA SARTE JAVIER

PIRACES INVERSIONES , S.L.
PIREZ BAEZ LUIS JORGE
PISONERO PEREZ JAVIER
PLA NAVARRO EMILIA
PLAMBECK ANDERL WALTER
PLANELLS ROIG JOSE VICENTE
PLASENCIA DARIAS FRANCISCO REYES
POGGIO, S.A.
POLO ROMANO ANTONIO
PONCE VELAZQUEZ JOSEFA
PONS SOLVES CONCEPCION
PONS LOPEZ JESUS
PORTAL MURGA LEONARDO
PORTILLA ARROYO ALICIA
POZA SOTO INVESTIMENTOS , S.L.
PRADA PRADA MARIA CARMEN
PRADILLO CONSULTORES, S.L.
PRADO PAREDES ALEJANDRO
PRESTACION DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EN
GENERAL Y CONSTRUCCIONES SOLPEMAR , S.L.
PRETERSA, S.L.
PRIETO RICO MAURO
PRIETO RODRIGUEZ JOSE MANUEL
PRIMALANI DARYANANI LALITKUMAR NARAIN
PRIMICIA AZPILICUETA ALEJANDRO
PROCESOS Y SOLUCIONES BARAKALDOKO, S.L.
PROCOSTA ATLANTICO, S.L.
PROFESIONALES DE LA EMPRESA REUNIDOS, S.A.
PROMOCIONES BOHNWAGNER , S.L.
PRUDENTIAL AND BROKERS, S.L.

PUERTA DE ATOCHA ASESORES , S.L.
PUERTOLLANO GESTION FINANCIERA, S.L.
PUIGVERT BLANCH JULIA
PUJOL HUGUET AMADEU
PULIDO PADRON JOSE ANTONIO
PULIDO GARCIA INMACULADA
PUNTO 2000 ASESORES, S.L.L.
PYME'S ASESORIA , S.L.
QUEIJA CONSULTORES, S.L.
QUILEZ CASTILLO EDUARDO
QUINTANA O'CON RAFAEL DE
QUINTERO BENCOMO CARLOS
QUINTERO GONZALEZ JOSE FERNANDO
QUIROS MORATO MARTIN
R. & J. ASSESSORS D' ASSEGURANCES ASEGUR XXI,
S.L.
RACA INVERSIONES Y GESTION , S.L.
RAFAEL BORDERAS Y ASOCIADOS, S.L.
RAMIREZ RUBIO JOSE RAMON
RAMOS LAZARO MIGUEL ANGEL
RAMOS ROMERO JUAN JESUS
RANCHO CARRACEDO ALEJANDRO
REAMOBA, S.L.
REBATE GALLEGU JUAN JOSE
REBOLLO CAMBRILES JUAN ROMAN
REDONDO BERDUGO MARIA DE LOS ANGELES
REDONDO BARRENA MARIA DEL PILAR
REGA RODRIGUEZ MARIA LUISA
REGLERO BLANCO MARIA ISABEL
REGUEIRA ARCAJ JOSE MANUEL

REIFS PEREZ MANUEL
RELAÑO CAÑAVERAS CRISTOBAL
REMENTERIA LECUE AITOR
RENTALIA, S.L.
RENTEK 2005, S.L.
RETAMERO VEGA MANUEL
REY DE LA BARRERA MANUEL
REYES BLANCO RAFAEL
REYES BLANCO FRANCISCO JAVIER
REYES CARRION JUAN CARLOS
REYMONDEZ , S.L.
RIBERA AIGE JOSEFA
RINCON GUTIERREZ MARIA PILAR
RINCON GARCIA FRANCISCO
RIO RODRIGUEZ MARIA VICTORIA
RIVAS FERNANDEZ RAFAEL
RIVAS ANORO FERNANDO
RM REYMA, S.L.
ROALGA GESTION DE RIESGOS, S.L.
ROCA SANS LUIS
ROCHE BLASCO Y ROCHE ASESORES, S.L.
RODENAS RUBIO MERCEDES
RODES BIOSCA CARLOS RAFAEL
RODRIGO TORRADO JUAN JOSE
RODRIGUEZ VAZQUEZ MARIA
RODRIGUEZ DELGADO RENE
RODRIGUEZ LLOPIS MIGUEL ANGEL
RODRIGUEZ GALVAN MARIA
RODRIGUEZ SANCHEZ MARCOS

RODRIGUEZ LOPEZ JOSE ENRIQUE	RUIZ MORENO EVA	SANCHEZ NUEZ JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ GAVIN SANTIAGO	RUIZ BIOTA ANA BELEN	SANCHEZ CRUZ JOSEP MARIA
RODRIGUEZ CARDEÑAS BERNARDINO	RUIZ ASESORES, S.C.	SANCHEZ CESPEDES JUAN CARLOS
ROGADO ROLDAN ROSA	RUIZ AYUCAR Y ASOCIADOS, S.L.	SANCHEZ HERNANDEZ Mª BELEN
ROIG FENOLLOSA JUAN BAUTISTA	RUIZ-ESTELLER HERNANDEZ GUSTAVO	SANCHEZ MESA FRANCISCO
ROJAS TRONCOSO PEDRO	RUZAFIA VILLAR SALVADOR	SANCHEZ SAN VICENTE GUILLERMO JESUS
ROJAS SIMON ALEJANDRO	S.A.G. MEN, S.L.	SANCHEZ RODRIGUEZ Mª TERESA CARMEN
ROJAS ALBENDIN, S.L.	S.M ASESORES ARAÑUELO , S.L.	SANCHEZ TORRES CARLOS RAFAEL
ROLDAN SACRISTAN JESUS HILARIO	SABATE NOLLA TERESA	SANCHEZ LOPEZ MIGUEL
ROLDAN BROKERS , S.L.	SABES TORQUET JUAN CARLOS	SANCHEZ PICCHI JULIO
ROMALDE CORRAL SUSANA	SACRISTAN ASESORES, S.L.	SANCHEZ SECO VIVAR CARLOS JAVIER
ROMAN BERMEJO MARIA ISABEL	SAENZ ARMAS VERONICA	SANCHIS MARTIN LAURA
ROMERO MEGIAS MARIA TERESA	SAENZ DE TEJADA DEL POZO JORGE	SANFRUTOS Y GONZALEZ ABOGADOS C.B
ROQUE BERMEJO , S.L.	SAEZ BUESA JOSE RAMON	SANTAMANS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS , S.L.
ROS PETIT, S.A.	SAEZ SAUGAR ALEJANDRO JOSE	SANTANA RAMOS ENCARNACION MARIA
ROY ASSESSORS, S.A.	SAEZ ABOGADOS, S.L.	SANTIVERI GESTIO I ASSESSORAMENT, S.L.
ROYO GARCIA FRANCISCO JAVIER	SAFE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL DE LA EMPRESA, S.L.	SANTOS CARBAYO MARIA JESUS
ROYO POLA ANA CARMEN	SAINZ TAJADURA MARIA VICTORIA	SANTOS ROMAN MARIA NURIA
RUA PIRAME ENRIQUE	SAIZ SEPULVEDA FRANCISCO JAVIER	SANTOS RACHON MANUEL
RUANO LAYNEZ JOSE MANUEL	SALA AZORIN AURORA	SANTOS ELORDUY ESTIBALIZ
RUBIO SIERRA FRANCISCO JOSE	SALADICH OLIVE LUIS	SANTOS GARCIA MANUEL
RUBIO BERNARDEAU ANTONIA MILAGROSA	SALES HERNANDEZ JOSE	SANZ CALDERON FRANCISCO JAVIER
RUBIO ALONSO JESUS	SALMON ALONSO JOSE LUIS	SANZ VIDAL GUILLERMO
RUBIO LOPEZ ABOGADOS Y ASESORES LEGALES, S.L.	SALVIA FABREGAT M. PILAR	SANZ EMPERADOR JESUS ANGEL
RUEDA CALVO MARIA	SALVO POMAR JESUS MANUEL	SARDA ANTON JUAN IGNACIO
RUEDA LOBO CARLOS MIGUEL	SAMPEDRO RUNCHINSKY MARCOS IGNACIO	SARDINERO CAMACHO JAIME
RUIZ DEL RIO ROSA MARIA	SAMPER CAMPANALS PILAR	SARRI SOLE FRANCESC XAVIER
RUIZ TARI ROGELIO	SANCHEZ GARCIA YOLANDA	SARRIO TIERRASECA LEON
RUIZ ESCALONA ANTONIO	SANCHEZ ELIZALDE JUAN FRANCISCO	SARROCA GIL MOISES

SAYAGO REINA ANTONIO	SILJORINE, S.L.	SUÑER SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
SCG SERVICIOS DE CONSULTORIA GENERALES, S.L.	SIMON BENITO JOSE JUAN	T.S. GESTIO , S.L.
SECO FERNANDEZ LUIS ALBERTO	SINBAHER , S.L.	TABORGA ONTAÑON ANTONIO JOAQUIN
SEFADE, S.C.L.	SISTEMA ASESORES FERROL, S.L.	TACASA BIAR , S.L.
SEGURA URBANA , S.L.	SOBRINO MORA JULIAN	TAMG, S.C.
SELIMO, S.L.	SOCIEDAD CONSULTORA DE ACTUARIOS, S.C.A.	TARREGA PEREZ JORDI
SELUCON, C.B.	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN ANTONIO ABAD	TEBAR LILLO JULIO JAVIER
SENDRA TOSTADO FELIPE DE JESUS	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA NTRA SRA DEL CARMEN	TECNICOS AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, S.L.
SENTENCIA, S.L.	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA OLIVARERA LA PURISIMA	TEGA PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.
SERCOM ARAGON S.XXI, S.L.	SOCIEDAD COOPERATIVA NTRA SRA DE LOS REMEDIOS	TEJEDOR & ASOCIADOS ABOGADOS, S.L.
SERDIS ASESORES, S.L.	SOCIEDAD DE INVERISIONES, C.B.	TEJUMAL ASWANI SITA SAWTRI
SERRANO QUEVEDO RAMON	SOCOGADEM, S.L.	TENA LAGUNA LORENZO
SERRANO RODRIGUEZ RAFAEL	SOLER SERRANO MIGUEL ANGEL	TIGALMA , S.L.
SERRANO DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER	SOLIS DE LA FUENTE PEDRO	TINAQUERO HERRERO JULIO ANTONIO
SERTE RIOJA S.A	SOLIS, MARTINEZ, MOSQUERA Y ASOCIADOS, S.L.	TIO & CODINA ASSESSOR D'INVERSIONS , S.L.
SERVEIS FINANCERS DE CATALUNYA, , S.L.	SOLOMKA INVERSIONES Y FINANZAS, S.L.	TODOGESTION COSTA DE LA LUZ, S.L.
SERVEIS FINANCERS PALAFRUGELL, S.L.	SOLUCION INTEGRAL DE EMPRESAS, SERVICIOS LEGALES SOLIDEM, S.L.	TOGARING, S.L.
SERVICES BUSSINES ALONSO, S.L.	SORIANO ORTEGA MARIA SAMPEDRO	TOLEDO ANDRES RAFAEL
SERVICIOS ALAVESES FISCALES, S.L.	SOSA BLANCO SERVANDO	TOLEDO GUTIERREZ VICTOR
SERVICIOS FINANCIEROS GABIOLA, S.L.	SOSA LOZANO JOSE RAUL	TORRECILLAS BELMONTE JOSE MARIA
SERVICIOS FINANCIEROS, S.C.	SPI SERVICIOS JURIDICOS EMPRESARIALES , S.L.	TORRES MONTEJANO FELIX
SERVICIOS Y ASESORAMIENTO LEYVA S.L.	STM NUMMOS, S.L.	TORRES BONACHE MARIA DEL CARMEN
SERVIGEST GESTION EMPRESARIAL , S.L.	SUAREZ GUTIERREZ PABLO	TORRES CALVO AGUSTIN
SERVISA ASESORES ASOCIADOS , S.L.	SUAREZ GARRUDO JUAN FRANCISCO	TORRICO Y SALMERON, S.C.
SEVILLANO MARTINEZ JUAN	SUAREZ CAMPOS ALEJANDRO	TRAMIT CONSULTING S.L.L.
SIERRA TORRE MIGUEL	SUAREZ MORA DOMINGO JESUS	TRAMITES FACILES SANTANDER ASESORES Y CONSULTORES, S.L.L.
SIERRA ALVAREZ JOSE MANUEL	SUERO VALENZUELA CELESTINO	TRES U EMPRESAS DE SERVICIOS PROFESIONALES , S.L.
SIGNES ASESORES, S.L.	SUGRAÑES ASSESSORS S.L.	TRESORA CAPITAL, S.L.

TRILLO ASESORES, S.L.
TRUJILLO RODRIGUEZ MANUEL JESUS
TUGUI COMPANY HCA, S.L.
TUÑON GARCIA JOSE GIL
TXIRRIENA , S.L.
UBK PATRIMONIOS , S.L.
UCAR ESTEBAN ROSARIO
UGARTE ASOCIADOS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
UNIGEST LEVANTE, C.B.
URBANSUR GLOBAL, S.L.
URDIALES LLORENTE MARIA LUISA
URIAGUERCA CARRILERO FRANCISCO JAVIER
URRESTI SERBITZUAK , S.L.
USKARTZE , S.L.
V.S. SERVICIOS JURIDICOS, S.L.
VALCARCEL GRANDE FRANCISCO JAVIER
VALCARCEL LOPEZ ALFONSO A
VALCOR VENTA Y ALQUILERES S.L.
VALENCIA TRENADO MANUEL RODRIGO
VALENCIA PROJECT MANAGEMENT , S.L.
VALLE PRIETO VITAL CELSO
VALLVE FORNOS SALVADOR
VALMALEX S.L
VALOR AFEGIT OSONA, S.L.
VAZ FERNANDEZ JUAN BENITO
VAZQUEZ DIEGUEZ JOSE ANDRES
VAZQUEZ FIGUEIRAS JULIA
VEGA VEGA ANTONIO DOMINGO
VEGA & ASOCIADOS, S.C.C.L.

VEIGUELA LASTRA CARLOS MARIA
VEJERIEGA CONSULTING, S.L.
VELASCO LOZANO FRANCISCO
VELASCO GONZALEZ JOSE
VENZAL CONTRERAS FRANCISCO JAVIER
VIANA TOME PABLO
VICENTE ROJAS MARIA INMACULADA
VIDAL JAMARDO LUIS RAMON
VIDAL NOGUES GERARDO
VIDAL ASESORES TRIBUTARIOS , S.L.
VIDAL ASESORES Y ABOGADOS ASOCIADOS, S.L.
VIDBEN ASSESSORS, S.L.P.
VIECO MIRANDA, S.L.
VIGNOTE PEÑA MARIA ANGELA
VIGON 21 , S.L.
VILARRUBI LLORENS JORGE
VILLACE MEDINA JUAN CARLOS
VILLALBA TRUJILLO SUSANA
VINYES SABATA MERCE
VIÑA ARASA RICARDO
VIOTA MARTA JUAN JOSE
VIVER MIR JAIME JAVIER
VIVES PONS FRANCISCO JOSE
WALS FERNANDEZ PETRA
WEISSE KUSTE S.L.
XAKE XK 21 , S.L.
XESPRODEM ASESORES, S.L.L.
XESTADEM, S.L.
YUS ICM CONSULTORES, S.A.

YUSTE CONTRERAS ANGEL
ZAPATA PIÑERO DIEGO
ZARRALUQUI ABOGADOS DE FAMILIA, S.L.
ZONA FINANCIERA, S.L.

ANEXO XII. Balance de situación de Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal) y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal)

BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	Miles de euros	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	216.651	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	86.186
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	104.439	Depósitos de bancos centrales	-
Depósitos en entidades de crédito	-	Depósitos de entidades de crédito	-
Crédito a la clientela	-	Depósitos de la clientela	-
Valores representativos de deuda	-	Débitos representados por valores negociables	-
Otros instrumentos de capital	-	Derivados de negociación	86.186
Derivados de negociación	104.439	Posiciones cortas de valores	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	Otros pasivos financieros	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN		OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-
Depósitos en entidades de crédito	-	Depósitos de bancos centrales	-
Crédito a la clientela	-	Depósitos de entidades de crédito	-
Valores representativos de deuda	-	Depósitos de la clientela	-
Instrumentos de capital	-	Débitos representados por valores negociables	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	Pasivos subordinados	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.376.983	Otros pasivos financieros	-
Valores representativos de deuda	2.376.983	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.591.784
Otros instrumentos de capital	-	Depósitos de bancos centrales	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	20.057	Depósitos de entidades de crédito	3.369.315
INVERSIONES CREDITICIAS	8.278.408	Depósitos de la clientela	2.536.519
Depósitos en entidades de crédito	255.810	Débitos representados por valores negociables	4.626.370
Crédito a la clientela	8.022.598	Pasivos subordinados	-
Valores representativos de deuda	-	Otros pasivos financieros	59.580
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	DERIVADOS DE COBERTURA	440.308
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	PROVISIONES	22.054
DERIVADOS DE COBERTURA	214.013	Fondos para pensiones y obligaciones similares	20.020
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	27.400	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-
PARTICIPACIONES	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	264
Entidades asociadas	-	Otras provisiones	1.770
Entidades multigrupo	-	PASIVOS FISCALES	17.137
Entidades del grupo	-	Corrientes	17.137
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	5.477	Diferidos	-
ACTIVO MATERIAL	983	RESTO DE PASIVOS	8.634
Inmovilizado material	983	TOTAL PASIVO	11.166.103
De uso propio	983	FONDOS PROPIOS	333.175
Cedido en arrendamiento operativo	-	Capital/fondo de dotación	151.043
Inversiones inmobiliarias	-	Escriturado	151.043
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero.	-	Menos: Capital no exigido (-)	-
ACTIVO INTANGIBLE	-	Prima de emisión	10.662
Fondo de comercio	-	Reservas	84.582
Otro activo intangible	-	Otros instrumentos de capita	-
ACTIVOS FISCALES	86.681	De instrumentos financieros compuestos	-
Corrientes	459	Resto de instrumentos de capital	-
Diferidos	86.222	Menos: Valores propios	-
RESTO DE ACTIVOS	861	Resultado del ejercicio	86.888
TOTAL ACTIVO	11.311.896	Menos: Dividendos y retribuciones	-
		AJUSTES POR VALORACIÓN	-187.382
		Activos financieros disponibles para la venta	-187.382
		Coberturas de los flujos de efectivo	-
		Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
		Diferencias de cambio	-
		Activos no corrientes en venta	-
		Resto de ajustes por valoración	-
		TOTAL PATRIMONIO NETO	145.793
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.311.896
		PRO-MEMORIA	
		RIESGOS CONTINGENTES	710.293
		COMPROMISOS CONTINGENTES	1.001.006

BBVA FACTORING, E.F.C., S.A. (Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	Miles de euros	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	30	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	-	Depósitos de bancos centrales	-
Depósitos en entidades de crédito	-	Depósitos de entidades de crédito	-
Crédito a la clientela	-	Depósitos de la clientela	-
Valores representativos de deuda	-	Débitos representados por valores negociables	-
Otros instrumentos de capital	-	Derivados de negociación	-
Derivados de negociación	-	Posiciones cortas de valores	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	Otros pasivos financieros	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN		OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-
Depósitos en entidades de crédito	-	Depósitos de bancos centrales	-
Crédito a la clientela	-	Depósitos de entidades de crédito	-
Valores representativos de deuda	-	Depósitos de la clientela	-
Instrumentos de capital	-	Débitos representados por valores negociables	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	Pasivos subordinados	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	203	Otros pasivos financieros	-
Valores representativos de deuda	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	6.384.219
Otros instrumentos de capital	203	Depósitos de bancos centrales	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	Depósitos de entidades de crédito	6.197.626
INVERSIONES CREDITICIAS	6.633.114	Depósitos de la clientela	-
Depósitos en entidades de crédito	85.436	Débitos representados por valores negociables	-
Crédito a la clientela	6.547.678	Pasivos subordinados	-
Valores representativos de deuda	-	Otros pasivos financieros	186.593
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	DERIVADOS DE COBERTURA	3.178
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	PROVISIONES	2.357
DERIVADOS DE COBERTURA	127	Fondos para pensiones y obligaciones similares	282
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-
PARTICIPACIONES	574	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-
Entidades asociadas	574	Otras provisiones	2.075
Entidades multigrupo	-	PASIVOS FISCALES	13.102
Entidades del grupo	-	Corrientes	13.102
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	201	Diferidos	-
ACTIVO MATERIAL	114	RESTO DE PASIVOS	3.898
Inmovilizado material	114	TOTAL PASIVO	6.406.754
De uso propio	114	FONDOS PROPIOS	264.402
Cedido en arrendamiento operativo	-	Capital/fondo de dotación	26.874
Inversiones inmobiliarias	-	Escriturado	26.874
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero.	-	Menos: Capital no exigido (-)	-
ACTIVO INTANGIBLE	-	Prima de emisión	93.180
Fondo de comercio	-	Reservas	110.254
Otro activo intangible	-	Otros instrumentos de capita	-
ACTIVOS FISCALES	26.879	De instrumentos financieros compuestos	-
Corrientes	-	Resto de instrumentos de capital	-
Diferidos	26.879	Menos: Valores propios	-
RESTO DE ACTIVOS	8.835	Resultado del ejercicio	34.094
TOTAL ACTIVO	6.670.077	Menos: Dividendos y retribuciones	-
		AJUSTES POR VALORACIÓN	(1.079)
		Activos financieros disponibles para la venta	-
		Coberturas de los flujos de efectivo	(1.079)
		Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
		Diferencias de cambio	-
		Activos no corrientes en venta	-
		Resto de ajustes por valoración	-
		TOTAL PATRIMONIO NETO	263.323
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.670.077
		PRO-MEMORIA	
		RIESGOS CONTINGENTES	-
		COMPROMISOS CONTINGENTES	-

ANEXO XIV. Glosario de Términos

Activo material	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: 1. En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. 2. En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
Activos fiscales corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos fiscales diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos no corrientes en venta	Un activo no corriente, o un grupo de disposición, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) que su venta se considere altamente probable.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. El "número diluido" de acciones vinculadas a los warrants en vigor al cierre del ejercicio se determina en dos fases: en primer lugar, se divide el importe líquido hipotético que se recibirá por el ejercicio de dichos warrants entre el precio medio anual de la acción y, en un segundo lugar, se calcula la diferencia entre el importe cuantificado en la primera fase y el número actual de acciones potenciales; lo que representa el número teórico de acciones emitidas sin tener en cuenta el efecto dilutivo. Los beneficios del ejercicio no son objeto de ningún ajuste.
Cartera de inversión a vencimiento	Los valores representativos de deuda que, teniendo capacidad financiera suficiente, se poseen desde el inicio y en cualquier fecha posterior con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento final.
Cartera deteriorada o dudosa	Activos financieros cuyo valor en libros sea superior a su importe recuperable, en cuyo caso la entidad reconocerá una pérdida por deterioro
Cartera de negociación (Activo y Pasivo)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
Cedido en arrendamiento operativo	Los contratos de arrendamiento que no sean financieros se clasificarán como arrendamientos operativos.
Coberturas de flujo de efectivo	Derivados que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Coberturas de valor razonable	Cubre cambios en el valor razonable de activos y pasivos debido a fluctuaciones en el tipo de interés y/o tipos de cambio designados como riesgo cubierto.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambios por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.

Combinaciones de negocio	Es la unión de dos o más entidades o negocios independientes en una única entidad o grupo de entidades.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: <ul style="list-style-type: none"> • Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su • Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o • Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Compromisos por aportaciones definida	Obligación postempleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación postempleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Coste amortizado	Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Crédito a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito ni se clasifiquen como operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados de negociación	Incluye el valor razonable a favor de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Diferencias de cambio/conversión	Resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, al imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación y las que afloran al enajenar elementos de entidades con moneda funcional distinta del euro.
Dividendos y retribuciones	Rendimiento de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Dotaciones a provisiones	Importes dotados en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Entidades asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades controladas conjuntamente o multigrupo	Aquellas que, no siendo dependiente, cumple la definición de "negocio conjunto", entendido éste como un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica compartiendo el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.
Entidades dependientes	Aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer el control. Se presumirá que existe control cuando la dominante posea, directa o indirectamente a través de otras dependientes, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo que se den circunstancias excepcionales en las que pueda demostrar claramente que tal posesión no constituye control. También existirá control cuando una dominante, que posea la mitad o menos del poder de voto de otra entidad, disponga: <ul style="list-style-type: none"> · de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores; · del poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de la entidad, según una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo; del poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo; · del poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo.
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Fondo de Comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo para pensiones y obligaciones similares	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones postempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Fondos Propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Garantías financieras	Contratos por los que la entidad se obligue a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, contrato de seguro, así como los derivados de crédito en los que la entidad actúe como vendedora de protección.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Honorarios	Ver Comisiones

Instrumentos de Capital	Es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Intereses minoritarios	Importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, a la entidad, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.
Inversiones crediticias	Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Método de integración global	Consiste en la incorporación de los activos y pasivos de las entidades del Grupo línea a línea en el balance de situación consolidado, previa conciliación y posterior eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de integración proporcional	Consiste en la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones, sólo en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades. Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.
Método de la participación	Las participaciones se registran al coste en la fecha de la adquisición y posteriormente se valoran por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.
Otros activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<ul style="list-style-type: none"> • Son activos y pasivos que tienen la naturaleza de "activos y pasivos financieros híbridos" y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. • Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos por contratos de seguros" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. <p>Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'unit links'.</p>
Otros instrumentos de capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y ajustes por valoración.
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos fiscales	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos fiscales corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.

Pasivos fiscales diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos por contratos de seguros	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Posiciones cortas de valores	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Recursos propios	Aquellos que se emplean para cumplir con los requerimientos de solvencia.
Rendimiento de instrumentos de capital	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Reservas	Importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. También comprende los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Resultado de operaciones financieras - neto	Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y a valores clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.
Riesgos contingentes	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos
Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo o Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC's) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.

Valor razonable	Es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
Valores propios	Incluye el importe de los instrumentos de capital en poder de la entidad.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	<p>Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal.</p> <p>Las cifras de VaR se estiman siguiendo 2 metodologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. • VaR con alisado, que da más peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. <p>El VaR con alisado se adapta con más rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.</p>

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Escenario económico ejercicio 2009	2
2. Balance y negocio	3
3. Cuenta de resultados	3
4. Gestión del riesgo en BBVA	4
5. Recursos propios del Grupo	4
6. Capital y valores propios	5
7. Distribución de resultados	6
8. Gobierno corporativo	6
9. Informe de la actividad del departamento de servicio de atención al cliente y del defensor del Cliente	8
10. Investigación y desarrollo	10
11. Información sobre medio ambiente	13
12. Otra información	15

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El informe de gestión del Banco se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

BBVA constituye la sociedad matriz del Grupo BBVA (en adelante, el Grupo), diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos, banca privada y banca mayorista.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre de 2004, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

1. ESCENARIO ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2009

El ejercicio económico 2009 se ha caracterizado por el tránsito desde una situación de contracción casi generalizada a principios de año tanto en términos de actividad como de empleo, hacia otra de relativa estabilización y, en algunos casos, de crecimiento incipiente, aunque muy heterogéneo. La diferencia entre una y otra estriba en la puesta en marcha de excepcionales medidas de estímulo público, tanto en el frente monetario como en el frente fiscal y presupuestario, que han permitido, sobre todo a partir del segundo semestre, que las economías hayan ido ganando en tracción, a la vez que experimentaban una cierta autonomía en sus patrones de crecimiento.

En términos generales, el primer semestre del año se significó por una profundización en el ajuste iniciado a finales de 2008, con intensas caídas en la mayor parte de las economías, una fuerte contracción en los flujos comerciales a escala global y unos mercados financieros que aunque mostraban ya ciertos síntomas de mejora, se encontraban aún lejos de normalizarse por completo. En este contexto de fallo casi generalizado del mercado, se hacía necesaria la aplicación de medidas de política económica de naturaleza contracíclica con el fin de romper el círculo vicioso iniciado durante el último trimestre de 2008 y que se caracterizaba a grandes rasgos por la aversión al riesgo y la búsqueda de activos refugio, la falta de liquidez en los mercados de financiación mayorista, la existencia de problemas de solvencia en múltiples entidades financieras y, en definitiva, una contracción económica generalizada

Así, con la aplicación de políticas fiscales ampliamente expansivas en la mayor parte de las economías, la política monetaria empezó a ofrecer nuevas alternativas. El retroceso de los niveles de actividad, junto con el súbito desplome de los precios de las materias primas, repercutió en una rápida caída de las tasas de inflación, lo que otorgó margen de maniobra a los bancos centrales para implementar medidas no convencionales o expandir en la medida de lo posible las tradicionales. El BCE siguió recortando los tipos de interés hasta el 1,0% y ampliando el plazo de las subastas con cobertura total de la demanda hasta los 12 meses. Por su parte, la Reserva Federal, que ya tenía su tipo oficial en el piso del 0%, inició diversos programas de compra de activos.

Se inicia así el segundo semestre del año, en el que el conjunto de medidas adoptadas, junto con la actitud mostrada por EE.UU. para atajar el problema financiero, sirvió de revulsivo para los mercados financieros internacionales. La realización de pruebas de robustez ("stress test") sobre los balances de las principales instituciones financieras reveló las necesidades de capital concretas del sistema, disminuyendo de este modo la incertidumbre. Algunas instituciones financieras comenzaron a emitir deuda sin avales y a repagar al Tesoro las inyecciones de capital recibidas en los momentos de máxima vulnerabilidad, lo que se tradujo en un descenso de las tensiones financieras. A su vez, el mejor tono de algunos indicadores económicos asentó la visión de una recuperación del crecimiento, que se confirmó con los datos del tercer trimestre. Esta expansión estuvo apoyada entre otros factores en la fortaleza de la región asiática, en la recomposición de inventarios y en la mejora de la confianza.

Pese a la recuperación mostrada en la segunda mitad del año, el ejercicio 2009 se cierra con una contracción del 2,5% en EEUU y del 3,9% en la zona euro, con una tasa de inflación negativa para el promedio anual del -0,3% en EEUU, y en torno al 0,3% en Europa. El mayor tamaño del programa fiscal estadounidense, favorecería mayores tasas de crecimiento que en el área euro durante 2010. Además, en Europa los problemas fiscales que atraviesan algunas economías como Grecia podrían tener una repercusión negativa, al repuntar significativamente el riesgo soberano.

En cuanto a la economía española, la caída del PIB será similar a la de la zona euro (3,6%), como consecuencia de la contribución positiva del sector exterior, cuyo comportamiento es contracíclico, y del mayor tamaño del estímulo fiscal implementado con respecto a Europa. Estos factores han contrarrestado algunos de los ajustes pendientes que afectan a la economía española como serían la destrucción de empleo, el redimensionamiento del sector inmobiliario y el proceso de desapalancamiento del sector privado. La inflación promedio del año cerró en negativo (-0,3%).

En la recta final de año se hizo evidente que el crecimiento global estaba siendo liderado por las economías emergentes de Asia y América Latina, y que el crecimiento de los países desarrollados seguía siendo muy dependiente de las medidas de estímulo.

En México, tras afrontar a principios de año el desplome del comercio mundial y el brote de gripe "A", los datos de la última parte del año confirman la senda de recuperación. Además, la relativa fortaleza del empleo con respecto a otras crisis, el aumento de competitividad, así como un mejor comportamiento de EEUU, animan a pensar en crecimientos cercanos al 3% para el próximo año. Otros países de la región también experimentarán fuertes crecimientos en 2010 como Brasil, Colombia y Perú.

En el mercado de divisas, el dólar tras verse favorecido por el efecto refugio durante el primer trimestre del año, se debilitó significativamente después de conocerse el abultado programa de compra de activos implementado por la Reserva Federal. Otros factores de corto plazo ligados al diferencial de tasas, junto con la diversificación de reservas favorecida por el debate sobre la vigencia del papel del dólar americano como divisa de reserva, han profundizado esta tendencia.

Hacia delante, el principal reto de política económica se centra en la sostenibilidad de la recuperación y, por tanto, en la determinación del momento óptimo para la retirada de los planes de estímulo, sobre todo en las economías más avanzadas. En éstas, la fragilidad del consumo privado es aún evidente, contando además muchas de ellas con unos desequilibrios en sus cuentas públicas difícilmente sostenibles a medio plazo.

2. BALANCE Y NEGOCIO

A 31 de diciembre de 2009, el total balance del Banco es de 391.845 millones de euros (392.020 millones de euros en 2008). En el ejercicio 2009, las Inversiones Crediticias han sido de 256.355 millones de euros, lo que supone un decremento de 5,8% con respecto al ejercicio anterior. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2009, el saldo de los Depósitos de la clientela ha sido de 180.407 millones de euros, una disminución de 4,2% con respecto al ejercicio 2008.

3. CUENTA DE RESULTADOS

En el ejercicio 2009, el Banco ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 3.448 millones de euros (3.126 millones de euros en 2008). El beneficio después de impuestos asciende a 2.981 millones de euros (2.835 millones de euros en el ejercicio 2008).

Los gastos de administración han aumentado de 3.324 millones de euros en 2008 a 3.337 millones de euros en el ejercicio 2009, debido principalmente al aumento en gastos de alquileres.

El margen bruto se sitúa en el ejercicio 2009 en 9.846 millones de euros, frente a los 8.264 millones de euros obtenidos en el 2008.

El margen de intereses se situó en el ejercicio 2009 en 6.090 millones de euros (3.676 millones de euros en el ejercicio 2008).

4. GESTIÓN DEL RIESGO EN BBVA

El sistema de gestión del riesgo en el BBVA se describe en la Nota 5 Exposición al riesgo de las cuentas anuales adjuntas.

5. RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO

La **base de capital** del Grupo BBVA, calculada según reglas definidas en el acuerdo de capital de **Basilea II**, asciende a 39.440 millones de euros a 31 de diciembre de 2009, cifra superior en un 12,6% a 31 de diciembre de 2008, principalmente por la mayor aportación de los recursos del core capital.

Los **activos ponderados por riesgo** (APR) han aumentado un 1,3% en el ejercicio, hasta 291.026 millones de euros a 31 de diciembre de 2009. De este modo, el **exceso de recursos propios** sobre el 8,0% de los activos ponderados por riesgo requerido por la normativa se sitúa en 16.158 millones.

El **core capital** a 31 de diciembre de 2009 se eleva a 23.191 millones de euros, cifra superior en 5.293 millones a la del 31 de diciembre de 2008, debido principalmente al beneficio atribuido retenido y a la emisión de bonos convertibles en acciones (2.000 millones de euros) y representa un 8,0% de los activos ponderados por riesgo, frente al 6,2% de 31 de diciembre de 2008.

De esta forma, en un periodo especialmente complicado, el Grupo BBVA ha sido capaz de generar capital de forma orgánica.

Agregando al **core capital** las participaciones preferentes, el **Tier I** se sitúa a 31 de diciembre de 2009 en 27.254 millones de euros, lo que supone el 9,4% de los activos ponderados por riesgo, aumentando el 20% respecto a 31 de diciembre de 2008. Las participaciones preferentes son un 18,8% del total de los recursos propios básicos (Tier I).

Los recursos computables de segunda categoría (Tier II) incluyen principalmente la financiación subordinada, las plusvalías latentes computables y el exceso de provisión genérica hasta el límite establecido por la normativa. A 31 de diciembre de 2009, el Tier II alcanza 12.186 millones de euros, es decir, el 4,2% de los activos ponderados por riesgo. La variación en Tier I y Tier II se explica fundamentalmente por el aumento de las deducciones por haberse incrementado la participación en CNCB por encima del 10%.

Agregando el Tier I y el Tier II, a 31 de diciembre de 2009 el **ratio BIS** de capital total es del 13,6%, comparado con el 12,2% de 31 de diciembre de 2008.

	Millones de euros	
	2009	2008
Fondos propios contables	29.512	26.586
Ajustes	(8.321)	(8.688)
Bonos convertibles obligatoriamente en acciones	2.000	-
CORE CAPITAL	23.191	17.898
Participaciones preferentes	5.129	5.395
Ajustes	(1.066)	(583)
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (TIER I)	27.254	22.709
Financiación subordinada y otros	13.251	12.914
Deducciones	(1.065)	(590)
OTROS RECURSOS COMPUTABLES (TIER II)	12.186	12.324
TOTAL RECURSOS COMPUTABLES (TIER I + TIER II) (a)	39.440	35.033
Recursos propios mínimos (Exigibles Normativa BIS II)	23.282	22.989
EXCEDENTES DE RECURSOS	16.158	12.044
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (b)	291.026	287.364
RATIO BIS (a)/(b)	13,6%	12,2%
CORE CAPITAL	8,0%	6,2%
TIER I	9,4%	7,9%
TIER II	4,2%	4,2%

A 31 de diciembre de 2009, el Banco cumple con los recursos propios exigidos.

6. CAPITAL Y VALORES PROPIOS

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentran desglosadas en las Notas 23 y 26 de las cuentas anuales adjuntas.

En cumplimiento del artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores se elabora el presente Informe explicativo sobre los aspectos que se exponen a continuación:

La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:

A 31 de diciembre de 2009, el capital social de BBVA, era de 1.836.504.869,29 euros, dividido en 3.747.969.121 acciones nominativas de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones del capital social de BBVA poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones de BBVA cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en Nueva York y se negocian también en la Bolsa de Lima (Perú) a través de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial S.A., BBVA Colombia, S.A., BBVA Chile, S.A., BBVA Banco Francés, S.A. y AFP Provida cotizan en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de las dos últimas entidades, en la Bolsa de Nueva York. Asimismo, BBVA Banco Francés, S.A. cotiza en el mercado latinoamericano de la Bolsa de Madrid.

Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones legales ni estatutarias a la libre adquisición o transmisión de participaciones en el capital social distintas a las recogidas en los artículos 56 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, modificados por la Ley 5/2009, de 29 de junio, que establecen que toda persona física o jurídica que, por sí sola o actuando de forma concertada con otras, haya decidido adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una entidad de crédito española (tal y como se define en el artículo 56 de la referida Ley 26/1998) o bien, incrementar, directa o indirectamente, la participación en la misma de tal forma que, o el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 20, 30 ó 50 por ciento, o bien que, en virtud de la adquisición se pudiera llegar a controlar la entidad de crédito, lo deberá notificar previamente al Banco de España. El Banco de España dispondrá de un plazo de 60 días hábiles, a contar desde la fecha en que haya efectuado el acuse de recibo de la notificación, para evaluar la operación y, en su caso, oponerse a la adquisición propuesta por los motivos legalmente previstos.

Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

A 31 de diciembre de 2009, D. Manuel Jove Capellán poseía una participación del 4,86% del capital social de BBVA a través de las sociedades Inveravante Inversiones Universales, S.L. y Bourdet Inversiones, SICAV, S.A.

Además, Blackrock Inc, con domicilio en Reino Unido, ha comunicado a BBVA que como consecuencia de la adquisición el 1 de diciembre de 2009 del negocio de Barclays Global Investors (BGI) ha pasado a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA del 4,45% de su capital social a través de la Sociedad Blackrock Investment Management (UK).

Por otro lado, Chase Nominees Ltd, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon, The Bank of New York International Nominees y Clearstream AG en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2009 un 6,89%, un 5,25%, un 3,80%, un 3,43% y un 3,13% del capital social de BBVA, respectivamente.

Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto.

Los pactos parasociales

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA.

7. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La información sobre la distribución de los resultados se encuentra desglosada en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

8. GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores, el Grupo BBVA ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2009 (que forma parte del presente Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECO 3722/2003 de 26 de diciembre y por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

Asimismo, toda la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de valores, en la redacción dada por la Ley 26/2003, y por la Orden ECO 3722/2003 de 26 de diciembre se encuentra accesible a través de la página Web de BBVA en la dirección www.bbva.es en el apartado de "Gobierno Corporativo"

En cumplimiento del artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores se incluye la información que se detalla en los apartados siguientes:

Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y modificación de los estatutos de la sociedad

Nombramiento y Reelección

Las normas aplicables al nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración, se recogen en los artículos 2 y 3 de su Reglamento, que establecen que la designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar vocales por cooptación en caso de que se produjese alguna vacante.

En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designados consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa singular aplicable a las entidades financieras y en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración formulará sus propuestas a la Junta General de accionistas de la Sociedad procurando que en la composición del Consejo los consejeros externos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y (ii) previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales mediante acuerdo adoptado por la Junta General o, en caso de haber sido designados por cooptación, por el tiempo

que restara de duración del mandato al consejero cuya vacante se hubiere cubierto de esta forma, salvo que se propusiere a la Junta General su nombramiento por el período de mandato que establezcan los Estatutos Sociales.

Cese de los Consejeros

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.

Deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia en determinados supuestos recogidos en el artículo 12 de su Reglamento.

En todo caso los consejeros cesarán en sus cargos a los 70 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

Modificación de los estatutos de la Sociedad

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades Anónimas en sus artículos 144 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la sociedad y modificación del párrafo segundo de este artículo, habrá de concurrir a la Junta, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda, el 60 por ciento de dicho capital.

Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Los consejeros ejecutivos ostentan amplios poderes de representación y administración acordes con las características y necesidades de los cargos que ostentan.

Por otro lado, y en relación con la capacidad del Consejo de Administración para emitir acciones de BBVA, la Junta General celebrada en fecha 13 de marzo de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital hasta el importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo, esto es 918.252.434,6 euros. Asimismo, se prevé en los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad del Consejo de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones, si bien esta facultad quedará limitada al 20% del capital social de la Sociedad. El plazo del que disponen los administradores para efectuar esta ampliación de capital es el legal, esto es 5 años. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo por BBVA ninguna emisión de acciones con cargo a la presente autorización.

Asimismo, la Junta General de accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2008 acordó delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de la propia entidad hasta un máximo de 9.000 millones de euros, fijar los distintos aspectos y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria. La única disposición hasta la fecha realizada por BBVA con cargo a la presente autorización se realizó en septiembre de 2009 por un importe de 2.000 millones de euros.

Además, la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2009 autorizó a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de dieciocho meses pudiera adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho hasta un importe máximo del 5% del capital social del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., o, en su caso, del importe máximo autorizado por la legislación aplicable en cada momento. El Consejo de Administración volverá a proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 12 de marzo de 2010 la adopción de este acuerdo, si bien, y al amparo de la legislación actualmente vigente, el importe máximo para la adquisición de acciones será del 10% del capital social del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y el plazo de cinco años.

Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No se conoce ningún acuerdo que pudiera dar lugar a cambios en el control del emisor.

Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Las condiciones contractuales convenidas con los consejeros ejecutivos del Banco reconocían su derecho a percibir una indemnización en el caso de cese, obligaciones que el Banco ha dejado de asumir, no existiendo en consecuencia a 31 de diciembre de 2009, ni para el futuro, compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

En el caso del Consejero Delegado sus condiciones contractuales determinan que en caso que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilara anticipadamente con una pensión, que se podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, del 75% del salario pensionable si ello se produjera antes de cumplir los 55 años o, del 85% si se produjera después de cumplir esta edad.

El Banco tiene reconocido a favor de algunos de los miembros de su equipo directivo, 48 Directivos, 11 ellos pertenecientes al Comité de Dirección, el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones y cuyo importe será calculado en función de su retribución anual y la antigüedad en la empresa.

Por otro lado, el Banco ha acordado con algunos empleados (50 técnicos y especialistas) cláusulas de indemnización para el caso de despido improcedente cuyos importes están calculados en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos.

9. INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de BBVA durante el ejercicio 2009.

Las reclamaciones de clientes recibidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA durante el ejercicio 2009 ascienden a 9.283 expedientes, de los que 514 finalmente no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 87,3% de los asuntos (8.106 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2009 un total de 663 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente:

CONCEPTOS	Porcentaje de reclamaciones
Seguros	26,1%
Información a clientes	9,8%
Productos de activo	24,7%
Comisiones y Gastos	10,7%
Operativa	11,2%
Productos financieros y de previsión	6,1%
Medios de pago	4,3%
Resto	7,1%
Total	100,0%

De la resolución final adoptada en cada expediente durante el 2009 resulta la clasificación siguiente:

CONCEPTOS	Número de expedientes
A favor del Reclamante	2.298
Parcialmente a favor del reclamante	1.163
A favor del Grupo BBVA	4.645
Total	8.106

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del Servicio de Atención al Cliente se fundamentan en la aplicación de las normas de transparencia y protección a la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios. El Servicio adopta las decisiones de forma autónoma e independiente, poniendo en conocimiento de las distintas unidades aquellas actuaciones que requieren una revisión o adaptación a la normativa reguladora.

Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

El Servicio de Atención al Cliente, a lo largo del ejercicio 2009 ha promovido la resolución de un buen número de reclamaciones, en la cercanía con el cliente, desde la red de oficinas, fomentando los acuerdos amistosos, que sin duda, favorecen la calidad percibida por el cliente.

En 2009 el Servicio de Atención al Cliente ha impulsado y activado un Comité específico de reclamaciones para promover entre todas las unidades y sociedades adheridas, la puesta en marcha de iniciativas orientadas a mejorar las prácticas y procesos del banco, así como el seguimiento de líneas de trabajo surgidas sobre la base de su actividad. El Comité cuenta con la asistencia de representantes de las unidades de negocio y operativas, así como del Defensor del Cliente

Informe de la actividad del defensor del cliente de BBVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2009 de la oficina del defensor del cliente:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas por la oficina del defensor del cliente del Grupo BBVA durante el ejercicio 2009.

Las reclamaciones de clientes presentadas en la oficina del defensor del cliente para su decisión durante el ejercicio 2009 ascienden a 1.855. De ellas, 70 finalmente no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 95.63% de los asuntos (1.774 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2009 un total de 81 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente, en la que se ha seguido el criterio establecido por el servicio de reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información semestrales:

	Número de reclamaciones
Operaciones activas	639
Operaciones pasivas	234
Otros productos bancarios (Tarjetas, Cajeros...)	117
Servicios de Cobro y Pago	146
Servicios de Inversión	326
Seguros y Fondos de Pensiones	110
Varios	283

A la vista de la resolución final adoptada durante el año 2009 en los expedientes sometidos al defensor del cliente, resulta la clasificación siguiente:

	Número de expedientes
A favor del Reclamante	78
Parcialmente a favor del reclamante	854
A favor del Grupo BBVA	772

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que más del 52% (52.53%) de los clientes que reclamaron ante el defensor del cliente, obtuvieron algún tipo de satisfacción.

El defensor del cliente emite sus resoluciones basándose en la legislación vigente, en las relaciones contractuales existentes entre las partes, en las actuales normas sobre transparencia y protección de la clientela, en las exigencias de las buenas prácticas y usos financieros y, singularmente, en el principio de equidad.

La independencia es consustancial a la figura del defensor del cliente. Las resoluciones del defensor, favorables al cliente, son vinculantes para las entidades del Grupo de que se trate en cada caso.

Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

En la Memoria que contiene la actividad del defensor del cliente del Grupo BBVA, se contienen algunas recomendaciones, para todas las entidades del grupo, que están adheridas al Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, entre las que se contienen las siguientes:

- Recomendaciones operativas para mejorar el sistema de atención al cliente y defensa de sus intereses, en el sentido de que se culmine la implantación de la firma electrónica.
- Recomendaciones sobre información y transparencia en las operaciones y productos (MiFID): presentado especial atención a la información a los clientes sobre riesgo, liquidez y reembolso o rescate (penalizaciones), en los productos que contrate.
- Recomendaciones sobre la adecuación del perfil del producto al perfil del cliente
- Recomendaciones sobre publicidad y mensajes publicitarios.
- Recomendaciones para agilizar la tramitación de sucesiones y testamentarias.

En el ejercicio 2009 se han producido 155 reclamaciones de clientes de BBVA, S.A. (8,35% de las tramitadas) ante los distintos organismos públicos supervisores, que previamente fueron tramitadas en la Oficina del Defensor.

10. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Banco desarrolla actividades de investigación y desarrollo en tres grandes áreas:

Innovación y desarrollo

Durante el ejercicio 2009 se han consolidado numerosos proyectos, además de iniciarse otros nuevos, todo ello con el objetivo de hacer la vida más fácil a las personas, mediante el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información.

Las iniciativas implementadas se encuadran fundamentalmente en cinco líneas de actuación:

1. Investigación y desarrollo de nuevas formas de marketing y de comunicación. En esta esfera se incluyen distintos proyectos como: Webzines, un negocio asociado a la publicidad y a la gestión de los contenidos digitales a través de revistas digitales especializadas en distintos segmentos del mercado; Actibva, una plataforma participativa que democratiza y pone a disposición de la sociedad las herramientas y conocimientos financieros de BBVA; Colección Planta 29, que incluye un blog de innovación dirigido a la comunidad de desarrolladores; y BBVA Open Talent, un programa de apoyo a emprendedores y start ups. Por último, el Grupo ha estado presente en 2009 en distintos eventos, como Campus Party Madrid, Valencia y Colombia, Día Mundial de Internet, Madrid es Ciencia, iWeekend, Evento Blog España o FICOD. Así mismo la actividad desarrollada desde el Centro de Innovación de Madrid, ha permitido comunicar la visión y la realidad de la innovación del Grupo tanto interna como externamente.
2. Investigación y desarrollo de nuevos modelos negocios digitales. Se engloban aquí proyectos ya lanzados en 2007, como e-conta, una gestoría contable on-line que ofrece productos y servicios no financieros a empresas, al que se unen otros nuevos, como Virtualdoc, un servicio de digitalización, almacenamiento seguro, gestión del ciclo de la información y accesibilidad web a la misma. 2009 ha supuesto el lanzamiento masivo del gestor de finanzas personales BBVA Tú Cuentas: se ha integrado dentro de la banca online de BBVA con el fin de mejorar la experiencia de usuario, se han incorporado nuevas funcionalidades y ya es utilizado por más de 350.000 clientes, que han encontrado en BBVA Tú Cuentas un nuevo espacio de relación con el Banco.
3. Investigación y desarrollo de nuevas formas de colaboración. En 2009 se ha seguido trabajando en la evolución de los principales proyectos de Gestión de la Información: Google, cuyo buscador permite el acceso a la información contenida en páginas web del Grupo, intranets, recursos compartidos e información en local; la Blogsfera, una herramienta de comunicación interna multidireccional y on-line, que facilita el intercambio de conocimiento individual para convertirlo en conocimiento colectivo; el nuevo Directorio Global que aporta todas las funcionalidades de la web 2.0 en un único sitio de información de todos los empleados del Grupo BBVA; y, por último, Infobook, la renovación del Centro de Documentación aprovechando los avances en la digitalización y conectividad, para gestionar de forma más eficaz la información. A ello hay que sumar el Centro de Innovación, un espacio para testar nuevas formas de trabajo, basadas en nuevas soluciones de conectividad, movilidad y digitalización y que a lo largo de 2009 ya ha iniciado sus actividades.
4. Investigación y desarrollo de nuevos medios de pago, soluciones de movilidad y transaccionalidad. En este ámbito el Banco ha decidido dar respuesta a los grandes cambios que se están produciendo en el entorno en este campo, con el objetivo de estructurar la visión de los medios de pago y movilidad del Banco, e impulsar el desarrollo de proyectos con las áreas: durante 2009 se han originado desarrollos en línea con las últimas tendencias con proyectos de geolocalización y aplicaciones nativas en el móvil.
5. Investigación y desarrollo de nuevas formas de conocimiento del cliente. BBVA aspira convertirse en un referente en el desarrollo y aplicación de metodología de conocimiento del consumidor 360º, entendiendo las grandes tendencias que afectan a los consumidores, por medio de un análisis cuantitativo de tendencias sociales, tanto a nivel financiero como no financiero. Además, la entidad pretende convertirse en un referente para el mercado, a través de la difusión externa de informes y de la creación de una red de alianzas en Consumer Insight.

Asimismo, se impulsa el desarrollo y aplicación en los negocios de nuevas metodologías cualitativas antropológicas y cuantitativas de minería avanzada de comportamiento de información, para lograr detectar y entender las necesidades financieras de los Clientes BBVA, a fin de poder aplicar este conocimiento en el desarrollo de nuevos productos y servicios que mantengan actualizada y diferenciada la oferta BBVA de mercado y para su accionamiento en un marketing dirigido relevante para el consumidor.

Tecnología y operaciones

Durante 2009 la tecnología y las operaciones en BBVA han evolucionando siguiendo el Plan Estratégico 2007-2010, apoyándose en cuatro pilares fundamentales: 1) Tecnología y Explotación, que proporciona unas infraestructuras robustas y eficientes; 2) Diseño y Desarrollo, que aporta la riqueza funcional de las nuevas aplicaciones que componen la Plataforma BBVA; 3) Operaciones y Producción, que genera nuevos

estándares de eficiencia en los procesos de back-office; 4) Estrategia e Innovación, que potencia la adopción temprana de tecnologías que contribuyan a desarrollar los atributos de negocio y permitan una oferta diferencial a los clientes. Algunas de las principales iniciativas desarrolladas en las cuatro líneas de actuación son las siguientes:

1. **Tecnología y Explotación:** el parque de servidores en edificios singulares se ha visto reducido en un 80% gracias a técnicas de virtualización, lo que supone importantes ahorros en costes de gestión y mantenimiento, lo que respalda la extensión de estas técnicas a otros ámbitos. En el otro extremo, gracias al uso de tecnologías innovadoras como el Grid Computing y una vez alcanzados los límites técnicos de la computación convencional, BBVA ha logrado evolucionar los sistemas de cálculo de riesgos para que cientos de ordenadores de bajo coste colaboren para funcionar como uno solo, permitiendo aumentar la precisión y reducir los tiempos de los cálculos.
2. **Diseño y Desarrollo:** siguiendo el plan Plataforma BBVA de evolucionar los sistemas “de fuera a dentro” (primero la interacción con el cliente, después los componentes internos que realizan la acción), se ha puesto en funcionamiento el Nuevo Front de Oficinas, que optimiza el tiempo que dedican los empleados a acceder e interactuar con la información de los clientes, con una reducción estimada de un 20%, tiempo que pueden dedicar a la actividad comercial. La Plataforma BBVA ya ha puesto en servicio alguno de los componentes internos básicos con los que se dará soporte al resto de funcionalidades de la nueva plataforma. Estos componentes internos se fundamentan en un diseño modular y basado en SOA (Service Oriented Architecture) que se apoya en sistemas de ESB (Enterprise Service Bus), herramientas de BPM (Business Process Management) y Motores de Reglas, siendo uno de los primeros sistemas en utilizarlo el nuevo CRM Avanzado de BBVA.
3. **Operaciones y Producción:** el Grupo está redefiniendo la actividad de back-office bancario con su industrialización a través de los centros OpPlus. Gracias a las nuevas tecnologías, se pasa de procesar información del cliente verticalmente por producto o línea de negocio a un enfoque horizontal por actividad. Apoyándose en la ubicuidad que ofrece la digitalización de imágenes y la automatización de los procesos, no sólo se aporta el beneficio de la deslocalización como fuente de ahorros, sino también una palanca con la que dar un salto en la eficiencia en cada una de las actividades, más allá del modelo vertical anterior. Por otro lado, la digitalización en las oficinas, frente a la manipulación de documentos y el grabado de datos, proporciona ahorros significativos en tiempo, aplicable a tareas comerciales. Estas mejoras no habrían sido factibles sin este cambio de paradigma.
4. **Estrategia e Innovación:** BBVA mantiene su apuesta por la innovación disruptiva en colaboración con los referentes mundiales. De esta colaboración han surgido iniciativas que ya son parte del Plan Estratégico de Tecnología y Operaciones, principalmente en temas de interacción, donde destacan avances en el self-service banking, y en temas de analítica, donde se potencia la personalización de las ofertas a los clientes. El conjunto de iniciativas se centra en los atributos tecnológicos de ubicuidad, interactividad, analítica, colaboración y personalización, con los que se pretende ofrecer un enfoque rupturista en el uso de la tecnología en BBVA.

Transformación y productividad

En el ámbito de Transformación se han desarrollado los proyectos del Plan de Transformación Global, entre los que podemos destacar el Proyecto Servicing, orientado a la mejora del nivel de calidad ofrecido a los clientes, el Proyecto Holding, que desarrolla la visión “cross” de las funciones corporativas, el Proyecto Span y Fragmentación, enfocado a mejorar la eficiencia y simplificar las estructuras en todo el Grupo y el Plan de Gestión por Procesos, con desarrollo de Infraestructuras, Taxonomía, y formación de Especialistas para el Análisis y Rediseño de Procesos en todo el Grupo. Igualmente se han definido nuevas funciones, como la Gestión Global del Outsourcing y la Gestión Global del Fraude, con el objetivo de mejorar el modelo operativo del Grupo.

Adicionalmente, se han redefinido 125 planes en 23 países para preservar la Continuidad de Negocio. Algunos de estos planes han sido activados durante el ejercicio, como en el caso de la amenaza de pandemia de nueva gripe “A”, lo que ha posibilitado el mantener la prestación de los servicios críticos a sus clientes, así como el cumplimiento de sus obligaciones con la sociedad y las diversas autoridades.

Conscientes de que la Continuidad de Negocio tiene también una importante derivada sistémica, desde BBVA se sigue promoviendo activamente la creación de ámbitos de colaboración e intercambio de buenas prácticas con el resto de entidades financieras y las autoridades de regulación y supervisión, mediante la consolidación del Consorcio Español de Continuidad de Negocio (CECON).

En cuanto a calidad corporativa, se han desarrollado numerosas iniciativas, entre las que cabe destacar la elaboración de la segunda Memoria Corporativa de Gestión de Reclamaciones, el desarrollo de una wiki en la que se incorporan todos los contenidos de las distintas unidades y áreas del Grupo, así como la elaboración de metodologías de valoración de los servicios prestados internamente por las unidades del Centro Corporativo a las Áreas de Negocio de España y Portugal y WB&AM.

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Compromiso con el Medio Ambiente

El desarrollo sostenible es una prioridad para el BBVA que, como entidad financiera, ejerce una destacable influencia sobre el medio ambiente, ya sea a través del consumo de recursos naturales, gestión de sus inmuebles, uso de papel, viajes, etc. (impactos directos), como a través de las consecuencias que tiene para el medio ambiente los productos y servicios que ofrece, especialmente los relacionados con las actividades de financiación, la gestión de activos y la gestión de su cadena de proveedores (impactos indirectos).

Objetivos de la Política Medioambiental

A continuación se describen los objetivos de la política medioambiental desarrollada por BBVA:

1. Cumplimiento de la normativa ambiental vigente donde opere.
2. Mejora continua en la identificación y gestión de los riesgos medioambientales de las operaciones financieras y de inversión de BBVA.
3. Desarrollo de productos y servicios financieros con beneficio medioambiental.
4. Ecoeficiencia en el uso de recursos naturales, fijación y cumplimiento de objetivos de mejora.
5. Gestión de impactos directos a través de un Sistema de Gestión Ambiental cuyos principales componentes serán certificados con la ISO14001.
6. Influencia positiva en el comportamiento ambiental de los grupos de interés a través de la comunicación, concienciación y sensibilización a sus grupos de interés sobre la importancia del medio ambiente como variable adicional de gestión empresarial y personal.
7. Comunicar, concienciar, sensibilizar y formar a sus empleados en materia ambiental.
8. Apoyar el mecenazgo, el voluntariado y la investigación medioambiental.
9. Apoyar a las principales iniciativas de lucha y prevención del cambio climático.

Los compromisos internacionales asumidos por BBVA en materia medioambiental son los siguientes:

1. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (desde 2002) www.globalcompact.org
2. UNEP- FI (1998) www.unepfi.org
3. Los Principios de Ecuador (desde 2004) www.equator-principles.com
4. Carbon Disclosure Project (desde 2004) www.cdproject.com
5. Principles for Responsible Investment (desde 2008) www.unpri.org

Alcance, gobierno y revisión de la política medioambiental

Esta Política es de alcance global y afecta a todas las actividades desarrolladas por BBVA, y será revisada y actualizada periódicamente. Su última revisión se aprobó en el 9º Comité de RC de 12 de mayo de 2009.

El Departamento de Responsabilidad y Reputación Corporativas asume la responsabilidad de coordinar la Política Medioambiental y velar por su cumplimiento. Los miembros del Comité Directivo de BBVA impulsan el adecuado cumplimiento de esta política. Con este fin, se esfuerzan por desarrollar y supervisar la implementación de esta Política en el Banco.

Principales actuaciones medioambientales en 2009

A continuación se describen las principales actuaciones medioambientales desarrolladas por el BBVA durante el ejercicio 2009:

1. Seguimiento del Plan Global de Ecoeficiencia (2008-2012). Nace con el objetivo de minimizar los impactos ambientales directos de BBVA. Cuenta con una dotación presupuestaria de 19 millones de euros y conllevará un ahorro anual de 1,5 millones de euros a partir del 2012 por una mayor eficiencia en el uso de recursos naturales. El plan cuenta con 6 objetivos por empleado y un importante número de iniciativas:
 - Reducción de un 20% de las emisiones de CO2 del BBVA.
 - Reducción del 10% en el consumo de papel.
 - Reducción del 7% en el consumo de agua.
 - Reducción del 2% en el consumo energético.
 - 20% de los empleados trabajarán en edificios con certificaciones ISO 14001 (26.000 empleados).
 - Certificación LEED oro para las nuevas sedes de Madrid, México y Asunción (15.500 empleados).
2. Mejora en los sistemas de gestión de riesgos medioambientales tanto en la financiación de proyectos (Principios de Ecuador) como en la determinación de los perfiles crediticios de los prestatarios (Ecorating).
3. BBVA sigue ocupando en 2009 una posición muy destacada a nivel mundial en la financiación de energías renovables.
4. BBVA sigue apoyando iniciativas internacionales de apoyo a la lucha contra el cambio climático.
5. En materia de mecenazgo medioambiental, el Grupo a través de la Fundación BBVA cuenta con ambiciosos programas de apoyo al medio ambiente. Destaca el premio Fronteras del Conocimiento que en la categoría de Cambio Climático cuenta con premio de 400.000 euros. El Premio Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento en la categoría de Cambio Climático ha sido concedido en su segunda edición al físico y matemático alemán Klaus Hasselmann (Hamburgo, 1931), por desarrollar métodos que han permitido comprobar que la actual tendencia al calentamiento global es atribuible, principalmente, a la actividad humana. Adicionalmente la Fundación BBVA lanza en 2009 la V convocatoria de Ayudas a la investigación en Medio Ambiente en las áreas de Ecología y Biología de la Conservación con una dotación de 3,6 millones de euros a la financiación de 18 proyectos de investigación.
6. Durante 2009 el Grupo BBVA ha apoyado iniciativas como la firma del Comunicado de Copenhague sobre cambio climático o la esponsorización del Carbon Disclosure Project en la Bolsa de Valores de Madrid.

A 31 de diciembre de 2009, los estados financieros del BBVA no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento, aparte de información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

12. OTRA INFORMACIÓN

Factores excepcionales

Durante el ejercicio 2009 se han producido los factores excepcionales descritos en el apartado Escenario económico del ejercicio 2009 del presente Informe de Gestión, que han condicionado la actividad del sistema financiero mundial y por tanto del Banco.

Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que afecten a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2009

C.I.F.: A-48265169

Denominación social: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
10/09/2007	1.836.504.869,29	3.747.969.121	3.747.969.121

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DON MANUEL JOVE CAPELLAN	0	182.147.774	4,860

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON MANUEL JOVE CAPELLAN	BOURDET INVERSIONES SICAV, S.A.	19.573	0,001

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON MANUEL JOVE CAPELLAN	INVERAVANTE INVERSIONES UNIVERSALES, S.L.	182.128.201	4,859

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	316.411	1.555.104	0,050
DON ANGEL CANO FERNANDEZ	277.153	0	0,007
DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO	39.780	0	0,001
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	32.262	1.214	0,001
DON IGNACIO FERRERO JORDI	2.916	52.126	0,001
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO	50.805	0	0,001
DON JOSE MALDONADO RAMOS	61.053	0	0,002
DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ	142.439	0	0,004
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	26.000	0	0,001
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	10.302	2.032	0,000
DON ROMAN KNORR BORRAS	38.335	7.290	0,001
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	16.781	2.384	0,001
DON TOMAS ALFARO DRAKE	9.233	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	BELEGAR INVERSIONES, S.L.	1.555.104	0,041
DON IGNACIO FERRERO JORDI	ESEO 20, S.L.	23.675	0,001
DON IGNACIO FERRERO JORDI	LEMPIRA, SICAV, S.A.	28.451	0,001
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	DON BORJA LIZARRAGA RODRIGUEZ	596	0,000
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	DESPACHO LEGAL, S.L.	793	0,000
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	DOÑA HORTENSIA MALO GONZALEZ	421	0,000
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	DON JAIME LIZARRAGA RODRIGUEZ	596	0,000
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	JAINALPIRA SICAV, S.A.	2.032	0,000
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	DOÑA PATRICIA LIZARRAGA RODRIGUEZ	596	0,000
DON ROMAN KNORR BORRAS	DOÑA PILAR ALONSO BERASTEGUI	6.579	0,000
DON ROMAN KNORR BORRAS	RETAIL STORES, S.L.	711	0,000
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	DOÑA ROCIO LIZARRAGA RODRIGUEZ	596	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,071
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	1.200.000	0	1.200.000	0,032
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	215.000	0	0	0,006

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON ANGEL CANO FERNANDEZ	131.707	0	0	0,004
DON JOSE MALDONADO RAMOS	29.024	0	0	0,001

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
8.900.623	7.741.431	0,444

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	8.900.623
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	7.740.902
CONTINENTAL BOLSA,SAB	529
Total	16.642.054

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
08/01/2009	4.344.599	57.449.112	1,649
16/01/2009	13.074.275	57.548.225	1,884
02/02/2009	10.525.127	65.703.836	2,034
04/03/2009	6.850.358	78.353.886	2,274
03/04/2009	15.168.185	75.054.878	2,408
20/04/2009	542.160	10.039.961	0,282
18/05/2009	5.026.243	43.722	0,135
22/06/2009	16.794.554	4.578.956	0,570

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
14/07/2009	10.154.536	3.390.713	0,361
19/08/2009	3.834.073	2.032.156	0,156
02/10/2009	3.025.796	3.990.389	0,187
15/10/2009	1.729.012	7.280.539	0,240
10/11/2009	8.338.080	9.683.790	0,480
16/12/2009	14.816.341	12.605.137	0,731

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-238.203
---	----------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 13 de marzo de 2009, adoptó en su punto séptimo del Orden del Día, el acuerdo que se transcribe a continuación:

1.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 14 de marzo de 2008 en el punto séptimo del orden del día en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los siguientes:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del cinco por ciento (5%) del capital social del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., o, en su caso, del importe máximo autorizado por la legislación aplicable en cada momento, respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- Que se pueda dotar en el patrimonio neto del Balance de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

3.- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 75, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.- Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias del Banco que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

5.- Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 30 c), de los Estatutos Sociales, la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera del Banco, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

SI

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social
<p>Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, modificados por la Ley 5/2009, de 29 de junio, toda persona física o jurídica que, por sí sola o actuando de forma concertada con otras, haya decidido adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una entidad de crédito española (tal y como se define en el artículo 56 de la referida Ley 26/1988) o bien, incrementar, directa o indirectamente, la participación en la misma de tal forma que, o el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 20, 30 ó 50 por ciento, o bien que, en virtud de la adquisición se pudiera llegar a controlar la entidad de crédito, lo deberá notificar previamente al Banco de España. El Banco de España dispondrá de un plazo de 60 días hábiles, a contar desde la fecha en que haya efectuado el acuse de recibo de la notificación, para evaluar</p>

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social
la operación y, en su caso, oponerse a la adquisición propuesta por los motivos legalmente previstos

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	PRESIDENTE	28/01/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANGEL CANO FERNANDEZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO	29/09/2009	29/09/2009	COOPTACIÓN
DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/02/2004	18/03/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/01/2000	13/03/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO FERRERO JORDI	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/01/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/02/2004	13/03/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE MALDONADO RAMOS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/01/2000	13/03/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/01/2000	18/03/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	16/03/2007	16/03/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/01/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ROMAN KNORR BORRAS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/05/2002	14/03/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/05/2002	18/03/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON TOMAS ALFARO DRAKE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	18/03/2006	18/03/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
RICHARD BREEDEN	INDEPENDIENTE	13/03/2009
DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAEHE	EJECUTIVO	29/09/2009

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	--	PRESIDENTE
DON ANGEL CANO FERNANDEZ	--	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	15,385

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO

Perfil

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DEL CONSEJO, ESPECIALISTA EN CORPORATE GOVERNANCE. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE SOCIO DEL DESPACHO DE ABOGADOS GARRIGUES.
CURSÓ SUS ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ

Perfil

ABOGADO DEL ESTADO EXCEDENTE. OTROS CARGOS RELEVANTES: HA DESEMPEÑADO FUNCIONES EN DIFERENTES ENTIDADES DE CRÉDITO. FUE VICEPRESIDENTE DE GINÉS NAVARRO CONSTRUCCIONES HASTA SU FUSIÓN EN EL NUEVO GRUPO ACS.
CURSÓ SUS ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

DON IGNACIO FERRERO JORDI

Perfil

CONSEJERO DELEGADO DE NUTREXPA Y LA PIARA.
PRESIDENTE DE ANETO NATURAL.
CURSÓ SUS ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO

Perfil

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RIESGOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO HASTA ENERO DE 2003. HA SIDO CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DE BBVA EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE: TELEFÓNICA, IBERDROLA, BANCO DE CRÉDITO LOCAL, ASÍ COMO PRESIDENTE DE ADQUIRA. CURSÓ SUS ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ

Perfil

CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO EULEN, S.A.
CURSÓ SUS ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

DON RAFAEL BERMEJO BLANCO

Perfil

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO.
FUE PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL (1978-1982). FUE SECRETARIO GENERAL TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL BANCO POPULAR (1999-2004).
CURSÓ SUS ESTUDIOS DE INGENIERO INDUSTRIAL EN LA ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA

Perfil

FUE CONSEJERO DIRECTOR GENERAL Y VICEPRESIDENTE NO EJECUTIVO DE ARGENTARIA, ASÍ COMO PRESIDENTE DE UNITARIA.
OTROS CARGOS RELEVANTES: HA OCUPADO DIFERENTES PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN BANESTO
CURSÓ SUS ESTUDIOS DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

DON ROMAN KNORR BORRAS

Perfil

PRESIDENTE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ÁLAVA DESDE MARZO DE 2006.
OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VASCA (CONFEBASK) Y MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CEOE.
CURSÓ SUS ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN DIRECCIÓN COMERCIAL, MARKETING Y PUBLICIDAD EN VARIOS INSTITUTOS Y CENTROS DE SAN SEBASTIAN Y BARCELONA.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE

Perfil

FUE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES 'LA COMERCIAL' DE DEUSTO DE 1996 A 2009, Y ES MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO.

Nombre o denominación del consejero

DON TOMAS ALFARO DRAKE

Perfil

DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA DESDE 1998.
CURSÓ SUS ESTUDIOS DE INGENIERIA EN EL ICAI.

Número total de consejeros independientes	10
% total del consejo	76,923

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON JOSE MALDONADO RAMOS	-

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	7,692

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON JOSE MALDONADO RAMOS

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Motivos

D. José Maldonado Ramos ha desempeñado el cargo de Secretario General y del Consejo de BBVA hasta el día 22 de diciembre de 2009, fecha en la que el Consejo acordó su jubilación como ejecutivo de la Sociedad. Así, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento del Consejo, el Sr. Maldonado es consejero externo del Banco.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
DON JOSE MALDONADO RAMOS	22/12/2009	EJECUTIVO	OTROS EXTERNOS

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE

Motivo del cese

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Consejo el día 29 de septiembre de 2009 el anterior Consejero Delegado remitió una carta a todos los miembros del Consejo en la que les informaba de su intención de convenir con el Banco su jubilación anticipada como Consejero Delegado y, en consecuencia, presentar su dimisión como consejero. Carta de la que se dio cuenta al Consejo en la sesión celebrada en ese mismo día, en la que se acordó la jubilación anticipada como consejero ejecutivo de D. José Ignacio Goirigolzarri que, en consecuencia, presentó su dimisión como consejero del Banco. Este Hecho fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Hecho Relevante.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON ANGEL CANO FERNANDEZ

Breve descripción

OSTENTA AMPLIOS PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL CARGO DE CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD QUE OCUPA

Nombre o denominación social consejero

DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ

Breve descripción

OSTENTA AMPLIOS PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD QUE OCUPA.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	BBVA BANCOMER. S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON ANGEL CANO FERNANDEZ	BBVA BANCOMER. S.A.	CONSEJERO
DON ANGEL CANO FERNANDEZ	CHINA CITIC BANK CORPORATION LIMITED (CNCB)	CONSEJERO
DON ANGEL CANO FERNANDEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. S.A. DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si

Explicación de las reglas
<p>Según establece el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Consejero en el desempeño de su cargo estará sometido al régimen de incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular las contenidas en la Ley 31/1968, de 27 de Julio, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos de la Banca privada que establece el número máximo de consejos al que puede pertenecer un administrador de una entidad de crédito.</p> <p>Los Consejeros no podrán prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración, o que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del Consejero al Banco y se hubiere informado de ello en ese momento.</p> <p>Los Consejeros del Banco no podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades.</p> <p>Por excepción, los Consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de Consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razón de dicha condición.</p> <p>Los Consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco.</p>

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	7.701
Retribucion Variable	8.348
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	7.233
Otros	875

Total	24.157
-------	--------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
------------------	-------------------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	806
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	175.713
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
-------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	20.150	0
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	4.007	0
Otros Externos	0	0
Total	24.157	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	24.157
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,6

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON VICENTE RODERO RODERO	AMERICA DEL SUR
DON JUAN ASUA MADARIAGA	ESPAÑA Y PORTUGAL
DON EDUARDO ARBIZU LOSTAO	SERVICIOS JURÍDICOS, A. FISCAL, AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
DON JOSE MARIA GARCÍA MEYER-DOHNER	ESTADOS UNIDOS
DON MANUEL GONZALEZ CID	DIRECCIÓN FINANCIERA
DON JOSE BARREIRO HERNANDEZ	WHOLESALE BANKING/ASSET MANAGEMENT
DON IGNACIO DESCHAMPS GONZÁLEZ	MÉXICO
DON JUAN IGNACIO APOITA GORDO	RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS

Nombre o denominación social	Cargo
DON GREGORIO PANADERO ILLERA	COMUNICACIÓN Y MARCA
DON RAMÓN MARÍA MONELL VALLS	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
DON CARLOS TORRES VILA	ESTRATEGIA Y DESARROLLO CORPORATIVO
DON MANUEL CASTRO ALADRO	RIESGOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	24.501
---	--------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	11
-------------------------	----

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>La aprobación del sistema de compensación retributiva de los miembros del Consejo por dicha condición corresponde al Consejo de Administración, conforme al artículo 33 de su Reglamento, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formada por consejeros externos.</p> <p>En este sentido, el apartado b) del artículo 17 del Reglamento establece que es competencia del Consejo aprobar la retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</p> <p>Por su parte, los Estatutos Sociales de BBVA establecen, en su artículo 53 'Aplicación de resultados' lo siguiente:</p> <p>'De los productos obtenidos durante el ejercicio se deducirán, para obtener el beneficio líquido, todos los gastos generales, intereses, gratificaciones e impuestos, más las cantidades que procediere asignar a saneamiento y amortización.</p>

El beneficio que resulte, una vez practicadas las deducciones a que se refiere el párrafo anterior, se distribuirá por el siguiente orden:

- a) Atribución a las reservas y fondos de previsión, exigidos por la legislación vigente y, en su caso, el dividendo mínimo a que hace referencia el artículo 13 de estos Estatutos.
- b) Un cuatro por ciento del capital desembolsado, como mínimo, en forma de dividendo a los accionistas, conforme al artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Un cuatro por ciento del mismo para remunerar los servicios del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente, salvo que el propio Consejo acuerde reducir este porcentaje de participación en los años en que así lo estime oportuno. La cifra resultante quedará a disposición del Consejo de Administración para ser distribuida entre sus miembros en el momento, forma y proporción que el propio Consejo determine. El pago de la cifra resultante podrá realizarse en efectivo o, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o a través de retribuciones referenciadas al valor de las acciones.

Esta cantidad solamente podrá ser detrída después de haber reconocido a los accionistas el dividendo mínimo del 4 por 100 señalado en el apartado anterior.

Respecto a los consejeros ejecutivos, el Artículo 50 bis de los Estatutos Sociales de BBVA, establece:

Artículo 50 bis.

Los Administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán el derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones, que consistirá en: una cantidad fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos, una cantidad complementaria variable y los sistemas de incentivos que se establezcan con carácter general para la Alta Dirección del Banco, que podrán comprender entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o retribuciones referenciadas al valor de las acciones con sujeción a los requisitos que se establezcan en la legislación vigente en cada momento. Así como una parte asistencial, que incluirá los sistemas de previsión y seguro oportunos y la seguridad social. En caso de cese no debido a incumplimiento de sus funciones tendrán derecho a una indemnización.

En este sentido, la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2009 aprobó un Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones para los años 2009 y 2010. El Programa consiste en la asignación a cada beneficiario (miembros del equipo directivo del Grupo, incluyendo a los Consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección de BBVA) de un número de unidades, según su nivel de responsabilidad, que podrá dar lugar a la finalización del Programa a la entrega de acciones ordinarias de BBVA en función de la evolución del TSR de BBVA respecto a un Grupo de competidores de referencia.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de BBVA, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene atribuida, la facultad de determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondiente propuestas.

Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que debe estar formada exclusivamente por Consejeros externos (estando actualmente formada íntegramente por consejeros independientes), determina anualmente la actualización de las retribuciones fija y variable de los Consejeros ejecutivos y establece los objetivos que les son aplicables a los efectos de la determinación de la retribución variable, lo que es aprobado posteriormente por el Consejo de Administración. Sobre la base del artículo 53 de los Estatutos Sociales el Consejo de Administración adoptó un sistema retributivo para los consejeros de la Sociedad, que no se aplica a los Consejeros ejecutivos, que comprende la determinación de una cantidad

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>fija atribuida por el desempeño del cargo de Consejero, valorando la responsabilidad, dedicación e incompatibilidades que ello comporta, y otra cantidad fija para los miembros de las distintas Comisiones, valorando, asimismo la responsabilidad, dedicación e incompatibilidades que cada una de ellas supone, dando una mayor ponderación al ejercicio de la función de Presidente de cada Comisión.</p> <p>Además, la Junta General de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2006, acordó aprobar un sistema de retribución en acciones con entrega diferida consistente en la asignación anual durante cinco años a los consejeros no ejecutivos del Banco, como parte de su remuneración, de 'acciones teóricas' de BBVA que serán objeto de entrega, en su caso, en la fecha de su cese en su condición de consejeros por cualquier causa que no sea debida a incumplimiento grave de sus funciones.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

--

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 33 entre las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la de someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración y puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General.

Dicho Informe contiene explicación sobre los principios generales de la política retributiva de consejeros de BBVA, el sistema retributivo de consejeros ejecutivos y sus componentes que incluyen tanto su retribución fija, como variable, incentivación a largo plazo, distribución de la retribución total anual, sistema de previsión social y otras retribuciones; las principales características de los contratos de consejeros ejecutivos de BBVA; el sistema retributivo de consejeros no ejecutivos de BBVA que incluye retribuciones fijas y el sistema de retribución con entrega diferida de acciones; la evolución de la retribución total del Consejo y la política futura, ofreciendo con ello la máxima transparencia en esta materia.

No obstante, dado que la legislación española no prevé la figura de la votación consultiva en la Junta General, el Reglamento del Consejo de la Sociedad no recoge esta posibilidad.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en materia retributiva se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, siendo las siguientes:

- . Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.
- . Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
- . Someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- . Informar de los nombramientos y ceses de los altos directivos y proponer al Consejo la política de retribución de éstos, así como las condiciones básicas de sus contratos.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

SI

Identidad de los consultores externos

Towers Watson

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento:

Según se dispone en los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo, la designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación Vocales en caso de que se produjese alguna vacante.

En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designados Consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa singular aplicable a las entidades financieras, y en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración formulará sus propuestas a la Junta General de accionistas de la Sociedad procurando que en la Composición del consejo los consejeros externos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales mediante acuerdo adoptado por la Junta General, o en caso de haber sido designados por cooptación por el tiempo que restara de duración del mandato al Consejero cuya vacante se hubiere cubierto de esta forma, salvo que se propusiere a la Junta General su nombramiento por el periodo de mandato que establezcan los Estatutos Sociales.

Reelección:

VER APARTADO ANTERIOR

Evaluación:

Según indica el artículo 17 del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar la calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo y de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven.

Así como la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y, en su caso, del primer ejecutivo de la Compañía, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Además, el artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, organizará y coordinará con los Presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como la del primer ejecutivo del Banco si él no tuviera esta condición.

Cese:

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.

Deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado B.1.20 siguiente.

En todo caso los Consejeros cesarán en sus cargos a los 70 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de BBVA, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Estatuto del Consejero.
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales.
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como Consejero.
- Cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la honorabilidad comercial y profesional necesaria para ostentar la condición de Consejero del Banco.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
Según se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo será también el primer ejecutivo del Banco, salvo que el Consejo acuerde variar esta condición separando los cargos de Presidente y primer ejecutivo cuando así lo aconsejaran razones de interés social.
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Presidente tendrá, en todo caso, la suprema representación de la Sociedad.

Medidas para limitar riesgos

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales, la sociedad cuenta con una Comisión Delegada Permanente que tiene atribuidas las siguientes facultades:

‘Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delega el Consejo de Administración.’

Del mismo modo, y según se dispone también en los Estatutos Sociales en su artículo 49, la sociedad cuenta con un Consejero Delegado. El mismo posee las más amplias facultades delegadas del Consejo ya que tiene atribuidas facultades de administración y representación de la sociedad inherentes a este cargo y al que reportan los Directores de todas las Áreas de Negocio de la Sociedad así como las Áreas de apoyo al mismo.

Por último, el Consejo tiene para el mejor desempeño de sus funciones, el apoyo de diversas comisiones, como son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Riesgos, que le asisten sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias de su competencia y cuya composición, y normas de organización y funcionamiento se recogen en el apartado B.2.3.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Nombramiento de una Comisión Delegada Permanente y el nombramiento de Consejero Delegado

Quórum	%
La mitad más uno de sus miembros, presentes o representados	50,01

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de 2/3 partes de sus componentes	66,66

Descripción del acuerdo :

Resto de acuerdos.

Quórum	%
La mitad más uno de sus miembros, presentes o representados	50,01

Tipo de mayoría	%
Mayoría absoluta de votos presentes o representados.	50,01

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	70

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	12
----------------------------------	----

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El artículo 3 del Reglamento del Consejo establece que las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros

Explicación de los motivos y de las iniciativas

que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como cometido formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los consejeros.

A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos - cuando sea escaso o nulo el número de consejeras- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El Reglamento del Consejo de BBVA establece que todos los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, el artículo 21 del Reglamento del Consejo establece que el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta, fax, telegrama o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	18
Número de reuniones del comité de auditoría	13
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	12
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	3
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	1,613

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece, en su artículo 2, que esta Comisión, formada exclusivamente por Consejeros independientes, tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA y en este sentido constituye, entre otras, el ámbito de sus funciones: Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquellos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.

La Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales

competentes -en particular del Banco de España- y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente de los Auditores -como mínimo una vez al año- una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno del Grupo.

Igualmente la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del Auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará de entre sus miembros un Secretario, salvo que acuerde encomendar tales funciones a una persona distinta de sus vocales, procedimiento que se aplicará igualmente para acordar su cese.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
Según se establece en el artículo 23 del Reglamento del Consejo, el Secretario, además de las funciones que tenga atribuidas por la Ley y los Estatutos Sociales, cuidará de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, que éstas sean conformes con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, los Reglamentos de la Junta y del Consejo y que se tengan presentes las recomendaciones de buen gobierno asumidas por la Sociedad en cada momento.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones de esta Comisión descritas en el apartado B.2.3.2, se encuentra velar por la independencia de la auditoría externa en un doble sentido:

- evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores.
- estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar la firma auditora o empresas de su grupo, requiriéndose en tal caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente.

Cuestión que es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría que mantiene reuniones periódicas con el auditor externo para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos y ejerciendo un seguimiento sobre la contratación de los servicios de consultoría para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Adicionalmente BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece el Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	952	1.077	2.029
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	12,290	8,520	9,950

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	7	7

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	77,7	77,7

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	0,000	--
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	BANKINTER, S.A.	0,000	--
DON IGNACIO FERRERO JORDI	BNP PARIBAS	0,000	--
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	0,000	--
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	BANCO SANTANDER, S.A.	0,000	--

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El Reglamento del Consejo de BBVA expresamente reconoce en su artículo 6 a los consejeros la posibilidad de pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia.</p> <p>La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento del Consejo, podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.</p> <p>Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá contar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento del Consejo, con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros dispondrán de información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>El ejercicio de este derecho se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo se hubiere establecido un procedimiento específico.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.</p> <p>Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la honorabilidad comercial y profesional necesaria para ostentar la condición de Consejero del Banco.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON ANGEL CANO FERNANDEZ	VOCAL	EJECUTIVO
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON ROMAN KNORR BORRAS	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO	VOCAL	INDEPENDIENTE

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON TOMAS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE

DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSE MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI

Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	Si
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	Si
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	Si
Asegurar la independencia del auditor externo	Si
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	Si

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

B.2.3.3 Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de BBVA tendrá como cometido asistir al Consejo en las cuestiones relativas al nombramiento de Consejeros del Banco y en aquellas otras recogidas en este Reglamento, velando por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

Y en tal sentido el Reglamento del Consejo de Administración establece:

Artículo 32. Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente.

Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros externos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente.

En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el miembro de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

Artículo 33. Funciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones desempeñará las siguientes funciones:

1.- Formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros en los términos establecidos en el párrafo primero del artículo tercero de este Reglamento.

A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de

sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos -cuando sea escaso o nulo el número de consejeras- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento y reelección de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

2.- En caso de producirse la vacante en el cargo de Presidente del Consejo o de primer ejecutivo de la Sociedad, examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo haciendo las propuestas al Consejo que correspondan para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y bien planificada.

3.- Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.

4.- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

5.- Someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.

6.- Informar de los nombramientos y ceses de los altos directivos y proponer al Consejo la política de retribución de éstos, así como las condiciones básicas de sus contratos.

7.- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el desempeño de sus funciones, por conducto de su Presidente, consultará al Presidente del Consejo y, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

Artículo 34. Reglas de organización y funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el Artículo 32 anterior.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

B.2.3.1 Comisión Delegada Permanente

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

‘El Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros externos sean mayoría sobre los consejeros

ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de sus miembros.

Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determinen los Estatutos Sociales.

Actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

Asimismo el artículo 27 de dicho Reglamento establece las funciones que corresponden en la Sociedad a la Comisión Delegada Permanente de la siguiente manera:

“La Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente o los Estatutos Sociales, acuerde delegarle.

De manera específica se confía a la Comisión Delegada Permanente la evaluación del sistema de gobierno corporativo del Banco, que será analizado en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.”

Adicionalmente en cuanto a las reglas de organización y funcionamiento de esta Comisión, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 28 dispone lo siguiente:

“La Comisión Delegada Permanente se reunirá en la fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera.

En lo demás, en cuanto a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en este Reglamento.

Las Actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el Secretario con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como Presidente.

Al comienzo de las sesiones del Consejo se podrán a disposición de sus miembros las actas de la Comisión Delegada Permanente que hubieran sido aprobadas para que el Consejo conozca el contenido de sus sesiones y los acuerdos que se hubiesen adoptado en ellas.”

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

B.2.3.2 Comisión de Auditoría y Cumplimiento

El Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

“Artículo 29. Composición

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA estará compuesta exclusivamente por Consejeros independientes, que no podrán ser miembros de la Comisión Delegada Permanente del Banco, con el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de los estados financieros como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

Tendrá un mínimo de cuatro Vocales designados por el Consejo teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, uno de los cuales actuará como Presidente también por designación del Consejo de Administración.

Los Vocales de la Comisión no tendrán que ser necesariamente expertos en materia de finanzas, pero sí deberán entender la naturaleza de los negocios del Grupo y los riesgos básicos asociados a los mismos. Será asimismo necesario que estén dispuestos a aplicar su capacidad de enjuiciamiento, derivada de su experiencia profesional,

con actitud independiente y crítica. En todo caso, su Presidente tendrá experiencia en gestión financiera y conocimiento de los estándares y procedimientos contables requeridos por los órganos reguladores del sector.

En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el miembro de la Comisión con mayor antigüedad en la misma y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser Vocal de la misma, pero no Consejero ejecutivo.

Artículo 30. Funciones

Tendrá las competencias establecidas en los Estatutos Sociales, con el siguiente ámbito de funciones:

. Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquéllos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.

. Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.

. Asegurarse de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Institución.

. Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones que se contengan en el Estatuto del Consejero de BBVA, así como del cumplimiento por los Consejeros de la normativa aplicable a la conducta en los mercados de valores.

Asimismo, dentro de este ámbito objetivo, el Consejo detallará las funciones de la Comisión a través de un reglamento específico, que establecerá los procedimientos que le permitan cumplir con su cometido, complementariamente a lo dispuesto en el presente Reglamento.

Artículo 31. Reglas de organización y funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos.

A las sesiones podrán ser convocados los Directores de quienes dependan las áreas de Intervención General, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.

Asimismo la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado o miembro del equipo directivo cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de

Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Denominación comisión

DE RIESGOS

Breve descripción

B.2.3.4 Comisión de Riesgos

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece lo siguiente:

Artículo 35. Composición

La Comisión de Riesgos estará constituida por mayoría de consejeros externos, con un mínimo de tres Vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente.

En caso de ausencia de éste las sesiones serán presididas por el miembro de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Artículo 36. Funciones

El ámbito de las funciones de la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración del Banco será el siguiente:

. Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

a) El mapa de riesgos;

b) La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo (pérdida esperada) y mapa de capitales (capital en riesgo) desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo;

c) Los sistemas de información y control interno que se utilicen para controlar y gestionar los riesgos;

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

. Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.

. Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.

. Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

Artículo 37. Reglas de organización y funcionamiento

La Comisión de Riesgos se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el apartado anterior, si bien establecerá un calendario de sesiones acorde con sus cometidos.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se disponga en el Reglamento específico de esta Comisión.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.3.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, BBVA cuenta con una Comisión Delegada Permanente que tiene delegadas todas las facultades de administración salvo aquellas que por su carácter esencial le corresponden al Consejo por imperativo legal y estatutario.

Tal y como se dispone en el artículo 46 de los Estatutos Sociales:

“La Comisión Delegada Permanente se reunirá cuantas veces lo estime oportuno su Presidente o quien ejerza sus funciones o a petición de la mayoría de sus miembros, conociendo de las materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente o estos Estatutos, acuerde delegarle, entre las que se especifican, a título enunciativo, las siguientes:

Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.”

Además, deben ser sometidas a la aprobación por la Comisión Delegada Permanente todas aquellas operaciones de inversión y desinversión cuyo importe supere los 50 millones de euros.

Adicionalmente se han detallado las funciones correspondientes a esta Comisión en el apartado B.2.3.1.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Según establecen los Estatutos Sociales en el artículo 48, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encarga de la supervisión, tanto de los estados financieros, como del ejercicio de la función de control, y dispondrá de las competencias y medios necesarios para el ejercicio de esta fundamental función en el ámbito social.

En todo caso, la Comisión de Auditoría tendrá, como mínimo, las siguientes competencias:

- a) Informar, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el Artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- e) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo

de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Adicionalmente se han detallado las funciones correspondientes a esta Comisión en el apartado B.2.3.2.

Denominación comisión

DE RIESGOS

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.4.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El Reglamento del Consejo, modificado en diciembre de 2007, tal como se detalla en el apartado B.2.3 de este informe, incluye apartados específicos para cada comisión en los que se regulan su composición, funciones y reglas de funcionamiento. Igualmente, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones presentó al Consejo de Administración de BBVA un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante 2009 en el que dio cuenta, entre otras, de las tareas realizadas en relación con de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos, el informe anual sobre política de retribuciones del Consejo, los nombramientos reelecciones y ceses de consejeros y otras materias como la revisión de la condición de los consejeros independientes.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Las Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA cuenta, con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este reglamento se encuentra accesible desde la página web de la sociedad (www.bbva.com).

No se han realizado durante 2009 modificaciones a dicho Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Además el Reglamento del Consejo, modificado en diciembre de 2007, tal como se detalla en el apartado B.2.3 de este informe, incluye apartados específicos para cada comisión en los que se regulan su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

El Presidente de la Comisión de Auditoría presentó al Consejo de Administración un informe relativo a sus actividades, en el que dio cuenta de las tareas realizadas por la Comisión en relación con las funciones que le son propias y, en especial, con los estados financieros del Banco y de su Grupo, su labor con los auditores externos del Grupo, los rasgos básicos del Plan de Auditoría Externa para el ejercicio 2009, el seguimiento del control interno de información financiera y de las comunicaciones remitidas al Grupo por los distintos reguladores así como de la aprobación del Plan de Cumplimiento Normativo para el ejercicio.

Denominación comisión

DE RIESGOS

Breve descripción

Las Comisión Riesgos de BBVA cuenta, con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este reglamento se encuentran accesibles desde la página web de la sociedad (www.bbva.com).

No se han realizado durante 2009 modificaciones a dicho Reglamento de la Comisión de Riesgos de BBVA.

Además el Reglamento del Consejo, modificado en diciembre de 2007, tal como se detalla en el apartado B.2.3 de este informe, incluye apartados específicos para cada comisión en los que se regulan su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

La Comisión de Riesgos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a los aspectos más significativos del desarrollo de sus funciones durante el ejercicio 2009, dando cuenta, entre otras cuestiones, del análisis y las valoraciones de las propuestas sobre estrategias y políticas de riesgo del Grupo sobre el mapa global de riesgos; del seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos por el Banco al perfil establecido y de la comprobación de la implantación de medios, sistemas y estructuras adecuadas para implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se recoge en los artículos 8 y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 8.

Los Consejeros en su actuación deberán seguir un comportamiento ético y de buena fe.

A este efecto los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social y los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

Asimismo los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida al cumplimiento de sus funciones.

Artículo 9.

Los Consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad.

No estarán presentes en las deliberaciones de los órganos sociales de los que formen parte relativas a asuntos en los que pudieren estar interesados directa o indirectamente, o que afecten a las personas con ellos vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Los Consejeros se abstendrán igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo o al momento en que se produjera la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.

El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio o de personas a él vinculadas una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Consejo de Administración.

En todo caso el Consejero deberá someterse en su actuación a las disposiciones que le resulten aplicables del Código de Conducta del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores, así como a las disposiciones legales e instrucciones internas que fueran aplicables para la solicitud de créditos, avales y garantías a las entidades financieras que componen el Grupo BBVA, y abstenerse de realizar, o de sugerir su realización a cualquier persona, una operación sobre valores de la propia sociedad o sociedades filiales, asociadas o vinculadas sobre las que disponga, por razón de su cargo, de información privilegiada o reservada, en tanto esa información no se dé a conocer públicamente.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad financiera, está sometida a las previsiones de la Ley 31/1968, sobre incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos cargos ejecutivos de la Banca Privada, en virtud de las cuales los Presidentes, Vicepresidentes, Consejeros y Directores generales o asimilados de Bancos privados que operen en España no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervenga, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece, con objeto de controlar los posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas al Código de Conducta deberán poner en conocimiento del responsable de su Área y de la Unidad de Cumplimiento Normativo, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses que podrían comprometer su actuación imparcial.

Sin perjuicio de lo anterior, las Personas Sujetas tendrán permanentemente formulada ante la Unidad de Cumplimiento Normativo, y mantendrán actualizada, una declaración ajustada al modelo que se les facilite en la que consten determinadas vinculaciones de carácter económico y familiar especificadas en dicho Código.

En caso de duda sobre la existencia de un Conflicto de Intereses, las Personas Sujetas deberán, adoptando un criterio de prudencia, poner en conocimiento de su responsable y de la Unidad de Cumplimiento Normativo las circunstancias concretas que rodean el caso, para que éstos puedan formarse un juicio de la situación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

BBVA entiende la función de riesgos como uno de los elementos esenciales y diferenciadores de su estrategia competitiva. El Consejo de Administración aprueba la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para mejor ejercicio de esta función el Consejo cuenta con el apoyo de la Comisión Delegada Permanente (CDP) y de la Comisión de Riesgos cuya misión principal es asistirle en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y la gestión del riesgo y que tiene asignadas, según lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo, las funciones que se describen en el apartado D3. Los principios generales que sirven de guía en el Grupo para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes: La función de riesgos es única, independiente y global. Los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control. Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico). Las áreas de negocio son responsables de proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía y del marco de actuación corporativo (definido como el conjunto de políticas y procedimientos de Riesgos). La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, de forma que facilite una definición clara de roles y responsabilidades, asegurando una asignación eficiente de recursos entre el área corporativa y las unidades de riesgos en áreas de negocio. En base a estos principios, el Grupo ha desarrollado un sistema de gestión global de riesgos que se estructura sobre tres componentes: Un esquema corporativo de gobierno del riesgo, con separación de funciones y responsabilidades y en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a los requerimientos regulatorios de cada país y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

Un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos, que incorporan el modelo de gestión de riesgos a los procesos de decisión, tanto estratégicos como tácticos y operativos en el día a día del Grupo; un sistema de controles internos. El sistema de riesgos del Grupo es gestionado por el Área de Riesgos de la Central Corporativa, que combina la visión por tipos de riesgo con la visión global.

El Área de Riesgos de la Central Corporativa está formada por la unidad Gestión Corporativa de Riesgos que engloba los riesgos de crédito, mercado, estructurales y no bancarios, junto a las unidades transversales Gestión Estructural Asset Allocation; Tecnología y Metodologías de evaluación de los riesgos; y Validación y Control que incluye control interno y riesgo operacional. Por debajo de este nivel existen equipos de riesgos en las unidades de negocio con los que mantiene una relación fluida y continua, y que examinan los riesgos de cada país o de grupos de negocios específicos. Con este esquema desde la función de riesgos se asegura, primero, la integración, control y gestión de todos los riesgos de Grupo; segundo, la aplicación en todo el Grupo de principios, políticas y métricas de riesgo homogéneas; y tercero, tener el necesario conocimiento de cada área geográfica y de cada negocio. Este esquema se complementa con comités de funcionamiento regular que pueden ser exclusivamente del Área de Riesgos (Comité de Dirección de Riesgos, Comité de Mercados y Comité de Operaciones), o pueden estar integrados por varias áreas (Global Asset Allocation Committee, Comité de Nuevos Productos; Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional, COAP y el Comité de Liquidez). Sus funciones son: El Comité de Dirección de Riesgos, tiene como cometidos desarrollar e implantar el modelo de gestión de riesgos en el Grupo, así como realizar un seguimiento periódico de cada tipología de riesgos a nivel global y en cada una de las unidades de negocio. Forman parte de este comité los responsables de riesgos de las áreas de negocio y los responsables de riesgos de la Central Corporativa. El Comité de Operaciones analiza y aprueba, en su caso, las operaciones y programas financieros, en su nivel de atribuciones, elevando a la Comisión de Riesgos aquellas que exceden su delegación. El Global Asset Allocation Committee evalúa el perfil global de riesgo del Grupo y la coherencia entre las políticas de riesgo y el perfil de riesgo objetivo; identifica concentraciones globales de riesgo y alternativas de mitigación; realiza un seguimiento del entorno macroeconómico y competitivo, cuantificando sensibilidades globales y el previsible impacto de diferentes escenarios sobre el posicionamiento de riesgos. El Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional tiene por objetivo revisar periódicamente, a nivel de Grupo y de cada una de sus unidades, el entorno de control y el funcionamiento de sus Modelos de Control, así como el seguimiento y situación de los principales riesgos operacionales abiertos del Grupo, incluidos aquellos de naturaleza transversal. Este Comité se convierte en el máximo órgano de gestión del riesgo operacional en el Grupo. El Comité de Nuevos Productos tiene como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado. El COAP tiene encomendada la gestión activa de los riesgos estructurales de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio, así como de la base de recursos propios del Grupo. El Comité de Liquidez efectuará el seguimiento de las medidas adoptadas y comprobará que la evolución de las señales que llevaron a su propia convocatoria desaparecen, o procederá, si lo considera necesario, a convocar el Comité de crisis.

RIESGO DE CRÉDITO.

El Riesgo de Crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento por parte de un cliente de las obligaciones contractuales acordadas en sus transacciones financieras con BBVA o por el deterioro de su calidad crediticia.

Ello incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país. La gestión del riesgo de crédito en el Grupo abarca el proceso de análisis antes de que se haya tomado la decisión, la toma de decisiones, la instrumentación, el seguimiento de las operaciones formalizadas y su recuperación, así como todo el proceso de control y reporting a nivel de cliente, segmento, sector, unidad de negocio o filial. Toda decisión sobre riesgo de crédito debe ser evaluada adecuadamente y todo cliente debe ser calificado para poder someter la decisión al organismo con la atribución respectiva. Al respecto cabe destacar: Los principales fundamentos sobre los que se debe soportar la toma de decisiones en materia de riesgo crediticio son: una suficiente generación de recursos del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, una solvencia patrimonial suficiente y la constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación. Todas las operaciones de crédito contabilizadas y desembolsadas deben contar con la información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y tener el soporte documental de aprobación, en donde se recojan las condiciones impartidas por el organismo pertinente. La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo. El Grupo tiene criterios de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo de crédito, con independencia y sin perjuicio de la especialidad de cada Unidad de Negocio o de las peculiaridades de las legislaciones específicas vigentes de cada país. Con el fin de garantizar dicha homogeneidad, las definiciones y propuesta de los criterios de gestión de los riesgos de crédito, circuitos, procedimientos, estructura y supervisión de la gestión son responsabilidad del Área Corporativa de Riesgos. La gestión del riesgo de crédito según los criterios definidos es responsabilidad de las Unidades de Negocio en función del circuito de decisión. En el caso de segmentos minoristas, caben destacar los siguientes aspectos sobre el circuito de decisión: La autorización proviene de las atribuciones otorgadas a Oficinas y Unidades de Negocio minoristas y las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de scoring. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el Área Corporativa de Riesgos. En el caso de segmentos mayoristas, caben destacar los siguientes aspectos sobre el circuito de decisión: La autorización proviene de las atribuciones otorgadas según la norma de delegación y las decisiones se formalizan en los Comités de Riesgos respectivos.

Las decisiones adoptadas en Comités de Riesgos no son colegiadas sino solidarias, decidiendo el criterio de la persona que ostenta la mayor delegación. La norma de delegación especifica aquellos casos en los que la decisión sobre políticas con clientes u operaciones no puede ser delegada por razones de riesgo reputacional u otras que los órganos de gobierno estimen oportunas. En los demás casos, la delegación se efectuará en base a una curva iso-riesgo basada en rating BBVA validado por Área Corporativa de Riesgos y que conlleve que los principales riesgos con clientes u operaciones de cada Unidad de Negocio sean decididas en los Comités del Área Corporativa de Riesgos o ámbitos superiores. Los criterios sobre el desarrollo y uso de las herramientas (scoring y rating) son fijadas por el Área Riesgos de la Central Corporativa, incluyendo la construcción, implantación y seguimiento de los modelos desde Gestión Corporativa de Riesgos y la importancia de éste en los cálculos de CE, PE, seguimiento de cliente, pricing. Sobre la base de las atribuciones otorgadas por los órganos de gobierno al Consejero Delegado de BBVA y de acuerdo con la norma de delegación, el Área Corporativa de Riesgos es responsable de proponer los términos de delegación de cada una de las Unidades de Negocio. Dicha propuesta será coherente en todo momento con las características en términos de negocio de cada Unidad; su dimensión relativa en términos de Capital Económico; el grado de implantación de circuitos, procedimientos y herramientas homogéneos con los del Grupo; y estructura organizativa adecuada para la correcta gestión del riesgo de crédito. Políticas sobre concentraciones de riesgo. En lo que respecta a la mitigación de la concentración del riesgo de crédito por ámbito, geográfico, individual y sectorial, el Grupo observa actualizados los índices de concentración tanto individual como sectorial a nivel de las diferentes variables observables en el ámbito del riesgo de crédito. En este sentido, la presencia o Cuota Financiera del Grupo en un cliente está basada en la calidad crediticia del mismo, el tipo de operación, presencia del Grupo en un mercado de acuerdo a las siguientes pautas: El equilibrio entre las necesidades financieras del cliente, distinguiendo la naturaleza de las mismas (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo), y el mayor o menor grado de atractivo para BBVA. A partir de los elementos anteriores obtiene el mix de operaciones más favorable, compatible con las necesidades del cliente. Otros condicionantes son los legales del país, la relación entre la inversión en el cliente y los fondos propios del Banco, evitando una excesiva concentración de riesgos en pocos clientes. De igual manera, se atiende a condicionantes provenientes del mercado, cliente, normativa interna, legislación, coyuntura macroeconómica. Por otro lado, una adecuada gestión del portafolio permite identificar concentraciones y generar acciones sobre las mismas. Aquellas operativas con clientes o grupos que suponen una pérdida esperada más capital superior a 18 millones de euros se deciden en la Comisión de Riesgos. Como referencia esto equivale, en términos de exposición, al 10% de los recursos propios computables para una calificación crediticia AAA y al 1% para una calificación BB, lo que supone la supervisión de las principales concentraciones de riesgo individual por los máximos órganos de gobierno en materia de riesgo, en función de la calidad crediticia. Asimismo, existe una referencia de concentración máxima en el 10% de los recursos propios, y hasta ese nivel la operativa está vinculada a un profundo conocimiento del cliente, de los mercados en que se encuentra y los sectores en que trabaja.

RIESGO DE MERCADO: Es el riesgo que surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones del mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgos financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas mediante otros productos (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta. Existen cuatro grandes factores de riesgo que afectan a los precios de mercado: Riesgo de tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tipos de interés de mercado, para las distintas divisas. Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas. Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Riesgo de commodities: surge como consecuencia de variaciones en el valor de las commodities o mercaderías negociadas. Adicionalmente, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de spread de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación. Actualmente, BBVA y BBVA Bancomer cuentan con la autorización del Banco de España para la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios por las posiciones de riesgo de la cartera de negociación, que conjuntamente contribuyen entorno a un 80-90% del riesgo de mercado del trading book del Grupo. Con efecto desde diciembre de 2007, en BBVA y en BBVA Bancomer la metodología utilizada para la estimación del riesgo de mercado se basa en simulación histórica, a través de la plataforma de riesgos Algorithmics. La nueva plataforma permitirá en el futuro una mejor integración de los riesgos de mercado para la totalidad del perímetro del Modelo Interno Avanzado de imputación de coste de capital. El modelo de medición básico seguido es el de Value-at-Risk (VaR). Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Grupo el VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día. El modelo vigente de límites de riesgo de mercado consiste en una estructura global en términos de capital económico (CER) y de VaR y de sublímites de VaR y de stop loss para cada una de las unidades de negocio del Grupo. Los límites globales son aprobados anualmente por la CDP, a propuesta de la Unidad Central de Riesgos en Áreas de Mercados, previa presentación a la Comisión de Riesgos. Esta estructura de límites es desarrollada atendiendo a la identificación de riesgos específicos, por tipología, actividades y mesas. La coherencia entre límites, por un lado globales y específicos y por otro sublímites VaR y a la sensibilidad delta, es preservada por las unidades de riesgos de mercado. Esto se complementa con análisis de impactos en la cuenta de resultados en situación de tensión de los factores de riesgo, considerando el impacto de crisis financieras ocurridas en el pasado y escenarios económicos que podrían

generarse en el futuro. Con el objeto de considerar el desempeño de las unidades de negocio en el transcurso del año, se vincula la acumulación de resultados negativos a la reducción de los límites VaR establecidos. Para anticipar la aplicación de esta dinámica y paliar los efectos de estas situaciones adversas, la estructura establecida se complementa con límites a las pérdidas y señales de alerta, quedando activados de manera automática procedimientos para afrontar situaciones con potencial repercusión negativa en las actividades de mercados. El modelo de medición de los riesgos de mercado incorpora finalmente un back-testing o contraste a posteriori, que ayuda a precisar la validez de las mediciones del riesgo que se efectúan, comparando los resultados de gestión diarios con las medidas de VaR correspondientes.

RIESGOS ESTRUCTURALES: Riesgo de interés estructural. La gestión del riesgo de interés de balance tiene como objetivo mantener la exposición del Grupo ante variaciones en los tipos de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el COAP desarrolla estrategias de gestión encaminadas a maximizar el valor económico de BBVA preservando la generación recurrente de resultados a través del margen financiero. Para ello, no sólo toma en consideración sus expectativas de mercado, sino que también vigila que los niveles de exposición se ajusten al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo y que se mantenga un equilibrio entre los resultados esperados y el nivel de riesgo asumido. La implantación de un sistema de tasas de transferencia que centraliza el riesgo de interés de la entidad en los libros del COAP contribuye a promover una adecuada gestión del riesgo de balance. El control y seguimiento del riesgo de interés estructural se realiza dentro del área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, garantiza una adecuada separación entre las funciones de gestión y control del riesgo, tal y como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Entre sus funciones se incluye el diseño de los modelos y sistemas de medición, así como el desarrollo de las políticas de seguimiento, información y control. Riesgos hace las mediciones mensuales de riesgo de interés estructural en las que se apoya la gestión del Grupo y realiza una función de control y análisis del riesgo que luego traslada a los principales órganos de administración, como son la CDP y la Comisión de Riesgos. Las variaciones en los tipos de interés de mercado inciden en el margen financiero de la entidad, desde una perspectiva de corto y medio plazo, y en su valor económico si se adopta una visión de largo plazo. La principal fuente de riesgo radica en el desfase temporal que existe entre las reprecitaciones y vencimientos de los diferentes productos que integran el banking book. El modelo de medición del riesgo de interés estructural del Grupo utiliza un conjunto de métricas y herramientas que permiten cuantificar y evaluar su perfil de riesgo. Desde el punto de vista de la caracterización de balance, se han desarrollado modelos de análisis para establecer hipótesis relativas a la amortización anticipada de préstamos y al comportamiento de depósitos sin vencimiento explícito, fundamentalmente. Asimismo, se aplica un modelo de simulación de curvas de tipos de interés que permite cuantificar el riesgo en términos probabilísticos y recoger fuentes de riesgo adicionales al mismatching de flujos, provenientes no sólo de movimientos paralelos sino también de cambios en la pendiente y curvatura, de acuerdo al comportamiento histórico de cada divisa. A través de este modelo de simulación se obtiene el margen en riesgo (MeR) y el capital económico (CE), como máximas desviaciones desfavorables en margen financiero y valor económico, respectivamente, para un determinado nivel de confianza y horizonte temporal. Estos impactos negativos están acotados en cada una de las entidades del Grupo a través de la política de límites. El modelo de medición de riesgo se complementa con análisis de escenarios y pruebas de estrés, sin olvidar las mediciones de sensibilidad ante una variación estándar de 100 puntos básicos en todas las curvas de mercado.

Riesgo de cambio estructural. El riesgo de cambio estructural se origina fundamentalmente por la exposición a las variaciones en los tipos de cambio que surgen de las sociedades dependientes extranjeras del Grupo y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero financiadas en divisa distinta a la de la inversión. Estas variaciones en los tipos de cambio inciden en el patrimonio, en los ratios de solvencia y en el cumplimiento presupuestario de resultados de BBVA, toda vez que existe una exposición derivada de la contribución de entidades filiales que desarrollan su actividad en mercados no euro. La unidad de Gestión Financiera, a través del COAP, realiza una gestión activa del riesgo de cambio mediante el desarrollo de políticas de cobertura que persiguen minimizar el impacto en los ratios de capital por fluctuaciones de tipo de cambio, así como garantizar el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales. El área de Riesgos, por su parte, actúa como unidad independiente encargada de diseñar los modelos de medición, realizar los cálculos de riesgo y controlar el cumplimiento de límites, dando seguimiento de todo ello a la Comisión de Riesgos y a la CDP. La medición del riesgo de cambio estructural se realiza en base a un modelo de simulación de escenarios de tipos de cambio que permite cuantificar las variaciones de valor que se pueden producir para un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal predeterminado. En base a esta simulación de tipos de cambio se genera una distribución de posibles impactos en el patrimonio del Grupo y en su cuenta de resultados, pudiendo determinar a partir de ahí la máxima desviación desfavorable en ambos ejes para un nivel de confianza y un horizonte temporal predeterminado, que depende de la liquidez de mercado en cada una de las divisas. Adicionalmente, este modelo de simulación también se utiliza para generar una distribución de impactos en ratios de capital, para lo cual se tiene en cuenta la descomposición en divisas tanto del patrimonio como de los activos ponderados por riesgo. Estas medidas son incorporadas por Gestión Financiera en la toma de decisiones, con el objeto de adecuar el perfil de riesgos de la entidad a las pautas que se derivan de la estructura de límites autorizada por la CDP sobre estas mismas métricas.

Riesgo estructural de renta variable. La exposición del Grupo al riesgo estructural de renta variable se deriva fundamentalmente de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo, minorada por las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes al objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios. El área de Riesgos realiza las

funciones de medición y seguimiento efectivo del riesgo estructural de renta variable, al objeto de limitar el impacto negativo en solvencia y recurrencia de los resultados de la entidad que pudiera derivarse de una evolución desfavorable del valor de las participaciones que ésta mantiene en el capital de otras compañías industriales o financieras. El perímetro de seguimiento comprende las posiciones de esta naturaleza en cartera de inversión, incluyendo, por motivos de prudencia y eficiencia en la gestión, las participaciones que consolidan, aunque las variaciones de valor no tengan en este caso un impacto patrimonial inmediato. Adicionalmente, para determinar la exposición se consideran las posiciones mantenidas en derivados sobre subyacentes de la misma naturaleza, utilizados para limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios. Con el fin de garantizar el mantenimiento de este riesgo dentro de los niveles compatibles con el perfil de riesgo objetivo del Grupo, se ha estructurado un mecanismo de control y limitación de riesgos que pivota en los ejes de exposición, resultado y capital económico. El área de Riesgos realiza estimaciones de los niveles de riesgo asumidos, que complementa con contrastes periódicos de stress y back testing y análisis de escenarios, y monitoriza el grado de cumplimiento de los límites autorizados por la CDP, informando periódicamente a la alta dirección sobre dichos aspectos. Las mediciones de capital económico se integran además en las medidas de rentabilidad ajustada al riesgo, utilizadas para fomentar la gestión eficiente del capital en el Grupo.

Riesgo de liquidez. Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o que para atenderlos tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, deteriorando la imagen y reputación de la entidad. El seguimiento del riesgo de liquidez del Grupo se realiza de modo centralizado en cada banco con un doble enfoque: el de corto plazo, con un horizonte temporal de hasta 90 días, centrado fundamentalmente en la gestión de pagos y cobros de Tesorería y Mercados, que incluye la operativa propia del área así como las posibles necesidades de liquidez del conjunto del banco, y un segundo enfoque, estructural de medio plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, con un horizonte temporal de seguimiento al menos anual. La evaluación del riesgo de liquidez de los activos se basa en su característica de ser o no elegibles para redescuento ante el correspondiente banco central. Para situaciones normales, tanto a corto como a medio plazo, se consideran activos con máxima liquidez aquellos que están en la lista de elegibles publicadas por el BCE o por la autoridad monetaria correspondiente. Sólo para análisis de situaciones de crisis se considera que activos no elegibles, cotizados o no, suponen una segunda línea de liquidez para el Grupo. La gestión integral de la liquidez la realiza el COAP, a través de Gestión Financiera. Para su implementación, se tiene en cuenta un amplio esquema de límites, sublímites y alertas aprobados por la CDP, sobre los que el Área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, a la vez que provee al gestor de herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones. Cada una de las áreas de riesgos locales, que es independiente del gestor local, se ajusta a los principios corporativos de control del riesgo de la liquidez que fija la Unidad Central de Riesgos de Mercados (UCRAM) Riesgos Estructurales para todo el Grupo. A nivel de cada entidad, las áreas gestoras solicitan y proponen un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez tanto de corto, como de medio plazo; dicha solicitud ha de ser autorizada por la CDP. Asimismo, el Área de Riesgos realiza las mediciones periódicas (diarias y mensuales) del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción del manual de políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual. La información sobre los riesgos de liquidez se remite periódicamente al COAP del Grupo, así como a las propias áreas gestoras. De acuerdo al Plan de Contingencias, es el Grupo Técnico de Liquidez GTL quien, ante cualquier señal de alerta o de posible crisis, realiza el primer análisis de la situación de liquidez del Grupo, sea ésta de corto o de largo plazo. El GTL lo forman técnicos de la Mesa de Corto Plazo de Tesorería, Gestión Financiera y UCRAM. Riesgos Estructurales. Para las situaciones en que dichas alertas puedan revestir alguna gravedad, el GTL informa al Comité de Liquidez, formado por los Directores de las áreas correspondientes. El Comité de Liquidez es el encargado de, en caso de extrema necesidad, convocar al Comité de Crisis.

RIESGO OPERACIONAL: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Desde el 2000, el Grupo cuenta con un modelo de gestión del riesgo operacional que se basa en la identificación y cuantificación de todos los riesgos individuales. La clave del modelo radica en la anticipación, lo que significa ser capaces de identificar riesgos operacionales y sus posibles consecuencias con anterioridad a que se materialicen en forma de eventos. Para llevar a cabo esta tarea, BBVA dispone de varias herramientas ya implantadas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional. Ev-Ro: es una herramienta de identificación y cuantificación de factores de riesgo operacional, que son todas aquellas circunstancias que provocan o puedan provocar pérdidas. Se estima su frecuencia e impacto en las áreas de negocio o de soporte, que se valora en términos de coste directo, coste indirecto (ineficiencia) y lucro cesante. La herramienta está implantada en todo el Grupo y se actualiza anualmente. El Ev-Ro distingue los factores de riesgo operacional prioritarios, los cuales representan el 80% del riesgo cuantificado. Los Comités de Riesgo Operacional centran casi toda su atención en dichos factores. TransVaR: para completar el Ev-Ro, el Grupo dispone de una herramienta de gestión del riesgo operacional mediante el uso de indicadores. Un indicador es una variable asociada a un proceso que mide atributos del mismo, como la calidad. Por consiguiente, también sirve para medir el riesgo operacional. Esta herramienta sirve fundamentalmente para realizar un seguimiento de la evolución del riesgo y para el establecimiento de señales de alerta. Los indicadores TransVar están asociados a las causas del riesgo operacional, por lo que tienen una naturaleza predictiva. Los más importantes son los volúmenes procesados, la disponibilidad de los sistemas, la regularidad de

los cuadros contables y el número de incidencias en procesos. SIRO: los eventos de riesgo operacional suelen provocar un impacto negativo en la cuenta de resultados. Cuando esto ocurre, se registran en bases de datos habilitadas en cada país. A su vez, la información es descargada a una base de datos central. Este proceso ya se dispone de 7 años de historia. Los datos internos se complementan además con datos externos procedentes del consorcio ORX Operational Risk Exchange, asociación sin ánimo de lucro fundada en 2001 y que cuenta con más de 50 miembros. Los datos ORX se refieren a eventos de riesgo operacional de más de 20.000 euros cada uno y en la actualidad hay registrados más de 90.000 eventos, que totalizan más de 300.000 millones de euros. Los datos ORX tienen una doble utilidad, complementar la base de datos de datos a efectos de cálculo de capital en riesgo y como elemento de benchmark para compararse con el resto del sector.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Ver apartados siguientes

Circunstancias que lo han motivado

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente insoslayable.

Funcionamiento de los sistemas de control

No se han materializado durante el ejercicio en el Grupo riesgos materiales ni extraordinarios, sino los propios de su actividad, detallados ampliamente en el apartado D.1 El Grupo cuenta con sofisticados sistemas y herramientas de medición y control de riesgos, por cada una de las naturalezas de los mismos, cuyo objeto es limitar la cuantía máxima del impacto que de los riesgos pudiera derivarse en caso de su materialización.

Los sistemas de control han funcionado satisfactoriamente durante 2009. A continuación se detallan los datos de los parámetros más relevantes de la gestión de riesgos correspondientes al ejercicio para el Grupo BBVA:

RIESGO DE CREDITO

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo.

La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo se deriva de su modelo de tratamiento bancario, centrado en la banca de relación. En base a ello, la constitución de garantías es un instrumento necesario pero no suficiente en el otorgamiento de riesgos; por tanto, la asunción de riesgos por parte del Grupo requiere la verificación de la capacidad de pago o generación de recursos para cumplir con la amortización del riesgo contraído.

Los procedimientos utilizados para la valoración de las garantías son acordes a las mejores prácticas del mercado, que implican la utilización de tasaciones en garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en un fondo de inversión, etc.

Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las Unidades Jurídicas del Grupo.

A continuación se presenta una descripción de las principales garantías recibidas para cada categoría de instrumentos financieros:

Cartera de negociación: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento. En los derivados de negociación el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Las garantías o mejoras

crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.
Activos financieros disponibles para la venta: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Inversiones crediticias:

-Depósitos en entidades de crédito: Cuentan con la garantía personal de la contraparte y, en algunos casos, con la garantía adicional de otra entidad de crédito diferente, con la que se haya contratado un derivado de crédito.

-Crédito a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, se toman garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela, como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales. Se pueden realizar otro tipo de mejoras crediticias, tales como: avales, derivados de crédito.

-Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Cartera de inversión a vencimiento: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Derivados de cobertura: El riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación. Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte y, en algunos casos, con la garantía adicional de otra entidad de crédito diferente, con la que se haya contratado un derivado de crédito.

A 31 de diciembre de 2009, en el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 54% del valor de las garantías de los mismos.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El saldo de los activos financieros que están vencidos, pero no están considerados deteriorados, a 31 de diciembre de 2009, incluyendo cualquier importe vencido a la fecha, es de 3.300 millones de Euros, de los cuales 80,4% tiene una antigüedad del primer vencimiento inferior a 1 mes, el 10,2% tiene una antigüedad del primer vencimiento entre 1 y 2 meses y el 9,4% tiene una antigüedad del primer vencimiento de 2 a 3 meses.

Activos dudosos o deteriorados y pérdidas por deterioro.

El saldo de de los activos financieros deteriorados a 31 de diciembre de 2009 es de 15.523 millones de Euros, de los cuales 15.311 millones de Euros corresponden a inversión crediticia y 212 millones de Euros a valores representativos de deuda. Por su parte, el importe de los pasivos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2009 es de 405 millones de Euros.

El valor estimado de los activos en garantía de los riesgos dudosos con garantía real a 31 de diciembre de 2009 era superior al importe pendiente de dichos riesgos.

En cuanto al movimiento habido durante el ejercicio 2009 de los activos financieros y pasivos contingentes deteriorados, se han producido un total de 17.298 millones de Euros de entrada, 6.524 millones de Euros de recuperaciones, 3.737 millones de Euros de traspaso a fallido y 32 millones de Euros de diferencias de cambio y otros.

Las tasas de morosidad de 'Crédito a la clientela' y 'Pasivos contingentes' del Grupo a 31 de diciembre de 2009 fue de 4,3%. El incremento de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior se debe al incremento de los activos financieros dudosos que se ha producido en el año como consecuencia del deterioro de la situación económica.

Activos financieros renegociados

A 31 de diciembre de 2009, el importe de los activos financieros renegociados, que podrían haberse deteriorado de no haberse renegociado las condiciones de los mismos, no ha variado significativamente respecto del año anterior.

RIESGO DE MERCADO

Evolución del riesgo de mercado en el ejercicio 2009

El riesgo de mercado del Grupo BBVA ha repuntado ligeramente en 2009 con respecto a ejercicios anteriores, estableciéndose en 26,2 millones de euros el riesgo promedio del ejercicio de 2009 (cálculo de referencia VaR sin alisado). Durante el primer semestre del año se mantuvo una mayor exposición a los tipos de interés por parte de algunas entidades del grupo en América del Sur y Bancomer ante las expectativas de bajada de tasas que definitivamente se fueron realizando y que se han reflejado en importantes recortes en la parte corta de las curvas locales, lo que ha tenido un impacto positivo en los resultados de la actividad. Esta mayor exposición se fue reduciendo gradualmente una vez agotado el proceso de recorte de los tipos de los bancos centrales, contribuyendo a una reducción de los riesgos de mercado en la región que se vio positivamente acompañada por la reducción de la volatilidad en los mercados. Durante la segunda mitad de 2009 la evolución del riesgo de mercado del Grupo viene explicada por algunos incrementos en la exposición de Mercados Globales Europa, especialmente, en tipos de interés a largo y en volatilidad de renta variable.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Si

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISION DE RIESGOS

Descripción de funciones

Siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea, la vigilancia y supervisión de la gestión del riesgo en las entidades financieras corresponde al Consejo de Administración, que es el responsable en última instancia de la aprobación y revisión periódica de la estrategia de las políticas de riesgos del Banco, reflejándose la tolerancia al riesgo y el nivel esperado de rentabilidad.

Sin embargo, la complejidad que crecientemente presenta el tratamiento de la gestión del riesgo en las entidades financieras, requiere que éste se oriente hacia la configuración de un perfil de riesgos acorde con los objetivos estratégicos, avanzando gradualmente, conforme se cuente con los elementos que lo permitan, a un modelo que permita establecer un sistema de delegación basado en importes y ratings, así como el seguimiento activo de la exposición al riesgo cuantificable, mediante el mapa de capitales en riesgo y pérdidas esperadas y el control de los riesgos no cuantificables.

De ahí que el análisis y el seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos de administración del Banco esté encomendado a la Comisión del Consejo, que analiza, con la dedicación necesaria y en el ámbito de sus funciones, el tratamiento del riesgo en el Grupo en su conjunto. En consecuencia, la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración del Banco, tiene por objeto de acuerdo con el Reglamento del Consejo, el siguiente ámbito de funciones:

. Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

- a) La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo (pérdida esperada) y mapa de capitales (capital en riesgo) desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo;
- b) Los sistemas de información y control interno que se utilicen para controlar y gestionar los riesgos;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

. Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.

. Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.

. Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Área de Riesgos del Grupo es la primera instancia encargada de velar por el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan al Banco y a su Grupo. Para ello, tal y como hemos expuesto anteriormente, se configura como una Unidad que goza de la necesaria independencia de las Unidades de negocio para permitirle garantizar no solo el cumplimiento regulatorio sino también la aplicación de los mejores estándares y más avanzadas prácticas.

Existen también dos mecanismos fundamentales que garantizan el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las sociedades del Grupo y que están basados en los controles que llevan cabo las áreas que a continuación se citan.

El Área de Auditoría Interna vela por el cumplimiento de los procedimientos internos y la adaptación de estos a las exigencias regulatorias.

Y el Área de Cumplimiento tiene por objeto garantizar el cumplimiento global de los requerimientos legales que afectan al Grupo.

De forma particular, en el ámbito de Gestión de Riesgos, en paralelo a una mayor integración entre la gestión del riesgo y las decisiones de negocio, en 2009 el Banco de España aprobó los modelos internos avanzados que el Grupo presentó para el cálculo de recursos propios mínimos para tarjetas de crédito en México y está abordando la etapa final de aprobación del modelo avanzado para riesgo operacional para España y México, lo cual está previsto para principios de 2010. Además cuenta ya con modelos internos aprobados por el Supervisor para el cálculo del consumo de capital por riesgo de mercado y por riesgos de crédito en España.

En este sentido, el Grupo está colaborando activamente con los Supervisores para avanzar consistente y coordinadamente en el proceso de validación de modelos avanzados.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	66,670
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	60,000

Descripción de las diferencias
La Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 103 establece que para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.

Descripción de las diferencias
<p>En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.</p> <p>No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito en primera convocatoria y en segunda un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.</p>

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen en la Sociedad derechos de los accionistas distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas en relación con las juntas generales.

Los derechos de los accionistas a este respecto además se encuentran detalladamente expuestos en el Reglamento de Junta cuyo texto íntegro se encuentra a disposición pública en la página web de la Sociedad.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

BBVA, con el objetivo de fomentar la participación de su amplia base de accionistas en sus Juntas Generales, además de establecer todas aquellas medidas de información requeridas por la Ley, procede a remitir con antelación suficiente al domicilio de todos aquellos accionistas que tienen derecho de asistencia la correspondiente Tarjeta de Asistencia, incluyendo, además, el orden del día e información sobre la fecha, hora y lugar de celebración de la Junta General.

Del mismo modo coloca en su página web información sobre la Junta General, su orden del día, los detalles de su convocatoria, las propuestas de acuerdo que realice el Consejo de Administración y sobre los cauces de comunicación existentes entre la Sociedad y sus accionistas y a través de los cuales éstos podrán solicitar detalles sobre la celebración de la Junta.

Además, para facilitar la participación de nuestros accionistas en las Juntas Generales existe de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 105 del Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, un procedimiento que permite a los accionistas que no tengan previsto asistir a la Junta General la delegación y el voto a distancia, que ha sido utilizado en las Juntas Generales de los últimos cuatro años.

De este modo y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el voto de las propuestas sobre puntos del orden del día podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

Por su parte, el ejercicio de los derechos de voto y delegación mediante correspondencia electrónica, se realizará a través de la página web del Banco (www.bbva.com) siguiendo las instrucciones que figuran en ésta. Esta información se encuentra disponible en inglés y en castellano.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
<p>El artículo 26 de los Estatutos Sociales establece que 'Será Presidente de la Junta General de Accionistas el del Consejo de Administración y, en su defecto o ausencia, el Vicepresidente [...]':</p> <p>El buen funcionamiento de la Junta General, está garantizado a través de las previsiones que se establecen en el Reglamento de la Junta aprobado por los accionistas de la sociedad en su reunión celebrada en febrero de 2004.</p> <p>Las Juntas Generales serán convocadas a iniciativa y con arreglo al orden del día que determine el Consejo de Administración, que deberá necesariamente convocarla si lo solicitara un número de accionistas que represente, cuando menos, el cinco por ciento del capital social. En este supuesto el Consejo de Administración convocará la Junta para celebrarla dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se le hubiera requerido notarialmente para ello, advirtiendo esta circunstancia en el anuncio que la convoque e incluyendo en el orden del día los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.</p> <p>La Junta General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, deberá ser convocada por medio de anuncios publicados por el Consejo de Administración, o por quien éste delegue, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, según establece la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con la modificación introducida por la Ley 19/2005 sobre sociedad anónima europea domiciliada en España.</p> <p>El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse en la sesión, conteniendo las referencias que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, deben especificarse en la convocatoria. Asimismo se hará constar en el anuncio la fecha de celebración en segunda convocatoria. En este sentido, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.</p> <p>En el anuncio de convocatoria de la Junta General se hará constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, desde la fecha de su publicación y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las propuestas de acuerdos, informes y demás documentación requerida por la Ley y los Estatutos Sociales.</p> <p>Igualmente se incluirán los detalles necesarios sobre los servicios de información al accionista, indicando los números de teléfono, dirección de correo electrónico, oficinas y horarios de atención. Además, se incorporarán a la página web de la Sociedad los documentos relativos a la Junta General, con información sobre el orden del día, las propuestas que realice el Consejo de Administración, así como cualquier información relevante que puedan precisar los accionistas para emitir su voto. Se incluirá, en su caso, información acerca de los sistemas que faciliten el seguimiento de la Junta a distancia a través de medios de difusión cuando así se hubiese establecido, y cualquier otra que se considere conveniente y útil para el accionista a estos efectos.</p> <p>Los accionistas podrán solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones, o formular por escrito preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, sin perjuicio, una vez transcurrido dicho plazo, del</p>

Detalles las medidas

derecho de solicitar informaciones, aclaraciones o plantear preguntas en el transcurso de la Junta General en la forma establecida en el Artículo 18 del Reglamento de la Junta.

El derecho de información podrá ejercerse a través de la página web de la entidad, en la que se difundirán los cauces de comunicación existentes entre la sociedad y los accionistas y, en particular, las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información, con indicación de las direcciones de correo postal y electrónico a las que los accionistas pueden dirigirse a este efecto.

A las Juntas Generales de Accionistas que celebre la sociedad podrán asistir quienes sean titulares del número mínimo de acciones establecido en los Estatutos Sociales siempre que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, estén inscritas en los correspondientes registros contables y se conserve, al menos, ese mismo número de acciones hasta la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando a su representante.

De conformidad con lo que se disponga en los Estatutos, el voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el Orden del Día de cualquier clase de Junta General podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto en la forma expuesta en los apartados E.4, E.9 y E.10, y en los Artículos 8 a 10 del Reglamento de la Junta. Así el Reglamento establece que las Juntas Generales de Accionistas se celebrarán de manera que se garantice la participación y el ejercicio de los derechos políticos por parte de los accionistas, por lo que se arbitrarán por la Sociedad las medidas que se consideren necesarias para preservar le buen orden en el desarrollo del acto de la Junta.

Así se establecerán con motivo de cada Junta las medidas de vigilancia, protección y mantenimiento del orden, incluidos los sistemas de control de acceso e identificación que se consideren adecuados en cada momento a la vista de las circunstancias en que se desarrollen sus sesiones.

Igualmente el Reglamento de la Junta contiene, entre otros, preceptos relativos a la formación de la lista de asistentes, desarrollo de las Juntas y votación de las propuestas de acuerdos que garantizan el buen funcionamiento de las Juntas Generales.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido modificaciones al Reglamento de la Junta.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
13/03/2009	7,010	32,310	0,020	17,860	57,200

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

A continuación se resumen los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 13 de marzo de 2009, con el porcentaje de votos con el que se adoptaron dichos acuerdos.

Punto Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo Financiero Consolidado. Aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.139.446.297
- Número de votos en contra: 2.647.963
- Número de abstenciones: 1.947.493

Acuerdo Primero adoptado con el 99,79 %

Punto Segundo.- Adopción de los siguientes acuerdos:

2.1.- Inclusión de un nuevo artículo 53 bis en los Estatutos Sociales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para hacer constar expresamente la posibilidad de realizar repartos de dividendos y de la prima de emisión de acciones así como devoluciones de aportaciones, en especie.

2.2.- Aprobar una retribución al accionista complementaria al dividendo del ejercicio 2008 consistente en un reparto en especie de la reserva por prima de emisión de acciones mediante la entrega a los accionistas de acciones propias procedentes de la autocartera.

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.135.638.565
- Número de votos en contra: 6.866.267
- Número de abstenciones: 1.536.921

Acuerdo Segundo. 1 adoptado con el 99,61 %

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.135.491.479
- Número de votos en contra: 6.944.726
- Número de abstenciones: 1.605.548

Acuerdo Segundo. 2 adoptado con el 99,60 %

Punto Tercero.- Examen y aprobación del Proyecto de Fusión de las sociedades Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (sociedad absorbente) y Banco de Crédito Local de España, S.A.U. y BBVA Factoring E.F.C., S.A.U. (sociedades absorbidas) y aprobación, como balance de fusión, del balance de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 2008. Aprobación de la fusión entre las sociedades Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (sociedad absorbente) y Banco de Crédito Local de España, S.A.U. y BBVA Factoring E.F.C., S.A.U. (sociedades absorbidas), todo ello de conformidad con lo previsto en el referido Proyecto de Fusión. Acogimiento de la fusión al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753

- Número de votos a favor: 2.138.342.952
- Número de votos en contra: 1.142.330
- Número de abstenciones: 4.556.471

Acuerdo Tercero adoptado con el 99,73 %

Punto Cuarto.- Adopción, en su caso, de los siguientes acuerdos sobre la reelección de miembros del Consejo de Administración:

- 4.1.- Reelección de D. José Antonio Fernández Rivero
- 4.2.- Reelección de D. José Maldonado Ramos
- 4.3.- Reelección de D. Enrique Medina Fernández

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.137.031.516
- Número de votos en contra: 3.636.319
- Número de abstenciones: 3.373.918

Acuerdo 4.1 adoptado con el 99,67 %

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.137.170.126
- Número de votos en contra: 3.483.148
- Número de abstenciones: 3.388.479

Acuerdo 4.2 adoptado con el 99,68 %

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.137.359.417
- Número de votos en contra: 3.394.632
- Número de abstenciones: 3.287.704

Acuerdo 4.3 adoptado con el 99,69 %

Punto Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración, conforme al artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad en la fecha de la autorización, en una o varias veces, en la cuantía que éste decida, mediante la emisión de nuevas acciones con o sin voto, ordinarias o privilegiadas o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, incluyendo rescatables; con la previsión de suscripción incompleta conforme al artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas; y delegando la facultad de modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegar igualmente, en los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones, si bien esta facultad quedará limitada al 20% del capital social de la Sociedad.

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.023.752.945
- Número de votos en contra: 118.751.673
- Número de abstenciones: 1.537.135

Acuerdo Quinto adoptado con el 94,39 %

Punto Sexto.- Ampliar en cincuenta mil (50.000) millones de euros el importe nominal máximo delegado en el Consejo de Administración por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de marzo de 2006 en su punto Tercero del Orden del Día para emitir valores de deuda de cualquier clase y naturaleza, incluso canjeables, no convertibles en acciones.

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753

- Número de votos a favor: 2.137.183.370
- Número de votos en contra: 5.224.067
- Número de abstenciones: 1.634.316

Acuerdo Sexto adoptado con el 99,68 %

Punto Séptimo.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta General a este respecto, dejando sin efecto, en lo no ejecutado, la autorización concedida por la Junta General de accionistas celebrada el 14 de marzo de 2008.

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.134.400.391
- Número de votos en contra: 8.111.775
- Número de abstenciones: 1.529.587

Acuerdo Séptimo adoptado con el 99,55 %

Punto Octavo.- Adopción de acuerdos sobre cuestiones retributivas:

8.1.- Liquidación del Plan de Retribución en Acciones a Largo Plazo 2006-2008.

8.2.- Aprobación, para su aplicación por el Banco y sus sociedades filiales, de un programa de retribución variable en acciones de BBVA para los ejercicios 2009 a 2010 dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los Consejeros Ejecutivos y miembros del Comité de Dirección, que conlleva la entrega de acciones de BBVA a sus beneficiarios.

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.122.070.492
- Número de votos en contra: 9.499.677
- Número de abstenciones: 12.471.584

Acuerdo 8.1 adoptado con el 98,98 %

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.107.407.931
- Número de votos en contra: 25.593.978
- Número de abstenciones: 11.039.844

Acuerdo 8.2 adoptado con el 98,29 %

Punto Noveno.- Reelección de Auditores de Cuentas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo Financiero Consolidado para el ejercicio 2009.

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.139.678.068
- Número de votos en contra: 2.782.787
- Número de abstenciones: 1.580.898

Acuerdo Noveno adoptado con el 99,80 %

Punto Décimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

- Número de votos emitidos: 2.144.041.753
- Número de votos a favor: 2.141.012.212
- Número de votos en contra: 2.565.072
- Número de abstenciones: 464.469

Acuerdo Décimo adoptado con el 99,86 %

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	500
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Tal y como se ha indicado anteriormente, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista utilizando la fórmula de delegación prevista por la Sociedad para cada Junta que constará en la tarjeta de asistencia. Un mismo accionista no podrá estar representado en la Junta por más de un representante.

No será válida ni eficaz la representación conferida a quien no pueda ostentarla con arreglo a la Ley. Será rechazable la representación conferida por titular fiduciario o aparente.

La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta.

La representación será siempre revocable, considerándose revocada por la asistencia personal a la Junta del representado.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Los contenidos de obligada publicación por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, que desarrolló la Orden ECO/3722/2003, de 26 de Diciembre, y los que ha exigido la Circular 1/2004 de 17 de Marzo de la CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, modificado su anexo I por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, son directamente accesibles en la dirección www.bbva.com.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades; iv)

La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. iv)

Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1º. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2º. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3º. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Parcialmente

El artículo 3 del Reglamento del Consejo establece que las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como cometido formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los consejeros.

A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos -cuando sea escaso o nulo el número de consejeras- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explique

Según se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo será también el primer ejecutivo del Banco, salvo que el Consejo acuerde variar esta condición separando los cargos de Presidente y primer ejecutivo cuando así lo aconsejaran razones de interés social.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Presidente tendrá, en todo caso, la suprema representación de la Sociedad.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 45 de los Estatutos Sociales, la sociedad cuenta con una Comisión Delegada Permanente que tiene atribuidas las siguientes facultades:

‘Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.’

Del mismo modo, y según se dispone también en los Estatutos Sociales en su artículo 49, la Sociedad cuenta con un Consejero Delegado que posee las más amplias facultades delegadas del Consejo ya que tiene atribuidas facultades de administración y representación de la sociedad inherentes a este cargo y al que reportan los Directores de todas las Áreas de Negocio de la Sociedad así como las Áreas de apoyo al mismo.

Por último el Consejo tiene para el mejor desempeño de sus funciones, el apoyo de diversas comisiones, como son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Riesgos, que le asisten sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias de su competencia, cuya composición y normas sobre organización y funcionamiento se recogen en los apartados correspondientes.

Además el Reglamento del Consejo establece la posibilidad de que aquellos consejeros que representen la cuarta parte de los miembros del Consejo que estén designados en cada momento puedan solicitar la celebración de una reunión del Consejo de Administración. Asimismo en el orden del día se incluirán los asuntos que determine el Presidente del Consejo, ya sea a iniciativa propia o a instancia de algún consejero, por considerarse conveniente para el interés social.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30.

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio

pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 33, entre las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la de someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración y puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General.

Dicho Informe contiene explicación sobre los principios generales de la política retributiva de consejeros de BBVA, el sistema retributivo de consejeros ejecutivos y sus componentes que incluyen tanto su retribución fija, como variable, incentiación a largo plazo, distribución de la retribución total anual, sistema de previsión social y otras retribuciones; las principales características de los contratos de consejeros ejecutivos de BBVA; el sistema retributivo de consejeros no ejecutivos de BBVA que incluye retribuciones fijas y el sistema de retribución con entrega diferida de acciones; la evolución de la retribución total del Consejo y la política futura, ofreciendo con ello la máxima transparencia en esta materia.

No obstante, dado que la legislación española no prevé la figura de la votación consultiva en la Junta General, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad no recoge esta posibilidad.

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en materia retributiva que se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración en el artículo 33 del mismo, son las siguientes:

- . Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.
- . Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
- . Someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- . E informar de los nombramientos y ceses de los altos directivos y proponer al Consejo la política de retribución de éstos, así como las condiciones básicas de sus contratos.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento atribuye a esta comisión las más amplias facultades en relación con la auditoría interna que se detallan en la nota correspondiente al apartado B.2.2. de este informe de gobierno corporativo, entre las que se encuentra velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, así como conocer el nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna. Sin embargo, dentro de sus funciones no se encuentra proponer su selección ni el presupuesto de ese servicio por considerarse integrado en el conjunto de la organización del Banco.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su

contenido.

- Como complemento al apartado A.2, indicar que Chase Nominees Ltd, State Street Bank and Trust Co, The Bank of New York Mellon, The Bank of New York International Nominees y Clearstream AG en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2009 un 6,89%, un 5,25%, un 3,80%, un 3,43% y un 3,13% del capital social de BBVA, respectivamente. La entidad The Bank of New York International Nominees, es la entidad depositaria en España de los títulos de BBVA que soportan los ADRS emitidos en los Estados Unidos de América.

Además, Blackrock Inc, con domicilio en Reino Unido, ha comunicado a BBVA que como consecuencia de la adquisición el 1 de diciembre de 2009 del negocio de Barclays Global Investors (BGI) ha pasado a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA del 4,45% de su capital social a través de la Sociedad Blackrock Investment Management (UK).

Indicar a efectos informativos, pese a que este Informe es referido al ejercicio 2009, que Credit Suisse Group AG ha comunicado a la CNMV la adquisición el 26 de enero de 2010 de forma indirecta, a través de sus sociedades filiales, de acciones de BBVA hasta sobrepasar el 3% de los derechos de voto, alcanzando el 3,449% de su capital social.

- Como complemento a la información contenida en el apartado A.3 (Derechos sobre acciones), cabe indicar que la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2009 aprobó un Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones para los años 2009 y 2010. El Programa consiste en la asignación a cada beneficiario (miembros del equipo directivo del Grupo, incluyendo a los Consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección de BBVA) de un número de unidades, según su nivel de responsabilidad, que podrá dar lugar a la finalización del mismo a la entrega de acciones ordinarias de BBVA en función de la evolución del TSR de BBVA respecto a un Grupo de competidores de referencia. Dentro de este Programa, se ha asignado un número de unidades de 215.000 en el caso del Presidente, de 131.707 en el caso del Consejero Delegado y de 29.024 en el caso de Don José Maldonado, anterior Consejero Secretario General. En este último caso, las unidades que le habían sido inicialmente asignadas fueron reducidas como consecuencia de su jubilación de acuerdo con una escala en función del tiempo que había desarrollado sus funciones ejecutivas en el Banco y la duración total del Programa.

Asimismo se indica que, tal como está registrado en el correspondiente formulario CDO registrado ante la CNMV, D. Francisco González es titular de 600.000 opciones de venta (put) sobre acciones BBVA, cuyas condiciones están descritas en el mencionado formulario CDO.

Por último, se hace constar que la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2009 aprobó la liquidación del plan de incentiación a largo plazo para el periodo comprendido entre 2006 y 2008 entregándose el 30 de marzo de 2009, momento de la formalización de la liquidación, 454.400 acciones al Presidente del Consejo, 177.500 al Consejero Delegado, y 142.000 al anterior Consejero Secretario General.

- Como complemento al apartado A.5 ver Nota correspondiente al apartado C.

- Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.8 señalar, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2004 y la NIC 32 (párrafo 33), prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. La minusvalía de las acciones propias consignada en el apartado A.8 se expresa en miles de euros.

- En Relación con el apartado B.1.1, indicar que el Consejo de Administración de BBVA está compuesto actualmente por 13 Consejeros.

- En cuanto al apartado B.1.3, D. Francisco González Rodríguez fue designado Consejero de BBVA por las Juntas de Fusión de BBV y Argentaria el 18 de diciembre de 1999 y fue reelegido en 2005, siguiendo lo dispuesto en la disposición transitoria de los estatutos sociales aprobados por las Juntas de Fusión.

El Consejo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de su Reglamento, acordó en su sesión celebrada el 29 de septiembre, con el Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar por cooptación a Don Angel Cano como Vocal del Consejo y Consejero Delegado. Don José Maldonado fue designado Consejero de BBVA por las Juntas de Fusión de BBV y Argentaria el 18 de diciembre de 1999 y fue reelegido por la Junta General de accionistas celebrada el 13 de marzo de 2009, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según lo establecido en el apartado B.1.19.

- Como complemento a la información del Apartado B.1.7, indicar que Don Angel Cano es Consejero Suplente de Don

Francisco González en las empresas mexicanas Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer, S.A.

-Como complemento al apartado B.1.11, señalar que el importe de 806 miles de euros que se incluye en el apartado correspondiente a créditos concedidos, se corresponde al importe dispuesto de los créditos concedidos a 31 de diciembre de 2009 por el Banco en su condición de entidad financiera dentro del curso ordinario de sus negocios y en condiciones normales de mercado a los miembros del Consejo de Administración.

Además, como complemento a lo expuesto en los Apartados B.1.11 y B.1.14 a continuación se indica la relación individualizada de las remuneraciones percibidas por los Consejeros de BBVA durante el ejercicio 2009 por todos los conceptos, además de las obligaciones contraídas por el Banco en materia de previsión.

RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL BANCO

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección.

• RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009 son las que se indican a continuación de manera individualizada por concepto retributivo:

	Miles de euros					Total
	Consejo	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	
Tomás Alfaro Drake	129	-	71	-	-	200
Juan Carlos Álvarez Mezquíriz	129	167	-	-	42	338
Rafael Bermejo Blanco	129	-	179	107	-	415
Ramón Bustamante y de La Mora	129	-	71	107	-	307
José Antonio Fernández Rivero (*)	129	-	-	214	-	343
Ignacio Ferrero Jordi	129	167	-	-	42	338
Román Knörr Borrás	129	167	-	-	-	296
Carlos Loring Martínez de Inju	129	-	71	-	107	307
Enrique Medina Fernández	129	167	-	107	-	403
Susana Rodríguez Vidarte	129	-	71	-	42	242
Total (**)	1.290	668	463	535	233	3.189

(*) Don José Antonio Fernández Rivero percibió durante el ejercicio 2009, además de las cantidades detalladas en el cuadro anterior, un total de 652 miles de euros en su condición de prejubilado como anterior directivo de BBVA.

(**) Además, Mr. Richard C. Breeden, que cesó como consejero el 13 de marzo de 2009, percibió durante el ejercicio 2009 la cantidad total de 87 miles de euros en concepto de retribución por su pertenencia al Consejo.

• RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los Consejeros Ejecutivos durante el ejercicio 2009 son las que se indican a continuación, de manera individualizada por concepto retributivo:

	Miles de euros		
	Retribución Fija	Retribución Variable (*)	Total
Presidente	1.928	3.416	5.343
Consejero Delegado (**)	783	1.256	2.039
Total	2.710	4.672	7.382

(*) Cifras correspondientes a la retribución variable del ejercicio 2009 percibidas en 2009.

(**) La retribución satisfecha al actual Consejero Delegado, que fue designado el día 29 de septiembre de 2009, incluye la percibida como Director de Recursos y Medios durante el periodo en que ocupó este cargo.

Por otro lado el anterior Consejero Delegado, que cesó el 29 de septiembre de 2009, percibió durante el ejercicio 2009, 1.065 miles de euros como retribución fija y 2.861 miles de euros en concepto de retribución variable del ejercicio 2008.

Y el anterior Consejero Secretario General, que cesó como ejecutivo del Banco el 22 de diciembre de 2009, percibió durante el ejercicio 2009, 650 miles de euros como retribución fija y 815 miles de euros en concepto de retribución variable del ejercicio 2008.

Adicionalmente se han satisfecho a los que han sido consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2009 retribuciones en especie y otras por un importe total conjunto de 144 miles de euros.

Por otro lado los Consejeros Ejecutivos han devengado en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2009, que será satisfecha en el año 2010, la cantidad de 3.388 miles de euros en el caso del Presidente y de 1.482 miles de euros en caso del Consejero Delegado.

El anterior Consejero Delegado ha devengado por este mismo concepto 2.811 miles de euros y el anterior Consejero Secretario General la cantidad de 805 miles de euros, cantidades que serán asimismo satisfechas en el año 2010.

Estas cantidades se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de pasivos – Periodificaciones" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009.

• **RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN (*)**

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Comité de Dirección de BBVA durante el ejercicio 2009 ascendieron a 6.257 miles de euros en concepto de retribución fija y 10.804 miles de euros en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2008 y percibida en 2009.

Adicionalmente los miembros del Comité de Dirección han recibido durante el ejercicio 2009 retribuciones en especie y otros conceptos por importe de 453 miles de euros.

(*) Dentro de este apartado se incluye información relativa de los miembros del Comité de Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2009, excluyendo a los consejeros ejecutivos.

• **LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE RETRIBUCIÓN EN ACCIONES A LARGO PLAZO (2006-2008) PARA CONSEJEROS EJECUTIVOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 13 de marzo de 2009 aprobó la liquidación del Plan de Retribución en Acciones a Largo Plazo para los ejercicios 2006 a 2008 (en adelante "El Plan") en los términos establecidos al inicio del mismo en función del resultado del TSR de BBVA en comparación con las entidades financieras internacionales de referencia, determinando el número de acciones de BBVA que correspondía entregar a sus beneficiarios.

La liquidación del Plan se formalizó el 30 de marzo de 2009, siendo el número de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que se entregó a los consejeros ejecutivos el siguiente:

CARGO	Número Acciones teóricas asignadas	Coficiente multiplicador	Número de acciones entregadas
Presidente	320.000	1,42	454.400
Consejero Delegado	125.000	1,42	177.500

(*) Las acciones que se entregaron al anterior Consejero Delegado y al anterior Consejero Secretario General como resultado de la liquidación de este Plan fueron 383.400 y 142.000 acciones, respectivamente

Por su parte el número total de acciones que correspondió a los miembros del Comité de Dirección que lo eran en el momento de liquidación del Plan, excluidos los consejeros ejecutivos, fue de 1.191.616 acciones.

• PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL EN ACCIONES PARA LOS EJERCICIOS 2009 A 2010 PARA CONSEJEROS EJECUTIVOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 13 de marzo de 2009 aprobó un Programa de Retribución Variable Plurianual en acciones para los ejercicios 2009 a 2010 (en adelante "El Programa") dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección.

El Programa se basa en la asignación a cada beneficiario de un número de unidades en función de su nivel de responsabilidad que podría dar lugar, a la finalización del Programa, a la entrega de acciones de BBVA de darse los requisitos establecidos para ello.

El número concreto de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios del Programa resulta de multiplicar el número de "unidades" asignadas por un coeficiente, de entre 0 y 2, establecido en función de la evolución de la retribución total para el accionista (TSR) del Banco durante el ejercicio 2009-2010 comparada con la evolución de este mismo indicador en un grupo de bancos internacionales de referencia.

El número de unidades asignadas para los consejeros ejecutivos (*) es de 215.000 en el caso del Presidente y de 131.707 en el del Consejero Delegado.

Por su parte el número total conjunto de unidades asignadas en este Programa para los miembros del Comité de Dirección que tenían esta condición a 31 de diciembre de 2009, excluyendo los Consejeros ejecutivos, es de 817.464 unidades.

(*) Las unidades inicialmente asignadas al anterior Consejero Delegado y al anterior Consejero Secretario General fueron reducidas como consecuencia de su jubilación de acuerdo con una escala en función del tiempo que habían desarrollado sus funciones ejecutivas en el Banco y la duración total del programa, a 48.293 y a 29.024 unidades respectivamente.

• SISTEMA DE RETRIBUCIÓN CON ENTREGA DIFERIDA DE ACCIONES PARA CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 acordó, dentro del punto octavo de su orden del día, establecer un sistema de retribución con entrega diferida de acciones para los consejeros no ejecutivos que sustituyó al anterior sistema de previsión respecto a estos mismos consejeros.

El plan se basa en la asignación con carácter anual a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del plan de un número de "acciones teóricas", equivalentes al 20% de las retribuciones totales percibidas por cada uno en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las juntas generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales, acciones que serán objeto de entrega, en su caso, en la fecha de su cese como consejeros por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las acciones teóricas asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de entrega diferida de acciones aprobado por la Junta General, en el ejercicio 2009 correspondientes al 20% de las retribuciones totales percibidas por éstos en el ejercicio 2008, son las siguientes:

CONSEJEROS	Acciones teóricas	Acciones teóricas acumuladas
Tomás Alfaro Drake	5.645	9.707
Juan Carlos Álvarez Mezquiriz	9.543	33.511
Rafael Bermejo Blanco	11.683	15.989
Ramón Bustamante y de la Mora	8.661	32.648
José Antonio Fernández Rivero	9.663	24.115
Ignacio Ferrero Jordi	9.543	34.083
Román Knörr Borrás	8.335	27.838
Carlos Loring Martínez de Irujo	8.667	20.418
Enrique Medina Fernández	11.351	44.708
Susana Rodríguez Vidarte	6.854	20.450
Total	89.945	263.467

• OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PREVISIÓN

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2009 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión respecto al Consejero Delegado son de 13.753 miles de euros, que incluyen tanto los acumulados como directivo del Grupo como los derivados de su actual condición de Consejero Delegado, no existiendo a esa fecha otras obligaciones en materia de previsión con consejeros ejecutivos.

En el curso del ejercicio 2009 el Consejo de Administración determinó los derechos de pensión que corresponden al Presidente del Consejo, por haber cumplido éste la edad de 65 años y haberse consolidado su derecho a la pensión de jubilación, fijados de acuerdo con los criterios actuariales aplicables al Banco en la cantidad de 79.775 miles de euros, de los que 72.547 miles de euros ya estaban dotados con cargo a resultados de ejercicios anteriores, y que se han externalizado en una póliza de seguro cuyas prestaciones no podrán ser percibidas hasta que el Presidente del Consejo cese en sus funciones ejecutivas, con lo que a 31 de diciembre de 2009 han quedado cumplidos todos los compromisos previsionales del Banco con el Presidente del Consejo.

Por otro lado el Consejo de Administración determinó los derechos de pensión del anterior Consejero Delegado como consecuencia de su jubilación anticipada que suponen la cantidad de 68.674 miles de euros, de los que 52.495 miles de euros ya estaban dotados con cargo a resultados de ejercicios anteriores, que se han externalizado en una póliza de seguro, con lo que a 31 de diciembre de 2009 han quedado cumplidos todos los compromisos previsionales del Banco con el anterior Consejero Delegado.

Por último, el Consejo de Administración determinó los derechos de pensión del anterior Consejero Secretario General como consecuencia de su jubilación anticipada fijándolos en la cantidad de 13.511 miles de euros, de los que 8.710 miles de euros ya estaban dotados con cargo a resultados de ejercicios anteriores, cantidad que ha sido satisfecha como compensación de sus derechos de pensión, con lo que a 31 de diciembre de 2009 han quedado cumplidos todos los compromisos previsionales del Banco con el anterior Consejero Secretario General.

Por otra parte, se han satisfecho 79 miles de euros en primas por seguros a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2009 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 45.535 miles de euros, de los que 8.371 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2009.

• EXTINCIÓN DE LA RELACION CONTRACTUAL.

Las condiciones contractuales convenidas con los consejeros ejecutivos del Banco reconocían su derecho a percibir una indemnización en el caso de cese, obligaciones que el Banco ha dejado de asumir, no existiendo en consecuencia a 31 de diciembre de 2009, ni para el futuro, compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

En el caso del Consejero Delegado sus condiciones contractuales determinan que en caso que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que se podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, del 75% del salario pensionable si ello se produjera antes de cumplir los 55 años o, del 85% si se produjera después de cumplir esta edad.

- Como complemento del apartado B.1.13 indicar que en la Memoria de BBVA, figuran las condiciones establecidas para la extinción de la relación contractual de los consejeros ejecutivos. Asimismo, en el Informe explicativo al Informe de Gestión requerido por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores se informa sobre los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección que dispongan de indemnización cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una OPA.

- Como complemento del apartado B.1.26 indicar que el Reglamento del Consejo de BBVA en su Artículo Primero establece que los consejeros externos dejarán de ser independientes cuando hubieren permanecido en esta condición durante un periodo continuado superior a 12 años.

- Como complemento a la información del apartado B.1.29 indicar que el número de reuniones mantenidas por la Comisión de Riesgos durante el ejercicio 2009 es de 53 reuniones.

- Con respecto al apartado B.1.31 indicar que BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Comisión (SEC) y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales (20-F) que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

- En relación con la información requerida en el apartado B.1.34 indicar que el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 22 de diciembre, acordó con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a D. Domingo Armengol Calvo, hasta entonces Vicesecretario del Consejo, como Secretario General y del Consejo de Administración del BBVA no consejero, así como Secretario de la Comisión Delegada Permanente del Banco.

- En relación con las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establecidas en el apartado B.2.2, indicar que entre las funciones que le son asignadas por su Reglamento, la Comisión de Auditoría tiene encomendado velar por que la Auditoría Interna cuente con la capacitación y medios adecuados para desempeñar sus funciones en el Grupo, tanto en lo que se refiere a personal, como a elementos materiales, sistemas, procedimientos y manuales de actuación. Y conocerá de los obstáculos que hubieren podido surgir para le desempeño de sus cometidos.

Asimismo, analizará, y aprobará en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, así como aquéllos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.

Igualmente conocerá del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y se dará cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

La Comisión será informada de las irregularidades, anomalías o incumplimientos siempre que fueren relevantes, que la Auditoría Interna hubiera detectado en el curso de sus actuaciones, entendiéndose como relevantes aquéllas que puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del área de Auditoría Interna que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación. Por otro lado, conocerá y emitirá opinión sobre el nombramiento o sustitución del Director de Auditoría Interna, si bien, no aprueba su nombramiento ni propone el presupuesto de este servicio.

- Como complemento a la información del apartado B.2.6 indicar que según el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros externos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de sus miembros.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

BBVA y otras sociedades del Grupo en su condición de entidades financieras mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

OPERACIONES CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

A 31 de diciembre de 2009, los saldos de las operaciones mantenidas con accionistas significativos corresponden a "Depósitos de la clientela" por importe de 39 millones de euros, "Créditos a la clientela" por importe de 37 millones de euros y "Riesgos contingentes" por importe de 17 millones de euros, todos ellos realizados en condiciones normales de mercado.

OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances de situación consolidados, derivados de las transacciones efectuadas por el Grupo con las entidades asociadas y las sociedades controladas conjuntamente que consolidan por el método de la participación (véase Nota 2.1), a 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 eran las siguientes:

	Millones de euros		
	2009	2008	2007
Activo:			
Depósitos en entidades de crédito	45	27	32
Crédito a la clientela	613	507	610
Pasivo:			
Depósitos en entidades de crédito	3	1	-
Depósitos de la clientela	76	23	55
Débitos representados por valores negociables	142	344	440
Cuentas de orden:			
Riesgos contingentes	36	37	129
Compromisos contingentes	340	415	443

Los saldos de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, derivados de las transacciones con las entidades asociadas y las sociedades controladas conjuntamente que consolidan por el método de la participación en los ejercicios 2009, 2008 y 2007, eran los siguientes:

	Millones de euros		
	2009	2008	2007
Pérdidas y ganancias:			
Ingresos financieros	18	36	33
Costes financieros	6	22	18

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 no hay otros efectos significativos derivados de relaciones con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (Nota 2.1) y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25.

A 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, los notariales de las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo con las principales sociedades mencionadas anteriormente ascendieron a 569, 101 y 74 millones de euros, respectivamente (de los cuales 474 millones de euros del ejercicio 2009, corresponden a operaciones de futuro con el Grupo CITIC).

Adicionalmente, el Grupo tiene formalizados dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades filiales y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

OPERACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y del Comité de Dirección de Grupo se describe en la Nota 56.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a 31 de diciembre de 2009 a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 806 miles euros.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2009, excluyendo a los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.912 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009, no existían avales concedidos a favor de los miembros del Consejo de Administración ni del Comité de Dirección del Banco.

A 31 de diciembre de 2009, el importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de las partes vinculadas al personal clave (miembros del Consejo de Administración de BBVA y miembros del Comité de Dirección antes mencionados) ascendía a 51.882 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009, existían otros riesgos (avales, arrendamientos financieros y créditos comerciales) por importe dispuesto de 24.514, miles de euros, concedidos a partes vinculadas al personal clave.

OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2009 el Grupo carece de operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de la misma, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria, para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

- Como complemento al apartado D.1 el Grupo cuenta un Modelo de Control Interno que se inspira en las mejores prácticas contenidas en los documentos Enterprise Risk Management - Integrated Framework de COSO (Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y en el Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations del BIS. El Modelo de Control Interno se encuadra dentro del Marco de Gestión Integral de Riesgos, entendido éste como el proceso dentro de una organización que, involucrando a su Consejo de Administración, su Dirección, y todo su personal, está diseñado para identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta la institución, y que los mismos son gestionados dentro de los límites establecidos, de forma que se aseguren, de manera razonable, los objetivos del negocio. Forman parte de ese Marco de Gestión Integral de Riesgos las Unidades Especializadas (Riesgos, Cumplimiento, Intervención General, Asesoría Jurídica), la Función de Control Interno y Auditoría Interna. El Modelo de Control Interno se asienta, entre otros, en los siguientes principios:

- 1.El eje de articulación del Modelo de Control Interno es el "proceso".

2. Las actividades de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos deben ser únicas para cada proceso.
3. La responsabilidad del control interno recae en las unidades del Grupo.
4. Los sistemas, herramientas y flujos de información que dan soporte a las actividades de control interno y riesgo operacional han de ser únicos o, en cualquier caso, estar administrados íntegramente por una única unidad.
5. Las unidades especializadas promueven políticas y elaboran normativa interna cuyo desarrollo de segundo nivel y aplicación corresponde a la Unidad de Control Interno Corporativo. Uno de los elementos esenciales del modelo está constituido por los Controles de Nivel Entidad, capa de controles de alto nivel, cuyo objetivo es reducir la severidad de los riesgos inherentes a las actividades de negocio. La Dirección de Control Interno de cada unidad es responsable de implantar el modelo de control en su ámbito de responsabilidad y gestionar el riesgo existente mediante la propuesta de mejoras en los procesos.

Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas Unidades es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos de control mencionados anteriormente. Por último, el Comité de Control Interno y Riesgo Operacional de cada unidad se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. Esta estructura de Comités culmina en el Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional del Grupo. Resultado de la utilización de las herramientas, del funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y del correcto desempeño de la función de riesgos es la escasa materialización de los mismos, los controlados niveles de morosidad y los altos niveles de solvencia que ofrece el Grupo BBVA.

Indicar asimismo como complemento al apartado D2 que información pormenorizada relativa a la Exposición al riesgo del Grupo BBVA se encuentra recogida en la Memoria y en el Informe de Gestión de BBVA incluyéndose en este informe los datos más destacables.

- Como complemento al apartado E.9, los titulares de un número menor de acciones que el establecido por los Estatutos Sociales para tener derecho de asistencia pueden, si desean, asistir a la Junta solicitar a través de la Oficina de Atención al Accionista, de la página web o de cualquiera de las Sucursales de BBVA, una invitación, que les será facilitada considerando siempre las inevitables limitaciones de espacio de los locales donde pueden celebrarse las Juntas y el muy elevado número de accionistas con que cuenta la sociedad.

En relación con la Recomendación de Gobierno Corporativo número 42 del Apartado F, cabe indicar que el Reglamento del Consejo de BBVA en su artículo 2 establece que el Consejo de Administración formulará sus propuestas de nombramiento o reelección de consejeros a la Junta General de accionistas de la Sociedad procurando que en la composición del Consejo los consejeros externos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros. Asimismo, el Reglamento establece en su artículo 26 que el Consejo podrá nombrar una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros externos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de sus miembros.

La composición del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente de BBVA reflejan lo estipulado en el Reglamento ya que están integradas por una amplia mayoría de consejeros independientes existiendo únicamente dos consejeros ejecutivos que forman parte de ambos órganos sociales.

- En relación con la Recomendación de Gobierno Corporativo número 45 del Apartado F, cabe indicar que según el artículo 30 del Reglamento del Consejo corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Por su parte el artículo 27 del Reglamento del Consejo atribuye a la Comisión Delegada Permanente la evaluación del sistema de gobierno corporativo del Banco, que será analizado en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

03/02/2010

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO